	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2257 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO BMC

Contrato de Interventoría No. 2373 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** oct-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		24
3.1	Información general del contrato		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		47
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	49
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	55
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	55
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		58
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	59
	• Seguimiento Programa de Obra		61
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	61
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	61
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	62
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	64
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		66
5.1	Información general del contrato		66
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		75
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		76
5.5	Informe matriz de riesgos.		78
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		78
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		79
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		80
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	80
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	81
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	83
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	85
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	87
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		87
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	90
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	90
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	92
	• Seguimiento al Plan de Cargas		92
7	**Conclusiones y recomendaciones**		109
8	**Anexos**		118
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		317
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		120
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		331
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		455

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 563 de fecha 18 de Febrero 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PERIODO MES: Octubre de 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: HASTA JULIO 31 DE 2030

FECHA DE INICIO: MARZO 22 DE 2030

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO: HASTA JULIO 31 DE 2030

PLAZO ACUMULADO: HASTA JULIO 31 DE 2030

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 211.033.526.027,00

VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 211.033.526.027,00

ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.156.451.806,00

ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2373 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		Km
	Mejoramiento	12,80	Km
	Rehabilitación	222,00	Km
Estructuras	Túneles	-	Und
	Puentes	-	Und
	Pontones	-	Und
Mantenimiento			Km
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,00	0,00
	Mejoramiento	Km	0,00	0,00
	Rehabilitación	Km	0,00	0,00
Estructuras	Túneles	Und	0,00	0,00
	Puentes	Und	0,00	0,00
	Pontones	Und	0,00	0,00
Mantenimiento		Km	0,00	0,00
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 177.355.585.867,00	$ 1.296.060.051,00	$ 178.651.645.918,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 25.530.593.934,00	$ 186.569.725,00	$ 25.717.163.659,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000,00	$ 2.557.692,00	$ 352.557.692,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.891.000.000,00	$ 549.290.000,00	$ 3.440.290.000,00
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)			$ 2.671.868.758,00
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)=			$ 200.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 211.033.526.027,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	196.315.400,00	$ 1.434.613,00	197.750.013,00	197.750.013,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	196.315.400,00	1.434.613,00	197.750.013,00	197.750.013,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	182.563.680
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	341.179.080
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		186,88%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	53
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	75

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demarcación Horizontal tramo 7806



Instalación de defensas metálicas tramo 7802.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: EIDYS JOSE PIÑEREZ TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2

Consorcio Reactivación Caribe

INFORME MENSUAL NO 8

PERÍODO:

01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Contrato de Interventoría N°: 2373 de 2021.

Contrato de Obra N°: 2257 de 2021.

CONTENIDO

Folio 1 - Resumen Mensual Estado General del Contrato (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2)

Folio 2 - Lista de Chequeo Informe Mensual Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1)

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 Localizacion del Corredor Transversal Momposina

2.1.2 Localizacion de la Variante Magangué

2.1.3 Localizacion del campamento y fuentes de materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

2.2.1 Mantenimiento y Rehabilitación de sectores priorizados de la Transversal Momposina

2.2.2 Construcción de la Variante Magangué

2.2.3 Actualización / Ajustes a los Estudios y diseños

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

3 CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

3.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

3.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

3.1.4 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

3.2.2 Etapa de Construcción (Variante Magangué)

3.2.3 Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

3.2.4 Valores ejecutados

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

4.4.2 Forma de pago del contrato

4.4.3 Actas de recibo parcial de obra

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

4.9.3 Actas de comité de obra o actas de reunión

4.9.4 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

4.10 FUENTE DE MATERIALES

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

5.2.2 Control de correspondencia.

5.2.3 Registro fotográfico

5.3 GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3.1 INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

5.3.2 INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA.

5.4 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.5.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.5.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría

5.6 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.7 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoria

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

6.3.2 Forma de pago del contrato

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

8.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

9 ANEXOS

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el cual tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad / estado de la infraestructura y la prestación de servicios para mejorar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios nacionales.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía; en este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el mencionado Programa hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal, PMTI. Bajo este marco, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto cuyo objeto nos ocupa en el presente informe.

La Transversal Momposina con aproximadamente 222 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo así mismo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre. Es importante destacar que las poblaciones de la zona de la Depresión Momposina y sus alrededores durante mucho tiempo se vieron sometidas a dificultades por las características mismas del transporte multimodal requerido para el tránsito por la Ruta 78, puesto que en el paso sobre el rio Magdalena entre Bodegas y Yatí se requería de los servicios prestados por un Ferri

mediante el cual se lograba la conexión fluvial entre estos dos puntos, con las consecuentes demoras y restricciones por horarios y capacidad.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el paso fluvial a través del ferri y permiten la continuidad del tránsito terrestre, generando así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el "Consorcio Tour Magangué".

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al "Consorcio BMC" como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el "*MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3*.", dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACION CARIBE para ejercer la *"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL*

MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2" sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

Mediante oficio SGI 15258, expedido por la subdirectora Técnica Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2022.

La Supervisión del Contrato es ejercida por el Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, director de la Territorial Magdalena del INVIAS, quien fue designado para tal labor mediante Resolución N° 563 del 18 de febrero de 2022; La gestión técnica del Proyecto es ejercida por la Ingeniera DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO, quien fue designada mediante el oficio DEO 7879 del 16 de febrero de 2022.

Es importante mencionar que al inicio del contrato que hoy nos ocupa, a saber, el Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución (sobre el corredor vial Transversal Momposina) el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el *"Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar",* conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

El presente informe mensual de Interventoría N° 8, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2022, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización del Corredor Transversal Momposina.

La Ruta Nacional 78 (comúnmente llamada Transversal de la Depresión Momposina) es un corredor vial de la Red Nacional de Vías de Colombia el cual conecta las poblaciones de la Depresión Momposina, tiene una longitud de 222 km y es uno de los corredores viales más importantes de la región Caribe de Colombia.

En lo que corresponde a las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina, objeto del contrato de obra que nos ocupa, estas obras se ejecutarán en el corredor Puerta de Hierro – Magangué – Mompox – El Banco – El Burro, como parte de la Ruta 78; en su paso por el departamento de Bolívar (tramo 7802), interconecta con la Troncal de Occidente (Medellín – Cartagena, Ruta 25) y con la Ruta del Sol (Bogotá – Santa Marta, Ruta 45). En su recorrido el corredor atraviesa 4 departamentos, así:

- Departamento de Sucre: Municipios de Los Palmitos, San Pedro y Buenavista.
- Departamento de Bolívar: Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Santa Cruz de Mompox, San Fernando, Margarita.
- Departamento del Magdalena: Municipios de El Banco y Guamal.
- Departamento del Cesar: Municipio de Tamalameque.

A continuación, se muestra una imagen del corredor a Intervenir en el presente contrato, así:



Ilustración 1. Localización General de la Transversal Momposina.

2.1.2 Localización de la Variante Magangué.

El proyecto de la construcción de la Variante Magangué está ubicado en jurisdicción de este municipio en el Departamento de Bolívar. Magangué se encuentra ubicada en todo el centro del departamento de Bolívar, entre la Depresión Momposina y la Mojana Bolivarense. Al norte se encuentran las tierras relativamente altas, llegando hasta los 90 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar), mientras que al sur se encuentran las tierras bajas e inundables, complejos cenagosos, y la desembocadura del Río Cauca en el Río Magdalena.

Magangué está localizado en la zona con el mayor número de ciénagas del país: 320.000 hectáreas de las 478.419 del inventario nacional correspondiente a las cuencas del Río Magdalena, que incluye el bajo San Jorge y el bajo Cauca. A unos 20 Km al sur del Municipio de Magangué, en el área rural, se une el Río Cauca con el Brazo de Loba, un brazo del Río Magdalena. Según coordenadas geográficas se encuentra localizado así: 09°13′N 74°46′O / 9.217, -74.767.

Magangué es uno de los 48 municipios de Bolívar y es el más importante después de Cartagena de Indias. Limita al norte con el municipio de Córdoba, al occidente con el departamento de Sucre, al sur con el municipio de Achí y al oriente con los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompós y Pinillos.

La construcción de la variante Magangué, cuya longitud será de 12,8 kilómetros, se encuentra ubicada al norte de la ciudad, iniciando en el Barrio Camilo Torres y terminado en el corregimiento de Yatí, incluyendo la construcción de dos glorietas (Camilo Torres y San Rafael de Cortina).

A continuación, se muestra una imagen del recorrido de la Variante, así:

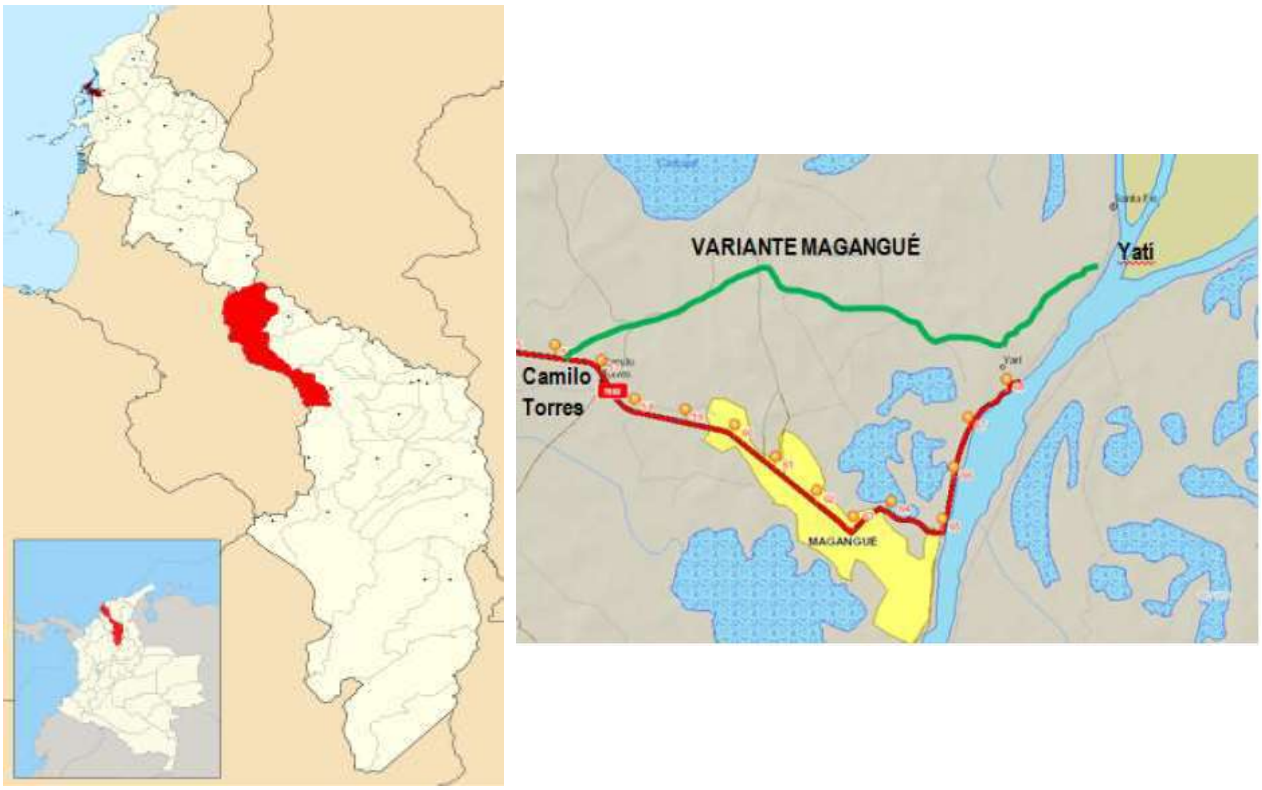


Ilustración 2. Localización General de Magangué y su Variante

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales

A la fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta con una oficina en la calle 19 # 10B - 32 en el barrio Olaya Herrera en la ciudad de Magangué, en tanto que la interventoría tiene su campamento en la misma ciudad en la Calle 16 # 24 – 50, barrio Pastrana



Ilustración 3. Localización Campamento y Fuente de Materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

2.2.1 Mantenimiento y Rehabilitación de sectores priorizados de la Transversal Momposina.

Los municipios de la zona de influencia correspondientes al mantenimiento del corredor de la transversal Momposina se indican a continuación:

Departamento	Municipios
Sucre	Los Palmitos
	San Pedro
	Buenavista
Bolívar	Magangué
	Cicuco
	Talaigua Nuevo
	Santa Cruz de Mompox
	San Fernando
	Margarita
Magdalena	El Banco
	Guamal
Cesar	Tamalameque

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).

Conforme a lo manifestado por el Ingeniero Fabian Arango Pineda, director de la Territorial Magdalena y Supervisor del Contrato de Interventoría, se requiere que durante el presente año se acometan obras de rehabilitación y mantenimiento en los siguientes tramos:

- Tramo 7802 (Puerta de hierro – Yatí) entre PR0+000 y PR13+000
- Tramo 7802 (Puerta de hierro – Yatí) entre PR17+000 y PR 58+000
- tramo 7806 (El Banco – El Burro) en su totalidad.

2.2.2 Construcción de la Variante Magangué

En las obras que corresponden a la construcción de la Variante Magangué, la zona de influencia es:

Departamento	Municipios
Bolívar	Magangué

Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué.

2.2.3 Actualización / Ajustes a los Estudios y diseños

Dado que el alcance de los ajustes a los estudios y diseños a realizar durante la etapa de Preconstrucción incluye los estudios y diseños de las variantes El Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada, además de Magangué Bolívar se incluyen dos municipios del departamento del Magdalena dentro del área de influencia del proyecto, teniendo una zona de influencia para los ajustes a los diseños así:

Departamento	Municipios
Bolívar	Magangué
Magdalena	El Banco
	Guamal

Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

Mantenimiento de la Transversal Momposina: En la actualidad la Transversal Momposina (Ruta 78) a lo largo de sus 222 kilómetros se encuentra pavimentada, no obstante, presenta diversas muestras de deterioro por uso, que requieren atención y mantenimiento de manera urgente con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de la vía, tales como:

- Fisuras.
- Deformaciones.
- Descascaramientos.
- Baches.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.
- Cabezas dura.

La alternativa de solución implica la priorización de los tramos a intervenir con el fin de lograr la óptima inversión de los recursos asignados a este componente.

Es importante mencionar que sobre el corredor vial Transversal Momposina al inicio del Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el *"Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta*

78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar", conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

A continuación, se muestra el estado del sitio de las obras a intervenir inicialmente:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Estado actual de la vía.
Tramo 7802 – PR15+550</td><td>Estado actual de la vía.
Tramo 7802 – PR15+650</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Estado actual de la vía.
Tramo 7806 – Tamalameque - El Banco</td><td>Estado actual de la vía.
Tramo 7806 – Tamalameque – El Burro</td></tr>
</table>

Ilustración 4. Estado Inicial de la Vía: Tramo 78-02

Variante Magangué: Se requiere la construcción de los 12,8 Kilómetros que componen la Variante Magangué así como las glorietas Camilo Torres y San Rafael, para permitir que el tráfico de larga distancia y de carga pesada pueda realizar su tránsito sin afectar la seguridad y capacidad de las vías urbanas de Magangué, para lo cual el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades

ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla las siguientes características técnicas:

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Explanaciones para la Transversal Momposina**	✓ Desmonte y limpieza en zonas no boscosas. ✓ Demolición de Estructuras. ✓ Remoción de alcantarillas. ✓ Excavación sin clasificar de la explanación y canales. ✓ Excavación sin clasificar de préstamos. ✓ Remoción de Derrumbes. ✓ Terraplenes ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Mantenimiento y Rehabilitación de la Estructura de Pavimento de la Transversal Momposina.**	✓ Afirmado ✓ Subbase Granular clase A. ✓ Base granular clase A ✓ Base granular para bacheo clase A ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1. ✓ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC-25. ✓ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19. ✓ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos ✓ Fresado de pavimento asfaltico. ✓ Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes. ✓ Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo.
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Explanaciones para la Variante Magangué**	✓ Desmonte y limpieza en zonas no boscosas. ✓ Demolición de Estructuras. ✓ Remoción de alcantarillas. ✓ Excavación sin clasificar de la explanación y canales. ✓ Remoción de Derrumbes. ✓ Terraplenes ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Estructura de pavimento para la Variante Magangué**	✓ Subbase Granular clase A: espesor= 20 cm en corte y 30 cm en terraplén. ✓ Base granular clase A: espesor=20 cm. ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1.

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC-25: espesor=7,50 cm ✓ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19: espesor=7,50 cm
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Estructuras y Drenajes**	✓ Excavaciones varias sin clasificar. ✓ Excavaciones varias en roca en seco. ✓ Excavaciones varias en material común bajo agua. ✓ Rellenos para Estructuras con suelo. ✓ Concreto clase 28 MPA. ✓ Concreto clase 21 MPA. ✓ Concreto clase 14 MPA. ✓ Acero de refuerzo Fy=420 Mpa. ✓ Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior. ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo. ✓ Geotextil Tipo II no tejido. ✓ Material granular drenante. ✓ Material de cobertura tipo SBG.
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Señalización y Seguridad**	✓ Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos. ✓ Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío. ✓ Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales. ✓ Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva. ✓ Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm. ✓ Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SP, SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva. ✓ Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06. ✓ Poste de referencia. ✓ Defensa metálica. ✓ Sección final. ✓ Captafaros.
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78, Tramos 7802, 7803, 7804,7805)	**Transporte de materiales.**	✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia. ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m). ✓ Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m).
Magangué y Transversal Momposina (Ruta 78,	**Obras varias.**	✓ Cerca de Alambre de Púas con postes de madera.

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Tramos 7802, 7803, 7804,7805)		✓ Protección de Taludes con bloques de césped.

Tabla 4. Ficha Técnica del Proyecto

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

El alcance de las obras a ejecutar para el Contrato de obra se encuentra definido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en su numeral "*ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE*", donde se indica que:

El Alcance priorizado para el corredor Transversal Momposina y Variante Magangué, en los Departamentos Bolívar, Magdalena y Cesar, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

Actualización de diseños. (Incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada):

Abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial:

1. Variante Magangué (Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III a fin de materializar el proyecto)
2. Variante de Guamal (a nivel de fase II avanzada)
3. Variante de El Banco (a nivel de fase II avanzada)

Construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué:

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Transversal Momposina; por lo tanto, el contratista deberá adelantar inicialmente la revisión y/o intervención de estos diseños.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así mismo, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.
La Variante Magangué está proyectada para iniciar en el barrio Camilo Torres de la ciudad y finalizar en el corregimiento de Yatí.

Con el propósito de brindar a las poblaciones contiguas al proyecto vial, las mejores condiciones operativas para sus viajes Origen - Destino y la conexión con el puente Santa Lucia que conecta Yatí (en la orilla occidente) con la isla grande (orilla oriente), sobre el Río Magdalena, generando continuidad del corredor vial de la Transversal Momposina, se incluye la construcción de 2 glorietas, buscando solucionar la conectividad entre la cabecera municipal (Magangué) con los corregimientos de San Rafael de Cortina y Santa Fe, entre otros, así:

- Glorieta Camilo Torres: Inicia la variante y está conformada por tres ramales de los cuales dos empalman con el proyecto y con el sector vial Puerta de Hierro – Camilo Torres, permitiendo así la accesibilidad a la variante y la conexión con la zona urbana de Magangué.
- Glorieta San Rafael: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, generando para ello cuatro ramales que solucionan la accesibilidad.

Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor Transversal Momposina:

La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Transversal Momposina; por lo tanto, el contratista deberá adelantar inicialmente la revisión y/o intervención de estos diseños.
Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo

y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" a lo largo del corredor de la Transversal, del contrato corresponde no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista, sino que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados segmentos viales. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Transversal Momposina y Variante Magangué, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es de aclarar que sobre el corredor vial Transversal Momposina al inicio del contrato que hoy nos ocupa, a saber, el Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 mediante el cual se ejecutan actividades de mejoramiento y mantenimiento de los tramos Ruta 78-04 Ruta 78-05, 78-06, conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

El contratista de obra durante el plazo de ejecución del otro contrato (N° 1581 de 2021), debe implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor Transversal Momposina que, no estén contempladas en el alcance del citado contrato.

En consecuencia, una vez finalice el plazo del Contrato N° 1581 de 2021, el contratista debe ejecutar la totalidad de actividades que requiera el corredor vial Transversal Momposina, en los sectores que se encuentren a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En general las obras a ejecutar en el corredor (y en la Variante) son:

- ✓ Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12,8 kilómetros en el sector Variante Magangué
- ✓ Rehabilitación en los sectores previamente aprobados a lo largo de la Transversal Momposina
- ✓ Mantenimiento preventivo: incluye sello de fisuras y grietas, parcheos y/o bacheos durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor Transversal Momposina y Variante Magangué

- ✓ Atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo de del corredor Transversal Momposina y Variante Magangué.

2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

A la fecha de corte del presente informe, el alcance inicialmente establecido y descrito en el numeral anterior no ha tenido modificaciones.

3 CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de obra.

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**
CONTRATO DE OBRA N°:	2257 DE 2021
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3".
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	LP-DT-050-2021
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC
NIT:	901.552.699-4
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	• SAINC INGENIEROS S.A.S TICOM S.A. NIT. 901.192.828-2 (30%) • CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9 (65%) • CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1 (5%)
REPRESENTANTE LEGAL:	**FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ÁNGULO**
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 11 # 100-121 Piso 12 / Cali – Colombia
TELÉFONO:	(2) 4852919
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
VALOR INICIAL:	$211.033.526.027,00
VALOR ACTUALIZADO:	$211.033.526.027,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030 (8 años cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030 (8 años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de julio de 2030
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de julio de 2022
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 50% del valor básico del contrato
INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 5. Información del contrato de obra

3.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 31/Julio/2030 (8 años 4 meses y 9 días)	**Valor Inicial** $211.033.526.027,00	
ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2022	19-ene-2022	--	--	Aclarar el NIT del Consorcio BMC y número de cuenta bancaria para pagos.
		Plazo final: Hasta 31/Julio/2030 (8 años 4 meses y 9 días)	**Valor final** $211.033.526.027,00	

Tabla 6. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

3.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y/o reinicios al contrato de obra:

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

Tabla 7. Suspensiones y reinicios Contrato de obra

3.1.4 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra:

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

Tabla 8. Actas de modificaciones de cantidades de obra.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

Con fecha 22 de marzo de 2022 el contratante emitió la orden de inicio al Contratista e Interventoría, dándose así inicio a la Etapa de Preconstrucción, tras lo cual el contratista dispondría de 30 días para la revisión de los diseños. El contratista inició la revisión de los diseños iniciales de la variante Magangué, para lo cual emplea los servicios de la firma consultora OpenWorld, la cual una vez culmine su labor de revisión entregará al contratista los Informes de revisión de la totalidad de los componentes de los diseños de la variante Magangué, según la relación que se adjunta a continuación, indicando el componente y fecha de culminación del informe de revisión, así:

- Tránsito y Transporte – abril 19 de 2022.
- Diseño Geométrico – abril 22 de 2022.
- Geología para Ingeniería – abril 18 de 2022.
- Geotecnia – abril 19 de 2022.
- Geotécnico y diseño del pavimento – abril 19 de 2022.
- Hidrología, Hidráulica y Socavación – abril 19 de 2022.
- Estructuras - abril 13 de 2022.
- Gestión Ambiental - abril 18 de 2022.
- Componente Social - abril 19 de 2022.

- Gestión predial - abril 19 de 2022.

Los diseños iniciales relacionados, corresponden a la información suministrada por el INVIAS, entregada al contratista por parte del INVIAS, mediante un disco digital el pasado 21 de febrero de 2022, información que cuenta con un tamaño de 6.80 GB (7 303 731 308 bytes) compuesta por 2496 archivos, 163 carpetas.

Es importante destacar que según lo indicado en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" , en su numeral *"4.1.1 Revisión Estudios y Diseños: El tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato",* por lo cual el contratista debía realizar la entrega de la revisión de cada uno de estos componentes del diseño a más tardar el 22 de abril de 2022, para que posteriormente la Interventoría procediese al estudio y revisión de los informes recibidos del contratista, a través de los especialistas de interventoría requeridos para tal fin, cuyas hojas de vida fueron remitidas a la entidad con oficio 184-0-008 del 23 de febrero de 2022 y 184-1-014 del 29 de marzo de 2022. La entrega de la revisión de cada uno de estos componentes del diseño se hizo a la Interventoría mediante oficio CBMC-0005-2022 de abril 22 de 2022. La Interventoría hizo la revisión de los informes recibidos por parte del contratista, emitiendo su concepto mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022 en el cual se indica que "una vez revisada la totalidad de esta información por parte de los especialistas de esta Interventoría, se evidencia que son procedentes las observaciones y objeciones formuladas por el contratista a los Diseños Iniciales de la variante Magangué".

El día miércoles 27 de abril de 2022 se realizó la Reunión Técnica Inicial en la cual el contratista solicitó plazo hasta el 31 de mayo de 2002 para la entrega de la siguiente información, así:

1. Análisis de Precios Unitarios.
2. Programa de Obra.
3. Programa de Inversiones.
4. Plan de Inversión del Anticipo.
5. Flujo de caja.
6. Requisitos sociales:
   6.1. Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
   6.2. Plan de Inversión Social.
7. Requisitos Prediales:
   7.1. Cronograma de Gestión y Adquisición Predial.

7.2. Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial.

8. Programa de disponibilidad de plantas y equipos.
9. Información concerniente a Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización.

En atención al cumplimiento de la fecha acordada para la entrega de la información según los acuerdos suscritos en el Acta de la Reunión Técnica Inicial de abril 27 de 2022, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la entrega de la citada información por parte del contratista.

Se destaca que a fecha de cierre del presente informe el contratista ha realizado la colocación de dos (2) vallas informativas del proyecto en PR0+350 lado derecho y PR56+520 lado derecho. Ya se definieron sus sitios de ubicación de las vallas restantes según consta en el acta de comité N° 3 realizada el 19 de mayo de 2022.

Es importante destacar que la documentación organizativa inicial que debe presentar el contratista de obra de conformidad con las disposiciones contractuales corresponde a la que se detalla a continuación, así:

REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO
1) Programa de Gerencia de Proyectos	• Pliegos Condiciones, numeral 4.2.1, pág. 52	• Cumplido. Requerido por Interventoría mediante oficio 184-1-002 (29-mar-2022), entregado por el contratista mediante oficio CBMC-132-2022 (28-jul-22), actualmente se encuentra en revisión por parte de Interventoría.
2) Hoja de Vida del Profesional PMI y soportes	• Pliegos Condiciones, numeral 4.2.1, pág. 52	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022), entregada por el contratista mediante oficio CBMC-0095-2022 (8-jul-22).
3) Hojas de vida del personal profesional y soportes	• Anexo 1 - Anexo Técnico Obra, numeral 7; pág. 36 (perfiles y requisitos)	• Cumplido, se entregaron a Interventoría mediante oficio BMC 2257 DE 2021 (radicados 184-3-005 y

REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO
	• Pliegos Condiciones, numeral 8.1, pág. 73	184-3-006 del 08-abr-2022), oficio CBMC-0010-2022 y oficio CBMC-017-2022.
4) Relación del equipo mínimo obligatorio	• Pliegos Condiciones, numeral 8.1, Ítem 2 pág. 73 • Anexo Técnico 1 Interventoría, numeral 7.2 Ítem 3; pág. 10	• Cumplido, se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-017-2022 (20-mayo-2022).
5) Análisis de Precios Unitarios (En medio físico y Magnético)	• Pliegos Condiciones, numeral 8.1, Ítem 4 pág. 73 • Anexo Técnico 1 Interventoría, numeral 7.2 Ítem 4; pág. 10	• Cumplido, La interventoría remitió al contratante, mediante oficio 184-1-234 de septiembre 22 de 2022, los APU finalmente conciliados con el contratista.
6) Programa de obra (En medio físico y Magnético)	• Pliegos Condiciones, numeral 8.1, Ítem 3 pág. 73 • Anexo Técnico 1 Interventoría, numeral 7.2 Ítem 5; pág. 10 y 11	• Cumplido, La interventoría remitió al contratante, mediante oficio 184-1-257 de septiembre 30 de 2022, el Programa de obra entregado por el contratista.
7) Programa de inversiones (En medio físico y Magnético)	• Anexo Técnico 1 Interventoría, numeral 7.2 Ítem 6; pág. 11 • Anexo Técnico 1 Obra, numeral 13 Ítem 13.2; pág. 56	• Cumplido, La interventoría remitió al contratante, mediante oficio 184-1-257 de septiembre 30 de 2022, el Programa de Inversiones entregado por el contratista.
8) Flujo de Caja	• Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3	• Se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-026-2022 (31-mayo-2022). Actualmente esta información se encuentra objetada por la Interventoría.
9) Plan de manejo de tránsito-PMT (En medio físico y Magnético)	• Pliegos Condiciones, numeral 8.1, Ítem 5 pág. 73	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Entregado por el

REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO
	• Anexo Técnico 1 Interventoría, numeral 7.2 Ítem 12; pág. 11 • Anexo Técnico 1 Obra, numeral 13 Ítem 13.10; pág. 60	contratista mediante oficio CBMC-0078-2022 (5-jul-22). Aprobado por Interventoría mediante oficio 184-1-097 (22-jul-22).
10) Programa de reincorporación.	• Anexo Técnico 1- Interventoría, numeral 7.2; Ítem 7; pág. 11 y numeral 40 pág. 45 • Anexo Técnico 1- Obra, numeral 13, Ítem 13.4 pág. 57	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-028-2022 (31-mayo-2022).
11) Programa de generación de empleo.	• Anexo Técnico 1- Interventoría, numeral 7.2; Ítem 8; pág. 11 • Anexo Técnico 1- Obra, numeral 13, Ítem 13.5 pág. 58	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-028-2022 (31-mayo-2022).
12) Instalaciones provisionales. (campamento, logística.)	• Anexo Técnico 1- Interventoría, numeral 7.2; Ítem 9; pág. 11	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-028-2022 (31-mayo-2022).
13) Laboratorio toma de control de calidad	• Anexo Técnico 1- Interventoría, numeral 7.2; Ítem 11; pág. 11 y numeral 3; Ítem 14; pág. 34 • Anexo Técnico 1- Obra, numeral 13, Ítem 13.7 pág. 58	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-027-2022 (27-mayo-2022).
14) Plan de Calidad (En medio físico y Magnético)	• Anexo Técnico 1- Interventoría, numeral 7.2; Ítem 10; pág. 11 • Anexo Técnico 1- Obra, numeral 13, Ítem 13.6 pág. 58	• Cumplido. Requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). Esta Información se entregó mediante oficio CBMC-0027-2022 del 27-may-22, fue revisada por interventoría según consta en oficio 184-1-063.

REQUERIMIENTO	REFERENCIA CONTRACTUAL	ESTADO DEL DOCUMENTO
15) Planes de Gestión Social, Ambiental, Predial y de Sostenibilidad	• Manual de Interventoría, Numeral 8.5; pág. 68	• Cumplido, se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-028-2022 (31-mayo-2022).
16) Cronograma de Estudios y Diseños		Cumplido. Fue inicialmente requerido con oficio 184-1-002 (29-mar-2022). El contratista hizo entrega mediante oficio CBMC-0145-2022 de agosto 4 de 2022, solicitando 70 días adicionales para el cumplimiento de lo requerido en los diseños de la variante Magangué.
17) Requisitos sociales: a) Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto. b) Plan de Inversión Social.		• Cumplido, se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-028-2022 (31-mayo-2022).
18) Requisitos Prediales: a) Cronograma de Gestión y Adquisición Predial. b) Presupuesto de Gestión y Adquisición Predial		• Cumplido, se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-023-2022 (27-mayo-2022).
19) Programa de disponibilidad de plantas y equipos		• Cumplido, se entregó a Interventoría mediante oficio CBMC-016-2022 (19-mayo-2022).

Tabla 9. Documentación organizativa inicial.

Según lo indicado en el Pliego de Condiciones, numeral 8.1, el contratista debió entregar a Interventoría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la orden de inicio, la información mencionada en la tabla anterior.

Actualmente el contratista trabaja en la actualización de diseños.

La Interventoría trabaja en la revisión de la información entregada por el contratista.

A la fecha el contratista de obra ha entregado las hojas de vida del director de Obras y del personal Profesional y Técnico, las cuales fueron revisadas y/o aprobadas por parte de Interventoría mediante los oficios:

- Oficio 184-1-011 de fecha abril 22 de 2022.
- Oficio 184-1-012 de fecha abril 22 de 2022.
- Oficio 184-1-011 de fecha abril 22 de 2022.
- Oficio 184-1-015 de fecha abril 26 de 2022.
- Oficio 184-1-020 de fecha mayo 19 de 2022.
- Oficio 184-1-022 de fecha mayo 20 de 2022.
- Oficio 184-1-053 de fecha junio 23 de 2022.
- Oficio 184-1-056 de fecha junio 25 de 2022.
- Oficio 184-1-195 de fecha septiembre 8 de 2022.
- Oficio 184-1-196 de fecha septiembre 8 de 2022.

El contratista presentó el diagnóstico de la revisión a los diseños iniciales de la variante Magangué mediante oficio CBMC-0005-2022 de abril 22 de 2022, objetando todos y cada uno de los componentes del diseño entregado por INVIAS. Posteriormente la Interventoría emitió su concepto, mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022, en el que indica que considera procedentes las objeciones presentadas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué por lo cual corresponde al contratista ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños entregados, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.1.2 del Anexo 1 – Anexo Técnico.

En julio 1 de 2022 el contratista presentó, mediante oficio CBMC-0077-2022, su análisis de alternativas multidisciplinar para el corredor de la variante a Magangué, mediante el cual se formularon y evaluaron cuatro (4) alternativas de diseño para la variante, estableciendo que desde el área de diseño geométrico se considera como la alternativa viable la número 3, ya que cumple con los parámetros de entretangencia del diseño horizontal en un 100,0%, es la alternativa que contempla el menor volumen de material de lleno con valor aproximado de 194,873.49 m³. Es importante destacar que el trazado de la alternativa 3 corresponde a aquel que inicia con una glorieta en la vía Magangué – Camilo Torres, PR56+230 de la ruta 7802, discurriendo por el Camino Veredal Camilo Torres – San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 2.7 kilómetros, posterior a ello realiza un recorte al oriente hasta el lugar de emplazamiento de la glorieta San Rafael, a campo abierto en una longitud aproximada de 1

kilómetro, para conectar sobre él Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas; esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, continuando al oriente sobre el Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 4.2 kilómetros, hasta el acceso a Yatí donde se proyecta un trazado nuevo al norte, paralelo al río Magdalena, desplazando el trazado de la alternativa 0 al oriente, para conectar en el terraplén de acceso al Puente Santa lucia sobre el PR71+100 de la ruta 7802. Posteriormente la Interventoría emitió su respuesta mediante oficio 184-1-090, solicitando al contratista considerar dentro de las alternativas a evaluar la posibilidad de incluir un trazado que ubicase el inicio de la variante en un lugar ubicado entre la universidad de Cartagena y la carretera a Cascajal. El contratista atendió la solicitud de la Interventoría al formular una alternativa 3A e incluirla en la matriz de evaluación multicriterio, obteniéndose nuevamente la alternativa numero 3 como la más viable, lo cual quedó registrado en su oficio CBMC-0127-2022 de julio 25 de 2022, información esta que fue evaluada y validada por parte de los especialistas de la Interventoría según consta en el oficio 184-1-111.

El contratista presentó, mediante oficio CBMC-0076-2022 de junio 30 de 2022, las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la ruta nacional 78. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-086 de julio 15 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0120-2022 de julio 15 de 2022, información esta que fue revisada por interventoría sin que se generasen objeciones al respecto, según consta en el oficio 184-1-102 de julio 26 de 2022. El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día dieciocho (18) de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre un total de cuarentainueve (49) sondeos de los cuarentainueve (49) a ejecutar, para un porcentaje de avance del 100% en esta actividad geotécnica.

El dieciocho (18) de agosto de 2022 el contratista inició en la transversal Momposina las actividades de auscultación de pavimentos e inventario de señalización para los tramos 7802 y 7806 de la ruta nacional 78, tramo 7806 entre PR00+000 al PR+45000 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización), tramo 7802 entre PR00+000-PR14+500, PR17+730-PR40+500, PR40+500-PR42+800 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización y FWD), actividad que terminó el día 19 de agosto de 2022.

El día 19 de agosto se realizaron los trabajos de campo para los estudios y diseños de Tránsito y Transporte, donde se tomó información primaria, para encuestas OD (Origen-Destino) y aforos vehiculares y peatonales, en cumplimiento de la metodología aprobada.

El 6 de junio de 2022, el contratista presentó mediante oficio CBMC-0053-2022, las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la variante Magangué. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-087 de julio 14 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0134-2022 de julio 29 de 2022, información esta que fue revisada por los especialistas de la interventoría emitiendo respuesta mediante oficio 184-1-128 del 8 de agosto de 2022, en el cual se indica que se consideran procedentes las metodologías propuestas por el contratista.

Es importante resaltar que el contratista presentó, mediante oficio CBMC-125-2022 de julio 22 de 2022, informe detallado con la localización, calidades y cantidades asociadas a las actividades correspondientes a la campaña de prospección geotécnica y ensayos de laboratorio para el desarrollo de los estudios y diseños de variante Magangué. Es importante destacar que, como producto de la revisión a los ajustes realizados por el contratista a los diseños, se han generado cambios al trazado y consecuentemente a las cantidades previstas de sondeos geotécnicos y apiques, según consta en el oficio CBMC-0226-2022 de septiembre 8 de 2022 y en el oficio CBMC-0283-2022 de septiembre 28 de 2022, emitidos ambos por el contratista de obras. El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día 3 de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre del presente informe un avance del 100% en esta actividad geotécnica. El día veintisiete (27) de agosto de 2022 el contratista dio inicio a la ejecución de los apiques en la variante Magangué, ejecutándose hasta la fecha de cierre del presente informe un total de (32) apiques de los (37) a realizar, presentando un avance del 86%.

El día 9 de agosto el contratista remitió a la Interventoría el comunicado CBMC-0158-2022, con la metodología de Estructuras, recomendando una estructura tipo puente para poder salvar la zona cenagosa del trayecto final de la Alternativa 3. Posteriormente, el día 29 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo con los grupos de especialistas del Consorcio BMC e INTERVENTORÍA, con el objeto de analizar de manera conjunta los avances en el ajuste a los

diseños de la Variante Magangué, donde específicamente se exponen las cuatro (4) alternativas de puente analizadas para el paso por la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa. La Interventoría solicitó evaluar una alternativa de trazado que evite la intervención del área de ciénaga, lográndose finalmente formular un ajuste al trazado desplazando el eje de la vía para evadir el cuerpo cenagoso.

El día 19 de agosto se realizaron los trabajos de campo para los estudios y diseños de Tránsito y Transporte, donde se tomó información primaria, para encuestas OD (Origen-Destino) y aforos vehiculares y peatonales, en cumplimiento de la metodología aprobada.

El contratista remitió a Interventoría, mediante oficio CBMC-0219-2022 de septiembre 5 de 2022, su propuesta de intervención sobre la superficie del pavimento para el tramo 7806, entre El Banco - Magdalena y el Burro - Cesar. Esta propuesta fue revisada y aprobada por interventoría para su implementación mediante oficio 184-1-214 de septiembre 17 de 2022.

En fecha septiembre 19 de 2022 la Interventoría dio respuesta definitiva, mediante oficio 184-1-220, a la solicitud formulada por el contratista en cuanto a la ampliación del plazo de la etapa de estudios y diseños para la variante Magangué en 70 días, así como la necesidad de excluir los diseños de las variantes El Banco y Guamal en Fase II avanzada de la etapa de Preconstrucción, lo anterior debido a las circunstancias particulares surgidas para dichas variantes y teniendo en cuenta lo solicitado y argumentado por el contratista en sus oficios CBMC-0210-2022 de septiembre 1 de 2022, CBMC-0145-2022 de agosto 4 de 2022 y CBMC-0113-2022 de julio 11 de 2022, los cuales fueron en su momento atendidos por Interventoría mediante los oficios 184-1-159 de y 184-1-170. El concepto generado por la Interventoría fue remitido al contratante (INVIAS) mediante oficio 184-1-225 de septiembre 20 de 2022.

El contratista, mediante comunicación CBMC-0212-2022 de septiembre 2 de 2022, hizo entrega a la Interventoría de la Valoración Económica de los Estudios y Diseños a Nivel de Prefactibilidad – Fase I – y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA- para la Variante al Banco, Magdalena, el cual fue debidamente atendido por la Interventoría mediante oficio 184-1-239 de septiembre 23 de 2022.

Mediante oficio CBMC-0268-2022 de septiembre 21 de 2022, el contratista remitió a interventoría volumen de geología para ingeniería, a nivel de detalle para construcción, Fase III para la variante a Magangué.

El 3 de octubre se terminó la ejecución de labores de campo de la campaña de prospección geotécnica en la variante Magangué, con el sondeo SC-33.

El contratista remitió el VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ, mediante comunicado CBMC-0304-2022 de octubre 7 de 2022.

El contratista elaboró el Plan de Trabajo Ambiental, en cumplimiento del apéndice de Gestión Ambiental del contrato 2257 del 2021, en el cual están contempladas las medidas de seguimiento establecidas en el PAGA de la Transversal Momposina, cronograma de evaluación (ANLA) de la Variante Magangué y los estudios y diseños a fase II avanzada de la variante Guamal y el Banco.

El día 20 de octubre se realizó mesa de trabajo multidisciplinaria con la presencia de los especialistas de Contratista e Interventoría de las áreas de Hidráulica, geotecnia, estructuras y ambiental, enfocado principalmente en la zona de condiciones especiales, aledaña al complejo cenagoso de la Cascaloa entre los corregimientos de Yatí y Santa Fe, entre los PR10+000 – PR12+350.

La interventoría mediante oficio 184-1-311 de octubre 21 de 2022, dio respuesta al oficio SS 58763 del 27 de septiembre de 2022, donde se aclaró que el desarrollo del estudio de impacto ambiental como la elaboración del tomo de sostenibilidad se encuentran sujeto a que se definan los diseños geométricos e hidráulicos a fase lll para la variante Magangué, ya que este insumo es de suma importancia para poder iniciar los procesos, aplicación de parámetros e identificación de aspectos relevantes al tomo de sostenibilidad, lo cual también se encuentra sujeto a la caracterización de los permisos ambientales que son obligatorios para tramitar la licencia ambiental, por lo tanto, se cuenta con el cronograma de actualización de los estudios y tramites ambientales propuestos por el contratista para la variante Magangué, sin embargo, el plan de trabajo presentado para el proceso de sostenibilidad puede variar ya que estará sujeto a la dinámica de las actividades del proyecto.

El día 1 de octubre el contratista entregó a la Interventoría la evaluación de los diseños de pavimento para el sector JUAN ARIAS, entre PR40+500 y PR42+800 de la ruta 7802, evaluación

a la cual le fueron formuladas observaciones por parte de la interventoría el 14 de octubre de 2022. El 20 de octubre la interventoría solicitó al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, para la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente. En octubre 20 de 2022, la interventoría reitera, mediante oficio, su objeción a la propuesta de reconstrucción presentada por el Contratista en lo que respecta a la intervención del sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del Tramo 7802 e invita al Contratista a buscar alternativas de solución en concordancia con lo establecido en el Subnumeral 3.1 del Anexo Técnico 1, que hace parte integral del Contrato de Obra 2257 de 2021. Posteriormente, en octubre 24 de 2022, el contratista remitió la documentación de las diferentes alternativas de rehabilitación y mantenimiento para la intervención del sector de Juan Arias, entre los PR40+500 y PR42+800 del Tramo 7802 y el 21 de octubre, el contratista remitió la propuesta de intervención sobre superficie de pavimento para el tramo comprendido entre el PR17+730 y el PR40+500 del tramo 7802, Puerta de Hierro (Sucre) y Magangué (Bolívar).

El 25 de octubre el contratista remitió el inventario y estado actual de las obras hidráulicas, ubicadas entre PR40+585 y PR43+450 (Sector Juan Arias) del tramo 7802. Posteriormente en octubre 26 la interventoría remitió el oficio 184-1-327, reiterando que el contratista debe realizar una evaluación integral y no superficial de las obras hidráulicas ubicadas entre los PR40+585 y PR43+450 (Sector Juan Arias) de la ruta 7802.

La interventoría emitió oficio 184-1-330 del 27 de octubre de 2022, solicitando al contratista articular su plan de intervención de la estructura de pavimento con el inicio y la ejecución de las actividades de demarcación horizontal, solicitando así mismo que antes de proceder con la actividad de demarcación vial en el tramo 7806, se debe culminar el parcheo técnico y sello de fisuras, adicionalmente la interventoría manifestó que la señalización vertical se puede adelantar en el tramo en mención en aras de garantizar la seguridad vial de corredor.

El 6 de octubre el contratista entregó los diseños de la señalización para el tramo 7806 entre PR10+000 y PR20+000, y los ajustes a los diseños de señalización para el tramo 7806 del

PR0+000 al PR10+000, a los cuales la interventoría formuló observaciones el día 7 de octubre de 2022 y 21 de octubre de 2022 respectivamente. Posteriormente, el día 13 de octubre el contratista entregó los diseños de señalización del tramo 7806 entre PR20+000 y PR30+000, a los cuales se le formularon observaciones por parte de la interventoría el 25 de octubre de 2022. El día 21 de octubre el contratista remitió el diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre PR30+000 y PR40+000 del tramo 7806.
El día 24 de octubre la interventoría emitió concepto favorable para la implementación del diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre PR0+000 y PR 10+000 del tramo 7806.

El día 10 de octubre la interventoría solicitó al contratista la gestión ante la universidad de Cartagena, para conocer su posición ante el cambio de ubicación de la glorieta que se pretende construir dentro de sus predios para la variante Magangué. Posteriormente, en octubre 14, la interventoría aprobó la alternativa 3 como sitio definitivo de la glorieta en Camilo Torres - inicio del trazado de la variante Magangué.

El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0323-2022, con la respuesta emitida por Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en atención a las consultas realizadas por el Consorcio BMC sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.

El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0335-2022, con la información correspondiente al análisis técnico económico de alternativas de tratamiento del sector de condiciones especiales emplazado entre Yatí - Santa Fe entre los PR10+450 – PR12+800.

3.2.2 Etapa de Construcción (Variante Magangué)

En la siguiente tabla se registran las actividades de obra de construcción de la Variante Magangué ejecutadas en el período y las actividades acumuladas:

UBICACIÓN / ABCISADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NO APLICA A LA FECHA		

Tabla 10. Actividades de Construcción

Dado que el proyecto se encuentra en etapa de preconstrucción, a la fecha de no se ha dado inicio a las actividades constructivas en la Variante Magangué.

No obstante, lo anterior, es importante considerar lo establecido en el Anexo Técnico N° 1 que indica:

> *"Se contará sesenta (60) días calendario después de la orden de inicio del contrato, sin perjuicio del deber de iniciación de las actividades constructivas dentro del periodo de estudios diseños, toda vez que el INVIAS ha previsto la necesidad de contar mínimo con 3.0 kilómetros ejecutados de vía durante los primeros SEIS MESES de ejecución del contrato, según consideraciones del numeral 3.1 Requerimientos especiales de ejecución estipuladas en el presente documento. Las obras deben empezar con anterioridad, e irá hasta la fecha de terminación del plazo total estipulado en el Pliego de Condiciones"*

3.2.3 Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

En la siguiente tabla se registran las actividades de obra de mantenimiento y rehabilitación a lo largo del corredor, ejecutadas en el período y las actividades acumuladas:

UBICACIÓN / ABCISADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
(Ruta 7802) PR 56+000 – PR26+900	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos, PR 17+500 al PR 26+950, PR26+950 al PR 38+500 (52.120 m).	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos. PR 17+500 al PR 40+500; PR 42+800 al PR 56+000 (132.824 m).

Tabla 11. Actividades de mantenimiento y rehabilitación

A la fecha de corte de este informe solo se ha dado inicio al "Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos". (132.824 m) dentro

de las actividades de mantenimiento y rehabilitación de la transversal Momposina en el tramo 7802.

En lo que respecta a las obras de mantenimiento a lo largo del corredor Transversal Momposina, si bien el Anexo Técnico N° 1 dispone que se efectúen estas actividades a partir de la orden de inicio, estas apenas comenzaron en el mes de agosto de 2022, puesto que se requería que el INVIAS indicara los tramos o sectores priorizados a intervenir. Adicionalmente y de conformidad con el anexo mencionado sobre el corredor vial Transversal Momposina en la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el "*Mejoramiento y Mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox - Guamal Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06,* Departamento de Cesar", por lo cual resulta importante destacar que en el comité de obra No 3 realizado en mayo 19 de 2022, el Ingeniero Fabian Arango Pineda, Director de la Territorial Magdalena y Supervisor, informó que se adelantaba la elaboración de un otrosí a dicho contrato con el fin de delimitar su alcance, permitiendo así que con el presente contrato se acometan el mantenimiento de los sectores restantes. Lo anterior quedó formalmente establecido mediante oficio DT-MAG 39612 del 12 de julio de 2022, en el cual el Ingeniero Fabian Arango Pineda, director de la Territorial Magdalena y Supervisor, remite a la Interventoría *"el acta No.36 del comité de contratación, en el cual se modifica el alcance del contrato 1581 de 2021, quedando liberados los siguientes tramos:*

- *HITO 1. ruta 7802 Puerta de Hierro – Magangué - La Bodega, entre los PR 0+000 al PR 14+500 y del PR 17+500 al PR 57+000. Puerta de Hierro - Camilo Torres.*
- *HITO 5. ruta 7806 El Banco - Tamalameque - El Burro, sector comprendido desde el Puente Río Cesar hasta el corregimiento de El Burro."*

En cuanto a las obras de rehabilitación conforme al Anexo Técnico N° 1, no se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso para las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos y demás actividades que garanticen la transitabilidad y seguridad vial del corredor.

En todo caso la definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación

y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor Transversal Momposina; por lo tanto, el contratista deberá adelantar inicialmente la revisión y/o intervención de estos diseños.

El contratista de obra durante el plazo de ejecución del otro contrato (N° 1581 de 2021), debe implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor Transversal Momposina que, no estén contempladas en el alcance del citado contrato.

Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Es de aclarar que conforme al Anexo Técnico N°1, en la Variante Magangué, se efectuarán rutinas de mantenimiento que implementará el Contratista para proteger la infraestructura que se construya y eventualmente se dé al servicio antes de finalizar la etapa de Construcción y/o Mejoramiento.

El día 3 de agosto se inició la señalización horizontal del tramo 7802, logrando ejecutarla entre los PR 56+000 y PR26+900.

El día 10 de agosto el contratista remitió a la Interventoría el comunicado CBMC-163-2022, con los certificados de control de calidad en el Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos en respuesta a la solicitud formulada por Interventoría mediante oficio 184-1-125 del 8 de agosto de 2022.

El día 23 de agosto se realizó plan tapahuecos con mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, en el tramo 7806 entre los PR18+000 – PR 22+500 de la transversal Momposina.

El contratista ha realizado la instalación de dos (2) vallas informativas, las cuales están ubicadas en puerta de hierro PR0+350 y Camilo Torres PR56+520.

Ante el pronto inicio de las labores de fresado, la interventoría emitió oficio 184-1-263 de octubre 4 de 2022, solicitando al INVIAS que eleve la convocatoria a los municipios interesados en el material de fresado, producto de los mantenimientos que se van a realizar en el tramo 7806.

El día 6 de octubre el contratista reinició la actividad de señalización horizontal en el tramo 7802, entre PR17+500 y PR 26+950, entre PR 26+950 al PR 40+500, entre PR 42+500 y PR 56+000, del tramo 7802, de línea blanca se demarcaron 18.900 m y de línea amarrilla 33.220 m.

En el presente mes de octubre se inicia con la localización e instalación de defensas metálicas nuevas, ruta 7802, entre PR 3+500 y PR 5+034 y entre PR 12+650 a PR 12+750, ejecutando una cantidad de 367 m.

Durante el mes de octubre de 2022 se continuó con el levantamiento de terreno natural en la transversal Momposina, en la ruta 7802 entre PR14+000 y PR17+500, también se inició la localización y lectura de estáticos de la poligonal de la ruta 7806 entre PR0+000 y PR45+000.

El contratista remitió mediante comunicado CBMC-310-2022 de octubre 10 de 2022, los documentos de Control de calidad del Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos para los trabajos que se detallan en el cronograma correspondientes al corredor 7802 y 7806. La interventoría solicitó al contratista que una vez se culmine la actividad de señalización horizontal, se debe entregar a la interventoría un informe detallado de la totalidad de las actividades ejecutadas, en la cual se deberán relacionar los controles de calidad, espesores, reflectividad y demás controles de calidad que se requieran según la especificación técnica aplicable, así como los certificados de calibración vigentes para los aparatos de medición empleados en dichos controles.

3.2.4 Valores ejecutados

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos:

DESCRIPCION	VALORES ACTUALIZADOS	VALORES EJECUTADOS MES	VALORES ACUMULADOS	VALORES SALDOS
EXPLANACIONES	$ 22.604.365.046,00	NO APLICA A LA FECHA		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 43.285.340.000,00			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 51.628.287.065,00			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 33.132.569.978,00			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 1.793.954.063,00	$ 196.315.400,00	$ 341.179.080,00	$1.452.774.983,00
OBRAS VARIAS	$ 4.304.702.002,00			
TRANSPORTES	$ 20.606.367.719,00			
SUBTOTAL OBRA BÁSICO	**$ 177.355.585.879,00**			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 25.530.593.934,00			

DESCRIPCION	VALORES ACTUALIZADOS	VALORES EJECUTADOS MES	VALORES ACUMULADOS	VALORES SALDOS
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 350.000.000,00			
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**$ 203.236.179.801,00**			
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.485.187.468,00			
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 204.721.367.269,00**			
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$ 2.891.000.000,00		$ 260.190.000,00	$ 2.630.810.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2) 19,00%	$ 549.290.000,00		$ 49.436.100,00	$ 499.853.900,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	**$ 3.440.290.000,00**		$ 309.626.100,00	$ 3.130.663.900,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%) = (C)	**$ 2.671.868.758,00**			
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	**$ 200.000.000,00**			
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 211.033.526.027,00**	**$ 196.315.400,00**	**$ 650.805.180,00**	

Tabla 12. Valores ejecutados

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a la incorporación de ítems o precios no previstos inicialmente en la propuesta económica precontractual del contrato de obra:

ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N°						**FECHA:**	
ITEM DE PAGO	**GRUPO DE AJUSTE**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**ACTA DE MODIFICACIÓN N°.**
NO APLICA A LA FECHA							

Tabla 13. Ítems no previstos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas a la fecha:

Valor total del contrato:	**$211.033.526.027,00**		
Fecha de corte datos: Agosto 31 de 22 **PROGRAMADO / EJECUTADO**	**No aplica**	**Programado o ejecutado MES**	**Programado o ejecutado ACUMULADO**
($)		$37.700.000,00 / $196.315.400,00	$182.564.000,00 / $ 650.805.180,00
(%)		0,02 / 0,09	0,10 / 0,31

Tabla 14. Avance del contrato

A continuación, se indica la gráfica que evidencia el avance de obra versus lo programado según las vigencias:

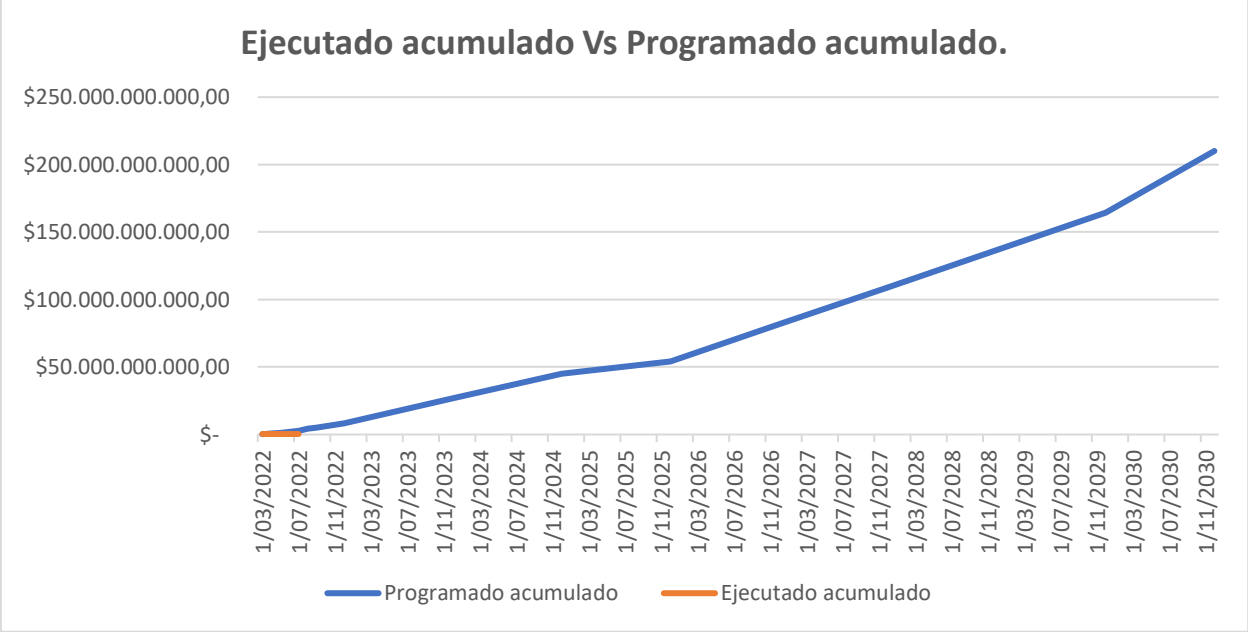


Ilustración 5. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.

A fecha de cierre del presente informe se presenta un avance en la ejecución física de obra del 0,31%, lo cual corresponde a la ejecución de Pintura de líneas de demarcación en el tramo 7802, colocación de defensas metálicas y al avance en la entrega de estudios y diseños. Actualmente el contratista está en proceso de Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/u Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños de la variante Magangué de acuerdo con la etapa de preconstrucción.

Adicionalmente a lo antes dicho, es importante resaltar que durante la realización de la Reunión Técnica Inicial el contratista solicitó plazo hasta el 31 de mayo de 2022 para entregar el Programa de Obra, compromiso este que cumplió con la entrega de esta información el día 31 de mayo de 2022 mediante oficio CBMC-026-2022. En fecha junio 24 de 2022 la Interventoría, mediante oficio 184-1-054, formuló algunas observaciones a la programación entregada por el contratista y su plan de inversión. El contratista dio respuesta a estas observaciones mediante oficio CBMC-0103-2022 del 8 de julio de 2022, remitiendo una programación y flujo de fondos ajustados, los cuales fueron revisados por Interventoría, formulándose nuevas observaciones mediante oficio 184-1-107 de julio 29 de 2022. Posteriormente el contratista respondió a estas observaciones mediante oficio CBMC-195-2022 de agosto 23 de 2022, el cual fue revisado por Interventoría y al cual se le formularon nuevas observaciones por no cumplir con el plazo de duración de la etapa preconstructiva, lo cual fue manifestado por la Interventoría mediante oficio 184-1-180 de

agosto 31 de 2022. Finalmente, mediante oficio 184-1-257 de septiembre 30 de 2022 se remitió al contratante (INVIAS) el programa de obra y programa de inversiones, aprobado y firmado por Interventoría.

El primero de octubre de 2022, la interventoría remitió al INVIAS los Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético), Programa de obra (en medio físico y magnético), Programa de Inversiones (en medio físico y magnético), de acuerdo a lo establecido en el comunicado DT-MAG 56952. El día 26 de octubre el INVIAS emitió el comunicado DT-MAG 65960, informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021. Posteriormente, en octubre 27 de 2022, el INVIAS emitió la aprobación del programa de inversiones del contrato de obra 2257 de 2021.

De conformidad con el Anexo Técnico N°1, se debe realizar anualmente el recibo de las obras ejecutadas en la respectiva vigencia, se realizarán entregas parciales anuales de obra las cuales deberán obedecer a hitos funcionales (la longitud de tramos entregados deberá contener todas las actividades y/o obras, señalización, entre otras que definan su funcionalidad y puesta a servicio). Por lo tanto, en el avance de las obras se debe tener en cuenta este requerimiento contractual.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados:

N° SEMANA	PERÍODO
1	Marzo 22 al 24 de 2022.
2	Marzo 25 al 31 de 2022.
3	Abril 1 al 7 de 2022.
4	Abril 8 al 14 de 2022.
5	Abril 15 al 21 de 2022.
6	Abril 22 al 28 de 2022.
7	Abril 29 a mayo 5 de 2022.
8	Mayo 6 al 12 de 2022.
9	Mayo 13 al 19 de 2022.
10	Mayo 20 al 26 de 2022
11	Mayo 27 a junio 2 de 2022
12	Junio 3 al 9 de 2022
13	Junio 10 al 16 de 2022
14	Junio 17 al 23 de 2022
15	Junio 24 al 30 de 2022
16	Julio 1 al 7 de 2022
17	Julio 8 al 14 de 2022
18	Julio 15 al 21 de 2022
19	Julio 22 al 28 de 2022
20	Julio 29 a agosto 4 de 2022
21	Agosto 5 al 11 de 2022
22	Agosto 12 al 18 de 2022
23	Agosto 19 al 25 de 2022
24	Agosto 26 a septiembre 1 de 2022
25	Septiembre 2 al 8 de 2022
26	Septiembre 9 al 15 de 2022
27	Septiembre 16 al 22 de 2022
28	Septiembre 23 al 29 de 2022
29	Septiembre 30 a octubre 6 de 2022
30	Octubre 7 al 13 de 2022
31	Octubre 14 al 20 de 2022
32	Octubre 21 al 27 de 2022

Tabla 15. Informes semanales

El informe semanal corresponde al seguimiento periódico que realiza el Interventor al cumplimiento de la ejecución del contrato de obra.

Los informes semanales, se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – INFORMES SEMANALES (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la maquinaria y equipo destinados a la ejecución de las obras:

N°	TIPO DE EQUIPO	Equipo mín. requerido	CANT.	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	COMENTARIOS
	EQUIPO PARA ACTIVIDADES EN OBRA						
	CAMIONETA 4X4 PLACA GIK 491	N/A	1	Fotón	2020	5	
	CAMPERO GRIS ESTRELLA PLACA LLV 481	N/A	1	RENAULT	2023	5	
	CAMIONETA BLANCO PARTICULAR PLACA UGS 603	N/A	1	Nissan	2015	5	
	CAMIONETA 4X4 SUPER BLANCO PARTICULAR PLACA RTM 307	N/A	1	Toyota	2012	5	
	CAMION SERVICIO PUBLICO ESTACA- PLACA 590.	N/A	1	Cabstar	2015	5	
	MULTIDRILL ML FRASTE 1 - SERIE 1820	N/A	1	Fraste 1	Serie 1820	1	
	CAMA BAJA PLACA UFX 251	N/A	1	Hyundai	2010	1	
	CAMIONETA 4X4 PLACA THL 136	N/A	1	Toyota	2008	5	
	CAMIONETA HILUX 4X4 PLACA SOQ 229	N/A	1	Toyota	2006	5	
	VEHICULO PARTICULAR CARGA O MIXTO PLACA QHU 374	N/A	1		2009	5	
	FURGON CHEVROLET PLACA WNN231 MODELO 2016	N/A	1	Chevrolet	2016	5	
	CAMION PUBLICO INTERMUNICIPAL PLACA TDK 593	N/A	1		2012	5	
	AUTOMOVIL PARTICULAR PLACA JTU891	N/A	1	Chevrolet	2022	5	

Tabla 16. Maquinaria y equipo obra

El Anexo Técnico en su numeral 8, establece como maquinaria y equipo mínimo requerido lo siguiente:

- Una (1) Planta o central de fabricación de mezclas de concreto hidráulico o Asfáltico con capacidad mínima de 50 Toneladas/hora, según la estructura de pavimento de cada frente de obra.
- Una (1) Trituradora con capacidad mínima de 50 Toneladas/hora

- Una (1) Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico, según la estructura de pavimento de cada frente de obra.
- Dos (2) Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 120 HP.
- Dos (2) Moto niveladoras de mínimo 120 HP
- Dos (2) Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas cada uno (peso operando)
- Dos (2) Compactadores neumáticos de mínimo 8 toneladas cada uno (peso operando)
- Diez (10) Volquetas

A la fecha, el contratista no dispone de maquinaria en obra debido a que aún no se ejecutan las labores de construcción, mantenimiento y/o mejoramiento, salvo por la pintura de líneas de demarcación; sin embargo, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Reunión Técnica Inicial, el día 20 de mayo de 2022 el contratista entregó las certificaciones de disponibilidad de plantas y equipos mediante oficio CBMC-0016-2022 del 19 de mayo de 2022.

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo), se adjuntan al presente informe en el ANEXO C – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4)

Es responsabilidad de la Interventoría presentar la justificación del estado de la maquinaria y equipo que se encuentre en reparación o inactiva. El Interventor debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

En la siguiente tabla se registran los datos del personal mínimo requerido y el personal dispuesto para el desarrollo del contrato de obra:

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	Dedicación (%)	Cant. Contrac-tual				
Director de Obra	100%	1		Ricardo Cardona Castaño	184-1-020 (19- may-2022)	

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	Dedicación (%)	Cant. Contrac-tual				
Líder de Integración	Parcial o total	1		Carlos Augusto Ramírez Botero	184-1-015 (26- abr-2022)	
Ingeniero Residente de Obras 1	100%	2		Oscar Javier Saavedra Solano	184-1-195 (8- sept-2022)	
Ingeniero Residente de Obras 2	100%			Edward Alfonso Peñaloza Vásquez	184-1-036 (10- junio-2022)	
Ingeniero Residente Auxiliar 1	100%	2		Andrés Bertel	184-1-056 (25- jun-2022)	
Ingeniero Residente Auxiliar 2	100%			Jonathan Méndez	184-1-056 (25- jun-2022)	
Especialista en Sostenibilidad	N/A	1		Milena García	184-1-015 (26- abr-2022)	
Especialista Ambiental	N/A	1		Manuel Ramírez	184-1-015 (26- abr-2022)	
Especialista en Geotecnia y/o Geología	N/A	1		Luis Carrillo	184-1-015 (26- abr-2022)	
Especialista en Pavimentos o Vías	N/A	1		Juan Galarza	184-1-015 (26- abr-2022)	
Especialista en Hidráulica e Hidrología	N/A	1		Luis Marulanda	184-1-015 (26- abr-2022)	
Especialista en Estructuras	N/A	1		Efrén Sandoval	184-1-015 (26- abr-2022)	
Profesional Ambiental	100%	1		Jorge Andrés Gómez Garzón	184-1-022 (20- may-2022)	
Profesional Social	100%	1		Marisabel Tovar Sierra	184-1-022 (20- may-2022)	
Profesional Jurídico Predial	50%	1		Jenny Rocío Bohórquez Alonso	184-1-196 (8- sept-2022)	
Profesional técnico Predial	50%	1		Héctor Eduardo Rivera López	184-1-196 (8- sept-2022)	
Profesional en Gestión de la Calidad	50%	1		María Cristina Páez	184-1-015 (26- abr-2022)	
Auditor interno de Calidad	50%	1		Leyssi Collazos	184-1-015 (26- abr-2022)	
Inspector SISO 1	100%	2		José David Moncada	184-1-015 (26- abr-2022)	
Inspector SISO 2	100%			Diana Carolina Ospino Dávila	184-1-015 (26- abr-2022)	
Operarios y obreros	N. A				No aplica aún	

Tabla 17. Personal contratista de obra

Los nombres especificados en la tabla anterior fueron aportados por el contratista, cuyas hojas de vida fueron enviadas a interventoría para su revisión y/o aprobación en cumplimiento de los requisitos contractuales, habiendo sido ya revisadas, aprobadas y notificado el respectivo concepto al INVIAS.

El requerimiento contractual definido en la tabla anterior se registra de conformidad con lo establecido en el Anexo 1— Anexo Técnico – Numeral "7.1 Requisitos del personal".

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Los aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO D - CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6) del presente informe.

El Interventor verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

El contrato 2257 de 2021 en su clausula séptima, parágrafo primero, indica que, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $917.135.685, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 2257 de 2021 en el parágrafo primero de la cláusula séptima.

De igual forma en el parágrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así:*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 8.373.651.753,00
2023	$ 18.340.248.963,00

VIGENCIA	VALOR
2024	$ 18.340.248.963,00
2025	$ 9.170.124.481,00
2026	$ 27.510.373.444,00
2027	$ 27.510.373.444,00
2028	$ 27.510.373.444,00
2029	$ 27.510.373.444,00
2030	$ 45.850.622.406,00
Total Vigencias =	**$ 210.116.390.342,00**
Reserva =	**$ 917.135.685,00**
Valor Contrato =	**$ 211.033.526.027,00**

Tabla 18. Vigencias contrato de obra

Es importante resaltar que según lo indicado en oficio dirigido al director general del Instituto Nacional de Vías en fecha 20 de noviembre de 2021, la directora general del Presupuesto Público Nacional, Claudia Marcela Numa Páez, entre sus apartes indica que

> *"La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Comunicaciones MT N°: 20211201102471 y N° 20214340007806 del 21 de octubre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, los cuales cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 y 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Instituto*."

El Interventor debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

En el ANEXO E – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8), en el cual se muestra un resumen presupuestal del proyecto.

4.4.2 Forma de pago del contrato

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Novena –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA (…). Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente"

Adicionalmente, el Contrato N° 2257 de 2021 contempla otorgar según su Cláusula Decima un anticipo de hasta el 50% del valor básico del contrato. Es importante destacar que el contratista hizo entrega del plan de inversión del anticipo mediante oficio CBMC-0022-2022 de mayo 25 de 2022.

Mediante derecho de petición formulado en el oficio CBMC-0112-2022 de julio 13 de 2022, el contratista, solicitó al INVIAS que "se entregue el desglose que el INVIAS tuvo en cuenta para la estructuración del presupuesto del proceso licitatorio número LP-DT- 050-2021, detallando actividades y subactividades, en lo referente a las partidas:

I. Total, revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de los estudios y diseños a fase III.
II. Gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad (incluye EIA, PAGA e IVA19%)
III. Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19 (incluye IVA)."

De manera semejante, la Interventoría mediante oficio 184-1-084 de julio 13 de 2022, solicita a INVIAS *definición por parte de la entidad en lo siguiente:*

• *Se requiere que la Entidad indique con mayor claridad la presentación de los entregables y la distribución detallada de la bolsa para el pago del componente de estudios y diseños dado que el Contrato de Obra establece explícitamente una apropiación presupuestal para esta temática*

de estudios y diseños en Fase III, pero dentro de la apropiación presupuestal no se estipula una asignación para los alcances contenidos a nivel de Fase II Avanzada.

• Definir el alcance conceptual, incluyendo medida y forma de pago de los diseños en Fase II Avanzada para las variantes de Guamal y el Banco.

• Definir el alcance conceptual, incluyendo medida y forma de pago de los diseños en Fase III para la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por la Transversal Momposina.

• Definir si dentro del desglose se debe incluir el pago de los profesionales contemplados en el "Apéndice B - ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS", en el aparte "MEDIDA Y FORMA DE PAGO", o lo dispuesto en el anexo técnico en su Numeral 7. "INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL".

La anterior consulta fue respondida por el INVIAS mediante oficio SGI-GGPV 49517 del 23 de agosto de 2022, remitido a la Interventoría por el Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestión Vial, Ingeniero Álvaro Eduardo Ruiz Morales.

4.4.3 Actas de recibo parcial de obra

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de recibo parcial de obras:

ACTA DE OBRA N°	FECHA	PERÍODO	VALOR DIRECTO ($)	VALOR AIU ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1		Marzo de 2022	0,00	0,00	0,00
2		Abril de 2022	0,00	0,00	0,00
3		Mayo de 2022	0,00	0,00	0,00
4		Junio de 2022	0,00	0,00	0,00
5		Julio de 2022	0,00	0,00	0,00
6		Agosto de 2022	$ 111.433.600,00	$ 33.430.080,00	$ 144.863.680,00
7		Septiembre de 2022	$ 309.626.100,00	$ 0,00	$ 309.626.100,00
8		Octubre de 2022	$ 151.011.846,15	$ 45.303.553,85	$196.315.400,00

Tabla 19. Actas de recibo parcial de obras

A la fecha de corte del presente informe se han presentado siete (7) actas de recibo parcial de obras por parte del contratista y se adelanta la presentación del acta parcial No 8, correspondiente a las obras ejecutadas en el mes de octubre de 2022, según se relacionan en la tabla anterior.

El Parágrafo Primero de la Cláusula Novena del Contrato de Obra establece que:

> *"Las Actas de Recibo Parcial de Obra, deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO (…) Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra".*

El Interventor debe revisar mensualmente el reporte del SIIF NACION, con el fin de verificar los pagos efectuados de las actas tramitadas; información que se debe solicitar al Gestor Técnico de Proyecto o al Supervisor del Contrato de Interventoría.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO F – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10). En este formato el Interventor lleva el registro diario del estado general del tiempo; debe indicar en cada casilla el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. El Interventor debe diligenciar en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

Se debe anexar el registro pluviométrico del IDEAM actualizado, correspondiente a la estación o estaciones más cercanas al sitio de las obras.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO G - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11), en el cual el Interventor registra los resultados de los ensayos requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el Contratista como por la

interventoría de forma separada, anexando los resultados de laboratorio que los soportan, por lo tanto, los registros de ensayos para la interventoría se adjuntan en el ANEXO O - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye asimismo un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

Dado que no se ejecutaron obras de construcción, mantenimiento y/o mejoramiento no se han realizado ensayos de laboratorio como parte del control de calidad de materiales para las actividades de obras.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS EQUIDAD**				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
CUMPLIMIENTO	400037477	400037477	22-MARZO-2022	Orden de inicio de fecha 22 de marzo de 2022	Memorando N° SPC 18922 17-03-2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400037478	400037478	22-MARZO-2022	Orden de inicio de fecha 22 de marzo de 2022	Memorando N° SPC 18922 17-03-2022

Tabla 20. Datos de las pólizas

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

AMPARO	**REQUISITOS CONTRACTUALES**		**DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA**		
	Vigencia contractual	**% contractual**	**Desde**	**Hasta**	**Valor asegurado**
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta diciembre 31 de 2025.	10%	22-marzo-22	31-dic-25	$ 5.514.140.985.00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta diciembre 31 de 2025.	100%	22-marzo-22	31-dic-25	$ 4.156.451.806.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Diciembre 31 de 2025 y tres (3) años mas	20%	22-marzo-22	31-dic-28	$ 11.028.281.969.00

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	% contractual	Desde	Hasta	Valor asegurado
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta del acta de entrega y recibo definitivo de las obras del primer periodo.	30%	22-marzo-22	31-dic-30	$ 16.542.422.954.00
e). Calidad de los estudios.	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	100%	31-dic-25	31-dic-30	$ 1.032.087.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL					
a). Predios labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%	22-marzo-22	31-dic-25	$ 2.757.070.492,00
b). Contratistas y Subcontratistas	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%			$ 2.757.070.492,00
c) Responsabilidad civil y patronal	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%			$ 2.757.070.492,00
d) Vehículos Propios y no Propios	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	5%			$ 2.757.070.492,00

Tabla 21. Pólizas actualizadas a la fecha

De conformidad con el Anexo Técnico N°1, se debe realizar anualmente el recibo de las obras ejecutadas en la respectiva vigencia, es decir entregas parciales anuales de obra de hitos funcionales. Así las cosas, el amparo de estabilidad de las obras se empezará a contar a partir del recibo de cada hito funcional, lo cual deberá constar en el anexo correspondiente que expida la Compañía Aseguradora en la cual se evidencien las fechas y tramos objeto de recibo.

Para más detalles de las garantías constituidas véase el ANEXO H – PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA, que contiene el formato Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12), así como copia de las Pólizas del Contrato de Obra. En este formato el Interventor realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Respecto al seguimiento del Plan de calidad del contrato de obra, de presenta el registro en el formato Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14) adjunto en el ANEXO I - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. En el cual el Interventor realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del Plan de Calidad del Contrato de Obra.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

- **Datos generales del anticipo de obra.**

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

	ANTICIPO CONTRATO INICIAL
Valor total anticipo	$4.156.451.806
Valor retenido por la entidad	Sin datos aún
Valor ingresado al Fideicomiso	Sin datos aún
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	Banco GNB Sudameris Colombia
Nombre del Fideicomiso	P.A. Manejo del Anticipo Consorcio BMC
Fecha desembolso anticipo	11 octubre de 2022
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 22. Datos generales de anticipo de obras.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO J-ANTICIPO DE OBRA.

La Interventoría se encuentra a la espera de la información correspondiente al desembolso que el Instituto realizó por concepto del anticipo a solicitud del contratista, en atención a que este ya ha efectuado los trámites necesarios a fin de constituir una fiducia o patrimonio autónomo

irrevocable para el manejo del anticipo otorgado, de conformidad con el contrato de obra 2257 de 2021 en su Cláusula Decima – ANTICIPO.

- **Órdenes de pago o de giro**

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OFICIO REMISORIO
NO APLICA A LA FECHA						
TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO						

Tabla 23. Órdenes de pago anticipo de obra

La interventoría realizará el seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista firmando las órdenes de pago que estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado, y con el lleno de los requisitos de los soportes correspondientes.

Mediante los informes mensuales de interventoría se adjuntarán los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2), anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

- **Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN ($)	AJUSTES PLAN DE INVERSIÓN ($)	ACUMULADO TOTAL ($)	SALDO ANTICIPO ($)
1	COSTOS DE PERSONAL	402.660.614,00			402.660.614,00
2	TRANSPORTES	790.345.092,00			790.345.092,00
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	623.467.770,00			623.467.770,00
4	MATERIALES	2.339.978.630,00			2.339.978.630,00
	TOTAL	**4.156.452.106,00**			**4.156.452.106,00**

Tabla 24. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo

En la reunión técnica inicial el contratista pidió plazo para entregar el Plan de Inversión del Anticipo el día 31 de mayo de 2022, compromiso este que cumplió con su entrega mediante oficio CBMC-0022-2022 de mayo 25 de 2022.

En el informe se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1), entregado por el contratista, el cual se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

- **Reintegro de rendimientos financieros**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
NO APLICA A LA FECHA			
TOTALES			

Tabla 25. Rendimientos financieros anticipo de obra

En el Parágrafo Segundo: RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Contrato de Obra, se establece lo siguiente:

> *"Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO (…) serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera (…). Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación*"

- **Amortización del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

ACTA N°	FECHA	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
6		$ 145.922.299,00	$ 72.961.150,00	$ 72.961.149,00
7		$ 309.626.100,00	$ 154.813.050,00	$ 154.813.050,00
8		$197.750.013,00	$98.875.007,00	$ 98.875.006,00
TOTAL		**$ 653.298.412,00**	**$ 326.649.207,00**	**$ 326.649.205,00**

Tabla 26. Amortización anticipo contrato de obra

A la fecha se han generado las amortizaciones por concepto de anticipo en las actas parciales suscritas.

En el Parágrafo Cuarto: AMORTIZACIÓN, Contrato de Obra, se establece lo siguiente:

> *"El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría (…) Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (…), situación que deberá ser controlada por la interventoría*"

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

En el ANEXO D – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se anexan los siguientes documentos, de conformidad con las obligaciones contractuales del contratista de obra:

1. El Programa de obra que deberá incluir:
    a. Programa o Cronograma de obra (en Project o similar)
    b. Programa de Inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1)
    c. Otros documentos complementarios

2. Seguimiento al programa de inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).

El contratista de obra presentó la programación mediante oficio CBMC-0026-2022 de fecha mayo 27 de 2022, a la cual se formularon observaciones por parte de la Interventoría mediante oficio 184-1-054 de junio 24 de 2022. El contratista dio respuesta a estas observaciones mediante oficio CBMC-0103-2022 del 8 de julio de 2022, remitiendo una programación y flujo de fondos ajustados, los cuales fueron revisados por Interventoría, formulándose nuevas observaciones mediante oficio 184-1-107 de julio 29 de 2022. Posteriormente el contratista dio respuesta al anterior comunicado mediate el oficio CBMC-0195-2022, cuya información fue revisada por la Interventoría, generándose nuevas observaciones por excederse el plazo estipulado de la etapa de Preconstrucción, lo cual se formalizó mediante el oficio 184-1-180 de agosto 31. Finalmente, mediante oficio 184-1-257 de septiembre 30 de 2022 se remitió al contratante (INVIAS) el programa de obra y programa de inversiones, aprobado y firmado por Interventoría.

El primero de octubre de 2022, la interventoría remitió al INVIAS los Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético), Programa de obra (en medio físico y magnético), Programa de Inversiones (en medio físico y magnético), de acuerdo a lo establecido en el comunicado DT-MAG 56952. El día 26 de octubre el INVIAS emitió el

comunicado DT-MAG 65960, informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021. Posteriormente, en octubre 27 de 2022, el INVIAS emitió la aprobación del programa de inversiones del contrato de obra 2257 de 2021.

Es importante tener en cuenta que la programación de las obras debe considerar entregas parciales anuales de obra las cuales deberán obedecer a hitos funcionales (la longitud de tramos entregados deberá contener todas las actividades y/o obras, señalización, entre otras que definan su funcionalidad y puesta a servicio).

4.9.3 Actas de comité de obra o actas de reunión

En la siguiente tabla se registran las diferentes reuniones y comités llevados a cabo durante el período:

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Reunión Técnica Inicial	27-abril-2022	Compromisos de entrega de documentos de inicio.
Comité de Obra N°1	5-mayo-2022	Información Pendiente por entregar al Contratista.
Comité de Obra N°2	12-mayo-2022	Consideraciones para el Inicio de las Actividades Constructivas antes del pronunciamiento de la ANLA.
Comité de Obra N°3	19-mayo-2022	Alcance del Contrato 1581 de 2021 Vs alcance del Contrato 2257 de 2021.
Comité de Obra N°4	26-mayo-2022	PAGA Transversal Momposina.
Comité de Obra N°5	31-mayo-2022	Valor de Diseños, Liberación de Tramos.
Comité de Obra N°6	8-junio-2022	Reunión de socialización inicial en Magangué
Comité de Obra N°7	16-junio-2022	Tramites Ambientales Variante Magangué
Comité de Obra N°8	22-junio-2022	Visita Técnica de especialistas al tramo 7802
Comité de Obra N°9	23-junio-2022	Visita Técnica de especialistas al tramo 7806
Comité de Obra N°10	1-julio-2022	Metodologías de estudios y diseño transversal Momposina tramos 7802 y 7806.
Comité de Obra N°11	7-julio-2022	Forma de pago de los estudios y diseños de la variante de Magangué.
Comité de Obra N°12	15-julio-2022	Señalización horizontal y señalización vertical en el tramo 7802, para colocación inmediata.
Comité de Obra N°13	21-julio-2022	Intervención a la estructura de pavimento en el sector de Juan Arias
Comité de Obra N°14	28-julio-2022	Gestión Predial, Procedimiento de entrega del material de fresado.
Comité de Obra N°15	4-agosto-2022	Avances en la revisión y ajustes de los estudios y diseños de la variante Magangué, transversal Momposina.

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Comité de Obra N°16	11-agosto-2022	Conciliación de los APUs, Forma de pago de estudios y diseños, Avance de exploración geotécnica variante Magangué.
Comité de Obra N°17	19-agosto-2022	Avance de estudios y diseño variante de Magangué, Avance de la señalización horizontal tramo 7802, Avance de Auscultación de la transversal Momposina, tramos 7802 y 7806
Comité de Obra N°18	25-agosto-2022	APUs., Estudio de impacto ambiental (EIA), Estudios y diseños de la variante Guamal y El Banco.
Comité de Obra N°19	1-septiembre-2022	Manejo y disposición del material de fresado.
Comité de Obra N°20	14-septiembre-2022	APUs, programa de inversión, estudios y diseños, variantes Guamal y el Banco.
Comité de Obra N°21	21-septiembre-2022	Programa de Inversión, estudios y diseños, actas de obra.
Comité de Obra N°22		
Comité de Obra N°23	6-octubre-2022	Propuesta de intervención tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800.3
Comité de Obra N°24	13-octubre-2022	Diseño estructura de pavimento tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800.3 - sector Juan Arias.
Comité de Obra N°25	20-octubre-2022	Alternativas de estructura para la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa
Comité de Obra N°26	27-octubre-2022	Demarcación horizontal tramo 7806.

Tabla 27. Actas de comités y reuniones

Las actas suscritas durante el período correspondiente a cada informe se incluyen en el ANEXO K – ACTAS DE COMITÉ Y ACTAS DE REUNIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se deberán llevar a cabo las siguientes reuniones y comités y así mismo suscribir las correspondientes actas de comité y/o de reunión:

Acta de Reunión Técnica Inicial. (Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3).

Una vez impartida la orden de inicio de los contratos de obra e interventoría se debe realizar una reunión técnica en la Dirección Territorial respectiva que debe contar con la participación como mínimo de: los directores de Obra e Interventoría, los Ingenieros residentes de obra e Interventoría, el director de la Territorial y el Supervisor del Contrato.

Actas de Comité de Obra. (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1)

La Interventoría debe coordinar con el residente de obra y demás personas que considere conveniente convocar, el lugar y fecha de la reunión semanal con el propósito de efectuar

seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros durante la ejecución del contrato de obra.

Los directores de Obra e Interventoría deben participar en los Comités de Obra con la periodicidad que le indica su participación H-mes en los respectivos contratos suscritos.

El Acta de Comité de Obra debe ser suscrita por los asistentes a la misma al término de la reunión y su original será parte del informe mensual de interventoría correspondiente. En el evento de que alguno o algunos de los participantes asista de manera virtual, la firma de la citada Acta debe realizarse en forma digital por parte de quién esté obligado a tramitar firma digital, en caso contrario se podrá hacer mediante firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada, según los medios de que se disponga.

Actas de Reunión. (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2)

Cuando la reunión no corresponda a un comité de obra, el Interventor diligencia el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión.

El Acta de Reunión debe ser suscrita por los asistentes a la misma al término de la reunión y su original será parte del informe mensual de interventoría correspondiente. En el evento de que alguno o algunos de los participantes asista de manera virtual, la firma de la citada Acta debe realizarse en forma digital por parte de quién esté obligado a tramitar firma digital, en caso contrario se podrá hacer mediante firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada, según los medios de que se disponga.

4.9.4 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Los valores y porcentajes de Obra Presupuestada y Obra Ejecutada a la fecha, resumida por Grandes Partidas de Pagos, así como el "Avance Financiero" se detallan en el Resumen Mensual Estado General del Proyecto (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2), correspondiente al Folio 2 de este informe.

Es importante tener en cuenta que el contrato se encuentra en el inicio de la etapa de Preconstrucción por lo cual a la fecha no hay ejecución física de obra.

4.10 FUENTE DE MATERIALES

A la fecha de cierre del presente informe el proyecto está en Etapa de Preconstrucción. El contratista ha remitido a la interventoría el oficio CBMC-0271-2022 de septiembre 22 de 2022, con la información los documentos de los diseños del proveedor Asfalto A&G EU del laboratorio "Suelos y pavimentos", para evaluación y/o aprobación de fuentes de material de acuerdo con

los requerimientos ambientales y de control de calidad de materiales. La Interventoría emitió respuesta a este comunicado mediante oficio 184-1-253 de septiembre 29 de 2022, formulando observaciones pertinentes, requiriendo así mismo la información ambiental y de laboratorio complementaria conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas.

En septiembre 30 de 2022 el contratista remitió, mediante oficio CBMC-0290-2022, los ensayos a la subbase granular proveniente de la planta de AGRENORTE, información esta que al cierre del presente informe mensual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

ENTIDAD CONTRATANTE	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**
CONTRATO N°:	2373 DE 2021.
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CMA-DTE-185-2021
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE.
NIT	901.553.549-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ECOVIAS S.A.S. NIT 890.104.625-1 (50%) AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. NIT 890.403.012-8 (50%)
DIRECCIÓN:	CARRERA 45 N° 85-50. BARRANQUILLA
TELÉFONO:	(5) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	$19.999.876.510 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$19.999.876.510 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030 (8 años cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030 (8 años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de Julio de 2030.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de Julio de 2030.
VALOR ANTICIPO:	$ 697.374.279,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 28. Información del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosíes. Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor inicial:** $19.999.876.510,00	
ACLARACION N° 1 Y MODIFICACION N°1 DE 2022.	19-ene-2022	—	—	Aclarar el NIT del Consorcio Reactivación Caribe y la cuenta Bancaria de Interventoría para el pago de las actas de costos.
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor final:** $19.999.876.510,00	

Tabla 29. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las suspensiones y reinicios del contrato de interventoría:

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
NO APLICA A LA FECHA							

Tabla 30. Suspensiones y reinicios Contrato de interventoría

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
NO APLICA A LA FECHA					

Tabla 31. Actas de modificaciones Costos de interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

En general las actividades que realiza la interventoría en esta etapa de preconstrucción consisten en la supervisión y control de los distintos aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad industrial de conformidad con las obligaciones contractuales del contratista de obra y la interventoría.

A continuación, se detallan las gestiones de la interventoría de acuerdo con el PLAN DE GESTIÓN del proyecto:

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
1	Recibir orden de inicio de contrato de interventoría		Se recibió orden de inicio para el contrato de Interventoría mediante oficio SGI 15258 del 22 de marzo de 2022. El director de Interventoría viajó a Bogotá en esta fecha a fin de recibir la orden de inicio y su respectiva inducción al proyecto
2	Recibir orden de inicio de contrato de Obra		Se recibió orden de inicio para el contrato de Obra mediante oficio SGI 15261 del 22 de marzo de 2022.
3	Realizar reunión técnica y visita inicial al proyecto		Acta de Reunión Inicial de fecha abril 27 de 2022
4	Revisión y aprobación parcial de Estudios, Diseños y Planos	X	Mediante oficio SGI-GGPV 21522 de fecha abril 20 el Instituto hizo entrega nuevamente al Consorcio BMC de los Estudios y Diseños correspondientes para el desarrollo del proyecto de la Variante de Magangué. El contratista mediante oficio CBMC-0005-2022 del 22 de abril hizo la entrega de los informes de revisión de los diseños respectivos. La interventoría entregó su concepto de la revisión de la información entregada por el contratista mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022. El contratista ha realizado la entrega parcial de la

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			siguiente información del ajuste de los diseños de la variante Magangué, así: • VOLUMEN I - ESTUDIO DE TRANSPORTE • VOLUMEN II - ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO • VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA También se ha realizado la entrega de la siguiente información del ajuste a los diseños para los tramos 7802 y 7806 de la Transversal Momposina, así: • VOLUMEN I - ESTUDIO DE TRANSPORTE • VOLUMEN VI - ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO
5	Revisión y aprobación Definitiva de Estudios, Diseños y Planos	No Aplica	El Contratista actualmente trabaja en el ajuste de los estudios y diseños.
6	Exigir Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra	X	Se realizó esta solicitud mediante oficio 184-1-002 de fecha marzo 29 de 2022 y posteriormente mediante oficio 184-1-034 de junio 7 de 2022 y oficio 184-1-064 de junio 30 de 2022.
7	Solicitar al contratista y Revisar Análisis de Precios Unitarios - APU	X	En Acta de Reunión Inicial se solicitó al contratista la elaboración y entrega de los APU, comprometiéndose en entregarlos el 31 de mayo de 2022. El contratista entregó los APU mediante oficio CBMC-024-2022 de mayo 27 de 2022. La Interventoría formuló observaciones a la información entregada por el contratista mediante oficios 184-1-047 y 184-1-058. El contratista atendió las observaciones formuladas por la interventoría en oficios CBMC-0103-2022 y CBMC-0108-2022. La interventoría revisó y formuló nuevas observaciones mediante oficios 184-1-107 y 184-1-110 de julio 29 y 30 de 2022 respectivamente. Durante el mes de agosto, el contratista ha remitido los oficios CBMC-155-2022, CBMC-182-2022 y CBMC-202-2022, los cuales fueron debidamente respondidos por la Interventoría mediante los oficios 184-1-138 y 184-1-158 respectivamente. La versión de los APUs finalmente conciliados con el contratista fue remitido al contratante por parte de la interventoría mediante comunicado 184-1-231 del día 1 de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			el manual de interventoría. El día 26 de octubre el INVIAS emitió el comunicado DT-MAG 65960, informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021.
8	Controlar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados al contratista (Anticipo)	No Aplica	A la fecha no se han realizado desembolsos al contratista.
9	Tramitar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados a la Interventoría (Anticipo)	X	MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría.
10	Recopilar para información la documentación contractual	X	Documentos Contractuales
11	Disponer la organización, personal y recursos necesarios para la Interventoría	X	-Informe mensual de interventoría
12	Revisar el Programa de Obra	X	En Acta de Reunión Inicial se solicitó al contratista la elaboración y entrega del Programa de Obra, comprometiéndose este en entregarla el 31 de mayo de 2022. El contratista entregó esta Información mediante oficio CBMC-024-2022 de mayo 27 de 2022. La Interventoría formuló observaciones al programa de obra entregado por el contratista mediante oficio 184-1-054 DE JUNIO 24 DE 2022. El contratista atendió las observaciones formuladas por la interventoría en oficios CBMC-0103-2022. La interventoría revisó y formuló nuevas observaciones mediante oficios 184-1-107 de julio 29 de 2022. Durante el mes de agosto, el contratista ha remitido los oficios CBMC-195-2022, el cual fue respondido por la Interventoría mediante el oficio 184-1-180. El primero de octubre de 2022 se remitió al contratante (INVIAS) el programa de obra y programa de inversiones, aprobado y firmado por Interventoría. Posteriormente, en octubre 27 de 2022, el INVIAS emitió la aprobación del programa de inversiones del contrato de obra 2257 de 2021.
13	Revisar el Programa de Generación de Empleo	X	Este programa forma parte del PAGA, el cual fue entregado por el contratista

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			el 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBMC-0026-2022. Fue revisado por parte de Interventoría y se formularon observaciones según oficio 184-1-052 de junio 22 de 2022. El contratista entregó el PAGA ajustado mediante oficio CBMC-0130-2022 del 28 de julio de 2022 y aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
14	Revisar el Programa de Reintegración, Madres Cabeza de Hogar y Mano de obra no calificada de la región	X	Este programa forma parte del PAGA, el cual fue entregado por el contratista el 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBMC-0026-2022. Fue revisado por parte de Interventoría y se formularon observaciones según oficio 184-1-052 de junio 22 de 2022. El contratista entregó el PAGA ajustado mediante oficio CBMC-0130-2022 del 28 de julio de 2022 y aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
15	Verificar y revisar el estado, calidad y cantidad del equipo disponible	X	El contratista entregó los certificados de disponibilidad de equipos mediante Oficio CBMC-016-2022 de mayo 19 de 2022, el cual fue respondido por Interventoría mediante oficio 184-1-029 de mayo 26 de 2022.
16	Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	La Bitácora se diligencia en la medida que se realiza la ejecución física de obras.
17	Revisar replanteo topográfico y permanencia de referencias.	X	Esta actividad se realiza de manera simultánea con la ejecución física de obras.
18	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la obra	X	El Contratista entregó el plan de calidad el día 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBCM-0027-2022. Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
19	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la interventoría	X	Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
20	Controlar el cumplimiento de especificaciones y diseños del proyecto	X	Esta actividad se realiza simultáneamente a la ejecución física de obras.
21	Mantener actualizado el archivo de los contratos y efectuar el Control de registros y archivo de interventoría	X	-Listado maestro de registro del proyecto -Registros de interventoría internos y externos identificados y controlados según listado maestro de registros del proyecto
22	Verificar el Personal y equipo del constructor	X	La Interventoría mediante oficios 184-1-036, 184-1-053 y 184-1-056 emitió concepto favorable a las hojas de vida

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			entregadas por el contratista durante el periodo del presente informe.
23	Solicitar Nómina o Paz y Salvos	X	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción
24	Impartir instrucciones por escrito	X	Correspondencia enviada
25	Efectuar Ensayos y control de calidad	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
26	Realizar Seguimiento del avance del contrato	X	El seguimiento al avance del contrato se registra en el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 el cual está contenido en el folio 2 de cada informe mensual de interventoría.
27	Revisar y aprobar actas de recibo parcial de obra	X	En la actualidad se deja registro de esta actividad mediante la suscripción del formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, el cual se ha suscrito para las siete actas parciales de los meses correspondientes desde marzo hasta septiembre de 2022.
28	Informar permanentemente sobre incumplimientos, avances y dificultades del contratista		
29	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.	X	El seguimiento al pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 el cual está contenido en el anexo D de cada informe mensual de interventoría.
30	Llevar Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos	NO APLICA	No se contempla el uso de explosivos en el presente contrato.
31	Elaborar informe semanal de interventoría	X	A la fecha se han entregado treinta y dos (32) Informes Semanales, correspondientes al periodo comprendido entre marzo 22 y agosto 31 de 2022.
32	Elaborar informe mensual de interventoría	X	-Informe mensual con los anexos requeridos, incluyendo los incluidos en la Lista de Chequeo Informe Mensual, MEPI-MN1-IN-15-FR-1.
33	Realizar el Registro y la Actualización del Sistema de Información		
34	Realizar seguimiento a la Aplicación de la reglamentación sobre señalización	X	A la fecha se ha iniciado la colocación de la señalización horizontal (Líneas de demarcación).
35	Revisar los cambios o modificaciones y conceptuar al respecto (tiempo, suspensiones, cantidades, obras nuevas, dinero, diseños, etc.)	NO APLICA	En el presente periodo no hubo cambios o modificaciones.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
36	Realizar Registro Fílmico de los avances de las obras.	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
37	Atender Sugerencias, reclamaciones y consultas	NO APLICA	No se han recibido Sugerencias, Reclamaciones ni consultas.
38	Controlar la vigencia de las garantías que amparan el contrato de obra	X	-Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y MEPI-MN1-IN-15-FR-13 -Control de garantías o pólizas del contrato de obra e interventoría (en informe de interventoría) -Documentos legales del contratista de obra vigentes
39	Exigir el cumplimiento de las Normas de Seguridad Industrial	X	Oficio 184-1-083 de julio 13 de 2022.
40	Atender procesos administrativos y/o judiciales	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
41	Rendir Informes de Participación ciudadana	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
42	Realizar Visita Previa Para el Recibo Definitivo de Obra	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
43	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de obra	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
44	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
45	Elaborar informe final	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
46	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de obra	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
47	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
48	Controlar la Gestión ambiental del proyecto	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
49	Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de preconstrucción.
50	Exigir la elaboración del PAGA	X	El PAGA fue entregado por el contratista el 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBMC-0026-2022. Fue revisado por Interventoría y se formularon observaciones según oficio 184-1-052 de junio 22 de 2022. El contratista entregó el PAGA ajustado mediante oficio CBMC-0130-2022 del 28 de julio de 2022 y aprobado por Interventoría mediante oficio184-1-109 del 30 de julio de 2022.
51	Exigir el Plan de Manejo de Tránsito	X	El contratista entregó el PMT el 5 de julio de 2022 mediante oficio CBMC—2022. La Interventoría emitió su concepto de la revisión, mediante

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
			oficio 184-1-097 sin objeciones al PMT.
52	Realizar seguimiento a la Gestión Social	X	Conforme a lo acordado en reunión técnica inicial esta información sería entregada por el contratista el 31 de mayo de 2022. El contratista entregó esta información mediante oficio CBMC-0026-2022 de mayo 27 de 2022.
53	Realizar seguimiento a la Gestión Predial	X	Conforme a lo acordado en reunión técnica inicial esta información sería entregada por el contratista el 31 de mayo de 2022. El contratista hizo entrega de esta información mediante oficio CBMC-0023-2022 de mayo 26 de 2022. Mediante oficio CBMC-0109-2022 de 2022 el contratista hizo la Presentación de Lonja y profesionales para la gestión y adquisición predial, también solicitó mesa de trabajo con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.
54	Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	En el anexo S del Informe mensual se incorpora el control de la correspondencia, así: -Control de la correspondencia recibida. -Control de la correspondencia enviada.
55	Realizar los comités técnicos	X	En los anexos del presente informe se incluye el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 para cada Comité de Obra realizado.
56	Realizar Reuniones técnicas	X	En los anexos del presente informe se incluye el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 debidamente diligenciado y firmado para cada Reunión realizada.
57	Verificar la elaboración y entrega de planos récord	NO APLICA	En la actualidad se desarrolla la etapa de Preconstrucción.

Tabla 32. Actividades de la Interventoría.

5.2.2 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada

- Oficina Central con el -0-
- Oficina Proyecto con el -1-

- Recibida / Radicada

  - Oficina Central con el -2-
  - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

5.2.3 Registro fotográfico

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

Durante el mes de octubre de 2022, periodo relacionado en el presente informe mensual, se presentaron múltiples informes por parte de los técnicos, profesionales y/o especialistas. En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas que apliquen al presente período y que hayan elaborado su correspondiente informe:

CARGO/OFICIO	PARTICIPACIÓN EN EL PERÍODO	OBSERVACIONES
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA		
Especialista Ambiental	X	
Especialista en Geología y/o Geotecnia	X	
Especialista en Pavimentos y/o Vías	X	
Especialista en Estructuras	X	
Especialista en Hidráulica e Hidrología	X	
Especialista en Diseño Geométrico	X	
Especialista en Tránsito	X	
Especialista en Sostenibilidad	X	
Líder de Integración	X	
Profesional Social	X	
Profesional Ambiental	X	

CARGO/OFICIO	PARTICIPACIÓN EN EL PERÍODO	OBSERVACIONES
Profesional Técnico Predial	X	
Profesional Valuatorio		
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad		
Auditor de calidad		
Abogado		

Tabla 33. Informes de especialistas de la Interventoría

Durante el mes de octubre de 2022 los especialistas de Interventoría han elaborado los informes Técnicos de revisión al ajuste de los diseños para la Variante Magangué y para la ruta nacional 78 (Transversal Momposina, tramos 7802 y 7806).

En meses anteriores al relacionado en el presente informe se han elaborado los informes Técnicos de revisión, por parte de los especialistas de Interventoría al diagnóstico de los diseños iniciales de la variante Magangué, revisión al PMT, PAGA, Presentación y evaluación de Alternativas de diseño para la variante Magangué, Metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la Variante Magangué y para la ruta nacional 78 (Transversal Momposina).

En el ANEXO T- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales y especialistas que sean utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría. Los informes deben presentarse de manera detallada por escrito y debidamente firmados, indicando especialidad y número de matrícula profesional o equivalente.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

El contratista de obras hizo entrega de la programación y plan de inversiones mediante oficio CBMC-0026-2022 de fecha mayo 27 de 2022. En fecha junio 24 de 2022 la Interventoría, mediante oficio 184-1-054, formuló algunas observaciones a la programación entregada por el contratista y su plan de inversión. El contratista dio respuesta a estas observaciones mediante oficio CBMC-0103-2022 del 8 de julio de 2022, remitiendo una programación y flujo de fondos

ajustados, los cuales fueron revisados por Interventoría, formulándose nuevas observaciones mediante oficio 184-1-107 de julio 29 de 2022. Una vez sean atendidas estas observaciones y se apruebe el plan de inversiones del contratista se procederá a relacionar el seguimiento al plan anual de caja del contratista. En la siguiente tabla se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC del contrato de obra:

MES	PROGRAMADO MENSUAL	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Marzo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -
Abril de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -
Junio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -
Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -
Agosto de 2022	$ 145.922.299,00	$ 145.922.299,00	$ 145.922.299,00	$ 145.922.299,00
Septiembre de 2022	$ 806.156.844,04	$ 952.079.143,04	$ 309.626.100,00	$ 455.548.399,00
Octubre de 2022	$ 38.157.928	$ 990.237.071,04	$ 197.750.013,00	$ 653.298.412,00
Noviembre de 2022				
Diciembre de 2022				

Tabla 34. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2022

A la fecha no se cuenta con un Plan Anual de Caja del contrato de obra aprobado para el año 2022, debido a que se encuentra en proceso de elaboración y ajuste.

El Interventor debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, y comparar esta programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC del contrato de interventoría:

MES	PROGRAMADO MENSUAL	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Marzo de 2022	$ 32.516.545,80	$ 32.516.545,80	$ 17.579.008,00	$ 17.579.008,00
Abril de 2022	$ 94.230.807,80	$ 126.747.353,60	$ 71.880.760,00	$ 89.459.768,00
Mayo de 2022	$ 157.242.830,80	$ 283.990.184,40	$ 155.403.052,00	$ 244.862.820,00
Junio de 2022	$ 172.909.280,80	$ 456.899.465,20	$ 169.662.503,00	$ 414.525.323,00
Julio de 2022	$ 178.854.520,80	$ 635.753.986,00	$ 195.447.628,00	$ 609.972.951,00
Agosto de 2022	$ 181.984.220,80	$ 817.738.206,80	$ 205.502.799,00	$ 815.475.750,00
Septiembre de 2022	$ 213.394.032,80	$ 1.031.132.239,60	$ 209.112.432,00	$ 1.024.588.182,00

Octubre de 2022	$ 230.822.296,80	$ 1.261.954.536,40	$ 214.152.671,00	$ 1.238.740.853,00
Noviembre de 2022	$ 228.563.200,80	$ 1.490.517.737,20		
Diciembre de 2022	$ 226.200.336,80	$ 1.716.718.074,00		

Tabla 35. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2022

El Interventor debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría, y comparar esta programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En caso de materializarse alguno de los riesgos previstos en la matriz, el Interventor debe incluir en el informe mensual las actividades desarrolladas para mitigar las consecuencias que afectan la ejecución del contrato y/o las actividades que deban ser ejecutadas para lograr su mitigación o evitar su eventual ocurrencia, así como los posibles costos asociados a estas actividades.
Este informe debe contener además de las observaciones que considere el Interventor mínimo la siguiente información:

N°	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A quien se asigna		Tratamiento / control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Contratista						
		NO APLICA A LA FECHA									

Tabla 36. Monitoreo y revisión matriz de riesgos

El Interventor debe evaluar, monitorear y presentar un informe del seguimiento a los tratamientos y controles de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra y proponer al Instituto, si fuere del caso, mejoras a los tratamientos y controles previstos en la matriz con la finalidad de evitar la ocurrencia de los eventos.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

El Interventor debe presentar el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones del contrato de obra y del contrato de interventoría o solicitados por el INVIAS.

El Interventor debe informar las actividades de seguimiento adelantadas para el trámite y aprobación de los planos de estudios y diseños, así como de los planos récord realizados por el contratista. Así mismo debe informar el estado del trámite realizado por el Contratista ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que el sistema de referenciación que se está utilizando para la elaboración de los planos es compatible con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. Por todo lo anterior es importante destacar que el contratista mediante oficio CBMC-0008-2022 de mayo 2 de 2022, realizó la consulta del modelo de datos a implementar en el proyecto con el fin de que los planos que se desarrollen durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el sistema de información geográfico SIG utilizado por el INVIAS.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de topografía:**
  - ✓ Estaciones Totales HITARGET RS232.
  - ✓ Nivel Óptico SANOING SLC32.
  - ✓ Miras Topográficas.
  - ✓ Bastones Topografía.
  - ✓ Prismas.
  - ✓ Equipos Menores Topografía.

- **Equipo completo de laboratorio**
  - ✓ No aplica a la fecha

- **Equipo de oficina:**
  - ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
  - ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
  - ✓ Dotación de oficina

- **Sede la interventoría:**
  - ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Magangué, en la calle 16 # 24 – 50, barrio Pastrana.
  - ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
  - ✓ Vehículos (2).

La relación diaria de los equipos se puede ver de forma detallada en el ANEXO L - EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5). Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	APROBACIÓN ENTIDAD	OBSERVACIONES
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	1	Oficio 184-0-005 (09-feb-2022)		
Ingeniero Residente de Interventoría	1	Oficio 184-0-003 (09-feb-2022)		
		Oficio 184-0-015 (30-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2	Oficio 184-0-015 (30-mar-2022) Oficio 184-1-298 (19-oct-2022	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022) DT-MAG 64234 (19-oct-2022	
Especialista Ambiental	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Especialista en Geología y/o Geotecnia	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)		
Especialista en Pavimentos y/o Vías				
Especialista en Estructuras	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Especialista en Hidráulica e Hidrología	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Especialista en Diseño Geométrico	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Especialista en Tránsito	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Especialista en Sostenibilidad	1	Oficio 184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	
Líder de Integración	1	Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	DT-MAG 34682 (16-jun-2022)	
Profesional Social	1	Oficio 184-0-015 (30-mar-2022)	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)	

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	APROBACIÓN ENTIDAD	OBSERVACIONES
		Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	DT-MAG 34682 (16-jun-2022)	
Profesional Ambiental	1	Oficio 184-0-020 (03-jun-2022)	DT-MAG 34682 (16-jun-2022)	
Profesional Técnico Predial	1	184-1-133 (9-agosto-2022)	SGI-GGPV 43954 (1-agosto-2022)	
Profesional Valuatorio				
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad				
Auditor de calidad				
Abogado				
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector				
Topógrafo Inspector	1			
Laboratorista Inspector	1			
Inspector SST	1			
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
Cadenero	**1**			
Auxiliar de Laboratorio				
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Secretaria	**1**			
Conductor	**2**			
Campamentera	**1**			

Tabla 37. Personal de la interventoría

Para más detalles del personal utilizado y facturado véase el Acta de Costos correspondiente a este período, formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1.

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio (como en este caso), debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO M – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA presentado. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7) adjunto al

presente informe. En el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $82.864.315, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios.

Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021 en su Clausula Séptima, Parágrafo Primero.

De igual forma en el parágrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así":*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 1.659.750.784,00
2023	$ 1.659.751.037,00
2024	$ 1.659.751.037,00
2025	$ 829.875.519,00
2026	$ 2.489.626.556,00
2027	$ 2.489.626.556,00
2028	$ 2.489.626.556,00
2029	$ 2.489.626.556,00
2030	$ 4.149.377.594,00
Total Vigencias =	**$ 19.917.012.195,00**
Reserva =	**$ 82.864.315,00**
Valor Contrato =	**$ 19.999.876.510,00**

Tabla 38. Vigencias contrato de interventoría

Es importante resaltar que según lo indicado en oficio dirigido al director general del Instituto Nacional de Vías en fecha 20 de noviembre de 2021, la directora general del Presupuesto Público Nacional, Claudia Marcela Numa Páez, entre sus apartes indica que

> *"La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Comunicaciones MT N°: 20211201102471 y N° 20214340007806 del 21 de octubre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, los cuales cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 y 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Instituto*."

En el ANEXO N - INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA, se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9) que muestra un resumen presupuestal del contrato de Interventoría y en el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del contrato, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

6.3.2 Forma de pago del contrato

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Novena –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

> *"El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar"*

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos o actas de recibo parcial de interventoría:

N°	PERÍODO	VALOR BÁSICO	I.V.A.	VALOR TOTAL ACTA
DE ACTA		($)	($)	($)
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 14.772.276,00	$ 2.806.732,00	$ 17.579.008,00
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 60.404.000,00	$ 11.476.760,00	$ 71.880.760,00
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 130.590.800,00	$ 24.812.252,00	$ 155.403.052,00
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 142.573.532,00	$ 27.088.971,00	$ 169.662.503,00
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 164.241.704,20	$ 31.205.923,80	$ 195.447.628,00
6	01-agos-2022 al 31-agos-2022	$ 172.691.427,73	$ 32.811.371,27	$ 205.502.799,00
7	01-sept-2022 al 30-sep-2022	$ 175.724.732,77	$ 33.387.699,23	$ 209.112.432,00
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 179.960.227,73	$ 34.192.443,27	$ 214.152.671,00
TOTAL				**$ 1.024.588.182,00**

Tabla 39. Actas de interventoría

La Cláusula Décima del Contrato de Interventoría establece que:

> *"Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, EL INTERVENTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y A la fecha de corte del presente informe no se han presentado actas de costos / recibo parcial de interventoría"*

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**LA PREVISORA S.A.**				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE	3004667	1	25-mar-2022	Orden de inicio del 22	Memorando No SPSC 17783

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**LA PREVISORA S.A.**				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
ENTIDADES ESTATALES				de marzo de 2022.	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL	NO APLICA	—	—	—	—

Tabla 40. Datos de las Pólizas Vigentes

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Octava del contrato de interventoría:

AMPARO	**REQUISITOS CONTRACTUALES**		**DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA**		
	Vigencia contractual	% contractual	DESDE	Vigencia contractual	% contractual
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	hasta el 31 de diciembre del año 2025	10%	22-marzo-2022	22-sept-2026	$589.199.269,00
b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo	hasta el 31 de diciembre del año 2025	100%	22-marzo-2022	22-marzo-2029	$697.374.280,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	hasta el 31 de diciembre del año 2028	20%	22-marzo-2022	22-marzo-2029	$1.178.398.539,00
d). Calidad del servicio	Vigencia igual cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscrición del acta del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría.	30%	22-marzo-2022	22-marzo-2031	$1.767.597.809,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	No aplica				

Tabla 41. Pólizas del contrato de interventoría

Las pólizas iniciales fueron remitidas al INVIAS con oficio 184-0-004 de fecha 14 de febrero de 2022 y posteriormente las pólizas actualizadas se remitieron con oficio 184-0-012 de fecha 31 de marzo de 2022.

Para más detalles véase el ANEXO P – PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, que contiene el formato Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13), así como copia de las Pólizas Contrato de Interventoría. En este formato Interventor y el Supervisor del contrato de Interventoría realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el ANEXO Q - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se adjunta el registro correspondiente (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15) que muestra un resumen de la aplicación del Plan de Calidad asignado al contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el contrato de Interventoría en la "Cláusula Décima Primera: Anticipo", la Interventoría remitió al INVIAS, mediante oficio 184-0-017 de mayo 9 de 2022, el Plan de Inversión inicial para el manejo de anticipo del contrato 2373 de 2021, debidamente suscrito por el representante legal de interventoría y sus respectivos soportes firmados para el trámite de desembolso. Posteriormente, para el trámite del desembolso del anticipo, la interventoría remitió al INVIAS mediante oficio 184-1-019 de mayo 17 de 2022, el Plan de Inversión inicial para el manejo de anticipo del contrato 2373 de 2021 y los soportes firmados según las correcciones y ajustes solicitados por la Supervisión del contrato. Finalmente, mediante oficio DT-MAG 29320 de mayo 24 de 2022, el supervisor del contrato, Ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, informó a la Interventoría que, para continuar con el trámite correspondiente, remitió a la unidad ejecutora los documentos correspondientes a la solicitud de anticipo del contrato de interventoría luego de haberlos revisado y aprobado. En ese orden de

ideas, el Gerente Grupo Grandes Proyectos de Gestión Vial Álvaro Ruíz Morales certificó que el Contratista Consorcio Reactivación Caribe cumplió con lo estipulado contractualmente, y generó autorización para el pago a favor del Consorcio Reactivación Caribe por concepto de anticipo correspondiente al Contrato número 2373 de 2.021. Para tal efecto, se materializó el 23 de junio de 2.022 en la cuenta de manejo conjunto N° 027900079586 de Davivienda el abono por anticipo por monto de $ 697.374.279,00.

- **Datos generales del anticipo de interventoría**

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de interventoría otorgado:

	ANTICIPO CONTRATO INICIAL
Valor total anticipo	$ 697.374.279,00
Valor retenido por la entidad	$ 19.097,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.279,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	23 de junio de 2.022
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 42. Datos generales de anticipo de interventoría.

La Interventoría remitió al ingeniero Fabian Arango Pineda, director de la Territorial Magdalena y Supervisor del Contrato, mediante oficio 184-1-019 de mayo 18 de 2022, los documentos correspondientes a fin de que el Instituto realice el desembolso del anticipo, recibiendo su aprobación mediante oficio DT-MAG 29320 de fecha mayo 24 de 2022.

El contrato 2373 de 2021 en su Clausula Décima Primera: Anticipo indica:

> *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR (…)".*

Adicionalmente indica el contrato en la citada clausula, en su Parágrafo Primero: MANEJO DEL ANTICIPO:

El INTERVENTOR junto con el Supervisor del contrato abrirán una cuenta bancaria conjunta que genere rendimientos a nombre del contrato para manejar los fondos del anticipo, de tal forma que los recursos que se giren con cargo a ella necesiten para ser pagados las firmas del INTERVENTOR o quien este delegue y la del Supervisor"

- **Órdenes de giro**

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de egreso	120	11-oct	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NÓMINA Y HONORARIOS)
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504	2	Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Oct-22

Tabla 43. Órdenes de giro anticipo de interventoría

De conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo N° 2 se generó gestión del desembolso N° 4 a favor del Consorcio Reactivación Caribe por concepto de anticipo del Contrato de Interventoría número 2373 de 2.021 por monto de $86.573.504, representados en dos componentes que son: a.) Costos de personal (Nómina y Honorarios) por monto de $ 75.470.000 correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2.022; b.) Costos Operacionales (arriendos, ensayos, topografía y dotaciones) por

monto de $ 11.103.504 correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de octubre de 2.022.

Al presente Informe mensual de interventoría se adjunta el Informe de inversión y buen manejo de anticipo de interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2), correspondiente al mes de octubre de 2022, anexando el extracto bancario y su conciliación bancaria correspondiente. Formato en el que se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

- **Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo**

A continuación, se anexa la tabla donde se presentará el plan de inversión vigente con relación a la inversión acumulada y el saldo de anticipo:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 501.620.000,00	$ 391.047.572,00	$ 75.470.000,00	$ 466.517.572,00	$ 35.102.428,00
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 195.754.279,00	$ 51.847.188,00	$ 11.103.504,00	$ 62.950.692,00	$ 132.803.587,00
TOTALES		**$ 697.374.279,00**	**$ 442.894.760,00**	**$ 86.573.504,00**	**$ 529.468.264,00**	**$ 167.906.015,00**

Tabla 44. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo

- La Interventoría remitió el Plan de Inversión del Anticipo mediante oficio 184-0-013 de fecha 31 de marzo de 2022 y 184-0-017 de fecha 9 de mayo de 2022. Posteriormente mediante oficio DT-MAG 29320 del 24 de mayo de 2022 el INVIAS emitió su aprobación al Plan de Inversión del Anticipo presentado por la Interventoría.
- Considerando el ajuste al Plan de Cargas del 10 de junio de 2.022, la Interventoría mediante comunicación 184-0-080 de fecha 30 de julio de 2022 remitió para revisión y aprobación del INVIAS el Plan de Inversión del Anticipo N° 2. En respuesta a la solicitud de la Interventoría el INVIAS mediante oficio DT-MAG 41864 informó explícitamente lo siguiente: *"…me permito informarle que teniendo en cuenta el plan de cargas aprobado y una vez revisado el plan de inversión de anticipo del Contrato de Interventoría N° 2, no se tienen comentarios al respecto…".*

Durante este periodo se generó la gestión de desembolso N° 4 por monto de $ 86.573.504 para un acumulado en desembolsos de $ 529.468.264,00 para un saldo actual del anticipo en la vigencia 2.022 de $ 167.906.015,00.

En el informe mensual se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1).

- **Reintegro de rendimientos financieros**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111119713	$ 272.812,81		jun-22	29/07/2022	$ 272.812,81
111342138	$ 724.722,75		jul-22	24/08/2022	$ 997.535,56
111507606	$ 1.528.215,75		ago-22	12/09/2022	$ 2.525.751,31
111836840	$ 1.131.754,70		sep-22	19/10/2022	$ 3.657.506,01

Tabla 45. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo Segundo: RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Contrato de Interventoría, se establece lo siguiente:

> *"Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al INTERVENTOR, serán reintegrados por este mensualmente a la Tesorería del INSTITUTO (…) serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera*".

De acuerdo a lo anterior, se ejecutó el 19 de octubre de 2.022 la Consignación del reintegro a la Dirección del Tesoro Público de los rendimientos financieros del anticipo otorgado a favor del Consorcio Reactivación Caribe en el marco del Contrato de Interventoría N° 2373 de 2.021. Es decir, se reintegró a la Dirección del Tesoro Público la suma de $1.131.754,70 correspondientes a los rendimientos generados para el mes de septiembre de 2.022 para un acumulado de $3.657.506,01.

- **Amortización del anticipo**

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de cobro de la interventoría:

ACTA N°	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 17.579.008,00	$ 7.386.138,00	$ 10.192.870,00
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 71.880.760,00	$ 30.202.000,00	$ 41.678.760,00
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 155.403.052,00	$ 65.295.400,00	$ 90.107.652,00
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 169.662.503,00	$ 71.286.766,00	$ 98.375.737,00
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 195.447.628,00	$ 82.120.852,00	$ 113.326.776,00
6	01-agos-2022 al 31-agos-2022	$ 205.502.799,00	$ 86.345.714,00	$ 119.157.085,00
7	01-sept-2022 al 30-sep-2022	$ 209.112.432,00	$ 87.862.366,00	$ 121.250.066,00
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 214.152.671,00	$ 89.980.114,00	$ 124.172.557,00
TOTAL		**$ 1.238.740.853,00**	**$ 520.479.350,00**	**$ 718.261.503,00**

Tabla 46. Amortización anticipo Interventoría

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo Cuarto: AMORTIZACIÓN, Contrato de Interventoría, se establece lo siguiente:

> *"El anticipo deberá ser amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de costos, situación que deberá ser controlada por el Supervisor (…) Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (…)*".

A la fecha de este informe se han realizado las acciones necesarias para configurar el Acta de Costos de Interventoría N° 8 correspondiente al mes de octubre de 2.022 por monto de $214.152.671,00 para un acumulado en Actas de Costos de Interventoría por valor de $1.238.740.853,00, lo cual ha representado una deducción acumulada por amortización de anticipo por monto de $520.479.350,00 para un valor acumulado neto de actas de $718.261.503,00.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El Plan de Cargas de Interventoría fue presentado a INVIAS mediante Oficio 184-1-037 de junio 10 de 2022, el cual posteriormente fue aprobado por el contratante mediante oficio DT-MAG 36664 28 de junio de 2022.

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

La Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1), se establece como formato de control para que verificar de forma sistemática el cumplimiento de los requisitos y formatos que componen el presente informe mensual, este registro se adjunta al presente informe en el Folio 1.

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS

La información de los diseños iniciales de la variante de Magangué, suministrada al contratista, corresponde a la que a continuación se relaciona:

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
VOLUMEN I	Tránsito
VOLUMEN II	Trazado y Diseño Geométrico
VOLUMEN III	Geología
VOLUMEN IV	Suelos
VOLUMEN V	Estabilidad y estabilización de taludes.
VOLUMEN VI	Geotecnia y diseño de pavimentos
VOLUMEN VII	Hidrología e hidráulica
VOLUMEN VIII	Estructuras
VOLUMEN IX	Gestión Predial
VOLUMEN X	Componente Ambiental y Social
VOLUMEN XI	Cantidades y Presupuesto
VOLUMEN XII	Evaluación Económica
VOLUMEN XIII	Informe Final Ejecutivo

Tabla 47. Estudios y Diseños Iniciales recibidos

Esta documentación con la cual el contratista adelantó la revisión y diagnóstico de los diseños iniciales de la variante Magangué corresponde a la información digital suministrada por el INVIAS el pasado 21 de febrero de 2022 al contratista, información que cuenta con un tamaño de 6.80 GB (7 303 731 308 bytes) compuesta por 2496 archivos y 163 carpetas. El contratista presentó el diagnóstico de la revisión a los diseños iniciales de la variante Magangué mediante oficio CBMC-0005-2022 de abril 22 de 2022, objetando todos y cada uno de los componentes del diseño entregado por INVIAS. Posteriormente la Interventoría emitió su concepto, mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022, en el que indica que considera procedentes las objeciones presentadas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué por lo cual corresponde al contratista ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o

adaptar los estudios y diseños entregados, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.1.2 del Anexo 1 – Anexo Técnico.

A continuación, se relacionan las objeciones presentadas por el contratista en el diagnostico a la revisión de los diseños iniciales y que fueron revisadas y avaladas por la Interventoría, así:

No	Informe		Objeciones
1	**Tránsito**		
		1	La información tomada del Estudio debe ser ajustada para las actuales condiciones de infraestructura vial y de tránsito y transporte del sector
		2	Las proyecciones de tránsito presentadas estarían indicando volúmenes de tránsito muy inferiores a la capacidad real que deberá soportar está vía en el futuro.
		3	El diseño de la estructura de pavimento no garantizaría su estabilidad en el horizonte de diseño.
		4	las evaluaciones de Número de ejes equivalentes, Capacidad y niveles de servicio, debe estar acorde con la normatividad vigente, ya que los manuales de capacidad y niveles de servicio del INVIAS fueron actualizados en 2015.
2	**Diseño geométrico y seguridad vial**		
		1	Se deberá realizar un levantamiento topográfico ubicando con precisión las especies arbóreas y el sistema lagunar.
		2	Es necesario realizar ajustes significativos con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios
		3	Se deberán reducir y mitigar las intervenciones ambientales, principalmente en el retiro de árboles de gran tamaño, y la intervención en humedales y hallazgos arqueológicos.
		4	Evitar los pagos onerosos por la compra de terrenos y mejoras.
		5	Teniendo en cuenta que en el corredor vial se encuentran lotes de tipo Urbano y rural, es claro que se deberá ajustar el diseño geométrico en planta con el fin de reducir las afectaciones a los predios urbanos,

			teniendo en cuenta que el costo de la tierra para estos predios es mucho mayor que para el predio rural. D16
		6	No se evaluó la incidencia de la capacidad y el nivel de servicio con las características geométricas de la vía.
3	**Geología**		
		1	La geología local se debe realizar con trabajo de campo a escala 1:10.000
		2	La información de fuentes de materiales no es lo suficientemente amplia
		3	La información de Zodme, no es lo sufrientemente amplia.
4	**Geotecnia**		
		1	Es riesgoso iniciar el proyecto sin una verificación apropiada de los parámetros de resistencia del suelo y ver la competencia de los estudios realizados previamente, dadas las condiciones de cronológicas en las cuales se tomaron dichos muestreos, ensayos y parámetros.
5	**Pavimentos**		
		1	Se deberá realizar una campaña geotécnica con el fin de tomar las muestras inalteradas para el ensayo de CBR, a una profundidad que se considere corresponderá a la subrasante del proyecto por debajo del mejoramiento estimado. Esta campaña deberá considerar sondeos cada 250 metros a 1.5 metros de profundidad.
		2	Se deberá presentar una zonificación precisa de los tramos que corresponde a terraplén y los que corresponden a corte, indicando los espesores mínimos de material para conformar el nivel de la subrasante.
		3	Se deberá actualizar la información de las fuentes de materiales, indicando sus características y sus posibles usos en la estructura del pavimento, evaluando la calidad y cantidad de material disponible.
		4	Se deberán revisar y ajustar el cálculo de los factores de daño y el número de ejes equivalente en el periodo de diseño.

		5	Se deberán realizar ensayos de expansión sobre las muestras de material existente en la subrasante.
		6	Es necesario contar con los diseños de las mezclas asfálticas disponibles en la zona, verificando el cumplimiento de la normatividad del Invias.
6	**Hidrología e Hidráulica**		
		1	Dentro de las obras transversales o alcantarillas hacen falta las obras de K3+044, K8+132.9 y K8+504.
		2	Adicionalmente es recomendable colocar las siguientes alcantarillas: K2+185, K2+250, K2+680, K3+710, K4+815, K5+227, K6+522.
		3	Se proyectan 9 alcantarillas (K0+370, K1+960, K3+245, K3+443, K4+590, K5+445, K6+380, K6+720, K8+080) con poco recubrimiento o salidas enterradas, por lo que se recomienda revisar la rasante en estas abscisas y/o diseñar los canales de salida respectivos.
		4	El informe no es claro en obras de protección para los terraplenes y alcantarillas, aspecto que se deberá estudiar posteriormente, pues es muy recomendable proteger los taludes del terraplén en inmediaciones de las alcantarillas y la base de los taludes.
		5	Para los canales proyectados no es clara su localización ni su justificación. En este sentido debe profundizarse el análisis de la necesidad de zanjas de pie de terraplén, así como su diseño, de manera que se asegure una entrega final adecuada.
		6	Los niveles de la rasante de la vía son adecuados, tanto en la zona de influencia del río Magdalena (K9+620 a K12+215), como por fuera de ella.
		7	Es necesario verificar y analizar los cauces de entrega a los terrenos después de pasar a través de las obras, con el fin de garantizar que no producirán daño a los terrenos adyacentes
7	**Estructuras**		
		1	Dentro de los documentos entregados como diseños estructurales, incluidos memorias y planos, no se incorporan los requisitos exigidos

			en el CCP-14 la cual es la norma aplicable en el alcance de este contrato.
		2	El nivel de los estudios entregados en a lo sumo de esquema o idea por lo tanto apenas se pueden establecer dentro de una FASE 1 o Fase 0 y de ninguna manera son suficientes para construcción.
		3	Se deben adelantar diseños completos a partir de las características que definan las o ya hayan sido definidas por las áreas Hidráulica, Geológica, Geotécnica, Ambiental y Social.
		4	Se debe coordinar con las áreas Geológica, Geotécnica y Ambiental que los insumos generados sean acordes a lo exigido por el CCP-14, para el diseño de las alcantarillas que se propongan. (Alcantarillas en general no solo de cajón).
8	**Ambiental**		
		1	Insuficiencia en el desarrollo de los estudios y diseños para la variante Magangué, se cuenta únicamente con información preliminar que requiere de su verificación y complementación
		2	Se tiene gran incertidumbre en relación al trazado ya que a pesar que la ANLA manifiesta que no es necesario que se elabore un Diagnóstico Ambiental de Alternativas ya ha pasado bastante tiempo lo cual podría ya no ser válidos los conceptos evidenciados en el oficio de pronunciamiento de la entidad
		3	sí hay alteración del trazado, debería realizarse una revalidación del concepto dado por la ANLA de si se requiere o no DAA
		4	Se requiere contar con un trazado definitivo, con el cual se pueda establecer un área de influencia y así poder elaborar un diagnóstico ambiental de los medios físicos, biológicos y socioeconómicos y de esta forma poder evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto.
		5	evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto, conforme a su evaluación se realizan los programas de manejo, seguimiento y monitoreo ambiental pertinentes

			con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos que se pueden presentar por la ejecución de actividades.
		6	No se cuenta en su totalidad con la información requerida para poder radicar ante la ANLA la obtención de la licencia ambiental necesaria para la construcción de las obras objeto del proyecto
9	**Social**		
		1	falta de información, como ya se ha mencionado y que no permite que las actividades constructivas a cargo del contratista de la obra se puedan ejecutar en armonía con las partes interesadas
10	**Gestión Predial**		
		1	No se encuentra inviable la gestión predial con los diseños actuales, ya que esta depende primero que todo de la actualización del estudio fase III, porque no cumple con los parámetros establecidos con el INVIAS.
		2	Los predios requieren en su mayoría un saneamiento predial para ser adquiridos, ya que en su mayoría se evidencian afectaciones jurídicas y predios sin información.
		3	El trabajo de campo adelantado evidencia que no se realizó la investigación catastral juiciosamente y no lograron establecer la titularidad de los predios.

Tabla 48. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué.

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

De conformidad con los requerimientos contractuales, se requiere la actualización de los estudios y diseños recibidos, cuyo seguimiento se resume en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	ESTADO DE ACTUALIZACIÓN	OFICIO / DOCUMENTO APROBATORIO	OBSERVACIONES
TRÁNSITO	Ejecutado.	Pendiente	NO APLICA A LA FECHA
TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO	Ejecutado.	Pendiente	NO APLICA A LA FECHA
GEOLOGÍA	Ejecutado.	Pendiente	NO APLICA A LA FECHA

DESCRIPCIÓN	ESTADO DE ACTUALIZACIÓN	OFICIO / DOCUMENTO APROBATORIO	OBSERVACIONES
SUELOS	En ejecución.		
ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES.	En ejecución.		
GEOTECNIA Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	En ejecución.		
HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	En ejecución.		
ESTRUCTURAS	En ejecución.		
GESTIÓN PREDIAL	En ejecución.		
COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	En ejecución.		
CANTIDADES Y PRESUPUESTO	En ejecución.		
EVALUACIÓN ECONÓMICA	En ejecución.		
INFORME FINAL EJECUTIVO			

Tabla 49. Estado de los Estudios y Diseños

En desarrollo de la Etapa de Preconstrucción, se requiere la actualización de los diseños de la Variante Magangué (Incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) y abarca inicialmente la revisión y posteriormente el ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

Los estudios y diseños recibidos fueron revisados por el contratista, quien presentó a la interventoría los informes correspondientes al diagnóstico y revisión de los diseños iniciales de la variante Magangué y fueron debidamente revisados por parte de la interventoría quien consideró procedentes las objeciones formuladas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué.

Es importante destacar que el contratista en su diagnóstico objetó cada uno de los volúmenes de los diseños de la variante Magangué por lo cual procede a "ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar" los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato para lo cual dispondrá de 120 días contados desde la fecha de entrega de los informes de revisión de los diseños iniciales.

Lo anterior de conformidad con lo indicado en el Anexo Técnico N° 1 en su numeral 4.1 Etapa de Preconstrucción, el contratista deberá proceder a:

> *"ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar" los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato y entregarlos al interventor dentro de los Ciento Veinte (120) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial (numeral 4.1.1) en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral "4.1.2 Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptar" del citado anexo y en el numeral "4.1.3 Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños".*

En cuanto a los avances del ajuste a los diseños de la variante Magangué, cabe resaltar que el contratista mediante oficio CBMC-0053-2022 del 6 de junio de 2022 remitió las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la Variante a Magangué. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-087 de julio 14 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0134-2022 de julio 29 de 2022, información esta que fue revisada por los especialistas de la Interventoría, sin que se presentaran objeciones técnicas a la implementación de las metodologías allí formuladas.

Es importante destacar que mediante oficio CBMC-0075-2022 de junio 24 de 2022, el contratista informó a la Interventoría que se ha encargado las labores de consultoría para el ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuación y/o adaptación y/o modificación y/o incorporación y/u optimización de los estudios y diseños de la variante Magangué (Camilo Torres – Puente Santa Lucia, en Yatí) en el marco del contrato de construcción INVIAS-2257-2021, a la empresa CYPRES CONSULTORES S.A.S.

En julio 1 de 2022 el contratista presentó, mediante oficio CBMC-0077-2022, su análisis de alternativas multidisciplinar para el corredor de la variante a Magangué, mediante el cual se formularon y evaluaron cuatro (4) alternativas de diseño para la variante, estableciendo que desde el área de diseño geométrico se considera como la alternativa viable la número 3, ya que cumple con los parámetros de entretangencia del diseño horizontal en un 100,0%, es la alternativa que contempla el menor volumen de material de lleno con valor aproximado de

194,873.49 m³. Es importante destacar que el trazado de la alternativa 3 corresponde a aquel que inicia con una glorieta en la vía Magangué – Camilo Torres, PR56+230 de la ruta 7802, discurriendo por el Camino Veredal Camilo Torres – San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 2.7 kilómetros, posterior a ello realiza un recorte al oriente hasta el lugar de emplazamiento de la glorieta San Rafael, a campo abierto en una longitud aproximada de 1 kilómetro, para conectar sobre él Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas; esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, continuando al oriente sobre el Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 4.2 kilómetros, hasta el acceso a Yatí donde se proyecta un trazado nuevo al norte, paralelo al río Magdalena, desplazando el trazado de la alternativa 0 al oriente, para conectar en el terraplén de acceso al Puente Santa lucia sobre el PR71+100 de la ruta 7802. Posteriormente la Interventoría emitió su respuesta mediante oficio 184-1-090, solicitando al contratista considerar dentro de las alternativas a evaluar la posibilidad de incluir un trazado que ubicase el inicio de la variante en un lugar ubicado entre la universidad de Cartagena y la carretera a Cascajal. El contratista atendió la solicitud de la Interventoría al formular una alternativa 3A e incluirla en la matriz de evaluación multicriterio, obteniéndose nuevamente la alternativa numero 3 como la más viable, lo cual quedó registrado en su oficio CBMC-0127-2022 de julio 25 de 2022, información esta que fue evaluada y validada por parte de los especialistas de la Interventoría según consta en el oficio 184-1-111.

Es importante resaltar que el contratista presentó, mediante oficio CBMC-125-2022 de julio 22 de 2022, informe detallado con la localización, calidades y cantidades asociadas a las actividades correspondientes a la campaña de prospección geotécnica y ensayos de laboratorio para el desarrollo de los estudios y diseños de variante Magangué. Es importante destacar que, como producto de la revisión a los ajustes realizados por el contratista a los diseños, se han generado cambios al trazado y consecuentemente a las cantidades previstas de sondeos geotécnicos y apiques, según consta en el oficio CBMC-0226-2022 de septiembre 8 de 2022 y en el oficio CBMC-0283-2022 de septiembre 28 de 2022, emitidos ambos por el contratista de obras. El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día 3 de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre del presente informe un avance del 100% en esta actividad geotécnica. El día veintisiete (27) de agosto de 2022 el contratista dio inicio a la ejecución de los apiques en la variante Magangué, ejecutándose hasta la fecha de cierre del presente informe el 100% de esta actividad.

El día 9 de agosto el contratista remitió a la Interventoría el comunicado CBMC-0158-2022, con la metodología de Estructuras, recomendando una estructura tipo puente para poder salvar la zona cenagosa del trayecto final de la Alternativa 3. Posteriormente, el día 29 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo con los grupos de especialistas del Consorcio BMC e INTERVENTORÍA, con el objeto de analizar de manera conjunta los avances en el diseño de la Variante Magangué, específicamente se exponen las cuatro (4) alternativas de puente analizadas para el paso por la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa. La Interventoría solicitó evaluar una alternativa de trazado que evite la intervención del área de ciénaga, lográndose finalmente formular un ajuste al trazado desplazando el eje de la vía para evadir el cuerpo cenagoso. El día 20 de octubre se realizó mesa de trabajo multidisciplinaria con la presencia de los especialistas de Contratista e Interventoría de las áreas de Hidráulica, geotecnia, estructuras y ambiental, enfocado principalmente en la zona de condiciones especiales, aledaña al complejo cenagoso de la Cascaloa entre los corregimientos de Yatí y Santa Fe, entre los PR10+000 – PR12+350. El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0335-2022, con la información correspondiente al análisis técnico económico de alternativas de tratamiento del sector de condiciones especiales emplazado entre Yatí - Santa Fe entre los PR10+450 – PR12+800.

El día 10 de octubre la interventoría solicitó al contratista la gestión ante la universidad de Cartagena, para conocer su posición ante el cambio de ubicación de la glorieta que se pretende construir dentro de sus predios para la variante Magangué. Finalmente, el día 14 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-292, donde se aprueba la alternativa 3, como sitio definitivo de la glorieta en Camilo Torres - inicio del trazado de la variante Magangué.

El día 7 de octubre el contratista remitió a la Interventoría el VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ.

Con respecto a la variante del Banco Magdalena, es pertinente indicar que en fecha junio 9 de 2022 se llevó a cabo reunión con los funcionarios de la secretaría municipal de planeación de El Banco (Magdalena), con la asistencia del Ingeniero Fabian Arango Pineda, supervisor del contrato y Director de la Territorial Magdalena, los Directores de Obras y de Interventoría respectivamente, entre otros, con el fin de solicitar la información que pueda aportar la secretaria

de planeación del Banco-Magdalena, definir posibles trazados preliminares y coordinar con el municipio toda la colaboración en cuanto a la entrega de información que este pudiese aportar para los diseños de la variante. Finalmente, el contratista solicitó la información de referencias para elaboración de estudios y diseños de la Variante para el municipio de El Banco, Magdalena, lo cual se hizo mediante oficio CBMC-0066-2022 de junio 13 de 2022. Mediante oficio DT-MAG 52852 de fecha septiembre 5 de 2022, el supervisor del contrato, Ingeniero Fabian Arango Pineda, solicitó al alcalde municipal del Banco – Magdalena, dar trámite urgente al oficio CBMC-0066-2022 del 13 de junio de 2022, para que se suministre al contratista la información allí requerida. A la fecha el contratista se encuentra a la espera de la entrega de la información solicitada.

El día 11 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0312-2022, manifestando que:

- La información disponible del Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Sostenibilidad de la Variante Magangué generados producto del Contrato INVIAS-1615-2020 suscrito con la compañía Diseños Interventorías y Servicios - D.I.S. S.A.S., que fueron elaborados con base en los diseños Fase II realizados por el Consorcio Tour Magangué en el marco el Contrato INVIAS 1374 de 2019, corresponden a documentos parciales y no definitivos, por lo que técnica y legalmente es inviable iniciar los trámites administrativos correspondientes sin que estos sean definitivos.
- Una vez se cuente con el diseño geométrico e hidráulico de la Variante Magangué en Fase III, debidamente aprobados por el INVIAS y la Interventoría, se dará inicio a la elaboración del EIA y Estudio de Sostenibilidad conforme a los diseños mencionados evitando reprocesos y sobrecostos derivados de la imprecisión e insuficiencia de los elementos técnicos requeridos.
- Los estudios como es el caso del EIA, tienen por objeto entre otros, poder suministrar por parte del solicitante a la autoridad ambiental, un documento que le permita analizar la conveniencia, oportunidad y viabilidad ambiental del proyecto de infraestructura vial, es decir, definir a través de las diferentes tareas de elaboración, la necesidad que la entidad estatal, para el caso la ANLA, pretende satisfacer de conformidad con sus funciones y la forma técnica y jurídica de conseguir su propósito, para lo cual se requiere una copiosa información ambiental que debe ser obtenida, procesada y organizada para lograr un diseño completo e idóneo del proyecto, traducido en planos detallados, especificaciones, y demás, que la citada autoridad en su riguroso proceso de evaluación constata a partir de la respectivos términos de referencia y bajo la estricta aplicación de la metodología vigente para la elaboración de estudios ambientales, expedida por el Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible; aunado a los

requerimientos que se expusieron para efectos del pronunciamiento sobre la no necesidad del DAA, sobre el corredor específico allí considerado.

El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0327-2022, solicitando aclarar la partida presupuestal para estudios y diseños establecida en los literales e) y f) de la Cláusula Séptima del contrato 2257 de 2021, ya que se encuentra una contradicción entre el alcance del contrato en cuanto a diseños y la partida presupuestal para su reconocimiento, debido a que el contrato establece en sus obligaciones desarrollar los diseños de las variantes de El Banco y Guamal a nivel de Fase II Avanzada, solo contempla una partida presupuestal específica para estudios y diseños a nivel de Fase III, razón por la cual no se encuentra fundamento en que los costos asociados a los diseños a nivel de fase II avanzada, se reconozcan mediante la partida presupuestal establecida en los literales e) y f) de la Cláusula Séptima del contrato 2257 de 2021. Por tanto, previo a iniciar las labores de consultoría para etapas diferentes a fase III, se requiere el pronunciamiento de la INTERVENTORÍA y el INVIAS, en cuanto a la definición de montos y origen presupuestal mediante los cuales se reconocerán las labores asociadas a estudios y diseños, en las distintas fases, para las variantes a los municipios de Guamal y El Banco, Magdalena.

El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-321, con las siguientes consideraciones:

- Que el estudio de impacto ambiental realizado por la empresa DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS - D.I.S. S.A.S se debe tomar como un insumo para ajustar y/o complementar los estudios y diseños iniciales del EIA en Fase II, que aquellos productos y/o actividades que no se hayan realizado en fase II se deberá ejecutar para poder robustecer el EIA, una vez se surtan los prerrequisitos necesarios en estudios y diseños, se debe iniciar de manera inmediata con los ajustes y/o actualizaciones del estudio de impacto ambiental.
- El alcance presupuestal para estas actividades está contenido en la partida presupuestal que se relaciona en el literal g de la Clausula Séptima de Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra de la referencia, la cual está por monto de $ 2.671.868.758 para la ejecución del Componente denominado "Gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad (Incluye EIA, PAGA e IVA del 19%)".

En cuanto a la transversal Momposina, es importante destacar que en comité de obra No 7, realizado el 16 de junio de 2022, se acordó realizar un recorrido por parte de los especialistas en

Geotecnia, pavimentos y señalización vial a los tramos 7802 y 7806. Los días 22 y 23 de junio se realizaron recorridos técnicos por parte de los especialistas del contratista e interventoría a los tramos 7802 y 7806 respectivamente, con el fin de establecer la metodología para la evaluación y diagnóstico de las necesidades de estos tramos del corredor (Transversal Momposina), en cuanto a señalización, tránsito, pavimentos, geotecnia y estructuras de drenaje.
Posteriormente el contratista mediante oficio CBMC-076-2022 de junio de 2022 entregó las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la Variante para la ruta nacional 78, tramos 7802 y 7806.
La información contenida en el oficio CBMC-076-2022 de junio de 2022, fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-086 de julio 15 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0120-2022 de julio 15 de 2022, información esta que fue revisada por interventoría sin que se generasen objeciones al respecto, según consta en el oficio 184-1-102 de julio 26 de 2022.
El contratista informó a la Interventoría, mediante oficio CBMC-0075-2022 de junio 24 de 2022, que se han encargado las labores de consultoría para el ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuación y/o adaptación y/o modificación y/o incorporación y/u optimización de los estudios y diseños de la transversal Momposina (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), ruta nacional 78, en el marco del contrato de construcción INVIAS - 2257-2021, a la empresa JG INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día dieciocho (18) de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre del presente informe el 100% en esta actividad geotécnica.
El dieciocho (18) de agosto de 2022 el contratista inició en la transversal Momposina las actividades de auscultación de pavimentos e inventario de señalización para los tramos 7802 y 7806 de la ruta nacional 78, tramo 7806 entre PR00+000 al PR+45000 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización), tramo 7802 entre PR00+000-PR14+500, PR17+730-PR40+500, PR40+500-PR42+800 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización y FWD), actividad que terminó el día 19 de agosto de 2022.
El día 19 de agosto se realizaron los trabajos de campo para los estudios y diseños de Tránsito y Transporte, donde se tomó información primaria, para encuestas OD (Origen-Destino) y aforos vehiculares y peatonales, en cumplimiento de la metodología aprobada.
El contratista remitió a Interventoría, mediante oficio CBMC-0219-2022 de septiembre 5 de 2022, su propuesta de intervención sobre la superficie del pavimento para el tramo 7806, entre El Banco

- Magdalena y el Burro - Cesar. Esta propuesta fue revisada y aprobada por interventoría para su implementación mediante oficio 184-1-214 de septiembre 17 de 2022

El primero de octubre de 2022, el contratista entregó a la Interventoría la evaluación de los diseños de pavimento para el sector JUAN ARIAS, entre PR40+500 y PR42+800 de la ruta 7802, evaluación está a la cual le fueron formuladas observaciones por parte de la interventoría mediante oficio 184-1-291 del 14 de octubre de 2022. El contratista remitió la documentación de las diferentes alternativas de rehabilitación y mantenimiento para la intervención del sector de Juan Arias, entre los PR40+500 y PR42+800 del Tramo 7802, mediante oficio CBMC-338-2022 del 24 de octubre. Posteriormente, mediante comunicado CBMC-0334-2022 del 21 de octubre, el contratista remitió la propuesta de intervención sobre superficie de pavimento para el tramo comprendido entre el PR17+730 y el PR40+500 del tramo 7802, Puerta de Hierro (Sucre) y Magangué (Bolívar).

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-304, solicitando al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, para la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente.

La interventoría solicitó al contratista, mediante oficio 184-1-330 del 27 de octubre de 2022, articular su plan de intervención de la estructura de pavimento con el inicio y la ejecución de las actividades de demarcación horizontal, solicitando así mismo que antes de proceder con la actividad de demarcación vial en el tramo 7806, se debe culminar el parcheo técnico y sello de fisuras, adicionalmente la interventoría manifestó que la señalización vertical se puede adelantar en el tramo en mención en aras de garantizar la seguridad vial de corredor.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-307, respondiendo al oficio CBMC-0294-2022, donde se reitera concepto de objeción a la propuesta de reconstrucción presentada por el Contratista en lo que respecta a la intervención del sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del Tramo 7802 e invitó al Contratista a buscar alternativas de solución en concordancia con lo establecido en el Subnumeral 3.1 del Anexo Técnico 1, que hace parte integral del Contrato de Obra 2257 de 2021.

El contratista entregó, el día 6 de octubre de 2022, los diseños de señalización para el tramo 7806 del PR10+000 al PR20+000, y los ajustes a los diseños de señalización para el tramo 7806 del PR0+000 al PR10+000 ya entregados mediante el oficio CBMC-0285-2022, a los cuales la interventoría formuló observaciones mediante oficio 184-1-271 del día 7 de octubre de 2022 y 184-1-310 de octubre 21 de 2022. Posteriormente, el día 13 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0317-2022, entregando los diseños de señalización del tramo 7806 entre PR20+000 al PR30+000 a lo que la interventoría formuló observaciones mediante oficio 184-1-324 de octubre 25 de 2022.

El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0336-2022, con el diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR 30+000 al PR 40+000 del tramo 7806.

El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-322, generando concepto favorable para la implementación del diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre los PR 0+000 al PR 10+000 del tramo 7806, además el contratista en el marco de sus obligaciones de actualización de estudios y diseños deberá articular su plan de intervención a proponer para el desarrollo de las actividades de construcción con las necesidades de obra en materia de seguridad vial, en el sentido que los dispositivos de seguridad vial a instalarse deben cumplir con criterios de optimización técnico-económica, donde los procesos constructivos proyectados para el mantenimiento y/o rehabilitación sean consecuentes y lógicos con la necesidad de instalación de estos dispositivos, optimizándose debidamente las inversiones en el tiempo en que el Contratista esté a cargo del corredor.

El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0323-2022, con la respuesta emitida por Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en atención a las consultas realizadas por el Consorcio BMC sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES.

Con fecha 22 de marzo de 2022 se emitió orden de inicio para los Contratos de Obra y de Interventoría, y así mismo se dio inicio a la Etapa de Preconstrucción del proyecto.

En desarrollo de esta etapa de preconstrucción, el contratista trabaja en la actualización de los diseños de la Variante Magangué (Incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) y abarca inicialmente la revisión y posteriormente el ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

Es importante destacar que teniendo en cuenta que el contratista en su diagnóstico objetó cada uno de los volúmenes de los diseños de la variante Magangué, procedió a "ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar" los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato para lo cual dispondrá de 120 días contados desde la fecha de entrega de los informes de revisión de los diseños iniciales.
En lo referente a la documentación organizativa, el contratista de obra en la reunión Técnica Inicial solicitó plazo hasta el 31 de mayo de 2022 para la presentación de esta ante la interventoría, obligación esta que ya fue cumplida por el contratista. La Interventoría hizo el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el contratista en la Reunión Técnica Inicial, en cuanto a la entrega de la información concerniente para el 31 de mayo de 2022, adelantándose por parte de la Interventoría la revisión de la información entregada por el contratista.

De conformidad con esta etapa, el contratista efectuó la revisión y diagnóstico de los diseños iniciales de la Variante Magangué con base en la información digital suministrada por el INVIAS el pasado 21 de febrero de 2022 y presentó a la interventoría informes de esta revisión y diagnóstico el 22 de abril de 2022, ejecutando la revisión y emitiendo su concepto en el cual considera procedente las objeciones formuladas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué.
Mediante oficio CBMC-0075-2022 de junio 24 de 2022, el contratista informó a la Interventoría que se ha encargado las labores de consultoría para el ajuste y/o unificación y/o

complementación y/o actualización y/o adecuación y/o adaptación y/o modificación y/o incorporación y/u optimización de los estudios y diseños de la variante Magangué (Camilo Torres – Puente Santa Lucia, en Yatí) en el marco del contrato de construcción INVIAS-2257-2021, a la empresa CYPRES CONSULTORES S.A.S.

En cuanto a los avances del ajuste a los diseños de la variante Magangué, cabe resaltar que el contratista mediante oficio CBMC-0053-2022 del 6 de junio de 2022 remitió las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la Variante a Magangué. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-087 de julio 14 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0134-2022 de julio 29 de 2022, información esta que a fecha de cierre del presente informe se sometió a revisión por los especialistas de la interventoría, la cual mediante oficio 184-1-128 del 8 de agosto, manifestó que se consideran procedentes las metodologías propuestas por el contratista.

En julio 1 de 2022 el contratista presentó, mediante oficio CBMC-0077-2022, su análisis de alternativas multidisciplinar para el corredor de la variante a Magangué, mediante el cual se formularon y evaluaron cuatro (4) alternativas de diseño para la variante, estableciendo que desde el área de diseño geométrico se considera como la alternativa viable la número 3, ya que cumple con los parámetros de entretangencia del diseño horizontal en un 100,0%, es la alternativa que contempla el menor volumen de material de lleno con valor aproximado de 194,873.49 m³. Es importante destacar que el trazado de la alternativa 3 corresponde a aquel que inicia con una glorieta en la vía Magangué – Camilo Torres, PR56+230 de la ruta 7802, discurriendo por el Camino Veredal Camilo Torres – San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 2.7 kilómetros, posterior a ello realiza un recorte al oriente hasta el lugar de emplazamiento de la glorieta San Rafael, a campo abierto en una longitud aproximada de 1 kilómetro, para conectar sobre él Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas; esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, continuando al oriente sobre el Camino Veredal Yatí – Cruce San Rafael de Cortinas en una longitud aproximada de 4.2 kilómetros, hasta el acceso a Yatí donde se proyecta un trazado nuevo al norte, paralelo al río Magdalena, desplazando el trazado de la alternativa 0 al oriente, para conectar en el terraplén de acceso al Puente Santa lucia sobre el PR71+100 de la ruta 7802. Posteriormente la Interventoría emitió su respuesta mediante oficio

184-1-090, solicitando al contratista considerar dentro de las alternativas a evaluar la posibilidad de incluir un trazado que ubicase el inicio de la variante en un lugar ubicado entre la universidad de Cartagena y la carretera a Cascajal. El contratista atendió la solicitud de la Interventoría al formular una alternativa 3A e incluirla en la matriz de evaluación multicriterio, obteniéndose nuevamente la alternativa numero 3 como la más viable, lo cual quedó registrado en su oficio CBMC-0127-2022 de julio 25 de 2022, información esta que fue evaluada y validada por parte de los especialistas de la Interventoría según consta en el oficio 184-1-111.

El 6 de junio de 2022, el contratista presentó mediante oficio CBMC-0053-2022, las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la variante Magangué. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-087 de julio 14 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0134-2022 de julio 29 de 2022, información esta que fue revisada por los especialistas de la interventoría emitiendo respuesta mediante oficio 184-1-128 del 8 de agosto de 2022, en el cual se indica que se consideran procedentes las metodologías propuestas por el contratista.

Es importante resaltar que el contratista presentó, mediante oficio CBMC-125-2022 de julio 22 de 2022, informe detallado con la localización, calidades y cantidades asociadas a las actividades correspondientes a la campaña de prospección geotécnica y ensayos de laboratorio para el desarrollo de los estudios y diseños de variante Magangué. Es importante destacar que, como producto de la revisión a los ajustes realizados por el contratista a los diseños, se han generado cambios al trazado y consecuentemente a las cantidades previstas de sondeos geotécnicos y apiques, según consta en el oficio CBMC-0226-2022 de septiembre 8 de 2022 y en el oficio CBMC-0283-2022 de septiembre 28 de 2022, emitidos ambos por el contratista de obras. El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día 3 de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre del presente informe un avance del 100% en esta actividad geotécnica. El día veintisiete (27) de agosto de 2022 el contratista dio inicio a la ejecución de los apiques en la variante Magangué, ejecutándose hasta la fecha de cierre del presente informe un avance del 100%.

El contratista presentó, mediante oficio CBMC-0076-2022 de junio 30 de 2022, las metodologías por especialidades para el desarrollo de las actividades de diseño de detalle, Fase III, para la

ruta nacional 78. La información contenida en dicho oficio fue revisada por los especialistas de interventoría, presentándose al contratista las respectivas observaciones mediante comunicado 184-1-086 de julio 15 de 2022. Posteriormente el contratista atendió dichas observaciones mediante oficio CBMC-0120-2022 de julio 15 de 2022, información esta que fue revisada por interventoría sin que se generasen objeciones al respecto, según consta en el oficio 184-1-102 de julio 26 de 2022. El contratista dio inicio a las labores de sondeos geotécnicos el día dieciocho (18) de agosto de 2022 en PR0+420 en el sondeo SC-01, ejecutándose a la fecha de cierre del presente informe el 100% de esta actividad geotécnica. El dieciocho (18) de agosto de 2022 el contratista inició en la transversal Momposina las actividades de auscultación de pavimentos e inventario de señalización para los tramos 7802 y 7806 de la ruta nacional 78, tramo 7806 entre PR00+000 al PR+45000 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización), tramo 7802 entre PR00+000-PR14+500, PR17+730-PR40+500, PR40+500-PR42+800 (VIZIR, Georradar, Inventario de Señalización y FWD), actividad que terminó el día 19 de agosto de 2022.

El día 19 de agosto se realizaron los trabajos de campo para los estudios y diseños de Tránsito y Transporte, donde se tomó información primaria, para encuestas OD (Origen-Destino) y aforos vehiculares y peatonales, en cumplimiento de la metodología aprobada.

El contratista remitió a Interventoría, mediante oficio CBMC-0219-2022 de septiembre 5 de 2022, su propuesta de intervención sobre la superficie del pavimento para el tramo 7806, entre El Banco - Magdalena y el Burro - Cesar. Esta propuesta fue revisada y aprobada por interventoría para su implementación mediante oficio 184-1-214 de septiembre 17 de 2022.

El día 9 de agosto el contratista remitió a la Interventoría el comunicado CBMC-0158-2022, con la metodología de Estructuras, recomendando una estructura tipo puente para poder salvar la zona cenagosa del trayecto final de la Alternativa 3. Posteriormente, el día 29 de agosto se llevó a cabo una mesa de trabajo con los grupos de especialistas del Consorcio BMC e INTERVENTORÍA, con el objeto de analizar de manera conjunta los avances en el diseño de la Variante Magangué, específicamente se exponen las cuatro (4) alternativas de puente analizadas para el paso por la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa. La Interventoría solicitó evaluar una alternativa de trazado que evite la intervención del área de ciénaga, lográndose finalmente formular un ajuste al trazado desplazando el eje de la vía para evadir el cuerpo cenagoso. El día 20 de octubre se realizó mesa de trabajo multidisciplinaria con la presencia de los especialistas de Contratista e Interventoría de las áreas de Hidráulica, geotecnia, estructuras y ambiental, enfocado principalmente en la zona de condiciones

especiales, aledaña al complejo cenagoso de la Cascaloa entre los corregimientos de Yatí y Santa Fe, entre los PR10+000 – PR12+350. El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0335-2022, con la información correspondiente al análisis técnico económico de alternativas de tratamiento del sector de condiciones especiales emplazado entre Yatí - Santa Fe entre los PR10+450 – PR12+800.

El día 10 de octubre la interventoría solicitó al contratista la gestión ante la universidad de Cartagena, para conocer su posición ante el cambio de ubicación de la glorieta que se pretende construir dentro de sus predios para la variante Magangué. Finalmente, el día 14 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-292, donde se aprueba la alternativa 3, como sitio definitivo de la glorieta en Camilo Torres - inicio del trazado de la variante Magangué.

El día 7 de octubre el contratista remitió a la Interventoría el VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ.

En lo que respecta a las obras de mantenimiento a lo largo del corredor Transversal Momposina, el Anexo Técnico N° 1 dispone que se efectúen estas actividades a partir de la orden de inicio. Adicionalmente y de conformidad con el anexo mencionado sobre el corredor vial Transversal Momposina en la actualidad se encuentra en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el "Mejoramiento y Mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox - Guamal Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar", por lo cual resulta importante destacar que en el comité de obra No 3 realizado en mayo 19 de 2022, el Ingeniero Fabian Arango Pineda, Director de la Territorial Magdalena y Supervisor, informó que actualmente se adelantaba la elaboración de un otrosí a dicho contrato con el fin de delimitar su alcance, permitiendo así que con el presente contrato se acometan el mantenimiento de los sectores restantes. Lo anterior quedó formalmente establecido mediante oficio DT-MAG 39612 del 12 de julio de 2022, en el cual el Ingeniero Fabian Arango Pineda, director de la Territorial Magdalena y Supervisor, remite a la Interventoría "el acta No.36 del comité de contratación, en el cual se modifica el alcance del contrato 1581 de 2021, quedando liberados los siguientes tramos:

- HITO 1. ruta 7802 Puerta de Hierro – Magangué - La Bodega, entre los PR 0+000 al PR 14+500 y del PR 17+500 al PR 57+000. Puerta de Hierro - Camilo Torres.

- HITO 5. ruta 7806 El Banco - Tamalameque - El Burro, sector comprendido desde el Puente Río Cesar hasta el corregimiento de El Burro.".

Durante el periodo relacionado en el presente informe se ha realizado la pintura de las líneas de demarcación entre PR56+000 y PR26+900.

En cuanto a las obras de rehabilitación conforme al Anexo Técnico N° 1, no se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso para las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos y demás actividades que garanticen la transitabilidad y seguridad vial del corredor.

El primero de octubre de 2022, el contratista entregó a la Interventoría la evaluación de los diseños de pavimento para el sector JUAN ARIAS, entre PR40+500 y PR42+800 de la ruta 7802, evaluación está a la cual le fueron formuladas observaciones por parte de la interventoría mediante oficio 184-1-291 del 14 de octubre de 2022. El contratista remitió la documentación de las diferentes alternativas de rehabilitación y mantenimiento para la intervención del sector de Juan Arias, entre los PR40+500 y PR42+800 del Tramo 7802, mediante oficio CBMC-338-2022 del 24 de octubre. Posteriormente, mediante comunicado CBMC-0334-2022 del 21 de octubre, el contratista remitió la propuesta de intervención sobre superficie de pavimento para el tramo comprendido entre el PR17+730 y el PR40+500 del tramo 7802, Puerta de Hierro (Sucre) y Magangué (Bolívar).

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-304, solicitando al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, para la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente.

La interventoría solicitó al contratista, mediante oficio 184-1-330 del 27 de octubre de 2022, articular su plan de intervención de la estructura de pavimento con el inicio y la ejecución de las actividades de demarcación horizontal, solicitando así mismo que antes de proceder con la actividad de demarcación vial en el tramo 7806, se debe culminar el parcheo técnico y sello de

fisuras, adicionalmente la interventoría manifestó que la señalización vertical se puede adelantar en el tramo en mención en aras de garantizar la seguridad vial de corredor.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-307, respondiendo al oficio CBMC-0294-2022, donde se reitera concepto de objeción a la propuesta de reconstrucción presentada por el Contratista en lo que respecta a la intervención del sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del Tramo 7802 e invitó al Contratista a buscar alternativas de solución en concordancia con lo establecido en el Subnumeral 3.1 del Anexo Técnico 1, que hace parte integral del Contrato de Obra 2257 de 2021.

El contratista entregó, el día 6 de octubre de 2022, los diseños de señalización para el tramo 7806 del PR10+000 al PR20+000, y los ajustes a los diseños de señalización para el tramo 7806 del PR0+000 al PR10+000 ya entregados mediante el oficio CBMC-0285-2022, a los cuales la interventoría formuló observaciones mediante oficio 184-1-271 del día 7 de octubre de 2022 y 184-1-310 de octubre 21 de 2022. Posteriormente, el día 13 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0317-2022, entregando los diseños de señalización del tramo 7806 entre PR20+000 al PR30+000 a lo que la interventoría formuló observaciones mediante oficio 184-1-324 de octubre 25 de 2022.

El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0336-2022, con el diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR 30+000 al PR 40+000 del tramo 7806.

El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-322, generando concepto favorable para la implementación del diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre los PR 0+000 al PR 10+000 del tramo 7806, además el contratista en el marco de sus obligaciones de actualización de estudios y diseños deberá articular su plan de intervención a proponer para el desarrollo de las actividades de construcción con las necesidades de obra en materia de seguridad vial, en el sentido que los dispositivos de seguridad vial a instalarse deben cumplir con criterios de optimización técnico-económica, donde los procesos constructivos proyectados para el mantenimiento y/o rehabilitación sean consecuentes y lógicos con la necesidad de instalación de estos dispositivos, optimizándose debidamente las inversiones en el tiempo en que el Contratista esté a cargo del corredor.

El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0323-2022, con la respuesta emitida por Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en atención a las consultas realizadas por el Consorcio BMC sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva

para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría y el Anexo Técnico N° 1, a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra ha cumplido con la entrega de la documentación correspondiente a la Etapa de Preconstrucción:

a) Documentación Organizativa
b) Actualización de diseños (Acreditación de la experiencia en estudios y diseños del consorcio o de la empresa consultora)
c) Gestión Inicial Ambiental, Predial, Social y de Sostenibilidad

A la fecha el contratista de obra ha realizado la entrega de las hojas de vida del director de Obras y del personal Profesional y Técnico, las cuales fueron revisadas y aprobadas por parte de Interventoría.

Mediante derecho de petición formulado en el oficio CBMC-0112-2022 de julio 13 de 2022, el contratista, solicitó al INVIAS que "se entregue el desglose que el INVIAS tuvo en cuenta para la estructuración del presupuesto del proceso licitatorio número LP-DT- 050-2021, detallando actividades y subactividades, en lo referente a las partidas:
I. Total, revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación de los estudios y diseños a fase III.
II. Gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad (incluye EIA, PAGA e IVA19%)
III. Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19 (incluye IVA)."

De manera semejante, la Interventoría mediante oficio 184-1-084 de julio 13 de 2022, solicita a INVIAS *definición por parte de la entidad en lo siguiente:*

• *Se requiere que la Entidad indique con mayor claridad la presentación de los entregables y la distribución detallada de la bolsa para el pago del componente de estudios y diseños dado que el Contrato de Obra establece explícitamente una apropiación presupuestal para esta temática de estudios y diseños en Fase III, pero dentro de la apropiación presupuestal no se estipula una asignación para los alcances contenidos a nivel de Fase II Avanzada.*

• *Definir el alcance conceptual, incluyendo medida y forma de pago de los diseños en Fase II Avanzada para las variantes de Guamal y el Banco.*

• Definir el alcance conceptual, incluyendo medida y forma de pago de los diseños en Fase III para la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por la Transversal Momposina.

• Definir si dentro del desglose se debe incluir el pago de los profesionales contemplados en el "Apéndice B - ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS", en el aparte "MEDIDA Y FORMA DE PAGO", o lo dispuesto en el anexo técnico en su Numeral 7. "INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL".

La anterior consulta fue respondida por el INVIAS mediante oficio SGI-GGPV 49517 del 23 de agosto de 2022, remitido a la Interventoría por el Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestión Vial, Ingeniero Álvaro Eduardo Ruiz Morales.

8.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

- Se requiere la pronta coordinación entre Instituto, Contratista e Interventoría para establecer los procedimientos a implementar para la rápida solicitud y obtención de la(s) licencia(s) ambiental(es) pertinentes para la construcción de la variante Magangué.
- Se requiere el apoyo de la entidad contratante para la gestión de información ante los municipios de Guamal y El Banco, con el propósito de definir prontamente las acciones a implementar en la ejecución de los diseños en Fase II avanzada de las respectivas variantes.
- Teniendo en cuenta el próximo inicio de las labores de fresado en la ruta 7806, se requiere el apoyo de la entidad contratante para la asignación de los volúmenes a entregar a cada uno de los municipios beneficiarios de este material y el procedimiento de entrega del mismo.

9 ANEXOS

LISTA DE ANEXOS	CONTENIDO DEL ANEXO	FORMATO INVIAS
SEGUIMIENTO OBRA		
A. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO	Registro fotográfico y/o fílmico	N.A
B. INFORMES SEMANALES	Informes Semanales	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
C. MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	Certificados de calibración	
D. PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
E. INFORME FÍSICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA	Programa de Obra	N.A
	Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	Seguimiento al programa de inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
F. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
G. ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
H. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas Contrato de Obra	N.A
I. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
J. ANTICIPO DE OBRA	Plan de Inversión del Anticipo de Obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	Otros Documentos de anticipo de obra	N.A
K. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN	Acta de Reunión Técnica Inicial	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
	Actas de comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA		
L. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Equipo Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
	Certificados de calibración	N.A
M. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
N. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
O. ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
P. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	N.A
Q. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
R. ANTICIPO DE INTERVENTORÍA	Plan de Inversión del Anticipo de Interventoría	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de Interventoría	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	Otros Documentos de anticipo de Interventoría	N.A
OTROS ANEXOS		
	Relación de correspondencia enviada	N.A

LISTA DE ANEXOS	CONTENIDO DEL ANEXO	FORMATO INVIAS
S. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	Relación de correspondencia recibida	N.A
T. INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	-Informe de Especialistas -Informe ambiental de Interventoría -Informe social de Interventoría -Informe SST de Interventoría	N.A
U. BITÁCORA DE OBRA	Bitácora de obra	N.A

Tabla 50. Lista de anexos

Anexo A

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO

ANEXO A – REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO

		
Verificación de datos - Auscultación de pavimentos- 03-10-2022		Demarcación Horizontal tramo 7802- 06-10-2022.
		
Demarcación Horizontal tramo 7802- 06-10-2022.		Comité de Obra N°24 - Oficina de interventoría (Magangué) 06-10-2022.
		
Demarcación Horizontal tramo 7802- 12-10-2022.		Demarcación Horizontal tramo 7802- 12-10-2022

		
Levantamiento topográfico RN 7802.		Levantamiento topográfico RN 7806- 21-10-2022
		
Demarcación Horizontal tramo 7802.		Recorrido sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del tramo 7802, previo a su intervención.
		
Demarcación Horizontal tramo 7802		Demarcación Horizontal tramo 7802
		
Ensayo de Retroreflectividad 28-10-2022.		Auscultación para sello de fisuras 27-10-2022

Anexo B

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 29 (Numeración consecutiva), del 30/09/2022 al 6/10/2022 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO,

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) , Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué y Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo de la Transversal Momposina (Ruta 78).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC
INTEGRANTES: SANC INGENIEROS S.A.S (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) Y CONTRATAS Y SERVICIOS
CONTRATO No. 2257 DE 2021
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07

VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTEGRANTES: ECOVIAS S.A.S (50%) Y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)
CONTRATO No. 2373 de 2021
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07

VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 19.999.876.510,00
VALOR ANTICIPO:	$ 697.374.279,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 174.170.304,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 523.203.975,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.783.837.880	1,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144.863.680	0,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.638.974.200	0,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 310.684.719	0,15%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.807.148.290,28	1,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 455.548.399	0,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.351.599.891,08)	-1,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 463.767.286,81	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
•El Contratista realizo entrega del Programa de Obra y Programa de Inversiones mediante oficio CBMC-0280-2022. La interventoría realizo la aprobación de estos documentos contractuales mediante comunicado 184-1-252 el día 30 de septiembre de 2022, en consecuencia de lo anterior la interventoría se permite en actualizar la II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO a cierre del presente informe.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.057.213.338,68	5,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.057.213.338,68	5,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 91897, 29/08/2022
PERIODO FACTURADO: Junio 1 al 30 de 2022
VALOR FACTURA: $ 142.573.532,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,27%
Acumulado:	232%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 697.374.279,00
Amortizado $	$ 174.170.304,00
Saldo $	$ 523.203.975,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 43,7%
Meta Física Ejecutada %: 13,1%
Avance o Atraso Físico %: 30,6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
* REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	29,1	0	29,1	13,1%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8		Prog	12,8			12,8	100,0%
					Ejec	1,28			1,28	10,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	7,035	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMIENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	5,765	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR13+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR17+000 - PR56+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR0+000 - PR45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR0+000 - PR12+800 Variante

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	0
Trituradora de 50T/H	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retroexcavadoras sobre orugas	2	0
Motoniveladora	2	0
Compactadores vibratorios	2	0
Compactadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	0

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Con relación a la variante Magangué, no hay fuentes materiales, ya que estos están sujetos a la definición de los diseños de la variante y posteriormente al licenciamiento ambiental de la misma. Con relación al PAGA, el Contratista solicitó a las corporaciones amb ientales la información sobre las posibles fuentes de materiales aprobadas. A la fecha, algunas corporaciones han dado respuesta a dicha solicitud. Además, den tro del PAGA el Consorcio BMC anexa documentos de proveedores de fuentes materiales. La información suministrada por el contratista está sujeta a actualización d urante la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos a los diseños de la v ariante Magangué y al licenciamiento de la misma.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría envió comunicado 184-1-237 - Solicitud Actualización PAGA, enviando como anexo el oficio del INVIAS SS 51387, d cual contiene las observaciones hechas al documento PAGA. Se espera la actualización del documento por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES: El consorcio BMC en su oficio CBMC-0130-2022, hizo entrega de la versión del PAGA ajustado en mesa de trabajo socio-ambiental entre el contratista y la interventoría. Posteriormente la interventoría emitió concepto favorable al documento del PAGA mediante oficio 184 -1-109.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El día 23 de agosto se realizó una reunión virtual entre el profesional técnico predial de interventoría, Luis Mercado y el j efe técnico de la oficina de diseño del consorcio BMC, José Iván Vallejo, donde se estableció que de acuerdo a la alternativa 3 aprobada por la interventoría mediante comunicado 184-1-111 de la variante Magangué, se realizó la consulta ante el IGAC de la cantidad de predios que se encuentran dentro del trazado definido, mediante la consulta realizada se identificaron inicialmente 56 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El día 26 de septiembre, la interventoría emitió comunicado 184-1-244 con asunto "Respuesta a comunicado CBMC-0235-2022 – Entrega Informe mensual de sostenibilidad No. 5 correspondiente al mes de agosto de 2022", donde se emitió concepto favorable a la información suministrada por el contratista Consorcio BMC.□

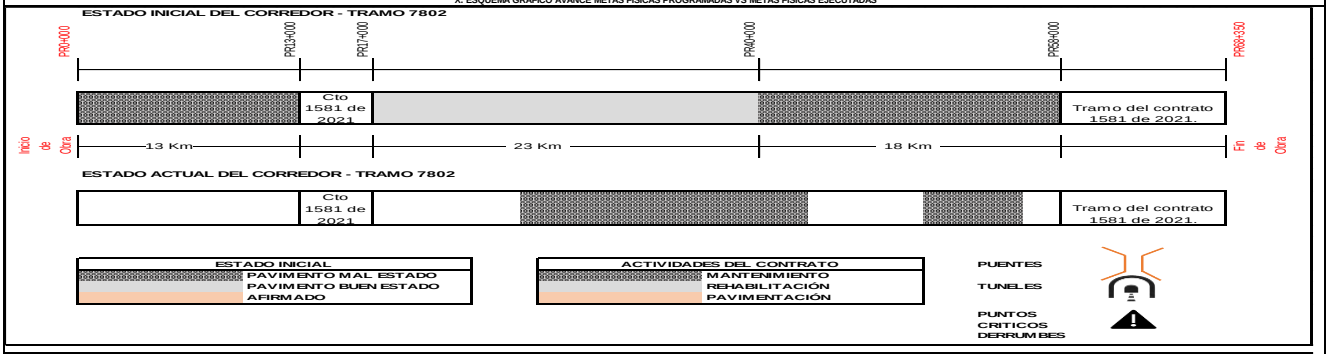
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

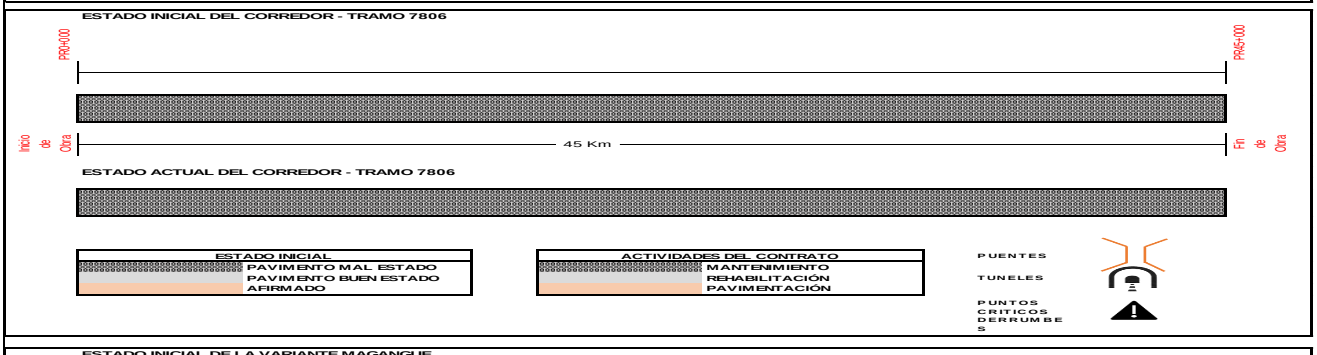
1. El día 30 de septiembre la interventoría emitió oficio 184-1-252, aprobando el programa de obra y programa de inversiones del proyecto, además se establece que el contratista realizó la entrega de programa de obra incluyendo los (70) días adicionales a la etapa de Preconstrucción, los cuales se consideraron procedentes por interventoría, teniendo claro que el contratante es el único autorizado para la ampliación del plazo de la etapa de Preconstrucción por ser esta una condición contractualmente establecida en el anexo técnico.
2. El día 30 de septiembre la interventoría emitió oficio 184-1-253, con observaciones al diseño de mezcla asfáltica entregado por el contratista, además se solicitó al contratista la debida complementación de los documentos de carácter ambiental, para poder emitir la aprobación de la Cantera a utilizar, puesto que la cantera que s presente como fuente de materiales deberá cumplir como mínimo con lo siguiente: Título Minero, RUTCOM y Licencia Ambiental.
3.El día 30 de septiembre la interventoría remitió al contratante el oficio 184-1-255, con las actas de obras desde el mes de marzo hasta agosto de 2022, y sus respectivos soportes.
4.El día 30 de septiembre la interventoría emitió oficio 184-1-156, con la relación de los tramos establecidos para la instalación de defensas metálicas en el tramo 7802.
5.El día 30 de septiembre la interventoría remitió oficio 184-1-257 al INVIAS, entregando el programa de obra y programa de inversiones del proyecto, aprobado y firmado por Interventoría.
6.El día 30 de septiembre el contratista remitió comunicado CBMC-0290-2022, entregando los ensayos de SUB-BASE, entre estos:
•Gradación de Material sub base Granular de fecha.
•Equivalente de Arena de suelos y agregados finos Norma INV E 133-2013.
•Prueba de Limite líquido INV E 125 y prueba de limite plástico INV E 126.
7. El día 1 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-259, remitiendo al INVIAS los siguientes documentos contractuales: Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético), Programa de obra (en medio físico y magnético), Programa de Inversiones (en medio físico y magnético de acuerdo a lo establecido en el comunicado DT-MAG 56952.
8.El día 1 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0292-2022, entregando la evaluación diseños pavimento en el sector JUAN ARIAS PR40+500 a PR42+800 de la ruta 7802.
9.El día 3 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-293-2022, con las actas de vecindad realizadas en el corregimiento de Mata de Caña jurisdicción del municipio de El Banco, Magdalena.
10.El 3 de octubre se realiza la reunión de sostenibilidad entre el INVIAS, Interventoría y Contratista, en modalidad virtual, dentro de los temas tratados se encuentran los siguientes:
• Se aclaró el alcance de las observaciones, se precisó que la elaboración del Tomo de Sostenibilidad debe desarrollarse de manera paralela al EIA de la Variante Magangué y que este no puede iniciar sin tener el diseño definitivo fase III (trazado y obras hidráulicas) aprobado por ser los insumos básicos para los análisis. Se estableci el compromiso de enviar el cronograma actualizado conforme al último cronograma del EIA que se presentó. Así mismo, para la metodología de sostenibilidad se acordó hacer una fusión entre la metodología del Tomo de Sostenibilidad de la Fase II (DIS S.A.S.) y la metodología AIKA del INVIAS.
•Por otra parte, de acuerdo con lo requerido por el INVIAS la especialista de sostenibilidad del contratista tendrá un avance en la propuesta de la metodología y criterios para el próximo informe que corresponde a octubre de 2022.
•Finalmente, los profesionales de sostenibilidad del INVIAS solicitaron que toda la documentación que esté asociada a temas de sostenibilidad sea remitida a los correos de los gestores técnicos y también se copie al grupo de sostenibilidad.
11.El día 4 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-262, solicitando al contratista de obra - Consorcio BMC iniciar el proceso de ejecución del capítulo de sostenibilidad de manera conjunta y paralela al EIA, con el fin de ser remitido a la Autoridad Ambiental junto con el EIA para que este sea evaluado por la misma.
12.El día 4 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-263, solicitando al INVIAS que se eleve la convocatoria a todos los municipios que estén interesados en el material de fresado, producto de los mantenimientos que se van a realizar en el tramo 7806.
13.El día 4 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-264, considerando procedente los volúmenes de parcheo resultantes de la actividad de mantenimiento que se adelantara en el tramo 7806.
14.El día 4 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-265, notificando al contratista de la remisión al INVIAS de las Actas Parciales de Obra de la 1 a la 6.
15. El día 4 de octubre se realizó una reunión socioambiental entre el Consorcio BMC, el INVIAS y la interventoría, para tratar la presentación del plan de inversión ambiental y social a cargo de Consorcio BMC. En la reunión se estableció el compromiso de presentar la proyección del plan de inversión social según los insumo manifestados en el Apéndice E de gestión Social. Adicionalmente se manifestó que el plan de inversión ambiental se presentaría con las proyecciones que realice el Consorcio BMC (cálculo compensaciones basado en el EIA realizado por la empresa DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS - D.I.S. S.A.S con diseños fase II). Lo anterior teniendo en cuenta que en el momento no se cuenta con Acto Administrativo para el corredor vial de la Transversal Momposina y Licencia Ambiental para la variante Magangué que requiera de la ejecución de compensaciones ambientales. Adicional, se debe realizar la entrega de los planes de trabajo, así como de los cronogramas de actividades para el seguimiento del INVIAS.
16.El día 5 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0301-2022, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría al informe General PMP del PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS, correspondiente al mes de agosto.
17.El día 6 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-268, con el informe trimestral ambiental.
18.El día 6 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-270, reiterando la presentación del plan reacción – acción, con el objeto de atender oportunamente cualquier eventualidad o emergencia que se presente en la red vial, como consecuencia del fenómeno de la niña que azota el país.
19.El día 6 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0302-2022, entregando los diseños de señalización para el tramo 7806 del PR10+000 al PR20+000, y los ajustes a los diseños de señalización para el tramo 7806 del Pr 00+000 al Pr 10+000 ya entregados mediante el oficio CBMC-0285-2022.
20.El día 6 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0303-2022, con las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría del acta parcial de obra N°7, con sus correspondientes soportes.
21.El día 6 de octubre el contratista reinició la actividad de señalización horizontal en el tramo 7802, continuando con la localización y replanteo de eje para señalización horizontal ruta 7802 km17+500-km28+500.
22.Se termina la ejecución de labores de campo de la campaña de prospección geotécnica en la variante Magangué, con el sondeo SC-33.
23.Se continua con el levantamiento de terreno natural en la transversal Momposina. ruta 7802 entre PR7+540 – PR8+800.
24.Se inicia la nivelación de la poligonal en la ruta 7806 entre PR6+000 – PR8+800.

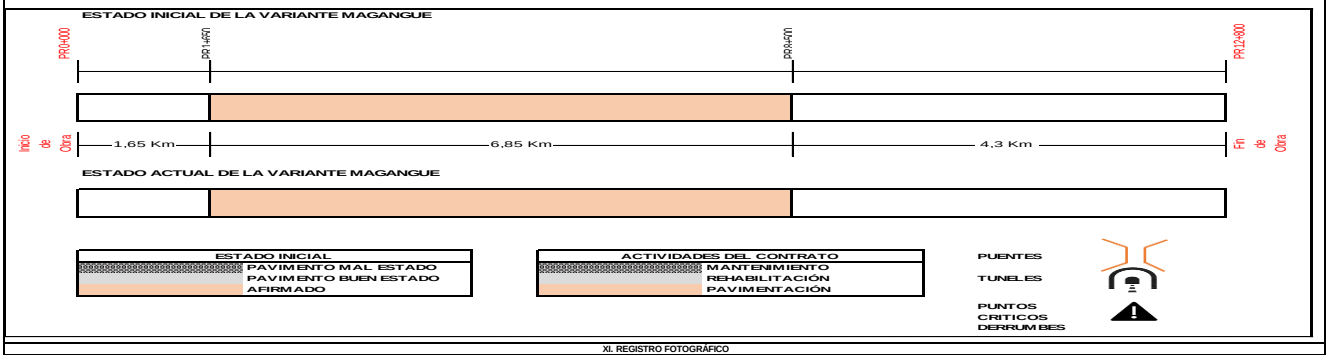
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Se continuará con el levantamiento de la poligonal de la transversal Momposina, tramo 7806.
2.Se continuará con el levantamiento de terreno natural del tramo 7802 desde el PR0+000 hasta el PR14+000.
3.Comité socio-ambiental.
4.Se movilizarán los equipos y señalización para intervención del tramo 7806.
5.Se realizará mesa de trabajo - diseño de estructura de pavimento entre el PR40+500-PR42+800 (sector Juan Arias).
6.Entrega de valoración del plan acción – reacción, para las diferentes alternativas de trazados que garanticen la conexión en caso de una emergencia en el sector de Yati-Santa Lucía.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación de datos - Auscultación de pavimentos



Demarcación Horinzontal tramo 7802



Demarcación Horinzontal tramo 7802

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDYS JOSE PIÑEREZ TOVAR
Matrícula Profesional No.: 1370259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 30 del 7/10/2022 al 13/10/2022 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) , Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué y Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo de la Transversal Momposina (Ruta 78).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC		
INTEGRANTES:	SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS		
CONTRATO No.	2257 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE		
INTEGRANTES:	ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)		
CONTRATO No.	2373 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 19.999.876.510,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ 697.374.279,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 174.170.304,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 523.203.975,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.783.837.890	1,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 164.967.680	0,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.618.870.200	0,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 310.684.719	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.807.148.290,28	1,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 475.652.399	0,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.331.495.891,08)	-1,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 463.767.286,81	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.104.000,00	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
•El Contratista realizo entrega del Programa de Obra y Programa de Inversiones mediante oficio CBMC-0280-2022. La interventoría realizo la aprobación de estos documentos contractuales mediante comunicado 184-1-252 el día 30 de septiembre de 2022, en consecuencia de lo anterior la interventoría se permite en actualizar la II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO a cierre del presente informe.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.109.491.446,68	5,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.109.491.446,68	5,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 91897, 29/08/2022
PERIODO FACTURADO: Junio 1 al 30 de 2022
VALOR FACTURA: $ 147.573.532,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,27%
Acumulado:	233%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 697.374.279,00
Amortizado $	$ 174.170.304,00
Saldo $	$ 523.203.975,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 43,7% | Avance o Atraso Físico % 26,4%
Meta Física Ejecutada % 17,3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
* REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	38,5	0	38,5	17,3%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8		Prog	12,8			12,8	100,0%
					Ejec	1,28			1,28	10,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	7,035	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	5,765	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	0
Trituradora de 50T/H	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retroexcavadoras sobre orugas	2	0
Motoniveladora	2	0
Compactadores vibratorios	2	0
Compactadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	0

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR13+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR17+000 - PR56+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR0+000 - PR45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR0+000 - PR12+800 Variante

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: Con relación a la variante Magangué, no hay fuentes materiales, ya que estos están sujetos a la definición de los diseños de la variante y posteriormente al licenciamiento ambiental de la misma. Con relación al PAGA, el Contratista solicitó a las corporaciones ambientales la información sobre las posibles fuentes de materiales aprobadas. A la fecha, algunas corporaciones han dado respuesta a dicha solicitud. Además, dentro del PGA el Consorcio BMC anexa documentos de proveedores de fuentes materiales. La información suministrada por el contratista está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos a los diseños de la v ariante Magangué y al licenciamiento de la misma.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría envió comunicado 184-1-237 - Solicitud Actualización PAGA, enviando como anexo el oficio del INVIAS SS 51387, el cual contiene las observaciones hechas al documento PAGA. posteriormente el día 12 de octubre el contratista remitió el oficio CBMC 0316 - Respuesta comunicado No. 184-237 del 23 de septiembre de 2022. Asunto actualización. El documento en mención se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	55	20
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES: El consorcio BMC en su oficio CBMC-0130-2022, hizo entrega de la versión del PAGA ajustado en mesa de trabajo socio-ambiental entre el contratista y la interventoría. Posteriormente la Interventoríaemitió concepto favorable al documento del PAGA mediante oficio 184-1-109.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El día 23 de agosto se realizó una reunión virtual entre el profesional técnico predial de interventoría, Luis Mercado y el jefe técnico de la oficina de diseño del consorcio BMC, José Iván Vallejo, donde se estableció que de acuerdo a la alternativa 3 aprobada por la interventoría mediante comunicado 184-1-111 de la variante Magangué, se realizó la consulta ante el IGAC de la cantidad de predios que se encuentran dentro del trazado definid o, mediante la consulta realizada se identificaron inicialmente 56 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El día 11 de octubre, el contratista remitió comunicado CBMC 313- Entrega del Informe mensual de sostenibilidad No. 6 correspondiente al mes de septiembre de 2022. En los próximos días la interventoría y después de revisado el informe en mención emitirá su concepto.

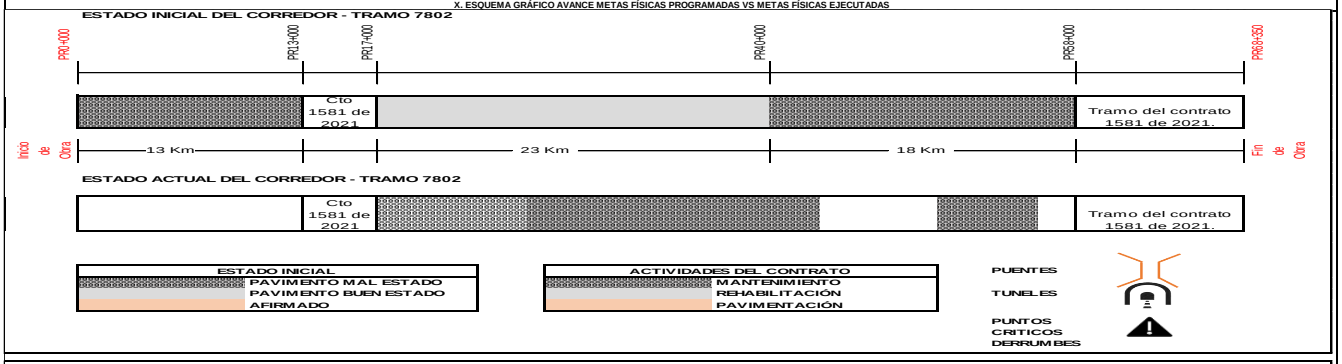
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

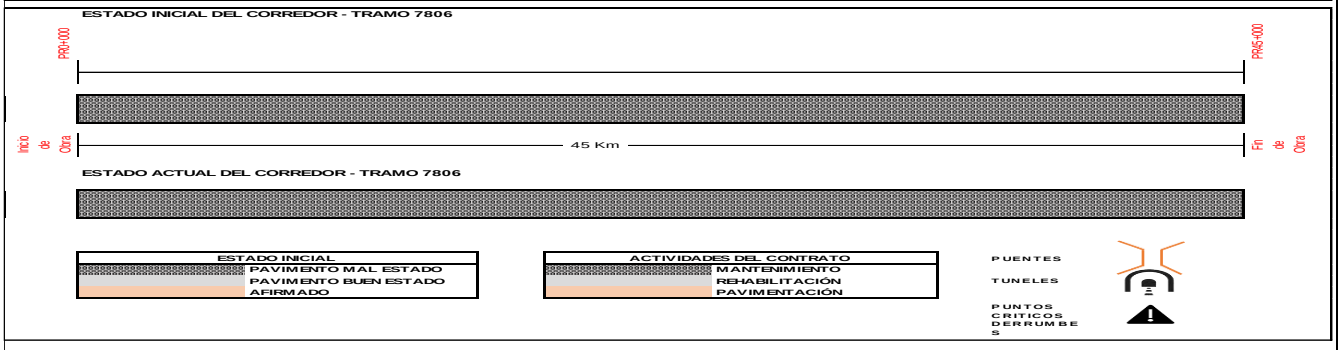
1.El día 7 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-271, con observaciones al Diseño de Señalización Horizontal y Vertical entregado por el contratista para la zona comprendida entre el PR0+000 y el PR 10+000 del tramo 7806.
2.El día 7 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0304-2022, con VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ.
3.El día 7 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0306-2022, con el directorio de personal y equipos disponibles para la atención ante cualquier emergencia y de acuerdo a lo dispuesto en el plan de acción – reacción.
4.El día 10 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-274, con el estado de verificación del cumplimiento de los requerimientos contractuales.
5.El día 10 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-275, reiterando la necesidad de la pronta intervención de los tramos 7806 y 7802 de la transversal Momposina.
6.El día 10 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-276, solicitando al contratista la gestión ante la universidad de Cartagena, para conocer su posición ante el cambio de ubicación de la glorieta que se pretende construir dentro de sus predios para la variante Magangué.
7.El día 10 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-310-2022, con los documentos de Control de calidad del Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos para los trabajos que se detallan en el cronograma correspondientes al corredor 7802 y 7806.
8.El día 10 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0309-2022, con las siguientes consideraciones:
• El tomo de Sostenibilidad debe desarrollarse de manera paralela al EIA de la Variante Magangué. Así mismo, se indicó que ni el Estudio de Impacto Ambiental, ni el Tomo Anexo de Sostenibilidad, pueden iniciar hasta tener el Diseño Geométrico e Hidráulico para la Variante de Magangué aprobados tanto por la Interventoría como p
el INVIAS, toda vez que estos son insumos básicos necesarios para adelantar los análisis, estudios e identificación de lineamientos y criterios de sostenibilidad, así como para establecer la línea base y permisos ambientales que se deben considerar para el trámite de licenciamiento ambiental.
• El cronograma del plan de trabajo de sostenibilidad es dinámico, ya que depende del desarrollo de otras especialidades y está sujeto al avance del estudio de Impacto Ambiental, adicionalmente, se ajustó el cronograma de actividades del plan de trabajo de sostenibilidad, teniendo como base el cronograma actualizado de lo
estudios y tramites ambientales requeridos para la Variante de Magangué, remitido a la Interventoría mediante el comunicado CBMC-0170-2022.
9.El día 11 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0312-2022, manifestando que:
• La información disponible del Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Sostenibilidad de la Variante Magangué generados producto del Contrato INVIAS-1615-2020 suscrito con la compañía Diseños Interventorías y Servicios - D.I.S. S.A.S., que fueron elaborados con base en los diseños Fase II realizados por el Consorcio To
Magangué en el marco el Contrato INVIAS 1374 de 2019, corresponden a documentos parciales y no definitivos, por lo que técnica y legalmente es inviable iniciar los trámites administrativos correspondientes sin que estos sean definitivos.
• Una vez se cuente con el diseño geométrico e hidráulico de la Variante Magangué en Fase III, debidamente aprobados por el INVIAS y la Interventoría, se dará inicio a la elaboración del EIA y Estudio de Sostenibilidad conforme a los diseños mencionados evitando reprocesos y sobrecostos derivados de la imprecisión e insuficienc
de los elementos técnicos requeridos.
• Los estudios como es el caso del EIA, tienen por objeto entre otros, poder suministrar por parte del solicitante a la autoridad ambiental, un documento que le permita analizar la conveniencia, oportunidad y viabilidad ambiental del proyecto de infraestructura vial, es decir, definir a través de las diferentes tareas de elaboración,
necesidad que la entidad estatal, para el caso la ANLA, pretende satisfacer de conformidad con sus funciones y la forma técnica y jurídica de conseguir su propósito, para lo cual se requiere una copiosa información ambiental que debe ser obtenida, procesada y organizada para lograr un diseño completo e idóneo del proyecto,
traducido en planos detallados, especificaciones, y demás, que la citada autoridad en su riguroso proceso de evaluación constata a partir de la respectivos términos de referencia y bajo la estricta aplicación de la metodología vigente para la elaboración de estudios ambientales, expedida por el Ministerio de Ambiente y de
Desarrollo Sostenible; aunado a los requerimientos que se expusieron para efectos del pronunciamiento sobre la no necesidad del DAA, sobre el corredor específico allí considerado.
10.El día 11 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0315-2022, manifestando que:
•Las intervenciones que se han ejecutado por parte del consorcio BMC, como es el caso de la señalización horizontal del tramo vial 7802, se han realizado teniendo en cuenta el procedimiento de la Guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfálticos de carreteras del INVIAS.
•La demora en el inicio de los trabajos de mantenimiento no es imputable al Consorcio, adicionalmente expresamos nuestra preocupación en los tiempos de respuesta de la interventoría que disminuyen los tiempos para la ejecución de la totalidad de la disponibilidad presupuestal por anualidad.
11.El día 11 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-281, remitiendo el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7 y la información complementaria, correspondiente al mes de septiembre de 2022, según lo indicado en el manual de Interventoría.
12.El día 11 de octubre se realizó la reunión con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Tamalameque.
13. El día 12 de octubre el contratista radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, comunicado CBMC-0314-2022 en respuesta al oficio SG-EXT-1334 (REC-BMC-0034) del 13 de junio del 2022, en el cual el Consorcio solicita nuevamente a la Autoridad Ambiental sea remitido el informe de gestores
residuos de construcción y demolición RCD. De acuerdo con lo anterior, se logró comunicación telefónica con funcionaria de la CSB y consultar sobre los sitios con los que cuenta la Corporación para la disposición de dichos residuos, a lo que la funcionaria manifiesta que revisará el tema y darán respuesta al comunicado del
Consorcio.
14.El día 12 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-282, requiriendo la entrega de la totalidad de los resultados de los ensayos que permitan garantizar el cumplimiento de lo indicado en las especificaciones técnicas vigentes y particularmente lo dispuesto en el apante "320.2.2 Requisitos de calidad para los agregados".
15.El día 12 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-283, informando al contratista haber remitido al INVIAS, mediante oficio 184-1-281, el acta parcial de obra No.7 con la información complementaria de acuerdo a lo establecido en el manual de interventoría.
16. El día 13 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0317-2022, entregando los diseños de señalización del tramo 7806 entre PR20+000 al PR30+000.
17.El día 13 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-316-2022, con la actualización del documento PAGA.
18.Se realizó la demarcación horizontal entre los PR17500 – PR26+950.
19.Se continúa con el levantamiento de terreno natural en la transversal Momposina. ruta 7802 entre PR7+540 – PR8+800.
20.Se continua la nivelación de la poligonal en la ruta 7806 entre PR8+800 – PR11+200.

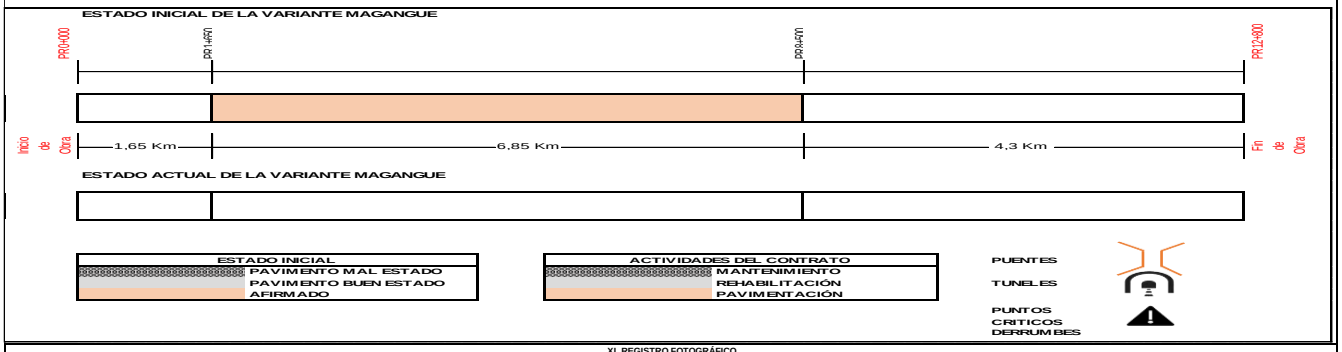
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Se continuará con el levantamiento de la poligonal de la transversal Momposina, tramo 7806.
2.Se continuará con el levantamiento de terreno natural del tramo 7802 desde el PR0+000 hasta el PR14+000.
3.Se realizará mesa de trabajo para la evaluación de alternativas propuestas en el PR11+300 de la variante Magangué, en la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa.
4.Se realizará reunión en la sede central INVIAS.
5.Entrega de los ensayos complementarios del diseño de mezcla asfáltica para el tramo 7806.
6.Continuar con la demarcación horizontal tramo 7802.
7.Entrega del diseño geométrico de la variante Magangué.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de Obra N°24 - Oficina de interventoría (Magangué)



Demarcación Horinzontal tramo 7802



Demarcación Horinzontal tramo 7802

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EIDYS JOSE PIÑEREZ TOVAR.
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 31 del 14/10/2022 al 20/10/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) , Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué y Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo de la Transversal Momposina (Ruta 78).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC
INTEGRANTES: SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) Y CONTRATAS Y SERVICIOS
CONTRATO No. 2257 DE 2021 — VALOR INICIAL: $ 211.033.526.027,00
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07 — VALOR ACUMULADO: $ 211.033.526.027,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
INTEGRANTES: ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)
CONTRATO No. 2373 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 19.999.876.510,00
FECHA DE INICIO: Marzo 22 de 2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2030-31-07 — VALOR ACUMULADO: $ 19.999.876.510,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2030-31-07 — VALOR ANTICIPO: $ 697.374.279,00
VALOR AMORTIZADO: $ 256.291.156,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 441.083.123,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.783.837.880	1,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.090.795	0,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.614.747.085	0,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 310.684.719	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.807.148.290,28	1,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 479.775.514	0,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.327.372.776,08)	-1,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 463.767.286,81	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.123.115,00	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
•El Contratista realizo entrega del Programa de Obra y Programa de Inversiones mediante oficio CBMC-0280-2022. La interventoría realizo la aprobación de estos documentos contractuales mediante comunicado 184-1-252 el día 30 de septiembre de 2022, en consecuencia de lo anterior la interventoría se permite en actualizar la II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO a cierre del presente informe.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.161.769.554,68	5,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.161.769.554,68	5,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.278.108,00	0,26%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 105263, 29/09/2022
PERIODO FACTURADO: Julio 1 al 31 de 2022
VALOR FACTURA: $ 164.271.704,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,27%
Acumulado:	242%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 697.374.279,00
Amortizado $	$ 256.291.156,00
Saldo $	$ 441.083.123,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 43,7%
Meta Física Ejecutada % 17,3%
Avance o Atraso Físico % 26,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
* REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	38,5	0	38,5	17,3%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97		Prog	13	39	45	97	43,7%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8		Prog	12,8			12,8	100,0%
					Ejec	1,28			1,28	10,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	7,035	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMINENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	5,765	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	0
Trituradora de 50T/H	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retroexcavadoras sobre orugas	2	0
Motoniveladora	2	0
Compactadores vibratorios	2	0
Compactadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR13+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR17+000 - PR56+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR0+000 - PR45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR0+000 - PR12+800 Variante

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: Con relación a la variante Magangué, no hay fuentes materiales, ya que estos están sujetos a la definición de los diseños dela variante y posteriormente al licenciamiento ambiental de la misma. Con relación al PAGA, el Contratista solicitó a las corporaciones ambientales la información sobre las posibles fuentes de materiales aprobadas. A la fecha, algunas corporaciones han dado respuesta a dicha solicitud. Además, dentro del PAGA el Consorcio BMC anexa documentos de proveedores de fuentes materiales. La información suministrada por el contratista está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos a los diseños de la variante Magangué y al licenciamiento de la misma.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría envió comunicado 184-1-237 - Solicitud Actualización PAGA, enviando como anexo el oficio del INVIAS SS 51387, d cual contiene las observaciones hechas al documento PAGA. posteriormente el día 12 de octubre el contratista remitió el oficio CBMC 0316 - Respuesta comunicado No. 184-237 del 23 de septiembre de 2022. Asunto actualización. El documento en mención se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	58	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	58	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	23	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES: El consorcio BMC en su oficio CBMC-0130-2022, hizo entrega de la versión del PAGA ajustado en mesa de trabajo socio-ambiental entre el contratista y la interventoría. Posteriormente la Interventoría emitió concepto favorable al documento del PAGA mediante oficio 184-1-109.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El día 23 de agosto se realizó una reunión virtual entre el profesional técnico predial de interventoría, Luis Mercado y el jefe técnico de la oficina de diseño del consorcio BMC, José Iván Vallejo, donde se estableció que de acuerdo a la alternativa 3 aprobada por la interve ntoría mediante comunicado 184-1-111 de la variante Magangué, se realizó la consulta ante el IGAC de la cantidad de predios que se encuentran dentro del trazado d efinido, mediante la consulta realizada se identificaron inicialmente 56 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El día 11 de octubre, el contratista remitió comunicado CBMC 313- Entrega del Informe mensual de sostenibilidad No. 6 correspondiente al mes de septiembre de 2022. Posteriormente la interventoría emitió comunicación 184-1-300 del 20 de octubre de 2022 con asunto "Revisión y aprobación informe mensual Sostenibilidad septiembre"

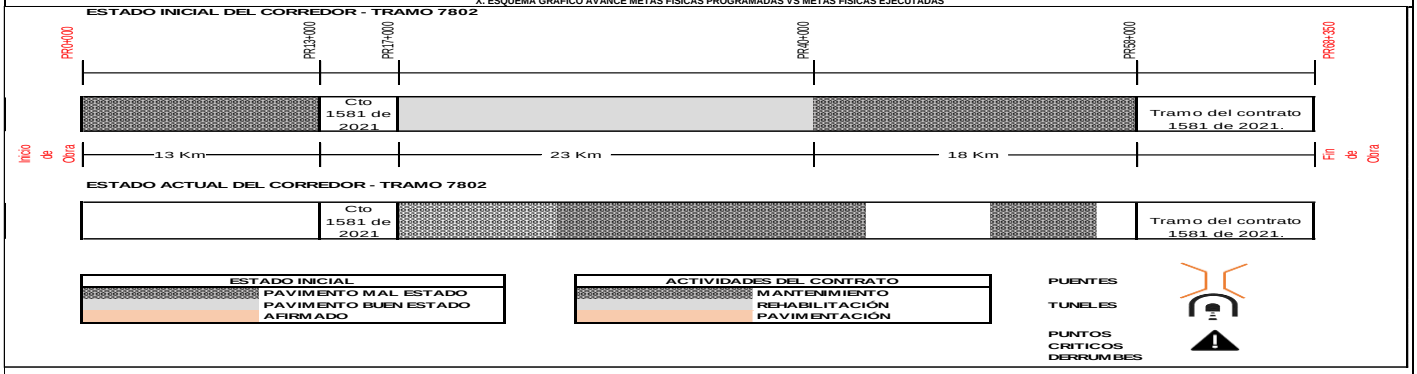
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

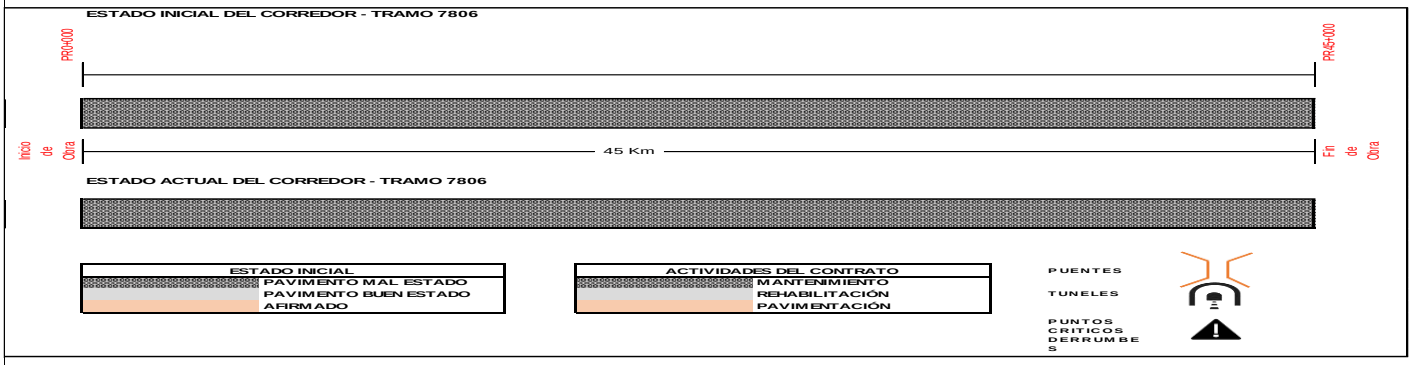
1.El día 14 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-291, con observaciones al diseño de pavimento en el Sector Juan Arias PR 40+500 a PR42+800 de la Ruta 7802.
2.El día 14 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-292, donde la interventoría aprueba la alternativa 3, como sitio definitivo de la glorieta en Camilo Torres - inicio del trazado de la variante Magangué.
3.El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0318-2022, con la ORDEN DE GIRO FIDUCIARIA No.001-2022, correspondiente a reembolso de los materiales de señalización utilizados en la actividad de demarcación horizontal, para su aprobación y firma por parte de interventoría.
4. El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0323-2022, con la respuesta emitida por Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en atención a las consultas realizadas por el Consorcio BMC sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramient rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.
5. El día 14 de octubre el contratista elaboró el Plan de Trabajo Ambiental, en cumplimiento del apéndice de Gestión Ambiental del contrato 2257 del 2021, en el cual están contempladas las medidas de seguimiento establecidas en el PAGA de la Transversal Momposina, cronograma de evaluación (ANLA) de la Variante Magang y los estudios y diseños a fase II avanzada de la variante Guamal y el Banco.
6. El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-301, solicitando al municipio de Magangué un sitio para disposición y almacenamiento del material de fresado, producto de las intervenciones que se realizaran en el tramo de Juan Arias PR40+500 – PR42+800, de la misma manera se remitió el procedimiento para acced al material de fresado.
7. El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-303, solicitando al contratista que una vez se culmine la actividad de señalización horizontal, se debe entregar a la interventoría un informe detallado de la totalidad de las actividades ejecutadas, en la cual se deberán relacionar los controles de calidad, espesores reflectividad y demás controles de calidad que se requieran según la especificación técnica aplicable, así como los certificados de calibración vigentes para los aparatos de medición empleados en dichos controles.
8. El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-304, solicitando al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, pa la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente.
9.El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-306, trasladando el comunicado DT-MAG 64423 del INVIAS, donde se solicita urgentemente la intervención en los tramos 7802 y 7806, e inclusión sellado de fisuras tramo 7802.
10. El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-307, respondiendo al oficio CBMC-0294-2022, donde se reitera concepto de objeción a la propuesta de reconstrucción presentada por el Contratista en lo que respecta a la intervención del sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del Tramo 7802 e invita Contratista a buscar alternativas de solución en concordancia con lo establecido en el Subnumeral 3.1 del Anexo Técnico 1, que hace parte integral del Contrato de Obra 2257 de 2021.
11. El día 20 de octubre se realizó mesa de trabajo multidisciplinaria con la presencia de los especialistas de Contratista e Interventoría de las áreas de Hidráulica, geotecnia, estructuras y ambiental, enfocado principalmente en la zona de condiciones especiales, aledaña al complejo cenagoso de la Cascaloa entre lo corregimientos de Yatí y Santa Fe, entre los PR10+000 – PR12+350.
12.Se realizó la demarcación horizontal entre los PR19+250 – PR21+580.
13.Se continua con el levantamiento de terreno natural en la transversal Momposina. ruta 7802 entre PR11+400 – PR13+400.
14.Se continua localización y lectura de estáticos de poligonal ruta 7806 entre PR0+000 – PR30+000.

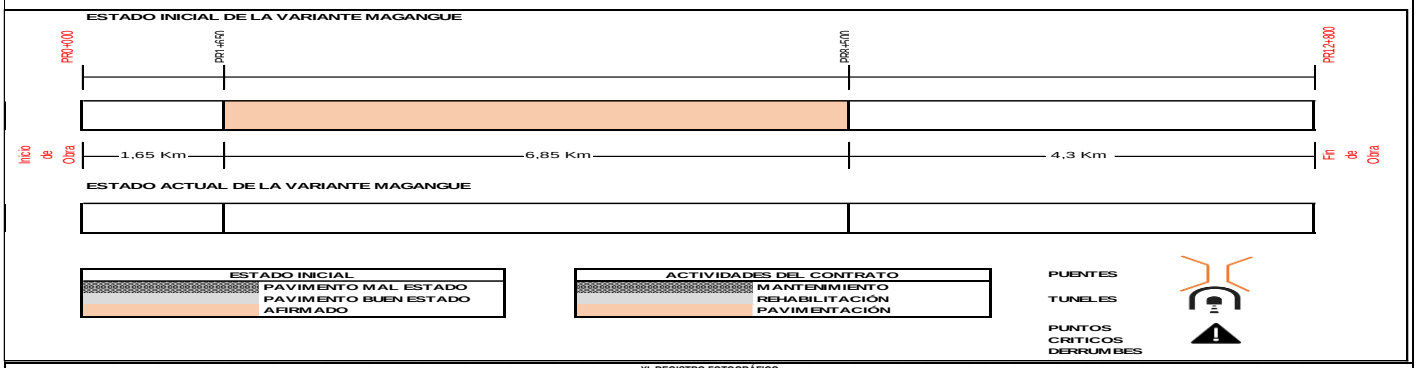
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Se continuará con el levantamiento de la poligonal de la transversal Momposina, tramo 7806.
2.Se continuará con el levantamiento de terreno natural del tramo 7802 desde el PR13+000 hasta el PR14+000.
3.Recorrido sobre la RN 7802 y 7806, para evaluación de Zodmes y sitios de disposición y acopio de material de fresado.
4.Se realizará reunión en la sede central INVIAS.
5.Entrega de los ensayos complementarios del diseño de mezcla asfáltica para el tramo 7806.
6.Continuar con la demarcación horizontal tramo 7802.
7.Recorrido sobre la RN 7802 y 7806, búsqueda de áreas para la disposición final de material de obra RCD.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento topográfico RN 7802



Levantamiento topográfico RN 7806



Demarcación Horizontal tramo 7802

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EIDYS JOSE PINEREZ TOVAR
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/10/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO -

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 32 del 21/10/2022 al 27/10/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Actualización de diseños. (incluye las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada) , Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué y Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo de la Transversal Momposina (Ruta 78).

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Las actividades de Mejoramiento comprenden la construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué con ancho de calzada de 7.3 m y bermas de 1,5 m, para un total de ancho de corona de 10.3 m, como derecho de vía se proyecta una faja de retiro de zona de reserva de treinta (30) metros. Se hará también la actualización de los diseños de las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada, así como el mantenimiento de los sectores priorizados por el contratante para garantizar el transito vehicular en condiciones adecuadas de seguridad vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC		
INTEGRANTES:	SAINC INGENIEROS S.A.S. (30%), CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. (65%) y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA (5%)		
CONTRATO No.	2257 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 211.033.526.027,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE		
INTEGRANTES:	ECOVIAS S.A.S (50%) y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A (50%)		
CONTRATO No.	2373 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.999.876.510,00
FECHA DE INICIO:	Marzo 22 de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2030-31-07	VALOR ACUMULADO:	$ 19.999.876.510,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2030-31-07	VALOR ANTICIPO:	$ 697.374.279,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 342.636.870,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 354.737.409,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.290.787.438,00	$ 18.340.248.963,00	$ 18.340.248.963,00	$ 9.170.124.481,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 27.510.373.444,00	$ 45.850.622.406,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.659.750.784,00	$ 1.659.751.037,00	$ 1.659.751.037,00	$ 829.875.519,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 2.489.626.556,00	$ 4.149.377.594,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 177.355.585.879,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.783.837.880	1,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 238.419.080	0,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 1.545.418.800	-0,87%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 310.684.719	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.807.148.290,28	1,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 549.103.799	0,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 2.258.044.491,08	-1,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 463.767.286,81	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69.328.285,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
•El Contratista realizo entrega del Programa de Obra y Programa de Inversiones mediante oficio CBMC-0280-2022. La interventoría realizo la aprobación de estos documentos contractuales mediante comunicado 184-1-252 el día 30 de septiembre de 2022, en consecuencia de lo anterior la interventoría se permite en actualizar la II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO a cierre del presente informe.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.219.087.901,68	6,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.219.087.901,68	6,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.318.347,00	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.318.347,00	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 111931, 13/10/2022
PERIODO FACTURADO: Agosto 1 al 31 de 2022
VALOR FACTURA: $ 172.691.428,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0
Amortizado $	0
Saldo $	0

INDICADOR I/C	
En el mes:	11,27%
Acumulado:	222%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 697.374.279,00
Amortizado $	$ 342.636.870,00
Saldo $	$ 354.737.409,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 43,9% — Avance o Atraso Físico %: 26,6%
Meta Física Ejecutada %: 17,3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5		Prog	14	38,5	45	97,5	43,9%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
* REHABILITACIÓN TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5		Prog	14	38,5	45	97,5	43,9%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
MANTENIMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5		Prog	14	38,5	45	97,5	43,9%
					Ejec	0	38,5	0	38,5	17,3%
MEJORAMIENTO TRANSVERSAL MOMPOSINA	KM	222	97,5		Prog	14	38,5	45	97,5	43,9%
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 4**	**Tramo y/o sector (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	12,8	12,8		Prog	12,8			12,8	100,0%
					Ejec	1,28			1,28	10,0%
CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	7,035	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
MEJORAMIENTO VARIANTE DE MAGANGUÉ	KM	5,765	0		Prog	0			0	0,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE GUAMAL	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%
ESTUDIOS Y DISEÑOS VARIANTE DE EL BANCO	UND	1	1		Prog	1			1	100,0%
					Ejec	0			0	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR14+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR17+500 - PR56+000, RUTA 7802
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR0+000 - PR45+000, RUTA 7806
TRAMO Y/O SECTOR 4: PR0+000 - PR12+800 Variante

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de mezclas Asfálticas	1	0
Trituradora de 50T/H	1	0
Terminadora de Asfalto	1	0
Retroexcavadoras sobre orugas	2	0
Motoniveladora	2	0
Compactadores vibratorios	2	0
Compactadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	0

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: Con relación a la variante Magangué, no hay fuentes materiales, ya que estos están sujetos a la definición de los diseños de la variante y posteriormente al licenciamiento ambiental de la misma. Con relación al PAGA, el Contratista solicitó a las corporaciones ambientales la información sobre las posibles fuente s de materiales aprobadas. A la fecha, algunas corporaciones han dado respuesta a dicha solicitud. Además, dentro del PAGA el Consorcio BMC anexa documentos de proveedores de fuentes materiales. La información suministrada por el contratista está sujeta a actualización durante la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: A la fecha actual, no hay permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental, ya que estos están sujetos a los diseños de la v ariante Magangué y al licenciamiento de la misma.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría remitió comunicado 184-1-237 - Solicitud Actualización PAGA 184-1-317 respuesta a comunicado CBMC 0316 - Asunto actualización PAGA, donde se solicita al contratista apartar la inversión ambiental para la transversal Momposina de la variante Magangué y se solicitó me sa de trabajo para el día 28 de octubre del presente año, lo anterior, para revisar dicha inversión ambiental y su respectivo ajuste teniendo en cuenta el valor de la bolsa global para el área social, ambiental, predial y de sostenibilidad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	39	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	27	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 87

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 19 #10B-32 Magangué

OBSERVACIONES: El consorcio BMC en su oficio CBMC-0130-2022, hizo entrega de la versión del PAGA ajustado en mesa de trabajo socio-ambiental entre el contratista y la interventoría. Posteriormente la Interventoría emitió concepto favorable al documento del PAGA mediante oficio 184-1-109.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El día 23 de agosto se realizó una reunión virtual entre el profesional técnico predial de interventoría, Luis Mercado y el j efe técnico de la oficina de diseño del consorcio BMC, José Iván Vallejo, donde se estableció que de acuerdo a la alternativa 3 aprobada por la interventoría mediante comunicado 184-1-111 de la variante Magangué, se realizó la consulta ante el IGAC de la cantidad de predios que se encuentran dentro del trazado definido, mediante la consulta realizada se identificaron inicialmente 56 predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El 21 de octubre del presente año se remitió al INVIAS COMUNICACIÓN 184-1-311 con asunto: RESPUESRTA A SU COMUNICADO SS 58763 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 donde se manifestó que en la mesa de trabajo de sostenibilidad realizada el 3 de octubre de 2022 con los especialista de sostenibilidad de interventoría, consorcio BMC y los gestores de sostenibilidad del INVIAS, se dio claridad al apéndice G del toma anexo de sostenibilidad del proyecto en el cual se establece que se debe incluir el EIA para presentar ante el ANLA cuyo alcance es la obtención de la licencia ambiental para la variante Magangué; por tanto, tanto el desarrollo del estudio de impacto ambiental como la elaboración del tomo de sostenibilidad se encuentran sujeto a que se definan los diseños geométricos hidráulicos a fase II para la variante Magangué.
Posteriormente se envió al contratista comunicación 184-1-316 del 22 de octubre donde se le manifiesta al contratista que se recibió la documentación referente a los cronogramas y plan de trabajo correspondiente al apéndice G de sostenibilidad; además, se le manifestó que se estará realizando el seguimiento periódico a los compromisos ahí establecidos y el requerimiento a los soportes que se requieran.

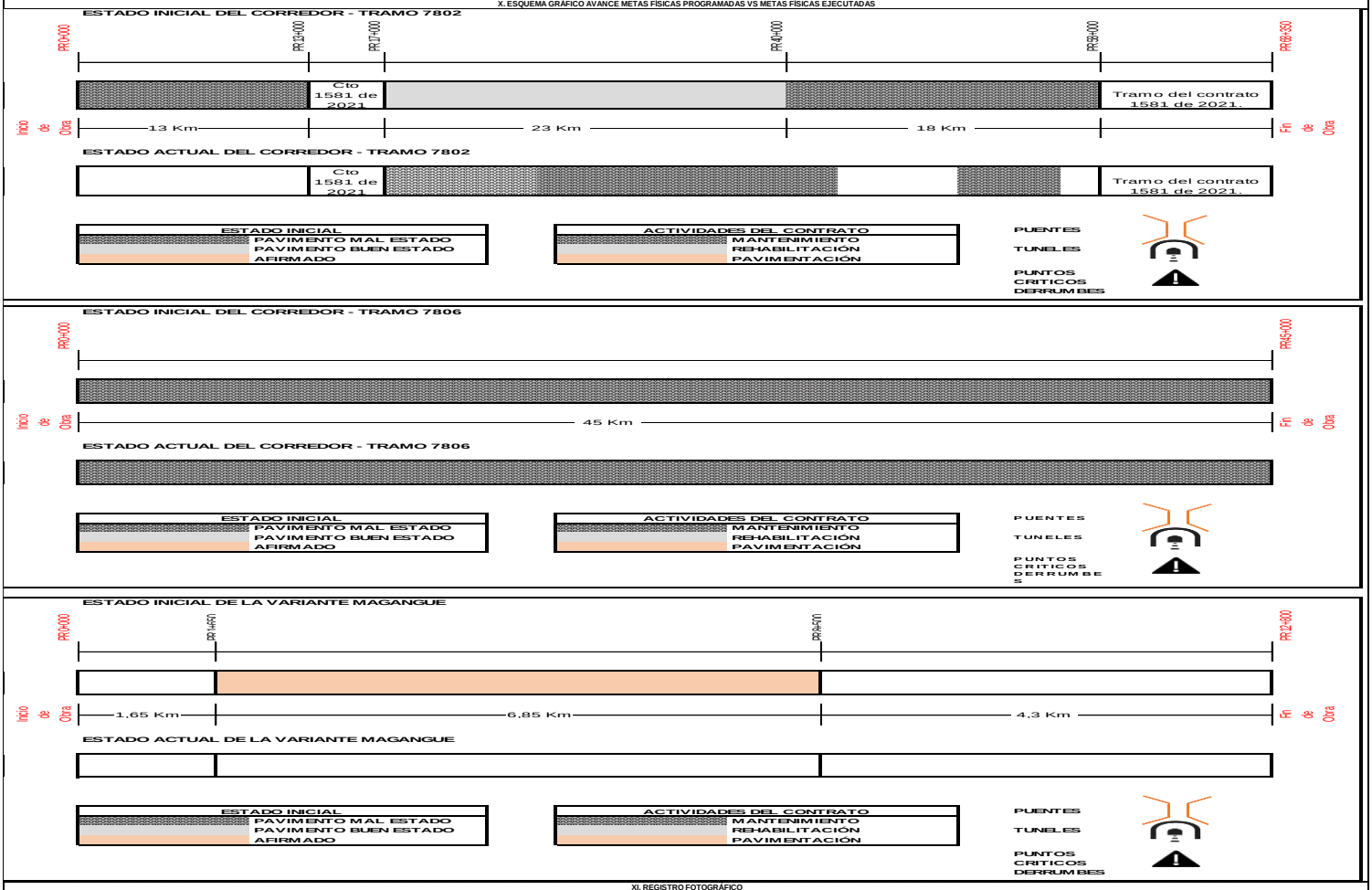
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-310, con observaciones al diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR 10+000 al PR 20+000 del Tramo 7806.
2. El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-311, dando respuesta al oficio SS 58763 del 27 de septiembre de 2022, donde se aclara que el desarrollo del estudio de impacto ambiental como la elaboración del tomo de sostenibilidad se encuentran sujeto a que se definan los diseños geométricos e hidráulicos a fase II para la variante Magangué, ya que este insumo es de sum importancia para poder iniciar los procesos, aplicación de parámetros e identificación de aspectos relevantes al tomo de sostenibilidad, lo cual también se encuentra sujeto a la caracterización de los permisos ambientales que son obligatorios para tramitar la licencia ambiental, por lo tanto, se cuenta con el cronograma de actualización de los estudios y tramites ambientales propuestos por el contratista para la variante Magangué, sin embargo, el plan de trabajo presentado para el proceso de sostenibilidad puede variar ya que estará sujeto a la dinámica de las actividades del proyecto.
3. El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-312, solicitando la entrega de los planes de trabajo de gestión ambiental y social en donde se identifiquen las actividades ambientales, sociales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la elaboración del PAGA o PMA, entrega del PAGA o PMA obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados con el área ambiental y social) con su cronograma factible de ejecución.
4.El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-314, dando concepto de no objeción a las actas de vecindad Corregimientos: El Cerrito y Mata de Caña del Municipio del Banco Magdalena.
5.El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-315, dando concepto de no objeción a las actas de vecindad realizadas entre los Pr 28+650 y Pr 41+500 Tamalameque (Palestina) y Pailitas del tramo 7806.
6.El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0327-2022, solicitando aclarar la partida presupuestal para estudios y diseños establecida en los literales e) y f) de la Cláusula Séptima del contrato 2257 de 2021, ya que se encuentra una contradicción entre el alcance del contrato en cuanto a diseños y la partida presupuestal para su reconocimiento, debido a que el contrato establece en sus obligaciones desarrollar los diseños de las variantes de El Banco y Guamal a nivel de Fase II Avanzada, solo contempla una partida presupuestal específica para estudios y diseños a nivel de Fase III, razón por la cual no se encuentra fundamento en que los costos asociados a los diseños a nivel de fase II avanzada, se reconozcan mediante la partida presupuestal establecida en los literales e) y f) de la Cláusula Séptima del contrato 2257 de 2021. Por tanto, previo a iniciar las labores de consultoría para etapas diferentes a fase III, se requiere el pronunciamiento de la INTERVENTORÍA y el INVIAS, en cuanto a la definición de montos y origen presupuestal mediante los cuales se reconocerán las labores asociadas a estudios y diseños, en las distintas fases, para las variantes a los municipios de Guamal y El Banco, Magdalena.
7. El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0332-2022, manifestando que por parte de la interventoría se recibieron indicaciones contradictorias que han afectado de manera directa los tiempos de diseño, en adición a la necesidad de realizar labores adicionales, reprocesos y actividades complementarias, con el agravante que, a la fecha, ya se ha materializado la entrega d volúmenes de diseño definitivos para la variante, por lo anterior se solicita concepto de la interventoría, tanto para los volúmenes de diseño ya entregados, como respecto a las valoraciones de los reprocesos generados y adicionalmente la ampliación de plazo en el cronograma de estudios y diseños en al menos 50 días.
8.El día 21 de octubre el INVIAS remitió comunicado DT-MAG 64423, Solicitando el inicio urgente de actividades de mantenimiento vías 7802 y 7806, e inclusión sellado de fisuras tramo 7802.
9.El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0334-2022, con la propuesta de intervención sobre superficie de pavimento para el tramo comprendido entre el PR17+730- PR40+500 del tramo 7802, Puerta de Hierro (Sucre) y Magangué (Bolívar).
10.El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0335-2022, con la información correspondiente al análisis técnico económico de alternativas de tratamiento del sector de condiciones especiales emplazado entre Yati - Santa Fe entre los PR10+450 – PR12+800.
11.El día 21 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0336-2022, con el diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR 30+000 al PR 40+000 del tramo 7806.
12.El día 22 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-317, con observaciones a la actualización del documento PAGA, así mismo, se propone al Consorcio BMC realizar una mesa de trabajo (contratista e interventoría) para revisar la proyección de dicha inversión ambiental y social.
13.El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-319, reiterando solicitud de inventario, evaluación y propuesta de intervención de las obras hidráulicas de los tramos 7802 y 7806.
14.El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-321, con las siguientes consideraciones:
• Que el estudio de impacto ambiental realizado por la empresa DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS - D.I.S. S.A.S se debe tomar como un insumo para ajustar y/o complementar los estudios y diseños iniciales del EIA en Fase II, que aquellos productos y/o actividades que no se hayan realizado en fase II se deberá ejecutar para poder robustecer el EIA, una vez se surtan los prerrequisito necesarios en estudios y diseños, se debe iniciar de manera inmediata con los ajustes y/o actualizaciones del estudio de impacto ambiental.
•El alcance presupuestal para estas actividades está contenido en la partida presupuestal que se relaciona en el literal g de la Clausula Séptima de Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra de la referencia, la cual está por monto de $ 2.671.868.758 para la ejecución del Componente denominado "Gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad (Incluye EIA, PAGA e IVA del 19%)".
15. El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-322, generando concepto favorable para la implementación del diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre los PR 0+000 al PR 10+000 del tramo 7806, además el contratista en el marco de sus obligaciones de actualización de estudios y diseños deberá articular su plan de intervención a proponer para desarrollo de las actividades de construcción con las necesidades de obra en materia de seguridad vial, en el sentido que los dispositivos de seguridad vial a instalarse deben cumplir con criterios de optimización técnico-económica, donde los procesos constructivos proyectados para el mantenimiento y/o rehabilitación sean consecuentes y lógicos con la necesidad de instalación de estos dispositivos, optimizándose debidamente las inversiones en el tiempo en que el Contratista esté a cargo del corredor.
16.El día 24 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-338-2022, con la documentación de las diferentes alternativas de rehabilitación y mantenimiento para la intervención del sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del Tramo 7802.
17.El día 25 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-324, con observaciones a los diseños de señalización para la zona comprendida entre los PR 20+000 al PR 30+000 del tramo 7806.
18.El día 25 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-342-2022, con el inventario y estado actual de las obras hidráulicas, ubicadas entre PR40+585 y PR43+450 (Sector Juan Arias) del tramo 7802.
19.El día 26 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-325, solicitando complementar la información faltante correspondiente al plan de acción de emergencias.
20. El día 26 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-327, reiterando que el contratista debe realizar una evaluación integral y no superficial de las obras hidráulicas ubicadas entre los PR 40+585 y PR 43+450 (Sector Juan Arias) de la ruta 7802.
21.El día 26 de octubre el INVIAS remitió comunicado DT-MAG 65960, informando que se ha recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021. La documentación se enviará a la unidad ejecutora.
22. El día 27 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-329, dirigido al área de sostenibilidad, donde se manifestó que el contratista entrego el plan de inversión ambiental y social del documento PAGA, una vez realizada su revisión y aprobación, este mismo será remitido al área de sostenibilidad del INVIAS, adicionalmente, se informa que el contratista en su primera evaluación preliminar manifest que el valor del presupuesto (bolsa global) asignados a la gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad no alcanza para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en las áreas en mención. Sin embargo, las indicaciones de la interventoría han sido claras en cuanto a que la inversión de cada una de las áreas debe ceñirse al valor asignado presupuestalmente, teniendo en cuenta que no se puede aún afirmar que el valor asignado no es suficiente cuando aún no se tienen los costos reales y/o definitivos de cada componente a implementar.
23. El día 27 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-330, solicitando al contratista articular su plan de intervención de la estructura de pavimento con el inicio y la ejecución de las actividades de demarcación horizontal, de la misma manera se solicitó que antes de proceder con la actividad de demarcación vial en el tramo 7806, se debe culminar el parcheo técnico y sello de fisura adicionalmente, la interventoría manifestó que la señalización vertical se puede adelantar en el tramo en mención en aras de garantizar la seguridad vial de corredor.
24.El día 27 de octubre el INVIAS remitió comunicado DT-MAG 66153, con la aprobación del programa de inversiones del contrato de obra 2257 de 2021. El documento firmado se adjunta vía electrónica y se dará el trámite ante la unidad ejecutora.
25.Se finalizó la demarcación horizontal entre los PR56+000 – PR42+500, PR40+500 – PR17+730, del tramo 7802, de línea blanca se demarcaron 72.837m y de línea amarrilla 59.987m.
26.Se continua con el levantamiento de terreno natural en la transversal Momposina. ruta 7802 entre PR13+400 – PR14+000.
27.Se continua localización y lectura de estáticos de poligonal ruta 7806 entre PR30+000 – PR45+000.
28.Localización y demarcación de defensa metálica ruta 7802 K3+500 a k5+34, K12+650 a k12+750.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.Inicio de intervención de la estructura del pavimento mediante parcheo técnico del tramo 7806.
2.Continuar con la instalación de defensas metálicas en el tramo 7802.
3.Señalización vertical en el tramo 7806.
4.Se continuará con el levantamiento de la poligonal de la transversal Momposina, tramo 7806.
5.Se continuará con el levantamiento de terreno natural del tramo 7802 desde el PR14+000 hasta el PR14+500.
6.Se empieza con la demarcación horizontal tramo 7806.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido sector de Juan Arias entre los PR 40+500 y PR 42+800 del tramo 7802, previo a su intervención.



Demarcación Horinzontal tramo 7802



Demarcación Horinzontal tramo 7802

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar y emitir respuesta respecto a la información entregada por el contratista.

Control y Seguimiento a Posibles hechos de corrupción: A la feha no se han identificado hechos de corrupción durante la ejecución del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: EDYS JOSE PINEREZ TOVAR
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Original: Informa mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo C

MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 31-oct **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
CAMIONETA	FOTON 4X4 PLACA GIK 491 MODELO 2020	5	MAGANGUE	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
CAMPERO GRIS ESTRELLA	RENAULT DUSTER PLACA LLV 481 MODELO 2023	5	TAMALAMEQUE	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
CAMIONETA NISSAN	MODELO 2015 BLANCO PARTICULAR PLACA UGS 603	5	MAGANGUE	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
TOYOTA SUPER BLANCO PARTICULAR	MODELO 2012 PLACA RTM 307	5	MAGANGUE	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
CAMION SERVICIO PUBLICO	CABSTAR MODELO 2015 ESTACA-PLACA 590.	5	MAGANGUE				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
MULTIDRILL ML	FRASTE 1 - SERIE 1820	1	MAGANGUE	A		A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I
CAMA BAJA	HYUNDAI PLACA UFX 251 MODELO 2010	2	MAGANGUE	A		A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I
CAMIONETA	TOYOTA 4X4 PLACA THL 136 MODELO 2008	5	MAGANGUE	A		A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I		I
CAMIONETA	HILUX 4X4 PLACA SOQ 229 MODELO 2006	5	MAGANGUE	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A
VEHICULO PARTICULAR CARGA O MIXTO	PLACA QHU 374 MODELO 2009	3	MAGANGUE																	A	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I		I
FURGON	CHEVROLET PLACA WNN231 MODELO 2016	2	MAGANGUE																	A	A	A	A	I	I		I	I	I	I	I		I
CAMION PUBLICO INTERMUNICIPAL	PLACA TDK 593 MODELO 2012	2	MAGANGUE																					A	A		A	A	A	A	A		A
AUTOMOVIL PARTICULAR	CHEVROLET PLACA JTU891 MODELO 2022	5	MAGANGUE																											A	A	A		I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): INACTIVO 2 VEHICULO POR MOTIVO DE TERMINACION DE CONTRATO (CONTRATISTAS).

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Edwar Peñaloza.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 25202-55832CND

Firma
Nombre: Francisco Durante
Resídente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

VIALAB SAS con NIT 900936721-4 certifica que el retroreflectómetro modelo **MGR20L** con serial **MGR20L-10-006** ha sido calibrado para geometría 15 y geometría 30, encontrándose en condiciones óptimas de funcionamiento.

DATOS DEL EQUIPO	
Propietario	VyS Comercial SAS
Serial del equipo	MGR20L-10-006
Identificador de patrón	10-006-74738
RL del patrón en Geometría 15	520 mcd/lx/m2 ± 20
RL del patrón en Geometría 30	420 mcd/lx/m2 ± 20
Fecha de calibración	Octubre 24 de 2022

NOTA: Verificación de mediciones hecha con base en el reporte de mediciones **210607-02A** del laboratorio industrial de CALCOAST en California, USA.

Se firma el presente certificado el 24 de Octubre de 2022 en la ciudad de Bogotá.

Fabio Ferreira Angarita
C.C. 72.288.901
Representante legal.

VIALAB SAS
Cra 42 C Bis # 5B – 15
Bogotá - Colombia

Anexo D

PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Johana Milena Piedrahita Meneses	37.399.355	Auxiliar Administrativo	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.500.000	$ 104.400	V	CAJA COPI	9441162053	$ 60.000	PORVENIR S.A	9441162053	$ 240.000	$ 60.000	0	0	
2	Carlos Agusto Ramirez Botero	16.672.179	lider de Integracion	$ 16.240.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Sainc Ingenieros S.A.S	$ 16.240.000	$ 87.700	V	EPS SURA	9441086444	$ 2.100.000	COLPENSIONES	9441086444	$ 2.688.000	0	$ 336.000	$ 504.000	
3	Jose Ivan Vallejo Velez	1.053.772.329	Jefe de oficina tecnica	$ 20.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Grupo Ortiz	$ 20.000.000	$ 974.400	I	EPS SANITAS	9441302944	$ 1.750.000	PORVENIR	9441302944	$ 2.240.000	$ 560.000	280000	$ 420.000	
4	Juan Andres Galarza Guzman	79429941	Especialista Hidraulico	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	HIDROVIAL SAS	$ 7.000.000	$ 487.200	V	COMPENSAR		$ 280.000	COLPENSIONES		$ 1.190.000	$ 280.000	0	0	
5	Ricardo Cardona Castaño	19499638	Director de Obra	$ 11.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 11.200.000	$ 779.600	V	SANITAS	9441162053	$ 1.400.000	PENSIONADO	9441162053	0	$ 448.000	$ 216.600	$ 324.900	PENSIONADO
6	Sheila Vanessa Alzate Rodriguez	52853064	Especialista Ambiental	$ 13.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Grupo Ortiz	$ 13.000.000	$ 904.800	I	CAJA COPI	9441302944	$ 1.625.000	PROTECCION	9441302944	$ 2.080.000	$ 520.000	$ 260.000	$ 390.000	
7	Marisabel Tovar Sierra	1103101512	Profesional Social	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURA	9441162053	$ 160.000	PORVENIR S.A	9441162053	$ 680.000	$ 160.000	0	0	
8	Jorge Andres Gomez Garzon	1098615542	Profesional Ambiental	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SURA	9441162053	$ 240.000	PORVENIR S.A	9441162053	$ 1.020.000	$ 240.000	0	0	
9	Christian Alberto Vargas Roa	80074942	Profesional PMP	$ 9.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC - OPS	$ 9.000.000	$ 386.500	I	COMPENSAR	61944578	$ 694.000	PORVENIR S.A	61944578	$ 944.000,00	33400	0	0	
10	Maria Cristina Paez Rodriguez	52336611	Profesional De Calidad	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC - OPS	$ 1.000.000	$ 10.500	I	SANITAS	9440272335	$ 125.000	PROTECCION	9440272335	$ 160.000,00	0	0	0	
11	Irma Milena Garcia Pastor	1032423475	Profesional De Sostenibilidad	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC - OPS	$ 1.000.000	$ 31.400	I	NUEVA EPS	62121099	$ 125.000	COLPENSIONES	62121099	$ 160.000,00	0	0	0	
12	Edwar Alonso Peñaloza Vasquez	79558393	Ingeniero Civil Residente	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 6.500.000	$ 452.400	V	COMPENSAR	9441162053	$ 260.000	PORVENIR S.A	9441162053	$ 1.105.000	$ 260.000	0	0	
13	Andres Felipe Bertel Benitez	1102875046	Auxiliar de Ingenieria	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9441162053	$ 80.000	PROTECCION	9441162053	$ 320.000	$ 80.000	0	0	
14	Jeisson Raphael Nuñez Triana	79879715	Especialista en Transito	$ 1.194.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	JG Consultoria	$ 1.194.000	$ 208.800	I	EPS SURA	7847117755	$ 149.300	PORVENIR	7847117755	$ 191.100	0	0	0	
15	Orlando Javier Gonzales Castiblanco	80727921	Especialista en Pavimentos	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	JG Consultoria	$ 3.000.000	$ 208.000	I	COMPENSAR	7847117755	$ 120.000	PORVENIR	7847117755	$ 480.000	$ 120.000	0	0	
16	Eric Danilo Mayorga Murillo	1098780299	Ingeniero de Oficina Técnica	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 3.500.000	$ 243.600	V	EPS SURA	9441162053	$ 140.000	PORVENIR	9441162053	$ 560.000	$ 140.000	0	0	
17	Nevis Julieth Silva Vergara	1143401010	Inspector SST	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.600.000	$ 111.400	V	MUTUAL SER	9441162053	$ 64.000	PROTECCION	9441162053	$ 256.000	$ 64.000	0	0	
18	Albyeirys Segundo Calderon Montes	1104407240	Cadenero Primero	$ 1.237.334	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 1.280.000	$ 89.100	V	CAJA COPI	9441050183	$ 51.200	PORVENIR	9441050183	$ 204.800	$ 51.200	0	0	
19	Erik Fernando Hoyos Arrieta	1052968758	Cadenero Segundo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 1.300.000	$ 76.600	V	CAJA COPI	9441050183	$ 44.000	PORVENIR	9441050183	$ 176.000	$ 42.600	0	0	
20	Alexander Taborda Acevedo	98707785	Topografo	$ 2.640.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 2.640.000	$ 183.800	V	EPS SANITAS	9441050183	$ 105.500	COLPENSIONES	9441050183	$ 422.000	$ 105.600	0	0	
21	Hector Javier Henriquez Morantes	1052946815	Conductor	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 800.000	$ 97.000	V	MUTUAL SER	9441162053	$ 32.000	COLPESION	9441162053	$ 128.000	$ 32.000	0	0	
22	Candelaria Romero Piñeres	1104009791	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 666.667	$ 69.600	V	COOSALUD	9441162053	$ 26.700	PROTECCION	9441162053	$ 106.700	$ 26.700	0	0	
23	Wadith Alfonso Oviedo Atencio	1052944425	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 666.667	$ 69.600	V	COOSALUD	9441162053	$ 26.700	PORVENIR S.A	9441162053	$ 106.700	$ 26.700	0	0	
24	Wilmer Javier Palencio Mendez	1148450053	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 666.667	$ 71.800	V	MUTUAL SER	9441162053	$ 26.700	PORVENIR S.A	9441162053	$ 106.700,00	$ 26.700	0	0	
25	Diana Carolina Ospino Davila	1007138678	Inspector SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 996.667	$ 160.100	V	MUTUAL SER	9441162053	$ 39.900	PORVENIR S. A	9441162053	$ 159.500,00	$ 39.900	0	0	
26	Luis David Hoyos Arrieta	1151201607	Cadenero Segundo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 1.300.000	$ 76.600	V	COOSALUD	9441050183	$ 44.000	PORVENIR	9441050183	$ 176.000	$ 42.600	0	0	
27	Fernando Florez Torres	1052985665	Cadenero Segundo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 1.300.000	$ 76.600	V	MUTUAL SER	9441050183	$ 44.000	PROTECCION	9441050183	$ 176.000	$ 19.100	0	0	
28	Paula Andrea Sarmiento Triana	1098762859	Geologa	$ 3.196.875	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 3.196.875	$ 208.800	V	NUEVA EPS	9441099439	$ 127.900	COLPENSIONES	9441099439	$ 511.500	$ 127.900	0	0	RETIRADO
29	Alba Lucia Naranjo Corredo	52420745	Especialista en Geotecnia	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 1.000.000	$ 278.400	I	SANITAS		$ 125.000	COLPENSIONES		$ 160.000	$ 6.000	0	0	
30	Jaime Eduardo Garzón Moreno	80137166	Especialista Estructural	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 1.000.000	$ 5.300	I	FAMISANAR	9438052726	$ 100.000	COLPENSIONES	9438052726	$ 128.000	0	0	0	
31	Pedro Jose Mora Granadas	19272831	Especialista en pavimento	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 3.500.000	$ 85.300	I	COMPENSAR	9439680079	$ 140.000	COLPENSIONES	9439680079	0	0			
32	Felipe Andres Quintero Paredes	1116432736	Auxiliar	$ 1.800.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.800.000	$ 133.200	V	NUEVA EPS	9441099439	$ 75.200	PORVENIR	9441099439	$ 300.600	$ 75.200	0	0	RETIRADO
33	Leissy Collazo Arenas	67032473	Auditor Interno Calidad	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Sainc Ingenieros S.A.S	$ 2.500.000	$ 12.700	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A	9441086444	$ 96.700	COLPENSIONES	9441086444	$ 386.700	$ 69.700	0	0	
34	Marco Aurelio Castro Sandoval	3091568	Conductor	$ 1.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9439868477	$ 25.500	COLPENSIONES	9439868477	$ 102.000	$ 25.500	0	0	RETIRADO
35	Mayra Alejandra Martinez Quiroz	1053004890	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 3.000.000	$ 74.500	V	SALUD MIA EPS	9441162053	$ 33.600	PORVENIR	9441162053	$ 134.400	$ 33.600	0	0	
36	Fabio Enrique Gonzalez Gomez	1100971255	Conductor	$ 1.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.000.000	$ 113.100	V	SANITAS	9441099439	$ 25.500	COLPENSIONES	9441099439	$ 102.000	$ 25.500	0	0	RETIRADO
37	Nicolas Rojas Rodriguez	1008764984	Geologo	$ 3.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 3.000.000	$ 181.900	V	SALUD MIA EPS	9441099439	$ 33.600	PORVENIR	9441099439	$ 134.400	$ 33.600	0	0	RETIRADO
38	Medardo Antonio Arrieta Payares	1052946372	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.000.000	$ 17.700	V	COOSALUD	9441099439	$ 10.400	PORVENIR	9441099439	$ 41.600	$ 14.100	0	0	RETIRADO
39	Ricardo Rey Zabaleta	79869804	Auxiliar de Perforacion	$ 1.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.000.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	9441099439	$ 19.900	PORVENIR	9441099439	$ 79.400	$ 19.900	0	0	RETIRADO
40	Juan De Dios Carcamo Jaraba	9269570	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X																													Echeverry Ing y ensayos SAS	$ 1.000.000	$ 88.800	V	FAMISANAR	9441099439	$ 14.100	PORVENIR	9441099439	$ 56.200	$ 14.100	0	0	RETIRADO
41	Manuel Alfonso Vergara Cuello	3876533	Ayudante de Obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.000.000	$ 71.800	V	CAJA COPY	9441162053	$ 41.300	PORVENIR	9441162053	$ 165.000	$ 41.300	0	0	
42	Hector Eduardo Rivera lopez	79804585	Ingeniero Predial	$ 1.084.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 1.084.000	$ 5.700	I	EPS SURA	62246668	$ 135.300	PORVENIR	62246668	$ 172.800	0	0	0	
43	Jenny Rocio Bohorquez Alfonso	15995560	Profesional Juridico	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Independiente	$ 6.000.000	$ 31.400	I	COMPENSAR	62121099	$ 750.000	COLPENSIONES	62121099	$ 1.020.000	$ 120.000	0	0	
44	Oscar Javier Saveedra Solano	14010850	Ing Residente	$ 6.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	9441162053	$ 260.000	PORVENIR	9441162053	$ 1.105.000	$ 260.000	0	0	
45	Andres Camilo Corredor Cruz	1052380461	Topografo	$ 2.066.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 2.066.000	$ 213.600	V	NUEVA EPS	9441050183	$ 82.700	PORVENIR	9441050183	$ 330.600	0	0	0	
46	Orlando Jose Acosta Pelaez	1052957153	Conductor	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.200.000	$ 44.600	V	MUTUAL SER	9441162053	$ 25.600	PORVENIR	9441162053	$ 102.400	$ 25.600	0	0	
47	Lazaro Rafael Garrido Duran	77154172	Topografo	$ 2.068.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 2.068.000		V	SANITAS			COLPENSIONES						
48	Jose Tomas Matrinez Quiroz	73015508	Inspector de obra	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 3.000.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES						
49	Julio Rafael Severiche iliarte	9143867	Conductor	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.400.000	$ 16.300	V	COOSALUD	9441162053	$ 9.400	PORVENIR	9441162053	$ 37.400	$ 9.400	0	0	
50	Julian Toro Vanegas	100334142	Cadenero	$ 1.000.000				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Hispacol Topografia	$ 1.000.000		V	SANITAS			COLFONDOS						
51	Jose Raul Cantillo	1043023184	Operario	$ 1.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X											Señalisto S.A.S	$ 1.000.000	$ 69.900	V	SALUD TOTAL	9440970168	$ 40.000	COMPENSAR	9440970168	$ 160.000	$ 40.000	0	0	RETIRADO

FECHA 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: octubre-2022

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
52	Siler Torres Gonzalez	1044637179	Ayudante de Obra	$ 1.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X										Señalisto S.A.S	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	9440970168	$ 40.000	PORVENIR	9440970168	$ 160.000	$ 40.000	0	0	RETIRADO
53	Carlos Humberto Hernandez	79816460	Operario	$ 2.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X										Señalisto S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9440970168	$ 80.000	PROTECCION	9440970168	$ 320.000	$ 80.000	0	0	RETIRADO
54	Juan Camilo Caicedo	1001345167	Auxiliar	$ 1.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X										Señalisto S.A.S	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	9440970168	$ 40.000	COLPENSIONES	9440970168	$ 16.000	$ 40.000	0	0	RETIRADO
55	Nilson Caicedo Benitez	11800043	Operario	$ 2.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X										Señalisto S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9440970168	$ 80.000	PORVENIR	9440970168	$ 320.000	$ 80.000	0	0	
56	Julian Mateo Hernandez	1034276148	Operario	$ 1.000.000					X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X										Señalisto S.A.S	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	9440970168	$ 40.000	COLPENSIONES	9440970168	$ 160.000	$ 40.000	0	0	RETIRADO
57	Luis David Guzman Mejia	1103123971	Auxiliar de Ingenieria	$ 2.000.000							X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 2.000.000		V	MUTUAL SER			COLPENSIONES					
58	Osbaldo Rafael Guette Martinez	1063959902	Laboratorista	$ 3.000.000										X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 3.000.000		V	SALUD TOTAL			PORVENIR					
59	Daniel Ricardo Sanchez Cardenas	1069302823	Auxiliar	$ 1.063.750																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consorcio BMC	$ 1.063.750	$ 74.100	V	FAMISANAR	1049346311	$ 42.600	PROTECCION	1049346311	$ 170.200	$ 42.600	0	0	
60	Byron Ferney Caicedo Gonzalez	1015448398	Operario	$ 1.417.188																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	VYS Comercial	$ 1.417.188	$ 98.700	V	FAMISANAR	1049346311	$ 56.700	PROTECCION	1049346311	$ 226.800	$ 56.700	0	0	
61	Jeisson Betancurth Rendon	80251237	Operario	$ 1.570.917																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	VYS Comercial	$ 1.570.917	$ 109.400	V	FAMISANAR	1049346311	$ 62.900	PROTECCION	1049346311	$ 251.400	$ 62.900	0	0	
62	Erickson Anaya Mota	1193582451	Ayudante de Obra	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X	Felix Manuel Anaya	$ 1.000.000		V									
63	Jesus Alberto Tous Petana	1005990204	Ayudante de Obra	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X	Felix Manuel Anaya	$ 1.000.000		V									
64	Alberto Segundo Tapia Hernandez	92547081	Ayudante de Obra	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X	Felix Manuel Anaya	$ 1.000.000		V									
65	Duban Alberto Tous Petana	1005990207	Ayudante de Obra	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X	X	Felix Manuel Anaya	$ 1.000.000		V									
66	Duban Arley Caballero Cerinza	1136888330	Ingeniero Auxiliar	$ 1.500.000																									X	X	X	X			DIVIALCO	$ 1.500.000	$ 7.900	V	EPS SANITAS	58618758	$ 60.000	PORVENIR	58618758	$ 240.000	$ 60.000	0	0	RETIRADO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con (X) la casilla del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:ING. RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-25040 CND

Firma
Nombre: EIDYS JOSE PINERES TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552699	4	CONSORCIO BMC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 11 100 121	MAGANGUE-BOLIVAR	3106805831	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1695304148	9441162053	E	2022/10/25	2022/10/07	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$16,834,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (20 Afiliados)																							**$43,298,751**	**$7,157,900**			**$54,498,751**	**$3,132,200**			**$54,751,529**	**$2,190,400**			**$54,498,751**		**$3,793,500**		**$11,200,000**	**$560,000**		**$16,834,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (20 Afiliados)																							**$43,298,751**	**$7,157,900**			**$54,498,751**	**$3,132,200**			**$54,751,529**	**$2,190,400**			**$54,498,751**		**$3,793,500**		**$11,200,000**	**$560,000**		**$16,834,000**
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (20 Afiliados)																							**$43,298,751**	**$7,157,900**			**$54,498,751**	**$3,132,200**			**$54,751,529**	**$2,190,400**			**$54,498,751**		**$3,793,500**		**$11,200,000**	**$560,000**		**$16,834,000**
1	CC	1052957153	ACOSTA ORLANDO	X																	23030 1	16	$640,000	$102,400	ESSC07	16	$640,000	$25,600	CCF08	16	$640,000	$25,600	14-4	16	$640,000	6.960%	$44,600	16	$0	$0	Si	$198,200
2	CC	1102875046	BERTEL ANDRES																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
3	CC	19499638	CARDONA RICARDO																			0	$0	$0	EPS005	30	$11,200,000	$1,400,000	CCF08	30	$11,200,000	$448,000	14-4	30	$11,200,000	6.960%	$779,600	30	$11,200,000	$560,000	No	$3,187,600
4	CC	1098615542	GOMEZ JORGE																		23030 1	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS010	30	$6,000,000	$240,000	CCF08	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
5	CC	1052946815	HENRIQUEZ HECTOR									X									23030 1	30	$1,393,125	$222,900	ESSC07	30	$1,393,125	$55,800	CCF08	30	$1,393,125	$55,800	14-4	30	$1,393,125	6.960%	$97,000	30	$0	$0	Si	$431,500
6	CC	73015508	MARTINEZ JOSE	X																	25-14	10	$1,000,000	$160,000	EPS037	10	$1,000,000	$40,000	CCF08	10	$1,000,000	$40,000	14-4	10	$1,000,000	6.960%	$69,600	10	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1053004890	MARTINEZ MAYRA									X									23030 1	30	$1,069,792	$171,200	ESSC24	30	$1,069,792	$42,800	CCF08	30	$1,069,792	$42,800	14-4	30	$1,069,792	6.960%	$74,500	30	$0	$0	Si	$331,300
8	CC	1098780299	MAYORGA ERIC																		23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
9	CC	1002491535	MENDEZ JONATHAN		X															X	25-14	15	$1,000,000	$160,000	ESSC24	15	$1,000,000	$40,000	CCF08	15	$1,252,778	$50,200	14-4	15	$1,000,000	6.960%	$69,600	15	$0	$0	Si	$319,800
10	CC	1007138678	OSPINO DIANA																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS048	30	$2,300,000	$92,000	CCF08	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
11	CC	1052944425	OVIEDO WADITH																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
12	CC	1148450053	PALENCIA WILMER									X									23030 1	30	$1,031,250	$165,000	ESSC07	30	$1,031,250	$41,300	CCF08	30	$1,031,250	$41,300	14-4	30	$1,031,250	6.960%	$71,800	30	$0	$0	Si	$319,400
13	CC	79558393	PEÑALOZA EDWARD																		23030 1	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS008	30	$6,500,000	$260,000	CCF08	30	$6,500,000	$260,000	14-4	30	$6,500,000	6.960%	$452,400	30	$0	$0	Si	$2,077,400
14	CC	37399355	PIEDRAHITA JOHANA																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	CCFC55	30	$1,500,000	$60,000	CCF08	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
15	CC	1104009791	ROMERO CANDELARIA																		23020 1	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF08	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
16	CC	14010850	SAAVEDRA OSCAR	X																	23030 1	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS037	30	$6,500,000	$260,000	CCF08	30	$6,500,000	$260,000	14-4	30	$6,500,000	6.960%	$452,400	30	$0	$0	Si	$2,077,400
17	CC	9143867	SEVERICHE JULIO	X																	23030 1	5	$233,334	$37,400	ESSC24	5	$233,334	$9,400	CCF08	5	$233,334	$9,400	14-4	5	$233,334	6.960%	$16,300	5	$0	$0	Si	$72,500
18	CC	1143401010	SILVA NEVIS																		23100 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS048	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
19	CC	1103101512	TOVAR MARISABEL																		23030 1	30	$4,000,000	$680,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,278,400
20	CC	3876533	VERGARA MANUEL									X									23030 1	30	$1,031,250	$165,000	CCFC55	30	$1,031,250	$41,300	CCF08	30	$1,031,250	$41,300	14-4	30	$1,031,250	6.960%	$71,800	30	$0	$0	Si	$319,400
Total			**Afiliados(20)**																				$43,298,751	$7,157,900			$54,498,751	$3,132,200			$54,751,529	$2,190,400			$54,498,751		$3,793,500		$11,200,000	$560,000		$16,834,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552699	4	CONSORCIO BMC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 11 100 121	MAGANGUE-BOLIVAR	3106805831	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1695304148	9441162053	E	2022/10/25	2022/10/07	BANCO GNB SUDAMERIS	0	$16,834,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$7,157,900	$0	$0	$7,157,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$6,421,900	$0	$0	$6,421,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$3,793,500	$0	$0	$3,793,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$3,793,500	$0	$0	$3,793,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,190,400	$0	$0	$2,190,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	20	$2,190,400	$0	$0	$2,190,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				20	$3,132,200	$0	$0	$3,132,200
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	$101,300	$0	$0	$101,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$260,000	$0	$0	$260,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$172,200	$0	$0	$172,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$540,000	$0	$0	$540,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$122,700	$0	$0	$122,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$300,000	$0	$0	$300,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,400,000	$0	$0	$1,400,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$336,000	$0	$0	$336,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$224,000	$0	$0	$224,000
TOTAL				**20**	**$16,834,000**	**$0**	**$0**	**$16,834,000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80074942	christian alberto vargas roa	cll 163b 50 -92	7582117	vargasroachristian@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	29/09/2022	61944578	$2.057.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	694.000	0		0		0	0	0	0	694.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	888.400	0	0	27.800	27.800	0	0		944.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	386.500				386.500	0	0	386.500			3.865	386.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	33.400	0	0	33.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	694.000	694.000
Pensión	1	944.000	944.000
Riesgos Laborales	1	386.500	386.500
CCF	1	33.400	33.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.057.900	2.057.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80074942	christian alberto vargas roa		cll 163b 50 -92	7582117	vargasroachristian@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	29/09/2022	61944578	$2.057.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80074942	VARGAS ROA CHRISTIAN ALBERTO	59	0			N																	230301	5.552.000	888.400	0	0	27.800	27.800	EPS008	5.552.000	694.000	14-11	5.552.000	5	386.500	CCF24	5.552.000	33.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901105420
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JG INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S A S
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV JIMENEZ 8 A 44 OF 805	TELÉFONO:	4091821
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7847117755**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1638892817

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES:													**$ 120.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 120.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 208.800	$ 208.800	$ 0	$ 0	$ 208.800
SUBTOTALES:									**$ 208.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 208.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES:			**$ 120.000**	**$ 0**	**$ 120.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015995560	JENNY ROCIO BOHORQUEZ ALONSO	CL 20F 96C-91	3870941	jennybohorquez30@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	29/09/2022	62121099	$1.921.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	750.000	0		0		0	0	0	0	750.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.020.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	31.400				31.400	0	0	31.400			314	31.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	120.000	0	0	120.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	750.000
Pensión	1	1.020.000	1.020.000
Riesgos Laborales	1	31.400	31.400
CCF	1	120.000	120.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.921.400	1.921.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015995560	JENNY ROCIO BOHORQUEZ ALONSO		CL 20F 96C-91	3870941	jennybohorquez30@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	29/09/2022	62121099	$1.921.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015995560	BOHORQUEZ ALONSO JENNY ROCIO	59	0			N																	25-14	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS008	6.000.000	750.000	14-25	6.000.000	1	31.400	CCF24	6.000.000	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900356846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SHEILA VANESSA ALZATE RODRIGUEZ identificado(a) con CC 52853064

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	12.5%	$1,625,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	16%	$2,080,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$65,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$65,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																	0%	$0
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																	0%	$0
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	6.96%	$904,800
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	4%	$520,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	2%	$260,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	3%	$390,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	12.5%	$1,625,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	16%	$2,080,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$65,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$65,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																	0%	$0
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																	0%	$0
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	6.96%	$904,800
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	4%	$520,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	2%	$260,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	3%	$390,000

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 07:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S A SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900356846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE IVAN VALLEJO VELEZ identificado(a) con CC 1053772329

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30																	12.5%	$1,750,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	16%	$2,240,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30																		$70,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30																		$70,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30																	0%	$0
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30																	0%	$0
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	6.96%	$974,400
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	4%	$560,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	2%	$280,000
9441302944	1700653826	E	2022-10-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	3%	$420,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	12.5%	$1,750,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	16%	$2,240,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$70,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$70,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																	0%	$0
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																	0%	$0
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	6.96%	$974,400
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	4%	$560,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	2%	$280,000
9440001258	1649626173	E	2022-09-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	3%	$420,000

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 07:12.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901274707	2	AEROTYP INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TECNICO	Carrera 7 C BIS No. 139-18 ofic 609	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4779822	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1633246767	9439680079	E	2022/09/02	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,026,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TECNICO (2 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$146,200		$0	$0
Centro de Trabajo: TECNICO (2 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$146,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$146,200		$0	$0
1	CC	19272831	MORA PEDRO		0	$0	$0	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$85,300	30	$0	$0
2	CC	52264618	RODRIGUEZ TATIANA	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$2,500,000	$400,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$146,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901274707	2	AEROTYP INGENIEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TECNICO	Carrera 7 C BIS No. 139-18 ofic 609	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4779822	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1633246767	9439680079	E	2022/09/02	2022/09/02	BANCOLOMBIA	0	$1,026,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$146,200	$0	$0	$146,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$146,200	$0	$0	$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$240,000	$0	$0	$240,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$240,000	$0	$0	$240,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$240,000	$0	$0	$240,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$140,000	$0	$0	$140,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				**2**	**$1,026,200**	**$0**	**$0**	**$1,026,200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901339243
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GEA TEKHNE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 151 # 56 A - 65 INT. 3 APTO 802	TELÉFONO:	9209891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7851207106**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1637694571

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 278.400	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 278.400
SUBTOTALES:									**$ 278.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 278.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 52420745	NARANJO CORREDOR ALBA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 79969008	CLAVIJO RINCON ANDRES HORACIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 278.400**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900705389-0	HIDROVIAL SAS	U ✓		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2022	10	2022	6262957

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA ✓ / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
TV 45 A No.95 37 OF 601	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	4884468		galarza2005@gmail.com	7112	7.000.000	1	2022/10/18	1711563377

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	280.000	0		0		0	280.000	0	0	0	280.000	0		0	0	280.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	1.120.000	0	0	70.000	0	0	0	1.190.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	280.000	0	0	280.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	487.200		0	0	487.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	487.200		0	4.872	487.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	1.190.000	1.190.000
SALUD	280.000	280.000
RIESGOS LABORALES	487.200	487.200
CCF	280.000	280.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	2.237.200	2.237.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	79429941	GALARZA GUZMAN JUAN ANDRES	EPS008	25-14	CCF24																			7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	0			1.120.000	70.000	0	280.000	0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1585294832	9438052726	I	2022/09/15	2022/08/03	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1585294832	9438052726	I	2022/09/15	2022/08/03	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$290,300**	**$0**	**$0**	**$290,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1638287293	9439001568	N	2022/09/15	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$232,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,100		$0	$0
1	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	($1,000,000)	($160,000)	EPS017	30	($1,000,000)	($125,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,000,000)	($5,300)	0	$0	$0
2	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$800,000	$128,000			$800,000	$100,000			$0	$0			$800,000	$4,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1638287293	9439001568	N	2022/09/15	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$232,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,000	$0	$0	$128,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$128,000	$0	$0	$128,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,100	$0	$0	$4,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,100	$0	$0	$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$100,000	$0	$0	$100,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$100,000	$0	$0	$100,000
TOTAL				**1**	**$232,100**	**$0**	**$0**	**$232,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1638301079	9439367212	I	2022/10/18	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1638301079	9439367212	I	2022/10/18	2022/09/05	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$290,300**	**$0**	**$0**	**$290,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1699636820	9440831857	I	2022/11/17	2022/10/11	BANCOLOMBIA	0	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC	80137166 GARZON JAIME	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80137166		GARZON MORENO JAIME EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 161 NO 54 - 25 TORRE 2 APTO 502	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1699636820	9440831857	I	2022/11/17	2022/10/11	BANCOLOMBIA	0	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$348,300**	**$0**	**$0**	**$348,300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52420745
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 164 16C 15 APTO 207 B2	TELÉFONO:	5211625
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7847945925**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1637657752

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 6.000	$ 0	$ 6.000
SUBTOTALES:			**$ 6.000**	**$ 0**	**$ 6.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52420745	NARANJO CORREDOR ALBA LUCIA	INDEPEND		$ 1.000.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000			$ 0		$ 0	30	$ 1.000.000	CCF24-COMPENSAR	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 291.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901339243
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GEA TEKHNE SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 151 # 56 A - 65 INT. 3 APTO 802	TELÉFONO:	9209891
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7851207106**	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1637694571

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 278.400	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 278.400
SUBTOTALES:									**$ 278.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 278.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO
2	CC 52420745	NARANJO CORREDOR ALBA LUCIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO
3	CC 79969008	CLAVIJO RINCON ANDRES HORACIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO
4	CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000		$ 69.600

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 278.400**

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52336611		PAEZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 173A 20A 32 INT 6 APT 222	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3027998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1674024577	9440272335	I	2022/10/05	2022/09/27	BANCOLOMBIA	0	$295,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$10,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$10,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$10,500		$0	$0
1	CC 52336611	PAEZ MARIA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$10,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$10,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52336611		PAEZ RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 173A 20A 32 INT 6 APT 222	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3027998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1674024577	9440272335	I	2022/10/05	2022/09/27	BANCOLOMBIA	0	$295,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$295,500**	**$0**	**$0**	**$295,500**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN DE DIOS CARCAMO JARABA identificado(a) con CC 9269570 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,275,000	$204,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,275,000	$88,800
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,275,000	$51,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$1,275,000	$51,000

Este certificado se expide el día 2022-10-26 a las 03:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que RICARDO REY ZABALA identificado(a) con CC 79869804 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05		X							X								X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	27	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	27	6.96%	$1,160,000	$80,800
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	27	4%	$1,223,333	$49,000
EPS	FAMISANAR	27	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2022-10-26 a las 03:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MEDARDO ANTONIO ARRIETA PAYARES identificado(a) con CC 1052946372 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05		X							X								X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	7	16%	$254,167	$40,700
ARL	ARL SURA	7	6.96%	$254,167	$17,700
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	7	4%	$252,778	$10,200
EPS	COOSALUD MOVILIDAD	7	4%	$254,167	$10,200

Este certificado se expide el día 2022-10-26 a las 03:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NICOLAS ROJAS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1098764984 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$2,613,334	$418,200
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$2,613,334	$181,900
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	28	4%	$2,613,334	$104,600
EPS	SALUD MIA EPS	28	4%	$2,613,334	$104,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-09	1640550880	9439834555	E	2022-09-06	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	9	16%	$840,000	$134,400
ARL	ARL SURA	9	6.96%	$840,000	$58,500
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	9	4%	$840,000	$33,600
EPS	SALUD MIA EPS	9	4%	$840,000	$33,600

Este certificado se expide el día 2022-10-25 a las 03:47.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992612	8	SEÑALISTO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 4F 41 B 77 PI 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911107	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1688092617	9440970168	E	2022/10/05	2022/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,400,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1026254465	BECERRA LINA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$304,800
2	CC	1001345167	CAICEDO JUAN																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	11800043	CAICEDO NILSON																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	1043023184	CANTILLO JOSE																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	79816460	HERNANDEZ CARLOS																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
6	CC	1034276148	HERNANDEZ JULIAN																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	80239546	HERNANDEZ LUIS																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
8	CC	1044637179	TORRES SILER																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(8)**																						$11,000,000	$1,760,000			$11,000,000	$440,000			$10,877,803	$435,200			$11,000,000	$765,600		$0	$0		$3,400,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900992612	8	SEÑALISTO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CL 4F 41 B 77 PI 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6911107	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1688092617	9440970168	E	2022/10/05	2022/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	$3,400,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,760,000	$0	$0	$1,760,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$640,000	$0	$0	$640,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$480,000	$0	$0	$480,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$765,600	$0	$0	$765,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$765,600	$0	$0	$765,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$435,200	$0	$0	$435,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$435,200	$0	$0	$435,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$440,000	$0	$0	$440,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				**8**	**$3,400,800**	**$0**	**$0**	**$3,400,800**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PAULA ANDREA SARMIENTO TRIANA identificado(a) con CC 1098762859 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,000,000	$208,800
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,000,000	$120,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:31.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DEIMER DAVID RAMOS ZURITA identificado(a) con CC 1068820291 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,275,000	$204,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,275,000	$88,800
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,275,000	$51,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,275,000	$51,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:26.

Certificado de Aportes

Se certifica que FELIPE ANDRES QUINTERO PAREDES identificado(a) con CC 1116432736 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,912,500	$306,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,912,500	$133,200
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,912,500	$76,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,912,500	$76,500

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:28.

Certificado de Aportes

Se certifica que DILMER PATIÑO BUSTAMANTE identificado(a) con CC 17659183 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,487,500	$238,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,487,500	$103,600
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,487,500	$59,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,487,500	$59,500

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NIXON DAVID OLIVARES CUY identificado(a) con CC 1018519071 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,487,500	$238,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,487,500	$103,600
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,487,500	$59,500
EPS	FAMISANAR	30	4%	$1,487,500	$59,500

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:30.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIO ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ identificado(a) con CC 1100971255 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,625,000	$260,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,625,000	$113,100
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,625,000	$65,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,625,000	$65,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que REINALDO CASTAÑEDA BARBOSA identificado(a) con CC 91136005 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EIE ECHEVERRY INGENIERIA Y ENSAYOS SAS NI 830068897

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1690827982	9441099439	E	2022-10-05									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$2,183,333	$349,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,183,333	$152,000
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$2,183,333	$87,400
EPS	SANITAS	30	4%	$2,183,333	$87,400

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 07:32.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-06, 05:07:21 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 58120029

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 06/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIVIALCO SAS		
Documento	NI901402812	**Dirección**	DG 77B #119 - 41
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3002762
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ROBLEDO MORENO INGRID XELENE	**Identificación**	CC 1121886102
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001118265	JORGE EDERSON GUERRERO SANCHEZ	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 100.000	$ 4.000	0,000	$ 100.000	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 99.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000
CC 1001118265	JORGE EDERSON GUERRERO SANCHEZ	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1031179984	LUIS MATEO CHACON HERMIDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 1110566833	DANIELA FERNANDA CALEÑO VERA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 1136888330	DUBAN ARLEY CABALLERO CERINZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 79951027	YURY CELY PARDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 9.750.000	$ 9.750.000	$ 9.750.000	$ 9.749.999	$ 1.560.000	$ 390.000	$ 382.200	$ 386.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.718.200	$ 2.900	$ 2.721.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79804585	HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ	Av calle 100 #67-25	7528548	edurilo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	62246668	$313.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	135.000	0		0		0	0	0	0	135.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	172.800	0	0	0	0	0	0		172.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	5.700				5.700	0	0	5.700			57	5.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.000	135.000
Pensión	1	172.800	172.800
Riesgos Laborales	1	5.700	5.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	313.500	313.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	79804585	HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ		Av calle 100 #67-25	7528548	edurilo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	62246668	$313.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79804585	RIVERA LOPEZ HECTOR EDUARDO	57	0			N																	230301	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS010	1.080.000	135.000	14-25	1.080.000	1	5.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LEISSY COLLAZOS ARENAS identificado(a) con CC 67032473 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	29																	$2,416,667	4%	$96,700
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	1													X				$83,334	4%	$3,400
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	29																	$2,416,667	16%	$386,700
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	1													X				$83,334	16%	$13,400
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	29																	$2,416,667	0.522%	$12,700
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	1													X				$83,334	0%	$0
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	29																	$2,416,667	4%	$96,700
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	1													X				$83,333	4%	$3,400
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																	$2,500,000	4%	$100,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	$2,500,000	16%	$400,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	$2,500,000	0.522%	$13,100
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	$2,500,001	4%	$100,100
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																	$2,500,000	4%	$100,000
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	$2,500,000	16%	$400,000
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	$2,500,000	0.522%	$13,100
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	$2,500,000	4%	$100,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																	$2,500,000	4%	$100,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	$2,500,000	16%	$400,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																	$2,500,000	0.522%	$13,100

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	29																		$2,416,667	4%	$96,700
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	1													X					$83,334	4%	$3,400
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	29																		$2,416,667	16%	$386,700
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	1													X					$83,334	16%	$13,400
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	29																		$2,416,667	0.522%	$12,700
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	1													X					$83,334	0%	$0
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	29																		$2,416,667	4%	$96,700
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	1													X					$83,333	4%	$3,400
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$2,500,000	0.522%	$13,100
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,500,000	0.522%	$13,100
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$2,700,000	4%	$108,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30									X									$2,700,000	16%	$432,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30									X									$2,700,000	0.522%	$14,100
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30									X									$2,700,000	4%	$108,000
9430631574	1321572267	E	2022-02-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9430631574	1321572267	E	2022-02-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$2,300,000	16%	$368,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9430631574	1321572267	E	2022-02-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$2,300,000	0.522%	$12,100
9430631574	1321572267	E	2022-02-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	23																		$1,763,334	4%	$70,600
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	7													X					$613,334	4%	$24,600
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	23																		$1,763,334	16%	$282,200
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	7													X					$613,334	16%	$98,200
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	23																		$1,763,334	0.522%	$9,300
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	7													X					$613,334	0%	$0
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	23																		$1,763,333	4%	$70,600
9429296361	1283139642	E	2022-01-13	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	7													X					$613,333	4%	$24,600
9428048410	1243270763	E	2021-12-13	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9428048410	1243270763	E	2021-12-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,300,000	16%	$368,000
9428048410	1243270763	E	2021-12-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,300,000	0.522%	$12,100
9428048410	1243270763	E	2021-12-13	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9426756450	1199663799	E	2021-11-11	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9426756450	1199663799	E	2021-11-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,300,000	16%	$368,000
9426756450	1199663799	E	2021-11-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,300,000	0.522%	$12,100
9426756450	1199663799	E	2021-11-11	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9425499397	1163657971	E	2021-10-12	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																		$2,300,000	4%	$92,000
9425499397	1163657971	E	2021-10-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,300,000	16%	$368,000
9425499397	1163657971	E	2021-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,300,000	0.522%	$12,100
9425499397	1163657971	E	2021-10-12	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																		$2,300,000	4%	$92,000

Este certificado se expide el día 2022-10-24 a las 14:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BOTERO identificado(a) con CC 16672179 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									X									$16,800,000	12.5%	$2,100,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	16%	$2,688,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	0.522%	$87,700
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	4%	$672,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	2%	$336,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	3%	$504,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30									X									$16,800,000		$84,000
9441086444	1702903513	E	2022-10-12	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30									X									$16,800,000		$117,600
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$16,800,000	12.5%	$2,100,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$16,800,000	16%	$2,688,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$16,800,000	0.522%	$87,700
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$16,800,000	4%	$672,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$16,800,000	2%	$336,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$16,800,000	3%	$504,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30									X									$16,800,000		$84,000
9439702366	1650131475	E	2022-09-12	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30									X									$16,800,000		$117,600
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	29									X									$16,240,000	12.5%	$2,030,000
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	1													X					$560,001	12.5%	$70,100

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	29									X									$16,240,000	16%	$2,598,400
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	1													X					$560,001	16%	$89,700
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	29									X									$16,240,000	0.522%	$84,800
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	1													X					$560,001	0%	$0
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	29									X									$16,240,000	4%	$649,600
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	1													X					$560,000	4%	$22,400
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	29									X									$16,240,000	2%	$324,800
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	1													X					$560,000	2%	$11,200
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	29									X									$16,240,000	3%	$487,200
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	1													X					$560,000	3%	$16,800
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-07	29									X									$16,240,000		$81,200
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-07	1													X					$560,001		$2,800
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-07	29									X									$16,240,000		$113,700
9438410683	1597106335	E	2022-08-10	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-07	1													X					$560,001		$4,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	27									X									$15,511,975	12.5%	$1,939,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	3											X							$1,288,026	12.5%	$161,100
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	27									X									$15,511,975	16%	$2,482,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	3											X							$1,288,026	16%	$206,100
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	27									X									$15,511,975	0.522%	$81,000
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	3											X							$1,288,026	0%	$0
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	27									X									$15,511,974	4%	$620,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	3											X							$1,288,026	0%	$0
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	27									X									$15,511,974	2%	$310,300
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	3											X							$0	0%	$0
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	27									X									$15,511,974	3%	$465,400
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	3											X							$0	0%	$0
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-06	27									X									$15,511,975		$77,600
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-06	3											X							$1,288,026		$6,500
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-06	27									X									$15,511,975		$108,600
9437075017	1551730898	E	2022-07-13	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-06	3											X							$1,288,026		$9,100
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30									X									$16,800,000	12.5%	$2,100,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	16%	$2,688,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	0.522%	$87,700
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	4%	$672,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	2%	$336,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	3%	$504,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30									X									$16,800,000		$84,000
9435845785	1499503284	E	2022-06-10	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30									X									$16,800,000		$117,600
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									X									$16,800,000	12.5%	$2,100,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	16%	$2,688,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	0.522%	$87,700

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	4%	$672,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	2%	$336,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	3%	$504,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30									X									$16,800,000		$84,000
9434583686	1453772172	E	2022-05-11	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30									X									$16,800,000		$117,600
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									$16,800,000	12.5%	$2,100,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$16,800,000	16%	$2,688,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$16,800,000	0.522%	$87,700
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$16,800,000	4%	$672,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$16,800,000	2%	$336,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									$16,800,000	3%	$504,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	30									X									$16,800,000		$84,000
9433381779	1410345478	E	2022-04-12	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	30									X									$16,800,000		$117,600
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	20	X						X		X									$11,200,000	12.5%	$1,400,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000	16%	$1,792,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000	0.522%	$58,500
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000	4%	$448,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000	2%	$224,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000	3%	$336,000
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000		$56,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. NI 890311243																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9431881225	1362580569	E	2022-03-10	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-02	20	X						X		X									$11,200,000		$56,000

Este certificado se expide el día 2022-10-24 a las 14:10.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-07, 08:14:22 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1049346311

Periodo Cotización: septiembre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022

PAGADO 05/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	V Y S COMERCIAL SAS		
Documento	NI830051519	**Dirección**	AUT 0 #0 - 0 AUT MED KM 7 BOD 6 LOTE 41
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8966380
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUNZA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	LUNA TORRES CARLOS ALBERTO	**Identificación**	CC 19277943
Total Afiliados	66	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003488718	JUAN PABLO ROZO AVELLANEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.058.333	$ 169.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.058.333	$ 42.400	6,960	$ 1.058.333	$ 73.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.058.333	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.900
CC 1005273409	DUVAN FELIPE BLANCO TAYO	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 1007184227	KEVIN FERNEY ROJAS ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.042	$ 186.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.166.042	$ 46.700	6,960	$ 1.166.042	$ 81.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.166.042	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.200
CC 1014303283	JUAN SEBASTIAN SALAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.081.666	$ 173.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.081.666	$ 43.300	6,960	$ 1.081.666	$ 75.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.081.666	$ 43.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.000
CC 1015448389	BYRON FERNEY CAICEDO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.417.188	$ 226.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.417.188	$ 56.700	6,960	$ 1.417.188	$ 98.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.417.188	$ 56.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.900
CC 1016027296	CAROLINA LOPEZ ALARCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700
CC 1017164165	DAVID MORENO MOLINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.376.765	$ 220.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.376.765	$ 55.100	6,960	$ 1.376.765	$ 95.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.376.765	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.400
CC 10182114	ROBINSON ANTONIO OSPINA BELTRAN	01	00	X																0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10185164	JHON TEYLOR MOSQUERA	01	00		X															0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 200.000	$ 32.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 238.889	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.600
CC 1020737396	PAOLA ANDREA LUNA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1020838963	CARLOS MARIO LUNA GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1023592019	JAIBER DANILO TORRES ESPINOSA	12	00																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000
CC 1026590564	MARIA ISABEL CUBIDES CARDONA	01	00	X																0	24	24	24	24	(231001) COLFONDOS	$ 800.000	$ 128.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 1030621877	YUDY LIZETH RICO GRANADOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.605.535	$ 256.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.605.535	$ 64.300	6,960	$ 1.605.535	$ 111.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.605.535	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.300
CC 1031642148	NIKOL TATIANA MARTINEZ DIAZ	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.300
CC 1032377024	MYRIAM LILIANA ORDOÑEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.150.000	$ 504.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.150.000	$ 126.000	6,960	$ 3.150.000	$ 219.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.150.000	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 975.300
CC 1033684346	CARLOS ALBERTO PEÑA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.118.980	$ 339.100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.118.980	$ 84.800	6,960	$ 2.118.980	$ 147.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.118.980	$ 84.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.200
CC 1054569850	LEIDY PAOLA RODRIGUEZ RAMIREZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.097.222	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.500
CC 1069302823	DANIEL RICARDO SANCHEZ CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.063.750	$ 170.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.063.750	$ 42.600	6,960	$ 1.063.750	$ 74.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.063.750	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 05/10/2022 **Empresa NI830051519 V Y S COMERCIAL SAS** **Planilla Nro: 1049346311** **Periodo Cotización: septiembre de 2022** **Periodo Servicio: octubre de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069305698	JHON JAIRO MARTIN ACOSTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.367.082	$ 218.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.367.082	$ 54.700	6,960	$ 1.367.082	$ 95.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.367.082	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.400
CC 1069306817	EDWIN ANDRES SANCHEZ ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.367.082	$ 218.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.367.082	$ 54.700	6,960	$ 1.367.082	$ 95.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.367.082	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.400
CC 1070968143	DANIEL CASTAÑEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1072650924	WILLIAM ALEJANDRO VILLAMIL BERNAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.574.156	$ 251.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.574.156	$ 63.000	6,960	$ 1.574.156	$ 109.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.574.156	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500
CC 1073158798	CAMILO ANDRES ALARCON MORALES	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 127.778	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 1073515151	ANDRES ENRIQUE SARMIENTO CHEQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.093.750	$ 175.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.093.750	$ 43.800	6,960	$ 1.093.750	$ 76.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.093.750	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.800
CC 1073516639	WILMER JOHAN VARGAS BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.640.500	$ 262.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.640.500	$ 65.700	6,960	$ 1.640.500	$ 114.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.640.500	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.100
CC 1073520960	JAIRO ALEXANDER CRUZ BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.171.875	$ 187.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.171.875	$ 46.900	6,960	$ 1.171.875	$ 81.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.171.875	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.900
CC 1074133492	WILMER FERNANDO HERNANDEZ GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.166.042	$ 186.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.166.042	$ 46.700	6,960	$ 1.166.042	$ 81.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.166.042	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.200
CC 1074135985	JULIAN RICARDO VELASQUEZ FLOREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.042	$ 186.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.166.042	$ 46.700	6,960	$ 1.166.042	$ 81.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.166.042	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.200
CC 1076655999	JHON JAMER POPO VIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.058.333	$ 169.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.058.333	$ 42.400	6,960	$ 1.058.333	$ 73.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.058.333	$ 42.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.900
CC 1076665863	YESID ALFONSO VANEGAS CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.081.666	$ 173.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.081.666	$ 43.300	6,960	$ 1.081.666	$ 75.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.081.666	$ 43.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.000
CC 1097639289	YEFERSON DAVID AVILA DUARTE	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 1097639596	TANIA YERALDIN GONZALEZ ALFONSO	01	00	X																0	24	24	24	24	(230201) PROTECCION	$ 800.000	$ 128.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 1116913544	YAMILEY VELEZ MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 1128457876	ANDY ESTRADA FLOREZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 166.667	$ 26.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 1134331126	ALEJANDRO MARIO PARDO GALAN	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 273.612	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.100
CC 11365074	JOSUE DURAN CABRERA	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11440278	JAIRO ALONSO DURAN CABRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.572.942	$ 251.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.572.942	$ 63.000	6,960	$ 1.572.942	$ 109.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.572.942	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.200
CC 1152703073	KATHERIN JOHANA TABORDA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.250.000	$ 200.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.250.000	$ 50.000	0,522	$ 1.250.000	$ 6.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.600
CC 19277943	CARLOS ALBERTO LUNA TORRES	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 8.605.600	$ 344.300	0,522	$ 8.605.600	$ 45.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 8.605.600	$ 344.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.600
CC 25894736	LUZ MARINA ZABALA PINTO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 2996799	WILLIAM ARDILA HERNANDEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 33.334	$ 5.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 111.112	$ 4.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 3101266	PLINIO MESA CANTOR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.102.500	$ 176.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.102.500	$ 44.100	6,960	$ 1.102.500	$ 76.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.102.500	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 341.400
CC 3199610	LUIS ORLANDO VERA TORO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.244.156	$ 199.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.244.156	$ 49.800	6,960	$ 1.244.156	$ 86.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.244.156	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.300
CC 39629531	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	0,522	$ 1.200.000	$ 6.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.300
CC 39735050	FLOR ALBA SEGURA YEPES	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.300
CC 43412492	GLORIA MARIA MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300
CC 51586626	MARIA LILIANA MOSQUERA SAIZ	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.893.900	$ 115.800	0,522	$ 2.893.900	$ 15.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.893.900	$ 115.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.800
CC 51850785	NIDIA LUCIA RODRIGUEZ MALAVER	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.399.000	$ 543.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.399.000	$ 136.000	0,522	$ 3.399.000	$ 17.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.399.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 833.700
CC 52559441	ADRIANA DELGADO PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.893.900	$ 463.100	(EPS001) ALIANSALUD	$ 2.893.900	$ 115.800	0,522	$ 2.893.900	$ 15.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.893.900	$ 115.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 709.900
CC 52662693	JEIMY JOHANNA TUSO MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.299.500	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.299.500	$ 52.000	0,522	$ 1.299.500	$ 6.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.299.500	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 66866426	CINTIA VALDERRAMA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.950.000	$ 312.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.950.000	$ 78.000	0,522	$ 1.950.000	$ 10.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.200
CC 71363210	NELSON ARLEY RAMIREZ PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.188.633	$ 190.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.188.633	$ 47.600	6,960	$ 1.188.633	$ 82.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.188.633	$ 47.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.200
CC 71699883	LUIS FERNANDO CARDONA MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.159.000	$ 185.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.159.000	$ 46.400	0,522	$ 1.159.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.159.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.400
CC 79189508	EDGAR BOLIVAR BENAVIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.399.000	$ 543.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.399.000	$ 136.000	6,960	$ 3.399.000	$ 236.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 3.399.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.500
CC 79231247	CESAR ALBERTO PRIETO ACOSTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.538.000	$ 246.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.538.000	$ 61.600	6,960	$ 1.538.000	$ 107.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.538.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.400
CC 79312467	REINALDO CUBIDES BENAVIDES	01	00	X																0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 05/10/2022 **Empresa NI830051519 V Y S COMERCIAL SAS** **Planilla Nro: 1049346311** **Periodo Cotización: septiembre de 2022** **Periodo Servicio: octubre de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79566921	PABLO ANTONIO CAICEDO RIAÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.385.074	$ 221.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.385.074	$ 55.500	6,960	$ 1.385.074	$ 96.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.385.074	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 79837150	CARLOS ANDRES MORA TRIANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 80217241	GEOVANNY MARTINEZ CHARRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.797.600	$ 287.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.797.600	$ 72.000	6,960	$ 1.797.600	$ 125.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.797.600	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900
CC 80226350	JUAN CARLOS TAYO AMADO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 80251237	JEISSON OBED BETANCUR RENDON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.570.917	$ 251.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.570.917	$ 62.900	6,960	$ 1.570.917	$ 109.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.570.917	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.600
CC 80657043	ELVY YONY SANDOVAL NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.125.643	$ 340.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.125.643	$ 85.100	6,960	$ 2.125.643	$ 148.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.125.643	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.400
CC 80657992	VICTOR LEONEL SANDOVAL NIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.498.973	$ 239.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.498.973	$ 60.000	6,960	$ 1.498.973	$ 104.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.498.973	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.300
CC 80795127	JOHN ALEXANDER TAYO AMADO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 566.667	$ 90.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
TI 1017145412	MANUELA JARAMILLO RAIGOSA	12	00																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 77.692.961	$ 93.192.461	$ 91.192.461	$ 90.541.072	$ 12.432.600	$ 3.984.700	$ 4.119.400	$ 3.623.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.160.400	$ 0	$ 24.160.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1102853788	6	ANAYA MEZA FELIX MANUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 5 B NO. 9 C -19	SINCELEJO-SUCRE	7026954	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1693221195	9441156703	E	2022/10/24	2022/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,393,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (7 Afiliados)						$4,500,001	$720,100			$4,500,001	$180,100			$4,500,001	$180,100			$4,500,001	$313,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (6 Afiliados)						$3,500,001	$560,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$243,900		$0	$0
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (6 Afiliados)						$3,500,001	$560,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$243,900		$0	$0
1	CC	1193582451	ANAYA ERIKZON	230301	5	$166,667	$26,700	EPS002	5	$166,667	$6,700	CCF41	5	$166,667	$6,700	14-23	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0
2	CC	12686177	ANAYA FELIX	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF41	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
3	CC	1193105284	ANAYA JERSON	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF41	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
4	CC	1063961820	MANJARREZ GUSTAVO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF41	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
5	CC	1010040915	MONTERROZA ISIDRO	230201	5	$166,667	$26,700	EPS005	5	$166,667	$6,700	CCF41	5	$166,667	$6,700	14-23	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0
6	CC	1010088874	TOLOZA ALDAIR	230301	5	$166,667	$26,700	EPS002	5	$166,667	$6,700	CCF41	5	$166,667	$6,700	14-23	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0
Centro de Trabajo: ZARAGOZA (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0
7	CC	1193215676	ANAYA JHON	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF41	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$4,500,001	$720,100			$4,500,001	$180,100			$4,500,001	$180,100			$4,500,001	$313,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1102853788	6	ANAYA MEZA FELIX MANUEL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 5 B NO. 9 C -19	SINCELEJO-SUCRE	7026954	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1693221195	9441156703	E	2022/10/24	2022/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,393,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$720,100	$0	$0	$720,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$533,400	$0	$0	$533,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$26,700	$0	$0	$26,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$313,500	$0	$0	$313,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$313,500	$0	$0	$313,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$180,100	$0	$0	$180,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	7	$180,100	$0	$0	$180,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$180,100	$0	$0	$180,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$133,400	$0	$0	$133,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,700	$0	$0	$6,700
TOTAL				**7**	**$1,393,800**	**$0**	**$0**	**$1,393,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901428953	0	HISPACOL TOPOGRAFIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CRA 131 63C 49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4444631	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1688684507	9441050183	E	2022/10/13	2022/10/04	BANCOLOMBIA		$24,097,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VARIANTE MAGANGUE (6 Afiliados)																							$7,692,000	$1,230,800			$7,692,000	$307,700			$7,692,000	$307,700			$7,692,000		$535,600		$0	$0		$2,381,800
Centro de Trabajo: VARIANTE MAGANGUE (6 Afiliados)																							$7,692,000	$1,230,800			$7,692,000	$307,700			$7,692,000	$307,700			$7,692,000		$535,600		$0	$0		$2,381,800
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR (6 Afiliados)																							$7,692,000	$1,230,800			$7,692,000	$307,700			$7,692,000	$307,700			$7,692,000		$535,600		$0	$0		$2,381,800
1	CC	1095828537	ACEVEDO LINDA		X																230301	6	$472,000	$75,600	EPS005	6	$472,000	$18,900	CCF08	6	$472,000	$18,900	14-11	6	$472,000	6.960%	$32,900	6	$0	$0	Si	$146,300
2	CC	1104407240	CALDERIN ALBYEIRYS																		230301	30	$1,280,000	$204,800	CCFC55	30	$1,280,000	$51,200	CCF08	30	$1,280,000	$51,200	14-11	30	$1,280,000	6.960%	$89,100	30	$0	$0	Si	$396,300
3	CC	1052985665	FLOREZ FERNANDO																		230301	30	$1,100,000	$176,000	ESSC07	30	$1,100,000	$44,000	CCF08	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	6.960%	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
4	CC	1052968758	HOYOS ERIK																		230301	30	$1,100,000	$176,000	CCFC55	30	$1,100,000	$44,000	CCF08	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	6.960%	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
5	CC	1151201607	HOYOS LUIS																		230301	30	$1,100,000	$176,000	ESSC24	30	$1,100,000	$44,000	CCF08	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	6.960%	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
6	CC	98707785	TABORDA ALEXANDER																		25-14	30	$2,640,000	$422,400	EPS005	30	$2,640,000	$105,600	CCF08	30	$2,640,000	$105,600	14-11	30	$2,640,000	6.960%	$183,800	30	$0	$0	Si	$817,400
Total			**Afiliados(6)**																				$7,692,000	$1,230,800			$7,692,000	$307,700			$7,692,000	$307,700			$7,692,000		$535,600		$0	$0		$2,381,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,230,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$422,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$808,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$535,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$535,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$307,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$307,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$307,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	$95,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$44,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$44,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$124,500
TOTAL				**6**	**$2,381,800**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HISPACOL TOPOGRAFIA S.A.S identificado(a) con NI 901428953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES CAMILO CORREDOR CRUZ identificado(a) con CC 1052380461

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30		X							X									$3,067,771	4%	$122,800
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30		X							X									$3,067,771	16%	$490,900
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-09	30		X							X									$3,067,771		$0
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-09	30		X							X									$3,067,771		$0
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-09	30		X							X									$0	0%	$0
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-09	30		X							X									$0	0%	$0
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30		X							X									$3,067,771	6.96%	$213,600
9441050183	1688684507	E	2022-10-04	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30		X							X									$3,067,771	4%	$122,800

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 02:42.

Anexo E

INFORME FÍSICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO GRANDES PROYECTOS GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2257-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3

CONTRATISTA: CONSROCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RACTIVACION CARIBE

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 211.033.526.027,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 211.033.526.027,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 / 2022	2 / 2023	3 / 2024	4 / 2025	5 / 2026	6 / 2027	7 / 2028	8 / 2029	9 / 2030	10	
EXPLANACIONES	$22.604.365	12,75%		%Programado		1,29%	2,03%	0,75%	6,08%	1,68%	0,92%				100%
				$ Valor programado		$2.280.066	$3.604.250	$1.329.708	$10.778.132	$2.974.277	$1.637.932				
				$ Valor Ejecutado											
				%Ejecutado											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43.285.340	24,41%	$23.400	%P	0,01%	1,65%	1,65%	1,65%	1,89%	3,99%	6,04%	5,90%	7,65%		
				$ P	$23.400	$2.919.218	$2.919.218	$2.919.218	$3.350.526	$7.076.531	$10.715.542	$10.465.871	$2.919.218		
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51.770.111	29,19%	-$23.400	%P	3,40%	3,78%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	4,03%	12,30%		
				$ P	$6.029.662	$6.699.702	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$2.008.738	$7.151.622	$21.822.037		
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33.132.570	18,68%		%P						4,65%	4,01%	2,95%	7,07%		
				$ P						$8.250.970	$7.105.322	$5.233.141	$12.543.137		
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.769.579	1,00%	$0	%P	0,55%	0,04%							0,40%		
				$ P	$981.756	$76.392							$711.431		50%
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS	$4.304.702	2,43%		%P		0,21%	0,21%	0,21%				0,61%	1,19%		
				$ P		$365.973	$365.973	$365.973				$1.090.306	$2.116.476		
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$20.488.919	11,55%		%P		1,39%	3,94%	0,46%	4,26%	1,50%					
				$ P		$2.469.643	$6.987.763	$814.259	$7.550.157	$2.667.097					
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$177.355.586	100,00%	$0												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,97%	8,35%	8,96%	4,19%	13,36%	12,96%	12,10%	13,50%	22,62%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.034.818	$14.810.994	$15.885.942	$7.437.895	$23.687.553	$22.977.612	$21.467.533	$23.940.940	$40.112.299	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,97%	12,32%	21,27%	25,47%	38,82%	51,78%	63,88%	77,38%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.034.818	$21.845.812	$37.731.754	$45.169.649	$68.857.201	$91.834.814	$113.302.347	$137.243.287	$177.355.586	$177.355.586
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
		$7.034.818	$21.845.812	$37.731.754	$45.169.649	$68.857.201	$91.834.814	$113.302.347	$137.243.287	$177.355.586	$177.355.586

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25.530.594	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$3.440.290	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2.671.869	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200.000	$ -	%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1.485.187	$ -	%
*		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33.677.940	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$211.033.526**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: **FERNANDO DEL VAL PEREZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Titular Gerencia: : GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma: _____
Nombre: **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-119963 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 11
FECHA	31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO GRANDES PROYECTOS GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** [ ]

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2257-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATI) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3

CONTRATISTA: CONSROCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO RACTIVACION CARIBE

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 211,033,526,027.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 211,033,526,027.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado			1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 jul-22	6 ago-22	7 sep-22	8 oct-22	9 nov-22	10 dic-22	
EXPLANACIONES	$22,604,365	12.75%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43,285,340	24.41%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23,400	
				$ E													
				% E													
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51,770,111	29.19%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.87%	2.53%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,539,930	$4,489,732	
				$ E													
				% E													
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33,132,570	18.68%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,769,579	1.00%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.02%	0.19%	0.26%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$0	$37,700	$336,967	$462,226	50%
				$ E													
				% E													
OBRAS VARIAS	$4,304,702	2.43%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
TRANSPORTES	$20,488,919	11.55%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E													
				% E													
		0.00%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P													
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS		0.00%		% P			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P													
				$ E													
				% E													0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$177,355,586**	**100.00%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.02%	1.06%	2.81%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$0	$37,700	$1,876,897	$4,975,357	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.10%	1.16%	3.97%	
	VALOR (Miles de Pesos)			$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$144,864	$182,564	$2,059,461	$7,034,818	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25,530,594	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350,000	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS	$3,440,290	$ -	%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2,671,869	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200,000	$ -	%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1,485,187	$ -	%
*		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33,677,940	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$211,033,526**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **FERNANDO DEL VALLE PEREZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Titular Gerencia: : GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL
Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO
Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: **FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-119963 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** octubre-2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 197,750,013

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2257 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

PLAZO INICIAL: Hasta Julio 31 de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 100 meses + 8 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta Julio 31 de 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 211,033,526,027.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 211,033,526,027.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	100%
EXPLANACIONES	$22,604,365	12.75%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$43,285,340	24.41%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23,400	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$51,628,287	29.11%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.87%	2.53%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,539,930	$4,489,732	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$33,132,570	18.68%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1,793,954	1.01%	0.19%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.02%	0.19%	0.26%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$0	$37,700	$336,967	$462,226	50%
			$341,179	$ E						$144,864		$196,315			
				% E						0.08%		0.11%			
OBRAS VARIAS	$4,304,702	2.43%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$20,606,368	11.62%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E											
				% E											
		0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P											
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS		0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$177,355,586	100%	0.19%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$341,179												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.02%	1.06%	2.81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$0	$37,700	$1,876,897	$4,975,357	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.10%	1.16%	3.97%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$144,864	$182,564	$2,059,461	$7,034,818	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.11%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$0	$196,315,400			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.19%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$144,864	$144,864	$341,179			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** octubre-2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 197,750,013

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2257 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

PLAZO INICIAL: Hasta Julio 31 de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 100 meses + 8 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: Hasta Julio 31 de 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 211,033,526,027.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 211,033,526,027.00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$25,530,594	$ -	%
*PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350,000	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III= (1)	$3,440,290	$309,626	9.00%
* GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA)	$2,671,869	$ -	%
* PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$200,000	$ -	%
* VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$1,485,187	$2,493	0.17%
*		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$33,677,940	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$211,033,526	$653,298	0.31%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
1.A LA Fecha no se han generado actas Parciales de Recibo de Obra.
2.Se deja constancia que el valor ejecutado por REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, corresponde a una proyección propuesta por el contratista, pero no aprobado por la interventoría, hasta que surta la consulta elevada al INVIAS mediante oficio N°184-1-084 con asunto "Consulta sobre la Distribución de los recursos de Estudios y Diseños en el Contrato de Obra 2257 de 2021" , se firma entre las partes (CONTRATISTA e INTERVENTORIA) el presente formato.

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO DEL VAL PEREZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Cedula de Extranjeria: 698283

Aprueba Firma:
Nombre: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No.: 08202-25353 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

MES INFORME MENSUAL: octubre-22

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077321	C-2401-0600-109	20	Propios	2257 de 2021	$ 917.135.685	$ 664.643.436
2022	255422	C-2401-0600-109	11	Nación	2257 de 2021	$ 8.373.651.753	$ 4.217.199.947
2023				Nación	2257 de 2021	$ 18.340.248.963	$ 18.340.248.963
2024				Nación	2257 de 2021	$ 18.340.248.963	$ 18.340.248.963
2025				Nación	2257 de 2021	$ 9.170.124.481	$ 9.170.124.481
2026				Nación	2257 de 2021	$ 27.510.373.444	$ 27.510.373.444
2027				Nación	2257 de 2021	$ 27.510.373.444	$ 27.510.373.444
2028				Nación	2257 de 2021	$ 27.510.373.444	$ 27.510.373.444
2029				Nación	2257 de 2021	$ 27.510.373.444	$ 27.510.373.444
2030				Nación	2257 de 2021	$ 45.850.622.406	$ 45.850.622.406
TOTAL						$ 211.033.526.027	$ 206.624.581.972

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 211.033.526.027,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-17	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				Anticipo
1	Obra	22 al 31 de marzo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-17	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				
2	Obra	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-17	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				
3	Obra	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-17	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				
4	Obra	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-17	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				
5	Obra	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.156.451.806,00	255422 2022-02-18	$ 4.217.199.947,00	$ 211.033.526.027,00				
6	Obra	Agosto de 2022	$ 144.863.680,00	$ 1.058.619,00	$ 145.922.299,00	$ 72.961.150,00	$ 72.961.149,00	$ 4.083.490.656,00	1077321 2021-12-30	$ 844.174.536,00	$ 210.887.603.728,00				
7	EyD	Septiembre de 2022	$ 260.190.000,00	$ 49.436.100,00	$ 309.626.100,00	$ 130.095.000,00	$ 179.531.100	$ 3.953.395.656,00	1077321 2021-12-30	$ 664.643.436,00	$ 210.577.977.628,00				
8	Obra	Octubre de 2022	$ 196.315.400,00	$ 1.434.613,00	$ 197.750.013,00	$ 98.157.700,00	$ 99.592.313	$ 3.855.237.956,00	1077321 2021-12-30	$ 565.051.123,00	$ 210.380.227.615,00				
TOTALES			**$ 601.369.080,00**	**$ 51.929.332,00**	**$ 653.298.412,00**	**$ 301.213.850,00**	**$ 352.084.562,00**	**$ 3.855.237.956,00**			**$ 210.380.227.615,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 341.179.080,00	$ 2.493.232,00	**$ 343.672.312,00**
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			**$ -**
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			**$ -**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.	$ 260.190.000,00	$ 49.436.100,00	**$ 309.626.100,00**
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA,PAGA e IVA19%)			**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 601.369.080,00**	**$ 51.929.332,00**	**$ 653.298.412,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-25040 CND

Firma
Nombre: EIDYS JOSE PIÑERES TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo F

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	24	24	22	22	0	23	24	0	24	24	0	20	20	20	23	0	20	20	19	24	18	19	20	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	2	0	0	2	2	24	1	0	0	0	0	20	2	2	2	0	20	2	2	2	0	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	2	0	0	2	2	0	0	0	24	0	0	4	2	2	2	1	4	2	2	3	0	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDWARD ALFONSO PEÑALOZA VÁSQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520255832CND

Firma
Nombre: Francisco Rafael Durante Pretelt
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202091335 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	Fecha Instalacion	Fecha Suspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	1/10/2022 0:00	3	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	3/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	4/10/2022 0:00	20.9	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	5/10/2022 0:00	11.9	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	6/10/2022 0:00	40.9	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	7/10/2022 0:00	0.3	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	8/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	9/10/2022 0:00	48.6	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	10/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	11/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	12/10/2022 0:00	43.2	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	13/10/2022 0:00	0.4	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	14/10/2022 0:00	0.2	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	15/10/2022 0:00	17.1	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	16/10/2022 0:00	5	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	17/10/2022 0:00	73	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	18/10/2022 0:00	0.2	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	19/10/2022 0:00	8.3	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	20/10/2022 0:00	5.3	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	21/10/2022 0:00	0	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	22/10/2022 0:00	13.6	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	23/10/2022 0:00	11.9	50		900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	24/10/2022 0:00	2	50		900

25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	25/10/2022 0:00	0	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	26/10/2022 0:00	0.3	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	27/10/2022 0:00	0	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	28/10/2022 0:00	0	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	29/10/2022 0:00	0	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	30/10/2022 0:00	0	50	900
25025100	AEROPUERTO BARACOA [25025100]	92.819.444.440	-7.484.527.778	18	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Bolivar	MaganguÃ©	15/01/1954 0:00	PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	31/10/2022 0:00	0	50	900

Anexo G

ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	28-oct.-22	RETROREFLECTOMETRIA	INV ART 700.5.2.3	7802 - PR 38+550 - PR 17+730	8	LINEA AMARILLA: (200) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (250) milicandelas/m2/lux	LINEA AMARILLA: (416) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (465) milicandelas/m2/lux	SI	
2	13-ago.-22	RETROREFLECTOMETRIA	INV ART 700.5.2.3	7802- PR 56+000 - PR 50+800	8	LINEA AMARILLA: (200) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (250) milicandelas/m2/lux	LINEA AMARILLA: (416) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (465) milicandelas/m2/lux	SI	
3	13-ago.-22	RETROREFLECTOMETRIA	INV ART 700.5.2.3	7802- 13/08/2022 PR 56+000 - PR 50+800	8	LINEA AMARILLA: (200) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (250) milicandelas/m2/lux	LINEA AMARILLA: (416) milicandelas/m2/lux LINEA BLANCA: (465) milicandelas/m2/lux	SI	
4	26-oct.-22	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-220-13	AREAN TRITURADA 3/8"A&G	1	<18%	8,26	SI	
5	26-oct.-22	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCION DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO INV E-220-13	INV E-220-13	TRITURADO 3/4" ARROYO LA MULA	1	<18%	13,7	SI	
6	26-oct.-22	ANALISIS GRANULOMETRICO PARA MATERIAL DE AFIRMADO GRANULAR	(INV E-311-13)	ARENA TRITURADA 3/8	1		1/2" 100 3/8" 97 No 4 73 No10 47 No40 23,47 No200 11,42	SI	
7	26-oct.-22	ANALISIS GRANULOMETRICO PARA MATERIAL DE AFIRMADO GRANULAR	(INV E-311-13)	GRAVA 3/4" RIO MULA	1		3/4" 100 1/2" 58,7 3/8" 14,6 No 4 3,3 No10 3,0 No40 2,7 No200 1,6	SI	
8	26-oct.-22	ANALISIS GRANULOMETRICO PARA MATERIAL DE AFIRMADO GRANULAR	(INV E-311-13)	GRAVA 3/8"	1		3/4" 100 1/2" 82,1 3/8" 31,1 No 4 1,5 No10 1,3 No40 1,2 No200 0,7	SI	
9	26-oct.-22	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133	ARENA TRITURADA 3/8"	1	40 A 50	PROMEDIO 40	SI	
10	26-oct.-22	ESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E -218-13	TRITURADO 3/4" ARROYO LA MULA	1	<25%	19%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-25040 CND

Firma
Nombre: EIDYS JOSE PINERES TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

AGREGADOS
Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S
NIT. 900473 048 -7

AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.
NIT. 900473048-7

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA INV E 133-2013

PROYECTO: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.
LOCALIZACION: Km4 Vía Toluviejo-San Onofre
REFERENCIA DEL MATERIAL Material Granular tipo Subbae SBG38
DIRECCION
FECHA **10/09/2022**
FECHA DE PRODUCCION

RESULTADOS

ENSAYO 1		
Lectura de Arena	7,2	ml
Lectura de Arcilla	28,5	ml
Equivalente de arena	25,3	%
Equivalente red.	26,0	

ENSAYO 2		
Lectura de Arena	6,9	ml
Lectura de Arcilla	27,5	ml
Equivalente de arena	25,1	%
Equivalente red.	26,0	

ENSAYO 3		
Lectura de Arena	7,1	ml
Lectura de Arcilla	29,3	ml
Equivalente de arena	24,2	%
Equivalente red.	25,0	

EQUIVALENTE DE ARENA (%) 26

Observaciones: El material CUMPLE con las especificaciones estipuladas en la norma invias tabla 320-2

KAREN ELENA MEDINA RODRIGUEZ
INGENIERA CIVIL

Oficina
Cl. 38 N° 6-24 Ctra. Troncal de Occidente
316 460 7209
comercial@agrenorte.com

Planta
kmt. 4 via Toluviejo - San Onofre
316 413 4784
auxiliarplanta@agrenorte.com

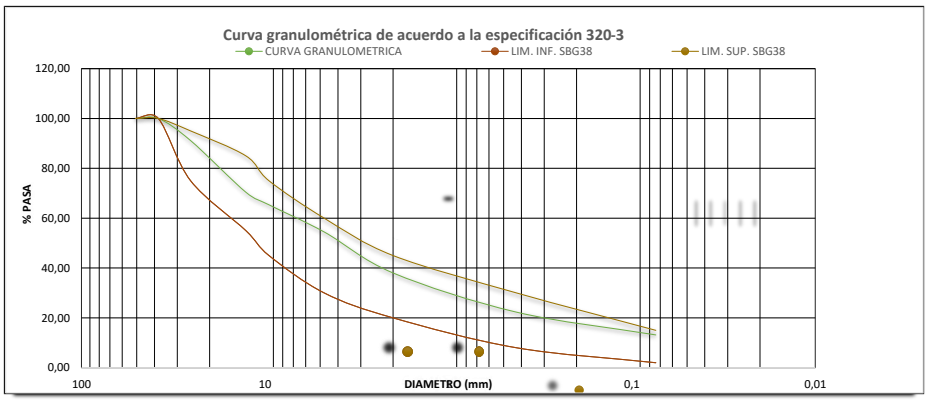
AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S NIT. 900473 048 -7	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO NORMA I.N.V. E-123	CONSECUTIVO: 001-09
		HOJA: 1 DE 1

GRADACION DE MATERIALES PARA SUB BASE GRANULAR

OBRA: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S.
MUESTRA: MUESTRA SUBBASE GRANULAR
DESCRIPCION: Material granular tipo Subbase Clase A invias
SOLICITANTE:
FECHA: 10/09/2022

Peso Seco (gr) 7268,2

MALLA N°	ABERTURA	Peso Suelo Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	% PASA Gradación SBG38
	m.m	gr.	%	%		%
2"	50,8				100,00	100,00
1 1/2"	38,1	0	0,00	0,00	100,00	100,00
1	25,4	645,8	8,89	8,89	91,11	75-95
1/2"	12,7	1504,8	20,70	29,59	70,41	55-85
3/8"	9,5	366,9	5,05	34,64	65,36	45-75
N°4	4,75	791,9	10,90	45,53	54,47	30-60
N°10	2	1196,3	16,46	61,99	38,01	20-45
N°40	0,425	1142,8	15,72	77,72	22,28	8-30
N°200	0,074	444,7	9,12	86,84	13,16	2-15
FONDO		1175,0	13,16	100,00	0,00	



OBSERVACIONES
La muestra es clasificada como Sub base granular tipo A SBG38, según las especificaciones de la normatividad INVIAS, ART. 320-3.

ESPECIFICACIONES ART. 320 INVIAS 2013, TABLA 320-2			
PARAMETRO	REQUISITO (%)	VALOR REGISTRO	CALIFICACION
PASA 200	> 5 Y <15	14,34%	CUMPLE
IP	MAX 6	5,60%	CUMPLE
LL	MAX 25	19,10%	CUMPLE

KAREN ELENA MEDINA RODRIGUEZ
INGENIERA CIVIL

Oficina
Cl. 38 N° 6-24 Ctra. Troncal de Occidente
316 460 7209
comercial@agrenorte.com

Planta
kmt. 4 via Toluviejo - San Onofre
316 413 4784
auxiliarplanta@agrenorte.com

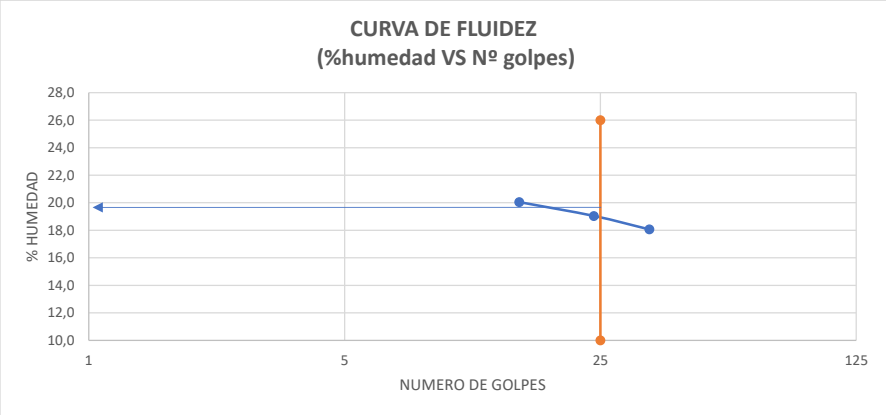
AGREGADOS
Y CANTERAS DEL NORTE

Oficina
Cl. 38 N° 6-24 Ctra. Troncal de Occidente
313 585 4892
gerencia@agrenorte.com
Sincelejo, Sucre

PRUEBA DE LIMITE LIQUIDO INV E 125 Y PRUEBA DE LIMITE PLASTICO INV E 126

MUESTRA: MATERIAL GRANULAR PARA SUBBASE GRANULAR
SOLICITANTE:
FECHA: 10/09/2022

LÍMITE LÍQUIDO				LÍMITE PLÁSTICO	
N° Golpes	**15**	**24**	**34**		
N° Recipiente	8	9	10	11	12
Wmh+Wr	27,98	26,41	26,11	17,75	17,64
Wms+Wr	24,69	23,62	23,40	16,67	16,61
Wr	8,28	8,97	8,40	8,71	8,86
W %	20,0	19,0	18,1	13,6	13,3
LIMITE LIQUIDO	19,1				13,4
I.P.	5,6				



ESPECIFICACIONES INV. ART.220-13		
LIMITE LIQUIDO	**≤ 30%**	**CUMPLE**
INDICE DE PLASTICIDAD	**≤ 10%**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES
El material cumple con las especificaciones para terraplén, según la norma INVIAS art. 220-13 Tabla. 220-1

KAREN ELENA MEDINA R.
INGENIERA CIVIL

Oficina
Cl. 38 N° 6-24 Ctra. Troncal de Occidente
316 460 7209
comercial@agrenorte.com

Planta
kmt. 4 via Toluviejo - San Onofre
316 413 4784
auxiliarplanta@agrenorte.com

	RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218-219	CODIGO:

ENSAYO DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO PARA MEZCLA ASFALTICA MDC-19

FUENTE : RIO LA MULA **FECHA :** SEPTIEMBRE-16-022

OBRA :

CLIENTE : BMC

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	B			
Nº de Esferas	11			
Nº de Revoluciones	500			
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5000			
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	3947			
Pa-Pb: Perdida	1053			
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**21,1**			

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	E	F	G
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 10		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 10		
50	2,0"	37,5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-013 ART.450	**MDC**,	MDC-25	< 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-013 ART.673**	Material Filtrante < 40%
		MDC-19	< 25%		
		MDC-10	< 25%	**ESPECIFICACION Norma INV-013 ART.500**	Concreto Hidráulico < 40%
ESPECIFICACION Norma INV-013 ART.330-320	Base Granular		< 40%		
	Subbase Granular		< 50%		

OBSERVACIONES:

RAFAEL MORENO ROBLES
Laboratorista

ING.
Ingeniero

A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS EN AGREGADOS

NORMA-I.N.V.E.-227-13

CLIENTE: BMC **ORDENADO POR:** BMC

OBJETO:

FECHA: SEP-17-022

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA MDC-19

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO RETENIDO UNA FRACTURADA (F)	PESO RETENIDO DOS CARAS FRACTURADA (F)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS DE UNA Y DOS CARAS (N)	
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"	430,0	207,0	165,0	15,5	42,5
1/2"	3/8"	418,0	196,0	150,0	30,5	41,5
TOTAL		**848,0**	**403,0**	**315,0**	**46,0**	**84,0**
					91,4 %	**79,5 %**
					83,1 %	**78,3 %**

PORCENTAJES DE UNA CARA FRACTURADA =	**87,3 %**
PORCENTAJES DE DOS CARAS FRACTURADAS =	**78,9 %**

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION MINIMO UNA CARA 85%

ESPECIFICACION MINIMO DOS CARAS 70%

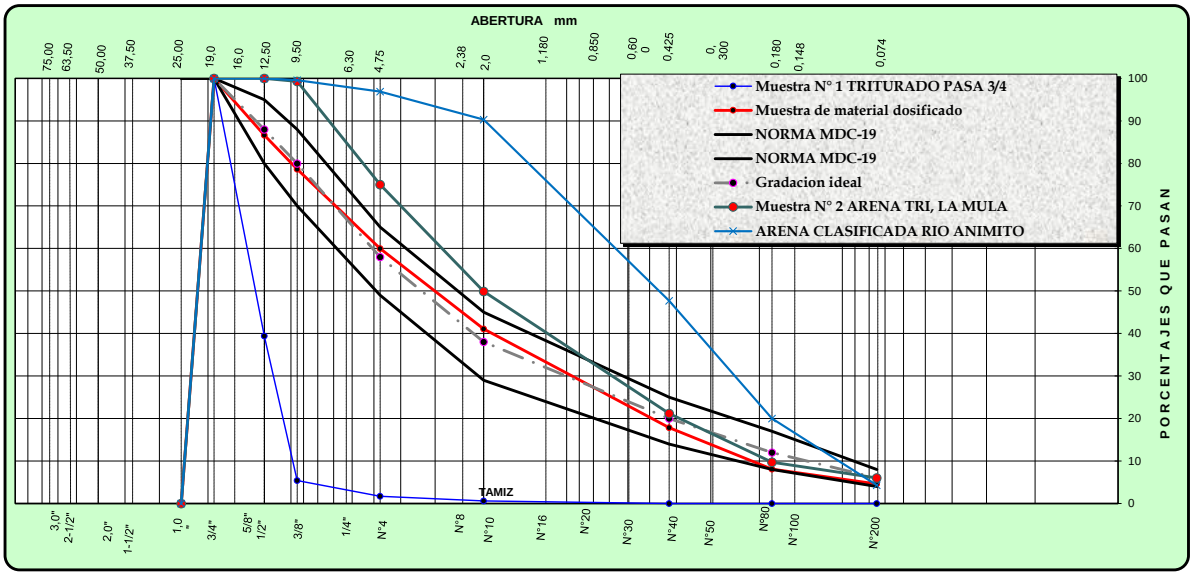
RAFAEL MORENO ROBLES **ING**

REALIZADO POR: **REVISADO POR:**

METODO PARA PROPORCIONAR MEZCLAS DE MATERIALES (MEZCLAS ASFALTICAS TIPO MDC-19)

OBRA :
SECTOR :
FUENTE: RIO LA MULA
MUESTRA No. 1 DOSIFICACION EN LABORATORIO
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: MATERIAL TRITURADO Y ARENA DE TRITURACION - ARENA CLASIFICADA
SITIO DE TOMA
FECHA: SEPTIEMBRE-15-022
ABSCISA :
CLIENTE : BMC

TAMIZ			3/4"	1/2"	3/8"	Nº 4	Nº 10	Nº 40	Nº 80	Nº 200
ABERTURA DEL TAMIZ EN mm			19,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,180	0,075
NORMA INV-E- 450-07										
GRADACIONES DE MATERIALES	% A UTILIZAR		100	80 - 95	70 - 88	49 - 65	29 - 45	14 - 25	8 - 17	4 - 8
TRITURADO PASA 3/4	22		100	39,4	5,4	1,7	0,6	0,0	0,0	0,0
ARENA TRI, LA MULA	73		100	100,0	99,3	75,0	49,9	21,2	9,7	6,0
ARENA CLASIFICADA RIO ANIMITO	5		100	100	99,6	96,9	90,3	47,7	20,0	4,3
MATERIAL DOSIFICADO										
TRITURADO PASA 3/4	22		22	8,7	1,2	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0
ARENA TRI, LA MULA	73		73,0	73,0	72,5	54,8	36,4	15,5	7,1	4,4
ARENA CLASIFICADA RIO ANIMITO	5		5,0	5,0	5,0	5	5	2	1	0
			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SUMATORIA % PASA TOTAL >	100		100,0	86,7	78,7	60,0	41,1	17,9	8,1	4,6
GRADACION IDEAL % QUE PASA >	100		100,0	88,0	80,0	58,0	38,0	20,0	12,0	6,0
FORMULA DE TRABAJO										



OBSERVACION : DOSIFICACION AJUSTADA DEBIDO AL CAMBIO EN EL PROCESO DE TRITURACION.

Dosificacion en % a utilizar :

22 TRITURADO PASA 3/4
73 ARENA TRI, LA MULA
5 ARENA CLASIFICADA RIO ANIMITO

RAFAEL MORENO R.
LABORATORISTA:

INGENIERO

CARACTERIZACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE

INV-E-782 INV-E-736 INV-E-738 INV-E-732 INV-E-735 INV-E-748 INV-E-733 - 2013

Código:	
Versión:	
Fecha:	

MUESTRA:			TIPO DE MEZCLA:	MDC-19	LOCALIZACION:	Planta de Asfaltos		INFORME NUMERO:	
FUENTE DE LOS AGREGADOS:	RIO LA MULA				TAMAÑO MAXIMO (mm):	1/2"	LOTE:	TRAMO:	-
VOLUMEN DESPACHADO (m³):		HORA:			PLACA DEL VEHICULO:		FECHA DE MUESTREO:	JUNIO-28-021	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS (g/cm³):	2,594	PESO ESPECIFICO ASFALTO (g/cm³)	1,020	TEMPERATURA ASFALTO(°C):	150	GOLPES POR CARA:	

BRIQUETA No.	ESPESOR	CONTENIDO DE ASFALTO	FACTOR DE CORRECCION	MASA DE LA BRIQUETA			PESO ESPECIFICO			ASFALTO ABSORBIDO	VOLUMEN TOTAL			PORCENT. DE VACIOS		PORCENT. DE ASFALTO EFECTIVO	ESTABILIDAD		FLUJO
				SECA EN AIRE	S.S.S.	EN AGUA	BULK	MAXIMO TORICO	MAXIMO MEDIDO		Agregados	Vacios con aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	LLENOS		Medida	Corregida	
	mm	%		grs.	grs.	grs.	grs./cm³	grs./cm³	grs./cm³	%	%	%	%	%	%	%	KN	N	mm
							-												
							-												
PROM.							-				-	-	-	-	-				

RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	#¡DIV/0!	**RELACIÓN LLENANTE / LIGANTE**	#¿NOMBRE?

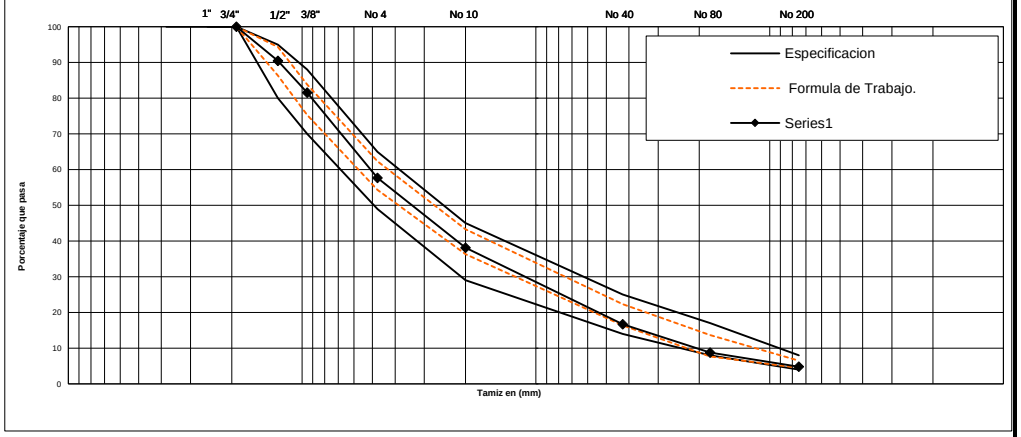
ANALISIS GRANULOMETRICO

INV. 782-13

ABERTURA DEL TAMIZ		PESO INICIAL (g):		1135,7			
		PESO SECO DESP. DE LAV. (g):		1081,2			
NORMAL mm	ALTERNO Pig	MASA RET. (g)	PNR	% RET	% PAS	ESPECIFICACIÓN-INVIAS-MDC-19	
25,4	1"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
19,1	3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
12,7	1/2"	108,7	9,6	9,6	90,4	80	95
9,52	3/8"	100,7	8,9	18,4	81,6	70	88
4,76	No 4	271,3	23,9	42,3	57,7	49	65
2,00	10	222,3	19,6	61,9	38,1	29	45
0,43	40	243,3	21,4	83,3	16,7	14	25
0,18	80	89,6	7,9	91,2	8,8	8	17
0,08	200	45,3	4,0	95,2	4,8	4	8,0
FONDO		54,5	4,8	100,0	0,0		

EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO
INV. E-132-13
MASA INICIAL (P1)
g.
MASA FINAL (P2)
g.
PORCENTAJE DE ASFALTO TOTAL DE LA MUESTRA

Grafico Granulometria



OBSERVACIONES: **GRANULOMETRIA MATERIAL UTILIZADO EN MEZCLA ASFALTICA MDC-19**

	REALIZO	REVISO	APROBO
NOMBRE	RAFAEL MORENO	RAFAEL MORENO	RAFAEL MORENO
CARGO	LABORATORISTA/INSPECTOR	LABORATORISTA/INSPECTOR	LABORATORISTA/INSPECTOR
FIRMA			



AY G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS

NORMA , I. N .V E -133-2013

CLIENTE: BMC **ORDENADO POR:** BMC

OBJETO: **FECHA DE EJECUCION:** SEPTIEMBRE-15-022

FUENTE: ARENA DE TRITURACION RIO LA MULA -ARENA CLASIFICADA RIO ANIMITO

PRUEBA	1	2	3
PROBETA No.	A	B	C
Lectura Arena, A (cm).	3,3	3,5	3,3
Lectura arcilla, B (cm).	5,2	5,4	5,3
Equivalente de arena, C=(A/B)*100 (%).	63,4	64,8	62,2

PROMEDIO: 63,5%

ESPECIFICACIONES

MDC-19 ----------Mayor a 50%

BASE GRANULAR = o Mayor a 30%

SUB BASE GRANULAR = o Mayor a 25%

OBSERVACIONES: MATERIAL PASA TAMIZ No 4

CUMPLE CON LA NORMA

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES **REVISADO POR:**



A Y G

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

SANIDAD DE AGREGADOS FRENTE A SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O MAGNESIO

NORMA. I. N . V E-220-013

PT07/05DD-00

CLIENTE: BMC **ORDENADO POR:** BMC

OBJETO: **FECHA DE EJECUCION:** SEP-16-022

MUESTRA: MATERIAL PARA MEZCLA ASFALTICA MDC-19

TIPO DE SOLUCION: SULFATO DE MAGNESIO

CICLOS: 5

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO

FRACCION		GRADACION ORIGINAL (%)	PESO FRACCION ENSAYADA (g)	No. PARTIC ANTES DEL ENSAYO.	PESO RETENIDO DESPUES DEL ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)	No. PARTIC DESPUES DEL ENSAYO.
PASA	RETIENE							
3/4"	1/2"	33,90	257,0	51	251,0	2,33	0,79	51
1/2"	3/8"	32,80	249,0	57	242,0	2,81	0,92	57
3/8"	Nº 4	33,30	253,0	63	248,0	1,98	0,66	63
TOTALES		**100,0**	**759,0**	-	**53,0**		**2,37**	-

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION PERDIDA MAXIMA EL 18%

SI CUMPLE CON LA NORMA

SANIDAD DEL AGREGADO FINO

FRACCION		GRADACION ORIGINAL (%)	PESO FRACCION ENSAYADA (g)	No. PARTIC.	PESO RETENIDO DESPUES DEL ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)	No. PARTIC.
PASA	RETIENE							
No-4	No-10	25,00	170,0	N.A	166,0	2,35	0,59	N.A
No-10	No-40	25,00	170,0	N.A	167,0	1,76	0,44	N.A
No-40	No-80	25,00	170,0	N.A	162,0	4,71	1,18	N.A
No-80	No-200	25,00	170,0	N.A	163,0	4,12	1,03	N.A
TOTALES		**25,0**	**680,0**	N.A	**658,0**		**3,24**	-

OBSERVACIONES: ESPECIFICACION PERDIDA MAXMO EL 18%

SI CUMPLE CON LA NORMA

RESULTADOS DEL ENSAYO

% PERDIDA DEL AGREGADO GRUESO **2,37 %**

% PERDIDA DEL AGREGADO FINO **3,24 %**

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES **REVISADO POR:** ING.



A Y G

LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS

INDICE DE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS

NORMA I.N.V E 230-2013

PT07/05T-00

CLIENTE: BMC

OBJETO:

FUENTE: RIO LA MULA

MUESTRA: MDC-19

ORDENADO POR: BMC

FECHA DE EJECUCION: SEPTIEMBRE-15-022

INDICE DE APLANAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g) (A)	PESO CALIBRADO (g) (B)	INDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
3/4"	1/2"	1330,6	110,0	8,3	60,8	503
1/2"	3/8"	626,6	60,0	9,6	28,6	273,9
3/8"	4	232,3	22,0	9,5	10,6	100,4
				TOTAL	100,0	876,9

INDICE DE APLANAMIENTO PROM. PONDERADO = **8,8%**

INDICE DE ALARGAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g) (A)	PESO CALIBRADO (g) (B)	INDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
3/4"	1/2"	1330,6	58,4	4,4	60,8	267
1/2"	3/8"	626,6	30,1	4,8	28,6	137,4
3/8"	4	232,3	5,2	2,2	10,6	23,7
				TOTAL	100,0	428,0

INDICE DE ALARGAMIENTO PROM. PONDERADO = **4,3%**

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION MAXIMO EL 10%

REALIZADO POR: RAFAEL MORENO ROBLES

REVISADO POR: ING.

Anexo H

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: MARZO 22 DE 2022

PLAZO INICIAL: JULIO 31 DE 2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: JULIO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.033.526.027,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.033.526.027,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.440.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.440.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.514.140.985,00	29	12	2021	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.156.451.806,00	27	1	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.028.281.969,00	29	12	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.542.422.954,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037477

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS EQUIDAD

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.757.070.492,00	29	12	2021	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS EQUIDAD

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.514.140.985,00	22	3	2022	31/12/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.156.451.806,00	22	3	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11.028.281.969,00	22	3	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	100%	$ 1.032.087.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 16.542.422.954,00	22	3	2022	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400037478

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS EQUIDAD

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.757.070.492,00	29	12	2021	31	12	2025
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400037478 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO APLICA

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS EQUIDAD

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/03/2022

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: EIDYS JOSE PIÑEREZ TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
116727	BOGOTÁ D.C.	11		15	400037478	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
2 / 3 / 2022	29 / 12 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	735.216,17
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 735.216,17	$ 0,00	$ 139.691,07	$ 874.907,24	Día - Mes - Año 03/03/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.757.070.492,00	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037478	2	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 2 3 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 12 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO Y SE ACLARA:

- FECHA DE INICIO 29/12/2021

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- RC PATRONAL
- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES COTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

ASEGURADO: CONSORCIO BMC.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO BMC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400037478

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	874.907,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/03/2022	$ 874.907,24

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 2 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
116726	BOGOTÁ D.C.		11		30	400037477	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
2 / 3 / 2022	29 / 12 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO Y DONDE SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES DESDE 29 12 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	31/12/2025	5.514.140.985.00	1.470.432,35
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	31/12/2028	11.028.281.969.00	5.144.000,48
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/01/2022	31/12/2025	4.156.451.806.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	16.542.422.954.00	5.505.829,36
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	1.032.087.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 12.120.262,19	$ 0,00	$ 2.302.849,82	$ 14.423.112,01	03/03/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 38.273.384.714,00	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037477	2	BOGOTÁ D.C.	2 /3 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29 /12 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

TOMADOR CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	14.423.112,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
03/03/2022	$ 14.423.112,01

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 2 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

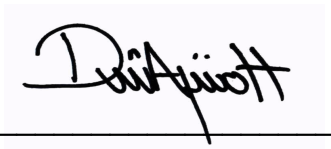
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400037477, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BMC
NIT : 901.552.699 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119427	BOGOTÁ D.C.	11		15	400037478	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
22 / 4 / 2022	22 / 3 / 2022	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2.757.070.492,00	2,757,070,492.00	2.757.070.492,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 22/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.757.070.492,00	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037478	3	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 22 4 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
22 3 2022	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4	TELÉFONO	4852919
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A ACTA DE ORDEN DE INICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

ASEGURADO: CONSORCIO BMC.; SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO BMC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400037478

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
22/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 22 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
119437	BOGOTÁ D.C.		11		30	400037477	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
22 / 4 / 2022	22 / 3 / 2022	00:00	31 / 12 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO A ACTA DE ORDEN DE INICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2022	31/12/2025	5.514.140.985.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2022	31/12/2028	11.028.281.969.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	22/03/2022	31/12/2025	4.156.451.806.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	16.542.422.954.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	1.032.087.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	23/04/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 38.273.384.714,00	TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RASHER & SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA	40199	70,00			
AON COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGUROS	2031	30,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
CCMORA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400037477	3	BOGOTÁ D.C.	22 /4 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 22 /3 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO BMC	NIT	901.552.699 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 11 N. 100 121 PISO 12, CALI, VALLE	TELÉFONO	4852919
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 2257 DE 2021. CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

TOMADOR CONSORCIO BMC CONFORMADO POR:

SAINC INGENIEROS S.A.S. NIT 901.192.828-2 PARTICIPACION 30%
CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. NIT 901.281.471-9 PARTICIPACION 65%
CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. NIT 900.407.695-1 PARTICIPACION 5%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
23/04/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 22 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

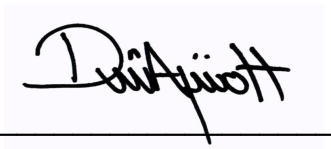
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400037477, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO BMC
NIT : 901.552.699 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Anexo I

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA JULIO 31 DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2373 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: mayo 17 de 2022

OBSERVACIONES:
El plan de Aseguramiento de la Calidad está aprobado por la interventoria mediante oficio 184-1-061 del 30 de junio de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI x NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
Se programa auditoria interna para enero de 2023

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: Junio 30 de 2022

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 10 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 10

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No Aplica

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Programacion de obra	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100
Presupuesto de obra	100%	Presupuesto ejecutado / presupuesto programado *100
Riesgos y oportunidades	0	Numero de riesgos materializados
Accidentes	0	Numero de accidentes en obra
PAGA	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100
Plan social	100%	Actividades ejecutadas / actividades programadas *100

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
No Aplica

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL TCRP 1203 R300	LEICA	226892	6-jul.-22	226892-06072022	6-ene.-23	
2	ESTACION TOTAL TCRP 1203 R300	LEICA	224824	15-jul.-22	224824-15072022	15-ene.-23	
3	NIVEL AUTOMATICO NA332	LEICA	1,01E+11	15-jul.-22	101332333745-15072	15-ene.-23	
4	NIVEL AUTOMATICO NA332	LEICA	1,01E+11	6-jul.-22	101332333770-06072	6-ene.-23	
5	GPS RTK	LEICA	466906	15-jul.-22	466906-15072022	15-jul.-23	
6	GPS RTK	LEICA	455104	6-jul.-22	455104-060022	6-jul.-23	

OBSERVACIONES:
No Aplica

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-25040 CND

Firma
Nombre: MARIA CRISTINA PAEZ RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-085033

Firma
Nombre: EIDYS JOSÉ PINERES TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo J

ANTICIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/05/2022 (Día / Mes / Año) — 1

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO GRANDES PROYECTOS GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2257-2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUE (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 jun-22	VR. MES 2 jul-22	VR. MES 3 ago-22	VR. MES 4 sep-22	VR. MES 5 oct-22	VR. MES 6 nov-22	VR. MES 7 dic-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 20.380.416,00	$ 59.380.056,00	$ 85.379.817,00	$ 111.379.577,00	$ 59.380.056,00	$ 46.380.176,00	$ 20.380.416,00	$ 402.660.514,00	10%
2	TRANSPORTES	$ 15.000.000,00	$ 120.351.764,00	$ 173.586.273,00	$ 226.820.782,00	$ 120.351.764,00	$ 93.734.509,00	$ 40.500.000,00	$ 790.345.092,00	19%
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 311.733.885,00	$ 311.733.885,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 623.467.770,00	15%
4	MATERIALES	$ -	$ 350.996.767,00	$ 584.994.607,00	$ 818.992.449,00	$ 350.996.764,00	$ 233.997.843,00	$ -	$ 2.339.978.430,00	56%
									$ -	0%
									$ -	0%
									$ -	0%
	TOTAL	$ 347.114.301,00	$ 842.462.472,00	$ 843.960.697,00	$ 1.157.192.808,00	$ 530.728.584,00	$ 374.112.528,00	$ 60.880.416,00	$ 4.156.451.806,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **FERNANDO DEL VAL PEREZ**
Primer Representante Legal suplente
Contratista **CONSORCIO BMC**
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante Legal y su Apoderado
Interventor **CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE**
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 12
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** oct-22 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 95010866070 **BANCO** GNB SUDAMERIS SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** _____ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL PRESENTE FORMATO SE FIRMA EN BLANCO PORQUE NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ _____ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ _____ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 12
		PÁGINA	

	FECHA	31/10/2022 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

A la fecha de cierre del presente informe aún no se han efectuado desembolsos de anticipo.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: FRANCISCO JOSÉ DE ANGULO ÁNGULO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

EL PRESENTE FORMATO SE FIRMA EN BLANCO PORQUE NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO

Anexo K

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 6/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hizo lectura del acta anterior N°22, se revisaron los compromisos pactados, los cuales fueron surtidos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Resultados auscultación y geotecnia de pavimentos tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800 (sector Juan Arias).
2.Propuesta de intervención tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800.
3.Acta de recibo parcial de obra #7.
4.Estudios y diseños.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero Javier González, especialista en pavimentos del consorcio BMC, manifestó que la interventoría PABLO EMILIO BRAVO les entrego como información base unos estudios y diseños que fueron revisados, encontrándose que la información suministrada era muy básica para el diseño, donde se proponía una intervención de fresado de 20cm y una colocación de carpetas asfálticas con espesores de 35cm, de la misma manera manifestó que los estudios y diseños presentados para este tramo comprendían una evaluación deflectometrica muy básica, sin existir una auscultación general de la estructura y una campaña geotécnica muy deficiente. El contratista realizó la complementación y actualización de la información suministrada.

1.Resultados auscultación y geotecnia de pavimentos tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800 (sector Juan Arias).
El Consorcio BMC realizó apiques cada 1km, actualizó la información de tránsito a 10 años y una evaluación funcional mediante metodología VIZIR, que consiste en el levantamiento de los daños y, en función de esto se da un resultado o calificación para poder hacer una propuesta de intervención, el índice se califica de acuerdo al tipo de severidad de los daños que va de 0 a 7 y cuando el índice de severidad es 7, la guía de rehabilitación de pavimentos sugiere la reconstrucción total de la estructura. El ingeniero Javier González, especialista en pavimentos del consorcio BMC, manifestó que en los apiques realizados se encontraron capas de mezcla asfáltica bastante gruesas, una base estabilizada con suelo cemento, una subrasante y unos granulares bastante blandos, de la misma manera comentó que es de gran preocupación el deterioro tan severo de la estructura existiendo capas asfálticas bastante gruesas, adicionalmente dijo que después de haber hecho la evaluación de daños mediante metodología VIZIR con la auscultación de fallas, ahuellamiento y medición de IRI, se realizó una propuesta de evaluación de la estructura porque en el informe entregado por la interventoría PABLO EMILIO BRAVO solo habían 5 puntos de deflectometría. El consorcio BMC realizó 260 puntos en el tramo de Juan Arias con un deflectometro de impacto que nos da una radiografía de la estructura del pavimento a una profundidad de 1,50m, de allí se pudo evaluar donde está el mayor problema de la estructura para la realización de la intervención, los resultados arrojados de las deflexiones se compararon con los parámetros HORAK, obteniendo resultados por encima de 1300micrometros que indican una estructura de regular y mala condición, además se empleó la metodología de diferencias acumuladas según la AASHTO 93, para definir una sectorización homogénea, se evaluaron 5 sectores donde se encontraron capacidades de soporte muy bajas de la subrasante, lo que indica que al hacer intervenciones superficiales de la estructura no garantizan la durabilidad en el tiempo.

2.Propuesta de intervención tramo 7802 entre PR40+500-PR42+800.
El Consorcio BMC propone la intervención de la estructura hasta la fundación o subrasante, realizando un mejoramiento con terraplén de 30cm, subbase granular de 35 cm, base granular de 25cm, base asfáltica MDC-25 de 14cm y una capa rodadura MDC-19 de 7cm, esto ajustándose a los ítems contractuales. El ingeniero Javier González, especialista en pavimentos del consorcio BMC, manifestó que adicionalmente se tuvo en cuenta las fisuras longitudinales que se evidenciaron en todo el tramo, producto de que la subrasante está expuesta a ciclos de humedecimiento y secado lo que genera unas expansiones y contracciones de los terraplenes, por lo tanto, se propone unas geomallas triaxiales entre la Subbase y la base para garantizar la estabilidad y controlar estos fenómenos. El ingeniero Dani Acevedo, especialista en geotecnia y pavimentos de la interventoría, manifestó que con base al recorrido que se realizó los días 22 y 23 de junio en los tramos priorizados, se planteó una intervención profunda pero no una reconstrucción de toda la estructura, adicionalmente comentó que se realizara una revisión del informe y diseño de la estructura, para poder obtener conclusiones y determinaciones sobre lo que se está planteando. El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, pregunto cuando se obtiene respuesta por parte de la interventoría sobre esta propuesta. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de interventoría, planteo una mesa de trabajo para el día viernes 14 de octubre de 2022, y adicionalmente propone que se reutilice el material existente. El ingeniero Dani Acevedo, agrego que el tramo en estudio no presenta una falla generalizada en la estructura y que se debe contemplar otras alternativas de intervención. El ingeniero Javier González, manifestó que la alternativa planteada está en base a los ítems contractuales y en caso de plantear otras alternativas se generarían ítems no previstos. El ingeniero Eidys José Piñeres manifiesta que si toca generar nuevos ítems la interventoría no lo ve como inconveniente alguno. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que si habría inconveniente debido al atraso que genera la aprobación de un nuevo APU. El ingeniero Dani Acevedo, comento que de igual manera tocaría evaluar las obras hidráulicas existentes por el deterioro que presenten y que a la hora de intervenir la estructura de pavimento puede suceder que las alcantarillas existentes no soporten la carga de la maquinaria amarrilla.
3.Acta de recibo parcial de obra #7.
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, manifestó que de acuerdo a la reunión realizada con la interventoría el día 5 de octubre de 2022. El contratista ya realizó el ajuste al valor de los estudios y diseños del ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA y el ajuste de los documentos relacionados en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-4 ACTA APROB PARCIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, para su remisión a la interventoría y a su vez esta misma genere su aprobación.
4.Estudios y diseños.
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, manifestó que se debe definir el desglose de la bolsa de estudios y diseños para que en las futuras actas de obra que se presenten se pueda estimar el valor a facturar de acuerdo al alcance contractual, establecido para la variante Magangué, transversal Momposina, variante de Guamal y El Banco. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de interventoría, manifestó que realizar el desglose de la bolsa de estudios y diseños no es una obligación contractual de la interventoría, pero que se puede realizar para efectos de seguimiento y control, ya que la forma de pago está definida en el apéndice B de los documentos contractuales.

FECHA: 6/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Mesa de trabajo - diseño de estructura de pavimento entre el PR40+500-PR42+800 (sector Juan Arias).	viernes, 14 de octubre de 2022	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 14/10/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
EDWAR PEÑALOZA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BMC	
JAVIER GONZALEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	CONSORCIO BMC	
JOSE IVAN VALLEJO	JEFE DE LA OFICINA TECNICA DE DISEÑO	CONSORCIO BMC	
MARIO UCROS FIGUEROA	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
EIDYS JOSE PIÑERES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
WALTER PAUTT	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO Y SEÑALIZACION	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
DANI RICARDO ACEVEDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y GEOTECNIA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR LOGREIRA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 13/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hizo lectura del acta anterior N°23, se revisaron los compromisos pactados, los cuales fueron surtidos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Bolsa de estudios y diseños.
2.Plan de intervención.
3.Requerimientos especiales de ejecución.
4.Material de fresado.
5.Diseño de mezcla asfáltica para el tramo 7806.
6.Diseño estructura de pavimento tramo Juan Arias
7.Ensayos de base y subbase.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Bolsa de estudios y diseños.
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra propone que, para las próximas actas parciales de obra, se le reconozca un porcentaje de acuerdo al avance de los estudios y diseños, ya que el porcentaje que se reconoció en él acta parcial de obra #7 no compensa lo que se ha gastado el contratista para esta actividad. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de Interventoría, manifestó que se debe realizar una valoración de costos detallada de acuerdo a el alcance, las actividades y productos necesarios para poder saber cuánto cuestan los estudios y diseños a fase III y fase II avanzada, teniendo en cuenta los precios del mercado.

2.Plan de intervención.
El ingeniero Eidys José Piñeres, director de Interventoría, manifestó que el contratista debe presentar el plan de intervención de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.1 del anexo técnico de obra. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que ellos presentaron la propuesta de intervención del tramo 7806 mediante comunicado CBMC-219-2022, donde se entregó el informe de evaluación del tramo y la propuesta de intervención. El ingeniero Eidys José Piñeres, comentó que el plan de intervención contiene, el informe de la evaluación de daños, propuesta de intervención de acuerdo a los resultados de la evaluación de daños realizada, valoración económica de la propuesta y por último el cronograma de intervención, adicionalmente agregó que esto debe hacerse para los tramos priorizados y debe ser aprobado por el comité técnico del INVIAS. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que el contratista presentará este documento conforme a lo solicitado.

3.Requerimientos especiales de ejecución.
El ingeniero Eidys José Piñeres, manifestó que dentro de los requerimientos contractuales se exige al contratista a entregar 1km del corredor intervenido antes que finalicen los 6 primeros meses desde la orden de inicio. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que esto debe estar supeditado a la fecha de entrega de los tramos priorizados los cuales fueron entregados por el INVIAS el día 15 de julio mediante comunicado DT-MAG 39612, más no a la orden de inicio. El ingeniero Eidys José Piñeres, comentó que el contratista si podía iniciar las actividades de parcheo técnico y sello de fisuras, porque los tramos que sean objeto de mantenimiento no tienen ningún limitante para el inicio de esta actividad. El ingeniero Ricardo Cardona manifestó que antes de iniciar cualquier intervención se debe tener un soporte de diseño aprobado por la Interventoría.

4.Material de fresado.
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra manifestó que a la fecha no se cuenta con un lugar de disposición de este material, lo que ha generado atrasos en el inicio de las intervenciones en el tramo 7806. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de Interventoría, comentó que el contratista podía haber adelantado la actividad de fresado y la disposición del material la hubiese realizado conforme a lo que se hizo en el contrato 1581. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que para la disposición del material hay un procedimiento que se debe respetar de acuerdo a lo que estipula el INVIAS.
El ingeniero Francisco Durante, ingeniero residente de Interventoría, manifestó que para agilizar este tema el contratista debe buscar un sitio de acopio y disposición de este material ya que en su precio unitario incluye los derechos de disposición de este material. El ingeniero Ricardo Cardona, propuso realizar una solicitud mediante comunicado a las alcaldías de los municipios aferentes al área de intervención del tramo 7806, para que nos faciliten unos sitios de disposición del material. El ingeniero Francisco Durante, agregó que el oficio debe contener la información sobre la cantidad de material que se generará producto del fresado y el procedimiento remitido por el INVIAS para la adquisición de este, esto con el ánimo de agilizar este proceso.
5.Diseño de mezcla asfáltica para el tramo 7806.
El ingeniero Eidys José Piñeres, director de Interventoría, manifestó que la Interventoría envió un comunicado donde se solicitó al contratista la complementación de los ensayos entregados, conforme a lo estipulado en las especificaciones generales, capítulo 4 - artículo 450-13, para poder generar su aprobación y poder iniciar las intervenciones en este tramo. El ingeniero Ricardo Cardona, comentó que ya se encuentran en la complementación de los ensayos, para presentar un diseño actualizado a la Interventoría y, esta pueda realizar su revisión y aprobación.

6.Diseño estructura de pavimento tramo Juan Arias
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, manifestó que el contratista está a la espera del pronunciamiento por parte de la Interventoría del diseño presentado para este tramo. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de Interventoría, manifestó que la Interventoría mantiene la posición de evaluar otras alternativas de diseño para este tramo conforme a lo manifestado en él acta de comité #23, adicionalmente comentó que se está a la espera del concepto del especialista de pavimento y geotecnia, se considera emitir un concepto el día de mañana por parte de la Interventoría.

7.Ensayos de base y subbase.
El ingeniero Francisco Durante, residente de Interventoría, manifestó que los ensayos entregados por el contratista deben complementarse, ya que hacen falta los ensayos que presentan las propiedades mecánicas de los agregados conforme a las especificaciones generales. El ingeniero Ricardo Cardona, manifestó que una vez se tengan los ensayos complementarios que solicito la Interventoría, estos serán remitidos a la misma para su verificación y aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 13/10/2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega de ensayos complementarios del diseño de mezcla.	lunes, 24 de octubre de 2022	CONTRATISTA
2.Entrega de ensayos complementarios de base y subbase.	lunes, 24 de octubre de 2022	CONTRATISTA
3.Entrega de plan de intervención.	lunes, 24 de octubre de 2022	CONTRATISTA
4.Solicitud mediante comunicado a las alcaldías de los municipios aferentes al área de intervención del tramo 7806, para que nos faciliten unos sitios de disposición del material de fresado.	viernes, 14 de octubre de 2022	INTERVENTORÍA

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 20/10/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
EDWAR PEÑALOZA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BMC	
OSCAR SAAVEDRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BMC	
MARIO UCROS FIGUEROA	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
EIDYS JOSE PIÑERES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
FRANCISCO DURANTE PRETELT	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR LOGREIRA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 20/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hizo lectura del acta anterior N°24, se revisaron los compromisos pactados, los cuales fueron surtidos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Alternativas de estructura para la zona del complejo cenagoso de la Cascaloa entre los corregimientos de Yatí y Santa Fe entre los PR10+450 – PR12+80(desde los puntos de vista hidráulico, geotécnico, estructural, ambiental y económico.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero José Iván vallejo, jefe técnico de la oficina de diseño del contratista, comento que el objetivo de esta mesa de trabajo, es para la presentación de los avances entorno a las especialidades de hidráulica, geotécnica, estructural, ambiental y económica, en el sector final de la variante específicamente en el complejo cenagoso de la Cascaloa.

El ingeniero Juan Andrés Galarza, especialista hidráulico del contratista, manifestó que primero que todo se realizó la modelación de la inundación producida por el rio magdalena considerando diferentes alternativas de trazado de la variante, se partió de una geometría que fue tomada del diseño inicial del proyecto y de los niveles del rio Magdalena con una cota 18.72 msnm para un periodo de retorno de 100 años, estos niveles fueron obtenidos tras los estudios realizados del puente Santa Lucia – Yatí, aguas arribas partimos de la condición de frontera del nivel del rio magdalena y aguas abajo se supone que las escorrentías tienden a fluir hacia el complejo cenagoso, de la misma manera manifestó que el área en estudio es parcial y que no se está analizando toda el área del complejo cenagoso debido a su complejidad, ni se está analizando todo el rio Magdalena, también comentó que para para la zona inundable se contemplaron siete (7) alternativas para cruzar la variante en esta zona, que se presentaron de la siguiente manera:

•Alternativa 01: Escenario actual sin proyecto o escenario con viaducto a todo lo largo de la zona inundable.
•Alternativa 02: Escenario extremo con terraplén a todo lo largo de la zona inundable.
• Alternativa 03: Escenario con siete (7) puentes entre: K10+090 – K10+220 (luz=130m), K11+120 – K11+180 (luz=60m), K11+195 – K11+290 (luz=95m K11+382 – K11+424 (luz=42m), K11+641 – K11+653 (luz=12m), K11+739 – K11+903 (luz=164m), K11+739 – K12+221 (luz=54m).
• Alternativa 04: Escenario con un puente entre el K11+300 – K11+500 (luz=200m) y siete (7) Box Coulvert de 2.0x2.2 en las abscisas: K10+200, K10+30 K10+550, K10+800, K11+050, K11+750, K12+000.
• Alternativa 05: Escenario con diez (10) Box Coulvert de 4.0x3.0 en las abscisas: K10+380, K10+600, K10+800, K11+126, K11+245, K11+380, K11+54 K11+790, K12+040.
• Alternativa 06:Escenario con diez (10) Box Coulvert de5.0x3.0 en las abscisas: K10+130, K10+380, K10+600, K10+800, K11+126, K11+245, K11+38 K11+540, K11+790, K12+040.
• Alternativa 07: Escenario con un puente entre el K11+300 – K11+500 (luz=200m) y siete (7) Box Coulvert de 5.0x2.0 en las abscisas: K10+200, K10+30 K10+550, K10+800, K11+050, K11+750, K12+000.

El ingeniero Juan Andrés Galarza, agrego que las variables que se tuvieron a consideración para las modelaciones que se hicieron con el software HEC RAS, una modelación en 2D y de ella para el análisis se tomaron las variables de nivel (msnm), profundidad (m), velocidad (m/s), de esta modelación se obtuvo como resultado el nivel o cota que alcanza el rio magdalena dependiendo la alternativa que se evalué. El ingeniero Ignacio De la Hoz, especialista hidráulico de la interventoría, manifestó que la información suministrada por las modelaciones hidrodinámicas bajo las diferentes alternativas presentadas no son suficientes para la toma de una decisión definitiva, a lo que el ingeniero Juan Andrés Galarza, comento que desde el punto hidráulico no es muy concluyente el tema sobre cuál es la mejor alternativa para el cruce de la variante por el complejo cenagoso. El ingeniero Ignacio De la Hoz comento que el terraplén o la alternativa que se considere debe ser lo más permeable posible para que se siga manteniendo la comunicación entre el rio Magdalena y la ciénaga sin alterar su situación actual. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de interventoría, pregunto al especialista hidráulico del contratista, si a la hora de realizar las modelaciones se tuvo en cuenta que el agua que entra del rio magdalena al complejo cenagoso, es por la parte final del trazado o aguas abajo del rio magdalena, pero no por todo el trazado que se proyecta de la variante. El ingeniero José Iván vallejo, manifestó que la evaluación que realizó el especialista hidráulico del contratista fue la condición más desfavorable teniendo en cuenta que estas zonas son bajos inundables.

El ingeniero Gerardo, especialista en geotecnia, manifestó que se realizó una revisión preliminar con el análisis de los registros estratigráficos de la zona de inundación, básicamente se incluyó la verificación de los sondeos SC19 al SC25, estos sondeos tienen un gran avance de análisis que permitió llegar a un modelo preliminar de comportamiento en la zona en estudio, arrojando como resultado un perfil estratigráfico de la siguiente manera: suelos blandos entre 8 y 10m de espesores de compacidades muy sueltas, entre 10 y 18m arenas limosas de grano fino medianamente densas, entre 18 y 30m arenas limosas de grano fino medianamente densas, entre 30 y 42m arcilla de baja plasticidad rígida y entre 42 secuencia de depósitos gravo arenoso, de la misma manera manifestó que en el sondeo SC25 se presentan suelos blandos con espesores de 25m que son de gran preocupación. Sobre las consideraciones sísmicas comento que según la información existente se considera un perfil de suelos tipo E, con zonas susceptibles de licuación, también comento que para las consideraciones de diseño, específicamente para el diseño de las estructuras y geoestructuras se deben valorar los siguientes escenarios:

•Capacidad de soporte.
•Estabilidad global del terraplén.
•Análisis de asentamiento.
•Capilaridad.
•Licuación.
•Flujo y tubificación.
•Mejoramiento del terreno.

Adicionalmente, se realizó una estimación de análisis de capacidad de carga del material de terraplén de la cantera ubicada en la abscisa K9+000, que arrojó un (Proctor 2,062ton/m3), que genera esfuerzos de contacto entre 10,3 y 12,4 ton/m2, para terraplenes de altura entre 5m y 6m, cumpliendo al límite con el criterio, sin contemplar el control de deformaciones, también se dijo que según el análisis de deformaciones los terraplenes sin tratamiento que se instalen en este tramo presentaran asentamientos inmediatos de 0,22m y por consolidación de 0,79m para un total 1,01m de asentamientos esperados, en segunda medida agrego que al realizar una precarga entre 2,5m y 3,5m de lleno, se lograría reducir los asentamientos a valores admisibles, sin embargo para acelerar estos asentamientos se pueden utilizar diferentes estrategias, entre estas, utilizar mechas drenantes para lograr un proceso de consolidación mucho más rápido. El ingeniero Eidys José Piñeres, director de interventoría, manifestó que se deben valorar las diferentes alternativas teniendo en cuenta la condición más favorable para el proyecto y no necesariamente la opción de mechas drenantes, la cual es justificable cuando se tiene muy corto tiempo para la ejecución del contrato.

El ingeniero Jaime Garzón, especialista en estructuras del contratista, manifestó que los sistemas estructurales que se platean son relativamente fáciles, se plantea una estructura tipo puente con vigas en concreto reforzadas que se puedan manejar en sitio con luces variables de 40m, también manifestó que para el tema de la cimentación se deben utilizar pilotes por el tema de la capacidad portante del suelo, adicionalmente, agrego que para el resto de obras hidráulicas se van a manejar Box Coulvert de diferentes secciones.El ingeniero Javier Alarcón, especialista en estructuras de la interventoría, manifestó que está de acuerdo con el tipo de estructuras a implementar en esta zona, ya que se ajustan a las mejores alternativas en cuento a viabilidad y sistema constructivo. El ingeniero Eidys José Piñeres, comento que para las estructuras tipo Box Coulvert se deben realizar losas de aproximación para evitar los asentamientos en la entrada y salida de estos mismos.

El ingeniero José Iván vallejo, manifestó que la idea es que se vallan unificando los criterios entre las partes para poder tener un corredor definitivo con las obras hidráulicas definitivas para poder realizar el estudio de impacto ambiental (EIA) y poder continuar con el trámite de la licencia ambiental.

El ingeniero Rafael Herrera, consultor ambiental del contratista, manifestó que el componente ambiental debe tenerse en cuenta en la toma de decisiones, y que a partir del PR9+000 todas esas ciénagas están escritas a este humedal de la depresión Momposina que conforman el complejo cenagoso de la Cascaloa, son alrededor de 40 ciénagas. De la misma manera manifestó que de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA en 2016, donde establece que el proyecto no requiere un DAA sino un EIA, se requiere que (i) la construcción de la variante no afecte la zona del complejo cenagoso y zonas de humedales, (ii) no interfiera con el intercambio hídrico entre las ciénagas con el río Magdalena, y (iii) establecer en la zonificación ambiental como zona de exclusión la ciénaga Rabón y el manejo especial integral del complejo cenagoso presente en la zona, por lo que cabe resaltar la importancia de tener en cuenta el componente biótico y físico a la hora de establecer el tipo de estructuras a realizar en esta zona, lo anterior de suma importancia para la no objeción del licenciamiento ambiental. Adicionalmente, comentó que teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la ANLA y los documentos cartográficos contenidos en el documento POMCA, donde se puede observar las cuencas hidrográficas de la mojana, la conectividad y el sistema de llanuras, se deben tener en cuenta las siguientes opciones: la primera es realizar una estructura que genere el menor impacto posible excluyendo la zona de la ciénaga e incluyendo las obras hidráulicas que permitan mantener la dinámica del sistema cenagoso con el río Magdalena considerando preferiblemente estructuras tipo puente sobre la zona de ciénaga y la segunda es combinar estructuras tipo puente con box coulvert, evitando al máximo zonas de terraplenes intermedios, para generar las menores afectaciones. En todo caso se deberá demostrar numéricamente que el diseño garantiza la hidrodinámica de flujo exigida por la ANLA. El ingeniero Jefferson Harry López, especialista ambiental de la interventoría, manifestó que no tiene ninguna observación referente al tema ambiental ya que se ajusta a la normatividad vigente.

Se realizó el análisis económico de las alternativas presentadas utilizando los precios e ítems contractuales, a excepción de las mechas drenantes y la estructura tipo puente, de acuerdo a las valoraciones realizadas se concluyó que las alternativas 4, 5, 6 y 7 presentan costos similares y cercanos al valor medio de las alternativas, siendo las alternativas 2 y 3 las que presentan mayor dispersión, alejándose de la media.

El ingeniero José Iván vallejo, manifestó que toda la información evaluada será suministrada a la interventoría para su revisión, observaciones y aprobación para la continuidad del diseño de detalle a fase III y la realización del estudio de impacto ambiental (EIA).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 20/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
EDWAR PEÑALOZA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BMC	
SHEILA VANESSA ÁLZATE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO BMC	
JOSÉ IVÁN VALLEJO	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO	CONSORCIO BMC	
CRISTIAN ANDRÉS MUTIS ORTEGA	DIRECTOR DE PROYECTO	CYPRES CONSULTORES/BMC	
JAIME EDUARDO GARZÓN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CYPRES CONSULTORES/BMC	
JUAN ANDRÉS GALARZA	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	CYPRES CONSULTORES/BMC	
GERARDO RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	CYPRES CONSULTORES/BMC	
RAFAEL HERRERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MEDIO NATURAL/BMC	
JORGE GÓMEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO BMC	
EIDYS JOSE PIÑERES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR LOGREIRA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
MARIO UCROS FIGUEROA	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
WALTER PAUTT	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y DISEÑO GEOMETRICO	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
JEFFERSON HARRY LOPEZ	EPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
MANUEL ALARCON BADILLO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
IGNACIO DE LA HOZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hizo lectura del acta anterior N°25, no se registraron compromisos del acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Limpieza de los laterales de la vía y remoción de sedimentos por colmatación en obras hidráulicas en el sector de Juan Arias entre los PR 40+500 al PR 42+800.
2.Disposición de los residuos sólidos de los laterales de la vía en el sector de Juan Arias.
3.Definición del tipo de intervención (sello de grietas, bacheo y/o parcheo) en los diferentes sectores o afectaciones puntuales según la necesidad.
4.Disposición del material fresado, producto de las intervenciones en la estructura de pavimento (bacheo y parcheo).
5.Demarcación horizontal tramo 7806.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Limpieza de los laterales de la vía y remoción de sedimentos por colmatación en obras hidráulicas en el sector de Juan Arias entre los PR 40+500 al PR 42+800.
El ingeniero Eidys José Piñerez, director de interventoría, manifestó que de acuerdo al recorrido realizado en el sector de Juan Arias entre los PR 40+500 al PR 42+800, se evidencio que las obras hidráulicas en este sector no se encuentran funcionales ya que están colmatadas por la cantidad de sedimento que presentan, adicionalmente agrego que se debe retirar la cantidad de residuos solidos que se encuentran en los costados de la vía. El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, manifestó que el contratista solicitara al administrador vial a cargo del corredor para que se realicen la limpieza en las áreas definidas y la remoción de sedimentos en encole y descole de las obras hidráulicas.
2.Disposición de los residuos sólidos de los laterales de la vía en el sector de Juan Arias.
El ingeniero Eidys José Piñerez, director de interventoría, manifestó que el contratista realice la gestión para el sitio de disposición final de los residuos solidos que se encuentran en el sector a intervenir en el tramo de Juan Arias, se sugiere que se realicen las averiguaciones pertinentes en el botadero oficial de Corozal, Sucre. El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, comento que el contratista realizara las acciones a que hubiere lugar para definir el lugar de disposición, de la misma manera manifestó que realizara la solicitud ante el municipio de Magangué para la recolección residuos sólidos sobre la Ruta Nacional 7802 entre el PR 41+150 al PR 41+930 Sector Juan Arias – Magangué, Bolívar.
3.Definición del tipo de intervención (sello de fisuras, bacheo y parcheo) en los diferentes sectores o afectaciones puntuales según la necesidad.
Se realizó el recorrido entre el contratista e interventoría sobre el tramo 7802, específicamente en los siguientes tramos: PR 0+000 al PR 14+000, PR 17+700 al PR 23+000, PR24+000 al PR 40+500, PR 40+500 al PR 42+800, donde se establecido que se realizara la intervención pertinente de acuerdo a la auscultación de daños evidenciados en la estructura de pavimento, adicionalmente, se acordó la renivelación de la carpeta de rodadura de los sectores que presentan deformaciones entre los PR 0+000 - PR 14+000 de la RUTA NACIONAL 7802, también se estableció que para el sector de Juan Arias las intervenciones quedan establecidas de la siguiente manera:
•PR40+430 - PR40+780 - Bacheo
•PR40+780 - PR41+090 - Parcheo
•PR41+090 - PR41+290 - Bacheo
•PR41+290 - PR41+760 - Parcheo
•PR41+760 - PR41+820 - Bacheo
•PR41+820 - PR42+100 - Parcheo
•PR42+100 - PR42+390 - Bacheo
•PR42+390 - PR42+500 – Parcheo

El ingeniero Eidys José Piñerez, director de interventoría, agrego que para las bocacalle de los caminos veredales existentes en los tramos a intervenir, se debe mejorar el acceso con material fresado y emulsión asfáltica, con una estimación de extensión de 5m desde el final de la berma, de la misma manera preciso que el ingeniero Fabian Arango, director territorial Magdalena, solicito mediante oficio la revisión del tramo PR 21+700 hasta el PR 23+000, para definir el tipo de intervención a realizar en la estructura de pavimento.

4.Disposición del material fresado, producto de las intervenciones en la estructura de pavimento (bacheo y parcheo).
El ingeniero Eidys José Piñerez, director de interventoría, manifestó que de acuerdo a la jurisdicción de los municipios a los que correspondan los tramos a intervenir en la RN 7802, se aplicara el procedimiento dispuesto por el INVIAS para la disposición, acopio y solicitud de material fresado, de la misma manera manifestó que la interventoría remitió mediante oficio las solicitudes a los municipios correspondientes a los tramos a intervenir en la RN 7802 y RN 7806, donde se solicitó los sitios para disposición final del material fresado y se adjuntó el procedimiento para acceder a dicho material.
5.Demarcación horizontal tramo 7806.
El ingeniero Ricardo Cardona, director de obra, manifestó que en la RN 7806 se encuentran tramos donde se puede ir avanzando en la demarcación horizontal, y otros tramos donde el alineamiento de la señalización horizontal es irregular, por lo tanto, solicito la corrección de estas líneas mediante la aplicación de pintura tipo base - negra, para luego proceder con la demarcación correspondiente, a su vez comento que en el presupuesto actual no hay un ítem de pintura tipo base negra, por lo cual propuso la forma de pago en relación 1:1, es decir por 1m de pintura tipo base – negra se reconocerá 1m de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos. El ingeniero Eidys José Piñerez, director de interventoría, manifestó que se debe analizar el desglose del APU contractual para posteriormente dar respuesta a la forma de pago, teniendo en cuenta que la longitud del tramo a corregir es mínima.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN3-IND4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Enviar oficio al administrador vial con la solicitud de las acciones de limpieza en las áreas definidas y la remoción de sedimentos en encole y descole de las obras hidráulicas donde se impide el correcto flujo de agua.	lunes, 31 de octubre de 2022	Director de obra
2.Gestión de lugar para la disposición final de residuos sólidos del sector, opción contemplada en Corozal, Sucre.	martes, 1 de noviembre de 2022	Director de obra
3.Revisar la información suministrada en la actividad de auscultación de pavimento, para definir el tipo de intervención a realizar (sello de fisuras, bacheo y parcheo).	lunes, 31 de octubre de 2022	Contratista e Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/11/2022 (Día / Mes / Año)

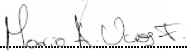
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BMC	
OSCAR SAAVEDRA SOLANO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BMC	
LUIS GUZMÁN MEJIA	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO BMC	
JORGE GÓMEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO BMC	
EIDYS JOSE PIÑERES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
SALEN NADJAR LOGREIRA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
MARIO UCROS FIGUEROA	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	
EDWIN PÉREZ CONTRERAS	LABORATORISTA- INSPECTOR	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Anexo L

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2373 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

CONTRATO DE OBRA No. 2257 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Placas JUW-270	Volkswagen Amarok Trendline Modelo 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A
Camioneta Placas JIO-441	Toyota Land Cruiser 78 (Linea LC70) Modelo 2018.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Estacion Total	Marca HI TARGET RS232	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Nivel de Precisión	Marca Sanoing SLC 32	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:
1.Estación Total marca HI TARGET RS232: octubre 28 de 2022.
2.Nivel de precisión marca Sanoing SLC 32: septiembre 30 de 2022.

FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: 01- 31 DE OCTUBRE DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: EIDYS JOSE PINEREZ TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 5 DE ABRIL DEL 2022
CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
NIT: 901553549-2

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: SANDING	|MODELO: SLC32
TIPO: NIVEL	SERIAL: X219900

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	24X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	| + 2.0mm
Distancia mínima focal	| 0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	| + 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE CALIBRACION:

30 DE MARZO DEL 2022

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

Marca: SANDING	Modelo: SLC	
Tipo: NIVEL	Serial: X219900	
N° Placa de calibración: EP 0011		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170 Alcance ocular :1.140seg
PreclaIón:0.5seg	Rango: 10min	
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Técnico en calibración Tel: 3153022628-3157243479
Edgar Augusto Pinto Moreno



Barranquilla, 28 de abril del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Señor (es)
CONSORCIO REACTIVACION CARIBE
NIT: 901553549-2
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 8036

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL Marca DADI REFERENCIA DTM 624R serial # 513366
**** Precisión angular 2" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00' 00" opuesto***
270°00'28"	***180° 00'09"***
Error promedio 00'28" seg.	***Error promedio 09" seg.***
Calibrado: 90° 00'00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7 Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los veintiocho (28) día del mes de abril del año Dos Mil VEINTIDÓS (2.022), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.

PERSONAL	***EQUIPOS CALIBRADOS EN***	
CAPACITACION ITALIA	***COLIMADOR DE ULTIMA TECNOLOGIA.***	
		

CERTIFICACION TECNICO EN ITALIA ***CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA***

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

ESTACIÓN TOTAL Marca DADI REFERENCIA DTM 624R serial # 513366
GG 8036

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS
Técnico en mantenimiento
Representante regional
Tel 3502738892

Anexo M

CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021 — **INTERVENTOR** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Octubre de 2022 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 — **CONTRATISTA** CONSORCIO BMC

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSAC** COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nº	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	No. Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Eidys josé Piñeres Tovar	9.143.885	Director de interventoría	$ 7.500.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 7.500.000	$ 522.000	5	COOSALUD	24689007	$ 300.000	COLPENSIONES	24689007	$ 1.275.000	$ 300.000	$ -	$ -	
2	Francisco Rafael Durante Pretelt	78.732.123	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 6.000.000	$ 417.600	5	EPS SURA	24689007	$ 240.000	COLPENSIONES	24689007	$ 1.020.000	$ 240.000	$ -	$ -	
3	Mario Andes Ucros Figueroa	1.122.815.141	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.450.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 3.450.000	$ 240.120	5	NUEVA EPS	24689007	$ 138.000	PORVENIR	24689007	$ 552.000	$ 138.000	$ -	$ -	
4	Julieth Alejandra Ponce Villa	1.083.004.236	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 1.380.000	… X …	12	ECOVIAS S.A.S	$ 1.380.000	$ 96.048	5	SANITAS S.A.	24689007	$ 55.200	PORVENIR	24689007	$ 220.800	$ 55.200			
5	Jefferson Harry Lopez moreno	11.808.025	Especialista Ambiental	$ 3.600.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 3.600.000	$ 18.800	5	SANITAS EPS	24689007	$ 144.000	COLPENSIONES	24689007	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	
	Jefferson Harry Lopez moreno	11.808.025	Especialista en Sostenibilidad		X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	SANITAS EPS	24689007	$ -	COLPENSIONES	24689007	$ -	$ -	$ -	$ -	
6	Dani Ricardo Acevedo Vergara	7.172.134	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 6.500.000	$ 452.400	5	EPS SURA	24689007	$ 260.000	COLPENSIONES	24689007	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
	Dani Ricardo Acevedo Vergara	7.172.134	Especialista en Pavimentos y/o Vías		X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	EPS SURA	24689007	$ -	COLPENSIONES	24689007	$ -	$ -	$ -	$ -	
7	Manuel De Jesus Alarcon Badillo	7.461.388	Especialista en Estructuras	$ 2.750.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.750.000	$ 191.400	5	EPS SURA	24689007	$ 110.000	COLPENSIONES	24689007	$ 440.000	$ 110.000	$ -	$ -	
8	Ignacio Segundo de la Hoz de Castro	8.745.246	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	EPS SURA	24689007	$ 160.000	COLPENSIONES	24689007	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
9	Walter Alfonso Pautt Torres	8.707.070	Especialista en Diseño Geométrico	$ 4.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	SALUD TOTAL S.A.	24689007	$ 160.000	Sin AFP	24689007	$ -	$ 160.000	$ -	$ -	
	Walter Alfonso Pautt Torres	8.707.070	Especialista en Tránsito		X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ -	$ -	5	SALUD TOTAL S.A.	24689007	$ -	Sin AFP	24689007	$ -	$ -	$ -	$ -	
10	Salen Jose Nadjar Logreira	7.633.574	Lider de Integración	$ 6.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 6.000.000	$ 417.600	5	SANITAS S.A.	24689007	$ 240.000	COLPENSIONES	24689007	$ 1.020.000	$ 240.000	$ -	$ -	
11	Yanith Graciela Avendaño Mora	63.517.353	Profesional Social	$ 4.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	SANITAS S.A.	24689007	$ 160.000	PORVENIR	24689007	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
12	Alex Gonzalez Rolon	1.118.804.637	Profesional Ambiental	$ 4.000.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.000.000	$ 278.400	5	NUEVA EPS	24689007	$ 160.000	PORVENIR	24689007	$ 680.000	$ 160.000	$ -	$ -	
13	Luis Alfredo Mercado Peña	73.119.312	Profesional Técnico Predial	$ 4.250.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 4.250.000	$ 187.400	5	COOSALUD	24689007	$ 107.700	PROTECCION	24689007	$ 430.700	$ 107.700	$ -	$ -	
14	Melody Johanna Núñez De La Ossa	1.143.328.272	Topógrafo Inspector	$ 2.450.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.450.000	$ 170.600	5	CAJACOPI ATLÁNTICO	24689007	$ 98.000	PORVENIR	24689007	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
15	Edwin guillermo perez Contreras	92.517.699	Laboratorista Inspector	$ 2.450.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.450.000	$ 170.600	5	NUEVA EPS	24689007	$ 98.000	COLPENSIONES	24689007	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
16	Laura Lorena Villalba Cuentas	1.100.624.436	Inspector SST	$ 2.350.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.350.000	$ 163.600	5	SANITAS S.A.	24689007	$ 94.000	PORVENIR	24689007	$ 376.000	$ 94.000	$ -	$ -	
17	Ferney Vladimir Mosquera Campo	16.501.496	Cadenero	$ 2.500.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 2.500.000	$ 174.000	5	NUEVA EPS	24689007	$ 100.000	COLFONDOS	24689007	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
18	Liseth Carolina Rodriguez Macías	1.053.003.730	Secretaria	$ 1.100.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.100.000	$ 5.800	1	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	24689007	$ 44.000	PORVENIR	24689007	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
19	Luis Miguel Escobar Ulloque	1.002.495.893	Conductor	$ 1.200.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.200.000	$ 97.500	5	COOSALUD	24689007	$ 48.000	PORVENIR	24689007	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
20	Jorge Mario Núñez de la Rosa	9.020.409	Conductor	$ 1.200.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	5	CAJACOPI ATLANTICO	24689007	$ 48.000	PORVENIR	24689007	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
21	Rocio del Rosario Doria Hernández	1.052.967.282	Campamentera	$ 1.100.000	X … X	100	ECOVIAS S.A.S	$ 1.100.000	$ 5.800	1	COOSALUD	24689007	$ 44.000	PORVENIR	24689007	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 71.780.000**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/11/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **EIDYS JOSE PINERES TOVAR**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7172134
NOMBRE EMPLEADO	DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Antioquia COMFAMA
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.500.000	0,1600000	$ 1.040.000	$ 0	$ 0	$ 1.040.000	$ 32.500	$ 32.500	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.500.000	0,0400000	$ 260.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.500.000	0,0696000	$ 452.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.500.000	0,0400000	$ 260.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.105.000	$ 260.000	$ 452.400	$ 260.000	$ 2.077.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7461388
NOMBRE EMPLEADO	MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO
EPS	EPS SURA
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.750.000	0,0400000	$ 110.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.750.000	0,0696000	$ 191.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.750.000	0,0400000	$ 110.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 110.000	$ 191.400	$ 110.000	$ 411.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7633574
NOMBRE EMPLEADO	SALEN JOSE NADJAR LOGREIRA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.000.000	0,1600000	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.000.000	0,0400000	$ 240.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.000.000	0,0696000	$ 417.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.000.000	0,0400000	$ 240.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.020.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.917.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8707070
NOMBRE EMPLEADO	WALTER ALFONSO PAUTT TORRES
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 598.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-8745246
NOMBRE EMPLEADO	IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0,1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 680.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.278.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-9020409
NOMBRE EMPLEADO	JORGE MARIO NUÑEZ DE LA ROSA
EPS	CAJACOPI ATLANTICO EPS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.200.000	0,1600000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.200.000	0,0696000	$ 83.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 192.000	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 371.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-9143885
NOMBRE EMPLEADO	EIDYS JOSE PIÑERES TOVAR
EPS	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	7.500.000	0,1600000	$ 1.200.000	$ 0	$ 0	$ 1.200.000	$ 37.500	$ 37.500	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	7.500.000	0,0400000	$ 300.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	7.500.000	0,0696000	$ 522.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	7.500.000	0,0400000	$ 300.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.275.000	$ 300.000	$ 522.000	$ 300.000	$ 2.397.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-11808025
NOMBRE EMPLEADO	JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.600.000	0,1600000	$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 576.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.600.000	0,0400000	$ 144.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.600.000	0,0052200	$ 18.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.600.000	0,0400000	$ 144.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 576.000	$ 144.000	$ 18.800	$ 144.000	$ 882.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-16501496
NOMBRE EMPLEADO	FERNEY VLADIMIR MOSQUERA CAMPO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI COMFANDI
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.500.000	0,1600000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.500.000	0,0696000	$ 174.000	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.500.000	0,0400000	$ 100.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 400.000	$ 100.000	$ 174.000	$ 100.000	$ 774.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-63517353
NOMBRE EMPLEADO	YANITH GRACIELA AVENDAÑO MORA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0,1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 680.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.278.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-73119312
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ALFREDO MERCADO PEÑA
EPS	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.250.000	0,1600000	$ 680.000	$ 0	$ 0	$ 680.000	$ 21.300	$ 21.300	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.250.000	0,0400000	$ 170.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.250.000	0,0696000	$ 295.800	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.250.000	0,0400000	$ 170.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 722.600	$ 170.000	$ 295.800	$ 170.000	$ 1.358.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-78732123
NOMBRE EMPLEADO	FRANCISCO RAFAEL DURANTE PRETELT
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.000.000	0,1600000	$ 960.000	$ 0	$ 0	$ 960.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.000.000	0,0400000	$ 240.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.000.000	0,0696000	$ 417.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.000.000	0,0400000	$ 240.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 1.020.000	$ 240.000	$ 417.600	$ 240.000	$ 1.917.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-92517699
NOMBRE EMPLEADO	EDWIN GUILLERMO PEREZ CONTRERAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.450.000	0,1600000	$ 392.000	$ 0	$ 0	$ 392.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.450.000	0,0400000	$ 98.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.450.000	0,0696000	$ 170.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.450.000	0,0400000	$ 98.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 392.000	$ 98.000	$ 170.600	$ 98.000	$ 758.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1002495893
NOMBRE EMPLEADO	LUIS MIGUEL ESCOBAR ULLOQUE
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.200.000	0,1600000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.200.000	0,0696000	$ 83.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.200.000	0,0400000	$ 48.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 192.000	$ 48.000	$ 83.600	$ 48.000	$ 371.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1052967282
NOMBRE EMPLEADO	ROCIO DEL ROSARIO DORIA HERNANDEZ
EPS	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.100.000	0,1600000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.100.000	0,0400000	$ 44.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.100.000	0,0052200	$ 5.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.100.000	0,0400000	$ 44.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 176.000	$ 44.000	$ 5.800	$ 44.000	$ 269.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053003730
NOMBRE EMPLEADO	LISETH CAROLINA RODRIGUEZ MACIAS
EPS	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.100.000	0,1600000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.100.000	0,0400000	$ 44.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.100.000	0,0052200	$ 5.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.100.000	0,0400000	$ 44.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 176.000	$ 44.000	$ 5.800	$ 44.000	$ 269.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1083004236
NOMBRE EMPLEADO	JULIETH ALEJANDRA PONCE VILLA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2022-10-19
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	19/10/22																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
12	1.380.000	0,1600000	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 220.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
12	1.380.000	0,0400000	$ 55.200	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
12	1.380.000	0,0696000	$ 96.100	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
12	1.380.000	0,0400000	$ 55.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 220.800	$ 55.200	$ 96.100	$ 55.200	$ 427.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1100624436
NOMBRE EMPLEADO	LAURA LORENA VILLALBA CUENTAS
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.350.000	0,1600000	$ 376.000	$ 0	$ 0	$ 376.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.350.000	0,0400000	$ 94.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.350.000	0,0696000	$ 163.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.350.000	0,0400000	$ 94.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 376.000	$ 94.000	$ 163.600	$ 94.000	$ 727.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1118804637
NOMBRE EMPLEADO	ALEX GONZALEZ ROLON
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	4.000.000	0,1600000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 680.000	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 1.278.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1122815141
NOMBRE EMPLEADO	MARIO ANDRES UCROS FIGUEROA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.450.000	0,1600000	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 552.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.450.000	0,0400000	$ 138.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.450.000	0,0696000	$ 240.200	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.450.000	0,0400000	$ 138.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 552.000	$ 138.000	$ 240.200	$ 138.000	$ 1.068.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	ECOVIAS SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-890104625
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2022-11-03
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1143328272
NOMBRE EMPLEADO	MELODY JOHANNA NUÑEZ DE LA OSSA
EPS	CAJACOPI ATLANTICO EPS
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24689007
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.450.000	0,1600000	$ 392.000	$ 0	$ 0	$ 392.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.450.000	0,0400000	$ 98.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.450.000	0,0696000	$ 170.600	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.450.000	0,0400000	$ 98.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 392.000	$ 98.000	$ 170.600	$ 98.000	$ 758.600

Anexo N

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

MES INFORME MENSUAL: 8 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1092321	C-2401-0600-109-0-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 82.864.315	
2022	214222	C-2401-0600-109-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.659.750.784	
2023	Vigencia futura comprometidas según oficio S.2.0.1, Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 1.659.751.037	
2024		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 1.659.751.037	
2025		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 829.875.519	
2026		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	
2027		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	
2028		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	
2029		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 2.489.626.556	
2030		2401-0600-0109		Nación	Contrato Principal	$ 4.149.377.594	
			TOTAL			**$19.999.876.510**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 19.999.876.510**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 697.374.279,00	214222	(11-feb-2022)	$ 962.376.505,00	$ 19.302.502.231,00		
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 14.772.276,00	$ 2.806.732,00	$ 17.579.008,00	$ 7.386.138,00	$ 10.192.870,00	$ 689.988.141,00	1092321	(17-feb-2022)	$ 72.671.445,00	$ 19.292.309.361,00	73983 de 15/07/2022	
2	01-abr-2022 al 30-abr-2022	$ 60.404.000,00	$ 11.476.760,00	$ 71.880.760,00	$ 30.202.000,00	$ 41.678.760,00	$ 659.786.141,00	1092321	(17-feb-2022)	$ 30.992.685,00	$ 19.250.630.601,00	73986 de 15/07/2022	
3	01-may-2022 al 31-may-2022	$ 130.590.800,00	$ 24.812.252,00	$ 155.403.052,00	$ 65.295.400,00	$ 90.107.652,00	$ 594.490.741,00	1092321	(17-feb-2022)	$ -	$ 19.219.637.916,00	89868 de 23/08/2022	
								214222	(11-feb-2022)	$ 903.261.538,00	$ 19.160.522.949,00		
4	01-jun-2022 al 30-jun-2022	$ 142.573.532,00	$ 27.088.971,00	$ 169.662.503,00	$ 71.286.766,00	$ 98.375.737,00	$ 523.203.975,00	214222	(11-feb-2022)	$ 804.885.801,00	$ 19.062.147.212,00	91897 de 29/08/2022	
5	01-jul-2022 al 31-jul-2022	$ 164.241.704,20	$ 31.205.923,80	$ 195.447.628,00	$ 82.120.852,00	$ 113.326.776,00	$ 441.083.123,00	214222	(11-feb-2022)	$ 691.559.025,00	$ 18.948.820.436,00		
6	01-ago-2022 al 31-ago-2022	$ 172.691.427,73	$ 32.811.371,27	$ 205.502.799,00	$ 86.345.714,00	$ 119.157.085,00	$ 354.737.409,00	214222	(11-feb-2022)	$ 572.401.940,00	$ 18.829.663.351,00		
7	01-sep-2022 al 31-sep-2022	$ 175.724.732,77	$ 33.387.699,23	$ 209.112.432,00	$ 87.862.366,00	$ 121.250.066,00	$ 266.875.043,00	214222	(11-feb-2022)	$ 451.151.874,00	$ 18.708.413.285,00		
8	01-oct-2022 al 31-oct-2022	$ 179.960.227,73	$ 34.192.443,27	$ 214.152.671,00	$ 89.980.114,00	$ 124.172.557,00	$ 176.894.929,00	214222	(11-feb-2022)	$ 326.979.317,00	$ 18.584.240.728,00		
										$ -	$ 18.584.240.728,00		
	TOTALES	**$ 1.040.958.700,43**	**$ 197.782.152,57**	**$ 1.238.740.853,00**	**$ 520.479.350,00**	**$ 718.261.503,00**	**$ 176.894.929,00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

IANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 918.346.800,43	$ 174.485.891,57	**$ 1.092.832.692,00**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 122.611.900,00	$ 23.296.261,00	**$ 145.908.161,00**
VALOR TOTAL	**$ 1.040.958.700,43**	**$ 197.782.152,57**	**$ 1.238.740.853,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Firma
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesior 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo O

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO BMC

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **2373 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A la fecha de corte para elaboración del presente informe, el contrato se encuentra en la etapa de preconstrucción y no se han realizado ensayos de laboratorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

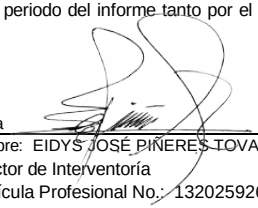
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: RICARDO CARDONA CASTAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-25040



Firma

Nombre: EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo P

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 22/03/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2030

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 19.999.876.510,00

VALOR ACUMULADO: $ 19.999.876.510,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 589.199.269,00	10	2	2022	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 697.374.280,00	10	2	2022	31/12/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.178.398.539,00	10	2	2022	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 1.767.597.809,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2022

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 589.199.269,00	22	3	2022	22/09/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 697.374.280,00	22	3	2022	22/03/2029		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.178.398.539,00	22	3	2022	22	3	2029
Calidad del servicio	30	$ 1.767.597.809,00	22	3	2022	22	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3004667

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2022

OBSERVACIONES:

Se actualiza la garantía según Orden de Inicio de fecha Marzo 22 de 2022.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: EIDYS JOSE PIÑEREZ TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Firma

Nombre: ING. FABIAN ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA N° 3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
7	3	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	**NIT**	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO**	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	7	3	2022	31	12	2021	00:00	31	12	2030	00:00	3287

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$4.232.569.897,00

CARGAR A: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	589.199.269,00	SI	31/12/2021	30/06/2026	5.301.179,18
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	697.374.280,00	SI	31/12/2021	31/12/2025	5.582.815,47
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.178.398.539,00	SI	31/12/2021	31/12/2028	16.510.493,50
4	CALIDAD DEL SERVICIO	1.767.597.809,00	SI	31/12/2025	31/12/2030	15.032.814,02

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$***42.427.302,17
GASTOS	$***********0,00
IVA	$****8.061.187,41
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$***50.488.489,58

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

07/03/2022 16:20:17

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN	**0**

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.

PÓLIZA N°
3004667

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
25	3	2022	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22074278-CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	NIT	901.553.549-2
DIRECCIÓN	KR 45 85 50 BR LA CAMPIÑA, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	6053576115
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BARRANQUILLA	3502	35	25	3	2022	22	3	2022	00:00	22	3	2031	00:00	3287

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE	4. 30 DIAS	$4.232.569.897,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	589.199.269,00	SI	22/03/2022	22/09/2026	0,00
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	697.374.280,00	SI	22/03/2022	22/03/2026	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	1.178.398.539,00	SI	22/03/2022	22/03/2029	0,00
4	CALIDAD DEL SERVICIO	1.767.597.809,00	SI	22/03/2026	22/03/2031	0,00

Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional y la calidad del servicio referente al Contrato Principal 2373 del 31 de diciembre 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2".

El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

El buen manejo y correcta inversión del anticipo, su vigencia se extenderá hasta la liquidación o hasta la amortización total del anticipo.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economia mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/03/2022 16:30:34

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
2681	1	CORRECOL LTDA. - COR		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3004667 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	1

La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 tiene la calidad de GARANTIZADO.

El CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE con NIT 901.553.549-2 está Integrado por:
. ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50%.
. AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%

Previsora Seguros conoce y ampara la aclaración número uno (01) y modificación número uno (01) de fecha 19 de enero del 2022.
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 2373 DE 2021.
.
MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE INICIO DE FECHA 22-03-2022.

Anexo Q

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1
10/06/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA EN YATI) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 563 DE 18/02/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 19.999.876.510,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 19.999.876.510,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 772.500.000,00					9,3	$ 69.750.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	12	$ 90.000.000,00	9,7	$ 72.750.000,00	103	$ 772.500.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 618.000.000,00					9,3	$ 55.800.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	9,7	$ 58.200.000,00	103	$ 618.000.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000,00	$ 250.000,00	185,00	$ 638.250.000,00					13	$ 44.850.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	24	$ 82.800.000,00	10	$ 34.500.000,00	185	$ 638.250.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00	$ -	6,76	$ 45.968.000,00					2,08	$ 14.144.000,00	3,12	$ 21.216.000,00	0,81	$ 5.508.000,00	0	$ -	0	$ -	0,75	$ 5.100.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	6,76	$ 45.968.000,00
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					1,8	$ 12.240.000,00	3,3	$ 22.440.000,00	1,25	$ 8.500.000,00	0	$ -	0	$ -	4,93	$ 33.524.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	11,28	$ 76.704.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00					2	$ 13.600.000,00	3,2	$ 21.760.000,00	1,15	$ 7.820.000,00	0	$ -	0	$ -	4,48	$ 30.464.000,00	0,45	$ 3.060.000,00	0	$ -	0	$ -	11,28	$ 76.704.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00	$ -	9,60	$ 65.280.000,00					1,7	$ 11.560.000,00	2,9	$ 19.720.000,00	1,1	$ 7.480.000,00	0	$ -	0	$ -	3	$ 20.400.000,00	0,9	$ 6.120.000,00	0	$ -	0	$ -	9,6	$ 65.280.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00	$ -	13,92	$ 94.656.000,00					1,75	$ 11.900.000,00	2,85	$ 19.020.000,00	1,05	$ 7.140.000,00	0	$ -	0	$ -	1,2	$ 8.160.000,00	3,5	$ 23.800.000,00	3,77	$ 25.636.000,00	0	$ -	13,92	$ 94.656.000,00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00	$ -	4,50	$ 30.600.000,00					1,6	$ 10.880.000,00	2,14	$ 14.552.000,00	0,76	$ 5.168.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,5	$ 30.600.000,00
	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00	$ -	4,32	$ 29.376.000,00					1,2	$ 8.160.000,00	2,2	$ 14.960.000,00	0,76	$ 5.168.000,00	0	$ -	0,16	$ 1.088.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	4,32	$ 29.376.000,00
	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00	$ -	7,98	$ 43.912.000,00					1,2	$ 6.600.000,00	2,4	$ 13.200.000,00	2,164	$ 11.902.000,00	0	$ -	0	$ -	1,2	$ 6.600.000,00	0,4	$ 2.200.000,00	0,62	$ 3.410.000,00	0	$ -	7,984	$ 43.912.000,00
	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ -	62,00	$ 372.000.000,00					1,8	$ 10.800.000,00	3,3	$ 19.800.000,00	7	$ 42.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	12	$ 72.000.000,00	8	$ 48.000.000,00	10	$ 60.000.000,00	5	$ 30.000.000,00	2,9	$ 17.400.000,00	62	$ 372.000.000,00
	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					8	$ 32.000.000,00	4,8	$ 19.200.000,00	7	$ 28.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	10	$ 40.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	11	$ 44.000.000,00	5,2	$ 20.800.000,00	82	$ 328.000.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00					4,3	$ 17.200.000,00	6,5	$ 26.000.000,00	6,6	$ 26.400.000,00	12	$ 48.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	10	$ 40.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	12	$ 48.000.000,00	6,6	$ 26.400.000,00	82	$ 328.000.000,00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 250.000,00	60,00	$ 255.000.000,00					4	$ 17.000.000,00	6	$ 25.500.000,00	8,5	$ 36.125.000,00	12	$ 51.000.000,00	12	$ 51.000.000,00	4,5	$ 19.125.000,00	10	$ 42.500.000,00	3	$ 12.750.000,00	0	$ -	60	$ 255.000.000,00
	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00	$ -	18,00	$ 72.000.000,00					1	$ 4.000.000,00	3	$ 12.000.000,00	6,5	$ 26.000.000,00	2	$ 8.000.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	5,5	$ 22.000.000,00	0	$ -	18	$ 72.000.000,00
	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad	$ 4.000.000,00	$ -	9,00	$ 36.000.000,00					1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	2	$ 8.000.000,00	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.000.000,00	1,5	$ 6.000.000,00	2,5	$ 10.000.000,00	9	$ 36.000.000,00
	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00	$ -	3,00	$ 12.000.000,00					1	$ 4.000.000,00	0	$ -	0,5	$ 2.000.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,5	$ 6.000.000,00	3	$ 12.000.000,00		
	1	Abogado	$ 5.800.000,00	$ -	10,00	$ 58.000.000,00					1	$ 5.800.000,00	0	$ -	0,5	$ 2.900.000,00	1	$ 5.800.000,00	2	$ 11.600.000,00	1	$ 5.800.000,00	1	$ 5.800.000,00	2	$ 11.600.000,00	1,5	$ 8.700.000,00	10	$ 58.000.000,00
		PERSONAL TECNICO																												
	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	204,00	$ 479.400.000,00					12	$ 28.200.000,00	24	$ 56.400.000,00	24	$ 56.400.000,00	24	$ 56.400.000,00	24	$ 56.400.000,00	24	$ 56.400.000,00	24	$ 56.400.000,00	34	$ 79.900.000,00	14	$ 32.900.000,00	204	$ 479.400.000,00
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	102,00	$ 249.900.000,00					10	$ 24.500.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	13	$ 31.850.000,00	7	$ 17.150.000,00	102	$ 249.900.000,00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 245.000.000,00					9	$ 22.050.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	12	$ 29.400.000,00	7	$ 17.150.000,00	100	$ 245.000.000,00
	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 235.000.000,00					9	$ 21.150.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	12	$ 28.200.000,00	7	$ 16.450.000,00	100	$ 235.000.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																												
	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		102,00	$ 132.600.000,00					9	$ 11.700.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	14	$ 18.200.000,00	7	$ 9.100.000,00	102	$ 132.600.000,00
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		100,00	$ 130.000.000,00					9	$ 11.700.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	12	$ 15.600.000,00	7	$ 9.100.000,00	100	$ 130.000.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		103,00	$ 113.300.000,00					9,3	$ 10.230.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	9,7	$ 10.673.000,00	103	$ 113.300.000,00
	1	Conductor	$ 1.200.000,00		195,00	$ 234.000.000,00					17,3	$ 20.760.000,00	24	$ 28.800.000,00	24	$ 28.800.000,00	24	$ 28.800.000,00	24	$ 28.800.000,00	24	$ 28.800.000,00	24	$ 28.800.000,00	19	$ 22.800.000,00	14,7	$ 17.640.000,00	195	$ 234.000.000,00
	1	Campamentera	$ 1.100.000,00		50,00	$ 55.000.000,00					9	$ 9.900.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	12	$ 13.200.000,00	5	$ 5.500.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	50	$ 55.000.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																												
		Provisión jornadas 7X24				$ 80.998.000,00						$ 8.099.800,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 9.719.760,00		$ 4.859.880,00		$ 809.980,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 5.908.148.000,00						$ 522.573.800,00		$ 736.687.760,00		$ 714.430.760,00		$ 717.119.760,00		$ 707.219.760,00		$ 729.380.760,00		$ 714.599.760,00		$ 676.365.760,00		$ 389.769.880,00		$ 5.908.148.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 13.943.229.280,00						$ 1.233.274.168,00		$ 1.738.583.113,60		$ 1.686.056.593,60		$ 1.692.402.633,60		$ 1.669.038.633,60		$ 1.721.338.593,60		$ 1.686.455.433,60		$ 1.596.223.193,60		$ 919.856.916,80		$ 13.943.229.280,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030		TOTAL	
		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*									AÑO 2022																			
											AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029		AÑO 2030		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	Día	$ 150.876,00	913,00	$ 137.749.788,00					64	$ 9.656.064,00	108	$ 16.294.608,00	108	$ 16.294.608,00	108	$ 16.294.608,00	108	$ 16.294.608,00	108	$ 16.294.608,00	138	$ 20.820.888,00	108	$ 16.294.608,00	63	$ 9.505.188,00	913	$ 137.749.788,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	165,00	$ 825.000.000,00					17,3	$ 86.500.000,00	24	$ 120.000.000,00	24	$ 120.000.000,00	24	$ 120.000.000,00	24	$ 120.000.000,00	21	$ 105.000.000,00	12	$ 60.000.000,00	12	$ 60.000.000,00	6,7	$ 33.500.000,00	165	$ 825.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	30,00	$ 150.000.000,00					3	$ 15.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	3	$ 15.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	30	$ 150.000.000,00
	1	Equipo completo de topografía	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					10	$ 25.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	13	$ 32.500.000,00	7	$ 17.500.000,00	102	$ 255.000.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					10	$ 25.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	12	$ 30.000.000,00	13	$ 32.500.000,00	7	$ 17.500.000,00	102	$ 255.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 2.000.000,00	103,00	$ 206.000.000,00					9,3	$ 18.600.000,00	12	$ 24.000.000,00	12	$ 24.000.000,00	12	$ 24.000.000,00	12	$ 24.000.000,00	12	$ 24.000.000,00	12	$ 24.000.000,00	13	$ 26.000.000,00	8,7	$ 17.400.000,00	103	$ 206.000.000,00
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.500.000,00	55,00	$ 82.500.000,00					5,3	$ 7.950.000,00	7	$ 10.500.000,00	8	$ 12.000.000,00	7	$ 10.500.000,00	6	$ 9.000.000,00	6	$ 9.000.000,00	6	$ 9.000.000,00	6	$ 9.000.000,00	3,7	$ 5.550.000,00	55	$ 82.500.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					9,3	$ 9.300.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	13	$ 13.000.000,00	8,7	$ 8.700.000,00	103	$ 103.000.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					9,3	$ 9.300.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	12	$ 12.000.000,00	13	$ 13.000.000,00	8,7	$ 8.700.000,00	103	$ 103.000.000,00
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	12,00	$ 14.400.000,00					1,2	$ 1.440.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	1,44	$ 1.728.000,00	0,72	$ 864.000,00	12	$ 14.400.000,00
	1	Veeduría técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	100,00	$ 20.000.000,00					8	$ 1.600.000,00	12	$ 2.400.000,00	12	$ 2.400.000,00	12	$ 2.400.000,00	12	$ 2.400.000,00	12	$ 2.400.000,00	12	$ 2.400.000,00	13	$ 2.600.000,00	7	$ 1.400.000,00	100	$ 20.000.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.151.649.788,00						$ 209.346.064,00		$ 268.922.608,00		$ 280.422.608,00		$ 278.922.608,00		$ 272.422.608,00		$ 282.422.608,00		$ 221.948.888,00		$ 226.622.608,00		$ 130.619.188,00		$ 2.151.649.788,00
	*	Valor total básicos (C) = (A) + (B)				$ 16.094.879.068,00						$ 1.442.620.232,00		$ 2.007.505.721,60		$ 1.966.479.201,60		$ 1.971.325.241,60		$ 1.941.461.241,60		$ 1.983.761.201,60		$ 1.908.404.321,60		$ 1.822.845.801,60		$ 1.092.476.104,80		$ 16.094.879.068,00
	*	Provisión para ajustes y fuente adicional (D)				$ 711.739.848,00						$ -		$ 75.550.754,54		$ 97.791.282,43		$ 98.159.352,75		$ 96.804.240,75		$ 99.837.638,43		$ 97.814.415,15		$ 92.580.945,23		$ 53.201.218,72		$ 711.739.848,00
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 16.806.618.916,00						$ 1.442.620.232,00		$ 2.083.056.476,14		$ 2.064.270.484,03		$ 2.069.484.594,35		$ 2.038.265.482,35		$ 2.083.598.840,03		$ 2.006.218.736,75		$ 1.915.426.746,83		$ 1.103.677.323,52		$ 16.806.618.916,00
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 3.193.257.594,00						$ 274.097.844,00		$ 395.780.730,00		$ 392.211.392,00		$ 393.202.073,00		$ 387.270.442,00		$ 395.883.780,00		$ 381.181.560,00		$ 363.931.082,00		$ 209.698.691,00		$ 3.193.257.594,00
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 19.999.876.510,00**						**$ 1.716.718.076,00**		**$ 2.478.837.206,14**		**$ 2.456.481.876,03**		**$ 2.462.686.667,35**		**$ 2.425.535.924,35**		**$ 2.479.482.620,03**		**$ 2.387.400.296,75**		**$ 2.279.357.828,83**		**$ 1.313.376.014,52**		**$ 19.999.876.510,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: Luigi Lozada Salcedo
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-253...

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

10/06/2022
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATI) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 563 DE 18/02/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2257 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

PLAZO INICIAL: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 19.999.876.510,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 19.999.876.510,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31-jul-2030 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022																				TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																															
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																															
		PERSONAL PROFESIONAL																															
	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 772.500.000,00						0,3	$ 2.250.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	1	$ 7.500.000,00	9,3	$	69.750.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	103,00	$ 618.000.000,00						0,3	$ 1.800.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	9,3	$	55.800.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000,00	$ 250.000,00	185,00	$ 638.250.000,00						0	$ -	0	$ -	1	$ 3.450.000,00	1	$ 3.450.000,00	1	$ 3.450.000,00	2	$ 6.900.000,00	2	$ 6.900.000,00	2	$ 6.900.000,00	2	$ 6.900.000,00	13	$	44.850.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00	$ -	6,76	$ 45.968.000,00						0	$ -	0	$ -	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	2,08	$	14.144.000,00
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00						0	$ -	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,3	$ 2.040.000,00	0,3	$ 2.040.000,00	0	$ -	0,3	$ 2.040.000,00	1,8	$	12.240.000,00
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00	$ -	11,28	$ 76.704.000,00						0	$ -	0	$ -	0,3	$ 2.040.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,3	$ 2.040.000,00	0,3	$ 2.040.000,00	2	$	13.600.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00	$ -	9,60	$ 65.280.000,00						0	$ -	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,3	$ 2.040.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0	$ -	0,3	$ 2.040.000,00	1,7	$	11.560.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00	$ -	13,92	$ 94.656.000,00						0	$ -	0	$ -	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0	$ -	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	0,25	$ 1.700.000,00	1,75	$	11.900.000,00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00	$ -	4,50	$ 30.600.000,00						0	$ -	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	1,6	$	10.880.000,00
	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00	$ -	4,32	$ 29.376.000,00						0	$ -	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	0,2	$ 1.360.000,00	0	$ -	0,2	$ 1.360.000,00	1,2	$	8.160.000,00
	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00	$ -	7,98	$ 43.912.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	1,2	$	6.600.000,00
	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00	$ -	62,00	$ 372.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,5	$ 3.000.000,00	0	$ -	0	$ -	0,3	$ 1.800.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0	$ -	1,8	$	10.800.000,00
	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00						0	$ -	0	$ -	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	8	$	32.000.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	$ -	82,00	$ 328.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,3	$ 1.200.000,00	0,5	$ 2.000.000,00	0,5	$ 2.000.000,00	0,5	$ 2.000.000,00	0,5	$ 2.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	4,3	$	17.200.000,00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 250.000,00	60,00	$ 255.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.250.000,00	1	$ 4.250.000,00	1	$ 4.250.000,00	4	$	17.000.000,00
	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00	$ -	18,00	$ 72.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.000.000,00	1	$	4.000.000,00
	1	Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad	$ 4.000.000,00	$ -	9,00	$ 36.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.000.000,00	0	$ -	1	$	4.000.000,00
	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00	$ -	3,00	$ 12.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 4.000.000,00	1	$	4.000.000,00
	1	Abogado	$ 5.800.000,00	$ -	10,00	$ 58.000.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.800.000,00	0	$ -	1	$	5.800.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																															
	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	204,00	$ 479.400.000,00						0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2	$ 4.700.000,00	2	$ 4.700.000,00	2	$ 4.700.000,00	2	$ 4.700.000,00	2	$ 4.700.000,00	12	$	28.200.000,00
	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	102,00	$ 249.900.000,00						1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	10	$	24.500.000,00
	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 245.000.000,00						0	$ -	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	9	$	22.050.000,00
	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	100,00	$ 235.000.000,00						0	$ -	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	9	$	21.150.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																															
	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		102,00	$ 132.600.000,00						0	$ -	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	9	$	11.700.000,00
	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		100,00	$ 130.000.000,00						0	$ -	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000,00	9	$	11.700.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																															
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		103,00	$ 113.300.000,00						0,3	$ 330.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	9,3	$	10.230.000,00
	1	Conductor	$ 1.200.000,00		195,00	$ 234.000.000,00						0,3	$ 360.000,00	1	$ 1.200.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	2	$ 2.400.000,00	17,3	$	20.760.000,00
	1	Campamentera	$ 1.100.000,00		50,00	$ 55.000.000,00						0	$ -	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	9	$	9.900.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																															
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																															
		Provisión jornadas 7X24				$ 80.998.000,00							$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$ 809.980,00		$	8.099.800,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 5.908.148.000,00							$ 7.999.980,00		$ 27.559.980,00		$ 47.157.980,00		$ 50.677.980,00		$ 54.277.980,00		$ 56.027.980,00		$ 64.457.980,00		$ 73.417.980,00		$ 71.977.980,00		$	522.573.800,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36							2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 13.943.229.280,00							$ 18.879.952,80		$ 65.041.552,80		$ 111.292.832,80		$ 119.600.032,80		$ 128.098.032,80		$ 132.226.032,80		$ 152.120.832,80		$ 173.266.432,80		$ 169.868.032,80		$	1.233.274.168,00

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																				TOTAL	
											mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	Día	$ 150.876,00	913,00	$ 137.749.788,00					1,00	$ 150.876,00	0	$ -	0	$ -	9	$ 1.357.884,00	9	$ 1.357.884,00	9	$ 1.357.884,00	9	$ 1.357.884,00	9	$ 1.357.884,00	9	$ 1.357.884,00	64,00	$	9.656.064,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																															
	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	165,00	$ 825.000.000,00					0,3	$ 1.500.000,00	1	$ 5.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	2	$ 10.000.000,00	17,30	$	86.500.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Mes	$ 5.000.000,00	30,00	$ 150.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.000.000,00	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.000.000,00	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.000.000,00	3,00	$	15.000.000,00
	1	Equipo completo de topografía	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	10,00	$	25.000.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 2.500.000,00	102,00	$ 255.000.000,00					1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	1	$ 2.500.000,00	10,00	$	25.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 2.000.000,00	103,00	$ 206.000.000,00					0,3	$ 600.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	9,30	$	18.600.000,00
		OTROS COSTOS																															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres interventoría (Incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.500.000,00	55,00	$ 82.500.000,00					0,3	$ 450.000,00	0	$ -	1	$ 1.500.000,00	0	$ -	1	$ 1.500.000,00	0	$ -	1	$ 1.500.000,00	0	$ -	1	$ 1.500.000,00	5,30	$	7.950.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					0,3	$ 300.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	9,30	$	9.300.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 1.000.000,00	103,00	$ 103.000.000,00					0,3	$ 300.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	9,30	$	9.300.000,00
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	Según comprobante por mes	$ 1.200.000,00	12,00	$ 14.400.000,00					0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	0,12	$ 144.000,00	1,20	$	1.440.000,00
	1	Veeduría técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 200.000,00	100,00	$ 20.000.000,00					0	$ -	0	$ -	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	8,00	$	1.600.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 2.151.649.788,00						$ 8.444.876,00		$ 14.144.000,00		$ 20.844.000,00		$ 25.701.884,00		$ 22.201.884,00		$ 20.701.884,00		$ 27.201.884,00		$ 20.701.884,00		$ 22.201.884,00		$ 27.201.884,00		$	209.346.064,00
	*	Valor total básico (C) + (A) + (B)				$ 16.094.879.068,00						$ 27.324.828,80		$ 79.185.552,80		$ 132.136.832,80		$ 145.301.916,80		$ 150.297.916,80		$ 152.927.916,80		$ 179.322.716,80		$ 193.968.316,80		$ 192.069.916,80		$ 190.084.316,80		$	1.442.620.232,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 711.739.848,00						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$	-
	*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 16.806.618.916,00						$ 27.324.828,80		$ 79.185.552,80		$ 132.136.832,80		$ 145.301.916,80		$ 150.297.916,80		$ 152.927.916,80		$ 179.322.716,80		$ 193.968.316,80		$ 192.069.916,80		$ 190.084.316,80		$	1.442.620.232,00
	*	IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 3.193.257.594,00						$ 5.191.717,00		$ 15.045.255,00		$ 25.105.998,00		$ 27.607.364,00		$ 28.556.604,00		$ 29.056.304,00		$ 34.071.316,00		$ 36.853.980,00		$ 36.493.284,00		$ 36.116.020,00		$	274.097.844,00
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$ 19.999.876.510,00**						**$ 32.516.545,80**		**$ 94.230.807,80**		**$ 157.242.830,80**		**$ 172.909.280,80**		**$ 178.854.520,80**		**$ 181.984.220,80**		**$ 213.394.032,80**		**$ 230.822.296,80**		**$ 228.563.200,80**		**$ 226.200.336,80**		**$**	**1.716.718.076,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: Luigi Isolesi Mercado
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-253257

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Julio 31 de 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2257 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO BMC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -----X NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 30/06/2022

OBSERVACIONES:
Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESE SI --X--- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----X. NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
Se realizó la remisión del Plan de Calidad del Contrato de Interventoría mediante comunicado 184-1-063, con asunto "Plan de Calidad del Contrato de Interventoría". A la fecha no hemos recibido concepto alguno por parte del contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
No aplica.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:
No aplica.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No Aplica.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No Aplica.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: EIDYS JOSE PINEREZ TOVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320259263 BLV.

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo R

ANTICIPO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR- 1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	1	7	2022
	(Dia)	**(Mes)**	**(Año)**

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA D GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA**

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 2021 **INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION CARIBE**

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**

JUSTIFICACIÓN: Se realizó la modificacion al plan de inversion del aticipo No. 1 teniendo en cuenta los ajustes realizados al plan de cargas el dia 10 de junio de 2022

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 240.107.572,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 72.729.007,00	$ 614.716.579,00	71,93%
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 32.140.180,00	$ 8.603.504,00	$ 11.103.504,00	$ 11.103.504,00	$ 11.103.504,00	$ 8.603.504,00	$ 82.657.700,00	28,07%
TOTAL		$ 272.247.752,00	$ 84.073.504,00	$ 86.573.504,00	$ 86.573.504,00	$ 86.573.504,00	$ 81.332.511,00	$ 697.374.279,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Ing. Luigi Alberto Pugliese Mercado
Representante Legal
Consorcio Reactivación Caribe
Matrícula Profesional No.: 08202 - 25353

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: Ing. Fabian Ernesto Arango pineda
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2373 de 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 027900079586 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: BARRANQUILLA

ANTICIPO OTORGADO: 4,15 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 697.374.279,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de egreso	120	11-oct	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Oct-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 8 Oct-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 501.620.000,00	$ 391.047.572,00	$ 75.470.000,00	$ 466.517.572,00	$ 35.102.428,00
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 195.754.279,00	$ 51.847.188,00	$ 11.103.504,00	$ 62.950.692,00	$ 132.803.587,00
TOTALES		**$ 697.374.279,00**	**$ 442.894.760,00**	**$ 86.573.504,00**	**$ 529.468.264,00**	**$ 167.906.015,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Septiembre-22): $ 1.131.754,70
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.657.506,01
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111119713	$ 272.812,81		jun-22	29/07/2022	$ 272.812,81
111342138	$ 724.722,75		jul-22	24/08/2022	$ 997.535,56
111507606	$ 1.528.215,75		ago-22	12/09/2022	$ 2.525.751,31
111836840	$ 1.131.754,70		sep-22	19/10/2022	$ 3.657.506,01

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO**
Representante Legal o Delegado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-25353 ATL

Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivó de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE - PRINCIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
PARQUE WASHINGTON - 027900079586

Saldo según Extracto Bancario	168,548,397.94	**Cheques sin cobrar**	0
Saldo según libros	168,548,397.94	**Consignaciones no acreditadas**	0
DIFERENCIA	0	**Notas Crédito no contabilizadas**	0
No de Documento:	0000000016	**Notas Débito no contabilizadas**	0
Mes Conciliado:	OCTUBRE	**DIFERENCIA CONCILIADA**	0

FECHA	NUMERO	CONCEPTO/BENEFICIARIO	VALOR
		Saldo que viene 30/09/2022	255,521,948
		MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	
MOVIMIENTOS DEL PERÍODO			
11/10/2022	0000000009	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS	-86,573,504
12/10/2022	0000000010	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS	79,223
19/10/2022	0000000086	PAGO A PROVEEDOR	-1,131,755
31/10/2022	0000000133	NOTA DE CONTABILIDAD	785,274
31/10/2022	0000000133	NOTA DE CONTABILIDAD	-54,969
31/10/2022	0000000013	NOTA DEBITO BANCARIA	-77,819
		SUBTOTAL	**-86,973,550**
		SUBTOTAL DE MOVIMIENTOS A LA FECHA	**-86,973,550**
		TOTAL SALDO QUE VIENE + SUBTOTAL DE MOVIMIENTOS	**168,548,398**

Elaborado por	Autorizado por	Revisado por	
LUISA ZENAIDA ACERO ALMAZA	** DOCUMENTO CONCILIADO **		

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

H.02

CUENTA DE AHORROS
0279 0007 9586

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2022

Apreciado Cliente
CONSORCIO REACTIVACION CARIBE
TANIAEGUYZMAN@GMAIL.COM

Saldo Anterior	$255,521,947.70
Más Créditos	$864,496.95
Menos Débitos	$87,838,046.71
Nuevo Saldo	$168,548,397.94
Saldo Promedio	$196,416,695.91

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
11 10	$ 86,573,504.00-	7592	Dcto por Transferencia de Fondos 0560027969989378 9015535492 TRANSFERENCIA TERCEROS 00000000000000000000000	PORTAL PYMES
13 10	$ 79,223.00+	7738	Abono Transferencia 0560027969989378 9015535492 TRANSFERENCIA TERCEROS 00000000000000000000000	PORTAL PYMES
19 10	$ 1,131,754.70-	8666	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA
19 10	$ 61,345.00-	0073	Cobro Servicio Empresarial.	GB MONEDA EXTRANJERA
31 10	$ 785,273.95+	0000	Ganancia Intereses Adicionales.	0000
31 10	$ 54,969.00-	0000	Descuento Retencion en La Fuente.	0000
31 10	$ 4,819.01-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
31 10	$ 11,655.00-	0000	IVA por Servicios	0000

APRECIADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE

LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES CAMBIARÁN A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONSÚLTELAS INGRESANDO A **WWW.DAVIVIENDA.COM,** EN EL ENLACE DE TASAS Y TARIFAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE - PRINCIPAL
NOTA DÉBITO BANCARIA

Consecutivo No 0000000013 **Fecha** 31/10/2022
Cuenta BANCO DAVIVIENDA-ANTICIPO - 027900079586
Nota Débito No

CONCEPTO	TERCERO	DOCUMENTO	%IVA	VALOR
COMISIONES BANCARIAS			19.00	61,342.10
COMISIONES BANCARIAS			0.00	2.90
IMPUESTO 4 X MIL			0.00	4,819.01

Observaciones Se cont gastos bancarios

SubTotal	**66,164.01**
IVA	11,655.00
VALOR TOTAL	**$ 77,819.01**

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE - PRINCIPAL
NOTA DE CONTABILIDAD

Consecutivo No 0000000134 **Fecha** 31/10/2022

Comprobante NOTA DE CONTABILIDAD

	TERCERO	DOC No	VENCE	Vr.BASE	%	CANTIDAD	DÉBITO	CRÉDITO
1120 05 005	BANCOS PARQUE WASHINGTON - AHORROS - 027900079586	31102022		54,969.00	0.00	0	0.00	54,969.00
1355 15 005	RETENCION EN LA FUENTE - COBRADA BANCO DAVIVIENDA S.A NIT: 860.034.313-7			54,969.00	0.00	0	54,969.00	0.00

Elaborado por	Autorizado por	**Observaciones:** Se cont retefuente de la cta 9586 de oct 2022	0.00
Luisa Zenaida Acero Almaza			

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE - PRINCIPAL
NOTA DE CONTABILIDAD

Consecutivo No 0000000133 **Fecha** 31/10/2022

Comprobante NOTA DE CONTABILIDAD

	TERCERO	DOC No	VENCE	Vr.BASE	%	CANTIDAD	DÉBITO	CRÉDITO
1120 05 005	BANCOS	31102022		785,273.95	0.00	0	785,273.95	0.00
	PARQUE WASHINGTON - AHORROS - 027900079586							
2380 95 005	OTROS	31102022		785,273.95	0.00	0	0.00	785,273.95
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT: 800.215.807-2							

Elaborado por	Autorizado por	**Observaciones:** Se cont rendimientos de la cta anticipo 9586 el mes de oct 2022	0.00
Luisa Zenaida Acero Almaza			

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

MOVIMIENTOS POR CUENTA

FECHA	CONCEPTO	TERCERO	NUMERO	DOC/CHEQUE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		CAJA GENERAL					
		MOVIMIENTO CUENTA BANCARIA: 027900079586					
		SALDO QUE VIENE			255,521,947.70	0.00	255,521,947.70
11/10/2022	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS	PARQUE WASHINGTON	0000000009	11102022	0.00	86,573,504.00	168,948,443.70
12/10/2022	TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS	PARQUE WASHINGTON	0000000010		79,223.00	0.00	169,027,666.70
19/10/2022	PAGO A PROVEEDOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	0000000086	19102022	0.00	1,131,754.70	167,895,912.00
31/10/2022	NOTA DEBITO BANCARIA	PARQUE WASHINGTON	0000000013		0.00	77,619.01	167,818,092.99
31/10/2022	NOTA DE CONTABILIDAD	PARQUE WASHINGTON	0000000133	31102022	785,273.95	0.00	168,603,366.94
31/10/2022	NOTA DE CONTABILIDAD	PARQUE WASHINGTON	0000000134	31102022	0.00	54,969.00	168,548,397.94
				TOTALES	256,386,444.65	87,838,046.71	168,548,397.94

****** 0.00

REACTIVACION CARIBE

CERO PESOS CON 00/100 M/L

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE - PRINCIPAL **NIT: 901,553,549-2**		**COMPROBANTE DE EGRESO No**	**0000000120**
		TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE CUENTAS N°	**0000000008**
FECHA	11/10/2022	**CHEQUE**	0.00
PAGADO A	REACTIVACION CARIBE	**TRANSFERENCIA**	86,573,504.00
CC ó NIT			
CHEQUE/DOC N			
SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 00/100 M/L		**TOTAL**	**$ 86,573,504.00**

CTA SUB AUX	DOCUMENTO	TERCERO	%	DÉBITO	CRÉDITO
1110 05 005	11102022	PARQUE WASHINGTON - CORRIENTE - 027969989378	0.00	0.00	86,573,504.00
1120 05 005		PARQUE WASHINGTON - AHORROS - 027900079586	0.00	86,573,504.00	0.00

Observaciones: Transferencia para el desembolso n° 4 cuenta de anticpo

Elaborado por	Autorizado por	Revisado por	Recibido
Luisa Zenaida Acero Almaza			Firma y sello - CC ó NIT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-FR- 1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	1 (Dia)	7 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA D GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2373 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN: Se realizó la modificacion al plan de inversion del aticipo No. 1 teniendo en cuenta los ajustes realizados al plan de cargas el dia 10 de junio de 2022
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 240.107.572,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 75.470.000,00	$ 72.729.007,00	$ 614.716.579,00	71,93%
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFIA Y DOTACIONES)	$ 32.140.180,00	$ 8.603.504,00	$ 11.103.504,00	$ 11.103.504,00	$ 11.103.504,00	$ 8.603.504,00	$ 82.657.700,00	28,07%
TOTAL		$ 272.247.752,00	$ 84.073.504,00	$ 86.573.504,00	$ 86.573.504,00	$ 86.573.504,00	$ 81.332.511,00	$ 697.374.279,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Ing. Luigi Alberto Pugliese Mercado
Representante Legal
Consorcio Reactivación Caribe
Matrícula Profesional No.: 08202 - 25353

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma:
Nombre: Ing. Fabian Ernesto Arango pineda
Supervisor del contrato de Interventoria
Matricula Profesional No.: 13202 - 097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Saldos Consolidados
Transacciones a Través del Portal
Movimientos y Extractos
Detalle de Saldos por Producto
Chequeras
Cheques Devueltos
Certificaciones y Paz y Salvos
Planes Institucionales







¿Sabía que, el usuario administrador puede crear y modificar usuarios en el Portal Transaccional?

Conozca cómo hacerlo aquí

Comprobante de Transacción

Descripción de la transacción:

Transacción:	Transferencias
Tipo:	Transferencias Mismo NIT

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	CUENTA DE AHORROS
Número de producto:	**********9586

Destino de los fondos:

Tipo de producto:	CUENTA CORRIENTE
Número de producto:	**********9378

Detalles de la transacción:

Monto:	$ 86.573.504,00
Descripción:	Transferencias Mismo NIT
Referencia:	00000000000000000000000
Fecha de Creación:	11/10/2022
Hora de Creación:	08:57:59
Fecha de Pago:	11/10/2022
Hora de Pago:	09:07:06
Programación:	Solo una vez

Número de documento: 40685105

Formatos de descarga: EXCEL Descargar

Anterior

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

SISTEMA OPERACIÓN:	CUD	FECHA APROBACIÓN: 19/10/2022	FECHA VALOR: 19/10/2022
CONSECUTIVO OPERACIÓN	111836840	FECHA HORA LIQUIDACIÓN	19/10/2022 15:59:28
TRANSACCIÓN:	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3		VALOR: 1,131,754.70
CUENTA ORIGEN:	COP 62015102 BANCO DAVIVIENDA	SUCURSAL:	BOGOTA D.C.
CUENTA DESTINO:	COP 61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	HORA RESOLUCIÓN DE LA COLA:	
USUARIO CAPTURA ORIGEN:	mcruzpin01039 15:26:05	USUARIO APROBACIÓN ORIGEN:	jlizarba01039 15:59:28
USUARIO CAPTURA DESTINO:		USUARIO APROBACIÓN DESTINO:	
REFERENCIA:	TRASLADO	CONCEPTO:	TRASLADO PCD CONSORCIO REACTIVACION CARIBE -BARRANQUILLA -DEVOLUCION DE RENDIMIENTOS
PORTAFOLIO CRÉDITO:	270	PORTAFOLIO DÉBITO:	0

Anexo S

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Enviada

Proyecto: *INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.*

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-259	1-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR REGIONAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. DT-MAG 56952 "Reiteración de incumplimiento requisitos contractuales - Contrato 2257 de 2021."		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co
184-1-260	1-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rpt. DT-MAG 51620 con asunto "Observaciones recorrido en campo - Contrato 2257 de 2021."		X	Enviado a los correos farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co
184-1-261	3-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud autorización de ingreso personal aprobado de interventoría		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co
184-1-262	4-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Ejecución tomo de sostenibilidad de manera conjunta y paralela al EIA - Variante Magangué, con el fin de ser remitido a la Autoridad Ambiental -ANLA		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-263	4-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Disponibilidad estimada de material de fresado, producto de las intervenciones que se adelantaran en el tramo 7806		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-264	4-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rpt. Oficio CBMC-0282-2022 - Aprobación de volúmenes de parcheo		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-265	4-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta a Oficio CBMC-0281-2022 - Entrega Actas Parciales de Obra de la 1 a la 6.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-266	5-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta Oficio CBMC-0284-2022 - Entrega Actas de Obra No. 7 Periodo septiembre de 2022.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-267	5-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE ACTA DE COSTOS N°7		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-268	6-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°1 DE INTERVENTORÍA		X	Enviado a los correos jfarguello@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-269	6-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud Autorización Especialista en Hidráulica		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-270	7-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Plan de acción para atender fenómeno de la niña		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-271	7-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rpt. oficio CBMC-0285-2022 - Remisión Diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre el PR0+000 al PR 10+000 del Sector 7806		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-272	7-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Informe mensual de interventoría N°7.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-273	8-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE INFORME SEMANAL 29		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-274	10-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Cumplimiento Requerimientos Contractuales.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-275	10-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Reiteración de intervención en los tramos 7806 y 7802 de la transversal Momposina.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-276	10-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0286-2022 - Entrega documentos presentación realizada en las instalaciones de la Universidad en la ciudad Magangué.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-277	10-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. Oficio CBMC-0305-2022 - Hoja de vida nuevo Ingeniero Auxiliar de obra		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-278	10-oct.-2022	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CAMILO TORRES	AMER HERNANDEZ ACUÑA	Presidente JAC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE COPIA OFICIO DT-MAG-60465 (Reductores de velocidad)		X	Enviado a los correos Jac.camilotorres2022@gmail.com, director@reactivacioncaribe.com
184-1-279	10-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. oficio CBMC-0279-2022 del 26 - Entrega del Informe mensual ambiental No. 5 correspondiente al mes de agosto de 2022		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-280	11-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. oficio CBMC-0308-2022 - Entrega del Informe mensual ambiental No. 7 correspondiente al mes de septiembre de 2022		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-281	11-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Entrega de Acta de Recibo Parcial de Obra No. 7		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-282	12-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. Oficio CBMC-0290-2022 Entrega Ensayos Sub-Base granular planta Agrenorte		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-283	12-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta a Oficio CBMC-0303-2022 - Entrega Acta Parcial de Obra No. 7		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-284	12-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	ALCANCE OFICIO 184-1-268 - REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°1 DE INTERVENTORÍA		X	Enviado a los correos jfarguello@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-285	13-oct.-2022	COMUNIDAD BARRIO CAMILO TORRES	AMER HERNANDEZ ACUÑA	Presidente JAC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FECHA REUNIÓN ATENCIÓN COMUNIDAD BARRIO CAMILO TORRES		X	Enviado a los correos jac.camilotorres2022@gmail.com, ricardo.cardona@consorciobmc.co, farango@invias.gov.co,
184-1-286	13-oct.-2022	PERSONERÍA MUNICIPAL (Magangué)	ABELARDO GUERRA	Personero Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	INVITACIÓN REUNIÓN ATENCIÓN COMUNIDAD BARRIO CAMILO TORRES.		X	Enviado a los correos despacho.personeria@gmail.com, farango@invias.gov.co,
184-1-287	13-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta a Oficios CBMC-0311-2022 Entrega informe mensual social mes de septiembre.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co,
184-1-288	13-oct.-2022	Alcaldía Municipal de El Banco	Roy Enrique García Sánchez	Alcalde Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Material de Fresado Ruta 7806 El Banco (Magdalena) – El Burro (Cesár).		X	Enviado a los correos contactenos@elbanco-magdalena.gov.co, farango@invias.gov.co, ozuleta@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-289	13-oct.-2022	Alcaldía Municipal de Tamalameque	Luis Hernando Lascarro Tafur	Alcalde Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Material de Fresado Ruta 7806 El Banco (Magdalena) – El Burro (Cesár).		X	Enviado a los correos alcaldia@tamalameque-cesar.gov.co, farango@invias.gov.co, ozuleta@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, ricardo.cardona@consorciobmc.co
184-1-290	13-oct.-2022	Alcaldía Municipal de Pailitas	Carlos Javier Toro	Alcalde Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Material de Fresado Ruta 7806 El Banco (Magdalena) – El Burro (Cesár).		X	Enviado a los correos secretariageneral@pailitas-cesar.gov.co, farango@invias.gov.co, ozuleta@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, ricardo.cardona@consorciobmc.co
184-1-291	14-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. oficio CBMC-0292-2022 – Entrega Evaluación Diseños Pavimento en el Sector Juan Arias PR 40+500 a PR42+800 de la Ruta 7802.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-292	14-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Sitio definitivo glorieta en Camilo Torres - inicio trazado variante Magangué.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-293	14-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE INFORME SEMANAL 30		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-294	15-oct.-2022	INVIAS	Carmen Cecilia Pérez López	Director Regional Bolívar	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Invitación a recorrido entre Magangué – San Rafael de Cortinas el día Viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.		X	Enviado a los correos ccperez@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-295	14-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Invitación a recorrido entre Magangué – San Rafael de Cortinas el día Viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-296	14-oct.-2022	Alcaldía Municipal de Magangué	JUAN CARLOS PEREZ	Secretario de Planeación Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Invitación a recorrido entre Magangué – San Rafael de Cortinas el día Viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.		X	Enviado a los correos alcaldia@magangue-bolivar.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-297	19-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Invitación a recorrido entre Magangué – San Rafael de Cortinas el día Viernes 21 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-298	19-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud Autorización Ingreso de la Ingeniera Auxiliar Contrato de Interventoría No. 2373-21.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-299	19-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. oficio CBMC- 0325-2022 FECHA REUNIÓN ATENCIÓN COMUNIDAD BARRIO CAMILO TORRES		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-300	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-313-2022 - Entrega informe mensual de sostenibilidad N° 6 correspondiente al mes de septiembre de 2022.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-301	20-oct.-2022	Alcaldía Municipal de Pailitas	Carlos Emil Cabrales Isaac	Alcalde Municipal	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Material de Fresado Ruta 7802 Sector Juan Arias Magangué entre PR40+500 – PR42+800	X	X	Enviado a los correos alcaldia@magangue-bolivar.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ozuleta@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-302	20-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°2 DE INTERVENTORÍA		X	Enviado a los correos jfarguello@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-303	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-310-2022. "Control calidad en suministro y ampliación de pintura en frio		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com,
184-1-304	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-315-2022 Intervención en los tramos 7802 y 7806 de la transversal Momposina		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-305	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Remisión oficio INVIAS - DT-MAG 63728 - Solución vial paso Nacional por Guamal – Magdalena		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, gocampo@invias.gov.co, jmelo@invias.gov.co,
184-1-306	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Traslado de solicitud de intervención en los tramos 7802 y 7806, e inclusión sellado de fisuras tramo 7802 - Oficio DT-MAG 64423 INVIAS		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-307	20-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0294-2022 – COMPLEMENTO CBMC-292-2022 EVALUACION DISEÑOS PAVIMENTO EN EL SECTOR JUAN ARIAS		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co,
184-1-308	21-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Remisión de Correspondencia envida y recibida en físico papel generada en el mes de agosto y septiembre de 2022	X		Enviad a la direccion CALLE 24 N° 3-99 OFICINA 1304 Y 1305 en SANTA MARTA - MAGDALENA el día 22/10/2022
184-1-309	21-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud de entrega de información para los informes semanales y formatos MEPI para los informes mensuales		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-310	21-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0302-2022 - Alcance oficio CBMC-285-2022 y Entrega de diseños de señalización tramo 7806 del PR 10+000 al PR 20+000		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-311	21-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RESPUESRTA A SU COMUNICADO SS 58763 "Rta. Oficio 184-1-191 REMISIÓN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "		X	Enviado a los correos jfarguello@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-312	21-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Solicitud Plan de Trabajo Ambiental y Social		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-313	21-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Aprobación informe mensual de septiembre. Respuesta a comunicación No. CBMC- 0311-2022		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, gocampo@invias.gov.co,
184-1-314	21-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0293-2022 Actas de vecindad Corregimientos: El Cerrito y Mata de Caña del Municipio del Banco Magdalena		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, gocampo@invias.gov.co,
184-1-315	21-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta oficio CBMC-0319-2022 Actas de vecindad Pr 28+650 y Pr 41+500 Tamalameque (Palestina) y Pailitas		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, gocampo@invias.gov.co,
184-1-316	22-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0309-2022 con asunto "Rta.Oficio 184-1-282" - REMISIÓN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO "		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-317	22-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0316-2022 con asunto - Rta 184-237 con asunto. Asunto actualización PAGA.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-318	22-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE INFORME SEMANAL 31		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-319	24-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Reiteración solicitud de inventario, evaluación y propuesta de intervención de las obras hidráulicas de los tramos 7802 y 7806		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-320	24-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0327-2022 - Valoración Económica Estudios y Diseños Nivel de Prefactibilidad – Fase I – Variante al Banco, Magdalena		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-321	24-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0312-2022 - Revisión EIA y ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA VARIANTE MAGANGUE – D.I.S. S.A.S		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-322	24-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0322-2022 – Atención Observaciones Diseño Señalización Horizontal y Vertical para la zona comprendida entre el PR 0+000 al PR 10+000 del Sector 7806		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co,
184-1-323	25-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Incumplimiento del PMT.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-324	25-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0317-2022 – Entrega diseños de señalización tramo 7806 del PR 20+000 al PR 30+000		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-325	26-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Reiteración solicitud Plan de acción de emergencias		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-326	26-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Traslado solicitud de verificación señalización pasos nacionales por corregimientos y municipios - Oficio DT-MAG 63722 INVIAS.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-327	26-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-342-2022 con asunto:" Rta. 184-1-319, con asunto: "Rta. solicitud de inventario, evaluación y propuesta de intervención de las obras hidráulicas de los tramos 7802 y 7806"		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-328	26-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. DT-MAG 63722 con asunto "Solicitud verificación señalización pasos nacionales por corregimientos y municipios."		X	Enviado a los correos farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-329	26-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Respuesta a comunicación SS 57142 del día 21 de septiembre de 2022		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,
184-1-330	27-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Demarcación horizontal tramo 7806 entre PR 0+000 – PR 45+000.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	MEDIO DE ENVÍO		OBSERVACIONES
							Impreso	Mail	
184-1-331	26-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta: CBMC-0332-2022, CBMC-0328-2022 y CBMC-0300-2022 – Sitio definitivo Glorieta en Camilo Torres - Universidad de Cartagena		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,,
184-1-332	27-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0304-2022 – REMISIÓN VOLUMEN I: ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE A MAGANGUÉ		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co,
184-1-333	29-oct.-2022	INVIAS	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	REMISIÓN DE INFORME SEMANAL 32		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, avallecia@invias.gov.co,
184-1-334	31-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0340-2022 -NOTIFICACIÓN INICIO ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESTUDIO DE TRANSPORTE EN UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,,
184-1-335	31-oct.-2022	CONSORCIO BMC	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Alcance 184-1-214 - Rta. CBMC-0219-2022 - Entrega propuesta intervención superficie de pavimento para el tramo 7806 entre El Banco (Magdalena) y El Burro (cesar)		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, ozuleta@invias.gov.co
184-1-336	31-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. DT-MAG 65767 con asunto "Invitación participación Seminario "Vías para la Paz: Innovación normativa y nuevas tecnologías"		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, rurueta@invias.gov.co, cpbarrios@invias.gov.co ,
184-1-337	31-oct.-2022	CONSORCIO BMC	FRANCISCO JOSE DE ANGULO ANGULO	REPRECENTANTE LEGAL DE OBRA	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Rta. CBMC-0335-2022 - REMISIÓN SOLICITUD DE INTERVENTORIA COMUNICACIÓN 184-1-174 Y COMITÉ DE OBRA #23 RESPECTO DEL ANÁLISIS ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO DEL SECTOR DE CONDICIONES ESPECIALES YATÍ - SANTA FÉ, VARIANTE A MAGANGUÉ		X	Enviado a los correos ricardo.cardona@consorciobmc.com, bogota@grupoortiz.com, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, ccperez@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,,
184-1-338	31-oct.-2022	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Subdirector de Sostenibilidad	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	Radicación Informes Trimestrales área social (1 y 2). Periodos: Del 22 de marzo al 30 de junio y del 1 de Julio al 30 de septiembre del año 2022.		X	Enviado a los correos atencionciudadano@invias.gov.co, jfarguello@invias.gov.co, farango@invias.gov.co, dmhernandez@invias.gov.co, cmora@invias.gov.co, aeruiz@invias.gov.co,

Recibida

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Proyecto: *INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.*

Código de proyecto: *184*

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO	REFERENCIA O CÓDIGO DE ORIGEN	MEDIO DE RECIBO		OBSERVACIONES	RESPUESTA OFICIO
							(Breve descripción del tema tratado en el oficio)	(Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)	Impreso	Mail	(Si el oficio se recibió por correo electrónico y luego impreso en fecha de recibo se coloca la impresa y aquí en observaciones la fecha de recibido vía e-mail)	Dato que se llena antes del archivo definitivo del oficio
184-3-311	27/09/22	3-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	Respuesta - Componenyes de sostenibilidad del proyecto	SS 58762		X	Enviado por envíorespuestas@invias.gov.co	
184-3-312	03/10/22	3-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	Actas de vecindad No. 2	CBMC-293-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciob	
184-3-313	03/10/22	4-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobación informe semanal No. 26	DT-MAG 60244		X	Enviado por farango@invias.gov.co	
184-3-314	03/10/22	4-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobación semanal No.27	DT-MAG 60246		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-315	04/10/22	4-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	Complemento CBMC-292-2022 Diseño Juan Arias	CBMC-294-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciob	
184-3-316	04/10/22	4-oct-22	CONSORCIO BMC	Nohemy Romero Hernández	RICARDO CARDONA	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud acta de reunion- consejo de San Pedro- Sucre	CBMC-295-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciob	
184-3-317	04/10/22	4-20-2022	CONSORCIO BMC	JUAN MANUEL DIAZ ORTIZ	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Atencion correo 30-9-2022, Arqueologia preventiva, actividades preventivas	CBMC-296-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-318	04/10/22	4-oct-22	CONSORCIO BMC	OLGA ROJAS TRESPALACIOS	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Alcance asojuntas Tamalameque-22-9-2022	CBMC-297-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-319	04/10/22	4-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Respuesta- oficio JAC Camilo Torres	DT-MAG-60465		X	Enviado por jgarizad@invias.gov.co	
184-3-320	04/10/22	4-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Recolocalización glorieta variante, universidad de cartagena.	CBMC-300-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-321	05/10/22	5-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	A. informe PMP U1- agosto- 2022	CBMC-301-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-322	27/09/22	5-oct-22	INVIAS	LUIGGI PUGLIESE	ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES	GERENTE GRUPO PROYECTO GESTION VIAL	Aprobacion hoja de vida Hidraulico	SGI-GGPV 58568		X	Enviado por dmhernandez@invias.gov.co	
184-3-323	06/10/22	6-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Entrega diseño señalización 7806 del PR 0+000 a PR 20+000	CBMC-302-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-324	06/10/22	6-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Acta de obra No 7	CBMC-303-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-325	07/10/22	7-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Entrega volumen tránsito y trasnporte variante	CBMC-304-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-326	07/10/22	7-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Hoja de vida ingeniero auxiliar	CBMC-305-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-327	07/10/22	7-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-270, Fenomeno de la niña	CBMC-306-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-328	10/10/22	10-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Plan de intervenciones carreteable Magnague	CBMC-307-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	

184-3-329	10/10/22	10-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Informe ambiental septiembre No 7	CBMC-308-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-330	10/10/22	10-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Observaciones sostenibilidad invias	CBMC-309-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-331	10/10/22	10-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Certificado calidad y cronograma de pintura	CBMC-310-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-332	11/10/22	11-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-238, EIA	CBMC-312-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-333	11/10/22	11-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Informe social septiembre	CBMC-311-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-334	11/10/22	12-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Informe de sostenibilidad N°6 Septiembre	CBMC-313-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-335	12/10/22	12-oct-22	CONSORCIO BMC	ENRIQUE NUÑEZ DIAZ	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta Parcial a solicitud de informacion	CBMC-314-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-336	12/10/22	12-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-275, Reiteración de intervención tramos 7802-7806	CBMC-315-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-337	12/10/22	12-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Actualización del PAGA invias	CBMC-316-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-338	11/10/22	12-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Traslado memorando DT-MAG 79807	DT-MAG 62365		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-339	13/10/22	13-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Entrega diseño señalización 7806 del PR 20+000 a PR 30+000	CBMC-317-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-340	13/10/22	13-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Orden de giro de anticipo 001-2022	CBMC-318-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-341	13/10/22	13-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Entrega Actas de vecindad No 3	CBMC-319-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-342	13/10/22	13-oct-22	CONSORCIO BMC	LYDA MILENA ESQUIVEL ROA	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud información Vía ferrea	CBMC-320-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-343	13/10/22	13-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Entrega trazado y diseño geometrico variante magangue	CBMC-321-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-344	14/10/22	14-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-271, observaciones señalización PR 0 a PR 10, 7806	CBMC-322-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-345	14/10/22	14-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Remisión comunicado ICANH	CBMC-323-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-346	14/10/22	14-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	respuesta 184-1-285, Reunion Camilo Torres.	CBMC-325-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-347	14/10/22	14-oct-22	CONSORCIO BMC	MINISTERIO DEL INTERIOR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Reiteración Ministerio transversal momposina	CBMC-324-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-348	14/10/22	14-oct-22	CONSORCIO BMC	OLGA ROJAS TRESPALACIOS	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta Reunion Asojuntas Tamalameque	CBMC-326-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-349	18/10/22	18-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Solución Vial paso nacional por Guamal-Magdalena	DT- MAG 63728		X	Enviado por farango@invias.gov.co	

184-3-350	18/10/22	18-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Solicitud Verificación, señalizacion pasos nacionales por corregimientos y municipios	DT-MAG 63722		X	Enviado por farango@invias.gov.co	
184-3-351	18/10/22	18-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-239, Diseños fase 1- variante el banco- magdalena	CBMC-327-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-352	18/10/22	18-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-276- socialización glorieta universidad de cartagena	CBMC-328-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-353	18/10/22	18-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobacion informe semanal No 28	DT-MAG 63818		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-354	18/10/22	18-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobacion informe semanal No 29	DT- MAG 63822		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-355	18/10/22	18-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobacion informe mensual No 7	DT-MAG 64046		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-356	19/10/22	10-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobacion ingeniero auxiliar	DT-MAG 64234		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-357	19/10/22	19-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta Localizacion final glorieta, Camilo torres	CBMC-332-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-358	20/10/22	20-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Inicio urgente actividad de mantenimiento vias 7802, 7806	DT-MAG 64423		X	Enviado por farango@invias.gov.co	
184-3-359	20/10/22	20-oct-22	CONSORCIO BMC	EDGAR ANAYA	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud instalacion vallas el Banco Magdalena	CBMC-333-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-360	21/10/22	21-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Propuesta intervenciones pavimento, puerta de hierro y magangué	CBMC-334-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-361	21/10/22	21-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Alternativa de tratamiento yati- santa fe	CBMC-335-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-362	20/10/22	21-oct-22	ALCALDIA PAILITAS	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	LIBARDO ALONSO ROPERO PACHECO	SECRETARIO DE PLANEACION PAILITAS- CESAR	Solicitud Material de fresado ruta 7806 El banco- el burro	SPI-400-E269-2022		X	Enviado por planeacion@pailitas-cesar.gov.co	
184-3-363	21/10/22	21-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Diseño señalizacion PR 30 a PR 40 7806	CBMC- 336-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-364	21/10/22	24-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Respuesta invitacion recorrido Magnagué-Cortina, 21-10-2022	DT-MAG 64809		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-365	24/10/22	24-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Acta de vecindad No 4	CBMC- 337-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-366	24/10/22	20-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-291 y 304, observaciones Diseños Juan Arias	CBMC- 338-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-367	25/10/22	25-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-210 Reconocimiento Estudios y Diseño Variante	CBMC- 339-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-368	25/10/22	25-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Notificación inicio aforos universidad de cartagena	CBMC-340-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-369	25/10/22	25-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	invitacion primer seminario para la paz	DT- MAG 65767		X	Enviado por mpiedrahita@invias.gov.co	
184-3-370	25/10/22	25-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-305 socializacion variante Guamal	CBMC-341-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	

184-3-371	25/10/22	25-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-319, reiteracion solicitud inventario, evaluacion y propuesta	CBMC-342-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-372	25/10/22	26-oct-22	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE-CESAR	ONNA MARIA ZULETA	CARLOS MARIO AGUILAR	SECRETARIO DE PLANEACION TAMALAMEQUE-CESAR	Solicitud de fresado- tamalameque	26/10/2022		X	Enviado por planeacion@tamalameque-cesar.gov.co	
184-3-373	26/10/22	26-oct-22	ALCALDIA EL BANCO MAGDALENA	RICARDO CARDONA	EDGAR ARMANDO ANAYA ARRIETA	SECRETARIO PLANEACION Y OBRA PUBLICA MUNICIPAL	Respuesta CBMC-333-2022, permiso de vallas	26/10/2022		X	Enviado por planeacion@elbanco-magdalena.gov.co	
184-3-374	26/10/22	27-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Repuesta APU´S propuesta economica	DT-MAG 65960		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-375	26/10/22	27-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Aprobacion Acta de costos No7	DT-MAG 65969		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-376	27/10/22	27-oct-22	INVIAS	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	FABIAN ERNENSTO ARANGO PINEDA	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA	Respuesta progrma de inversion del contratista	DT-MAG 66153		X	Enviado por avallecia@invias.gov.co	
184-3-377	27/10/22	27-oct-22	CONSORCIO BMC	JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Consulta estado de permiso AG-corpocesar, BMC-MFA	CBMC-344-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-378	27/10/22	27-oct-22	CONSORCIO BMC	JOHNNY AVENDAÑO	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	consulta estado permiso TPC-CARSUCRE-MFA	CBMC-345-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-379	27/10/22	27-oct-22	CONSORCIO BMC	CARLOS DIAZGRANADO MARTINEZ	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Reiteracion CBMC-054-2022, CORPAMAG-MFA	CBMC-346-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-380	27/10/22	27-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-211, Reconocimiento Estudios y diseños ruta nacional 78	CBMC-348-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-381	27/10/22	27-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-303, certificado calibracion equipo de pinturas	CBMC-349-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-382	29/10/22	29-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-323, incumplimiento PMT	CBMC-350-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-383	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	CARLOS CABRALES	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Solicitud retiro residuos Ruta 7802 Juan Arias	CBMC-351-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-384	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Respuesta 184-1-310, Observaciones señalizacion PR 10 a PR 20, 7806	CBMC-352-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-385	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Remision diseño señalizacion PR 40 a PR 45- 7806	CBMC- 353-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-386	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	orden de giro anticipado No 2,3 y 4	CBMC-354-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-387	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Informe SST N° 5	CBMC-355-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	
184-3-388	31/10/22	31-oct-22	CONSORCIO BMC	EIDYS JOSÉ PIÑERES TOVAR	RICARDO CARDONA CASTAÑO	DIRECTOR DE OBRA	Plan de trabajo Ambiental y Social	CBMC-356-2022		X	Enviado por ricardo.cardona@consorciobmc.co	

Anexo T

INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA

INFORMES

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO BMC (INTEGRADO POR SAINC INGENIEROS S.A.S. CON NIT. 901.192.828-2, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%, CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. CON NIT. 901.281.471-9, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 65%, Y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.407.695-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%).
OBJETO	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030.
INTERVENTOR	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE (INTEGRADO POR ECOVIAS S.A.S CON NIT. 890.104.625 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% Y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A CON NIT. 890.403.012-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%).
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2030.

CONCEPTO EVALUACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO.

Durante el período se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el componente de ambiental:

- Mediante comunicado No 184-1-279 del 10 de octubre de 2022, se dio respuesta al comunicado CBMC-0279-2022 del 26 de septiembre de 2022 – Entrega del Informe mensual ambiental No. 5 correspondiente al mes de agosto de 2022.
- Mediante comunicado No 184-1-280 del 11 de octubre de 2022, se dio respuesta al comunicado CBMC-0308-2022 del 26 de septiembre de 2022 – Entrega del Informe mensual ambiental No. 7 correspondiente al mes de septiembre de 2022.
- Mediante comunicado No 184-1-284 del 12 de octubre de 2022 se dio aclaración a la Subdirección de Sostenibilidad-INVIAS dando alcance al comunicado No 184-1-268 - remisión informe trimestral ambiental No1 de interventoría (*Dando alcance al comunicado 184-1-268 - REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°1 DE INTERVENTORÍA del 06 de octubre del presente año, mediante el cual la interventoría Consorcio Reactivación Caribe remitió el informe trimestral Ambiental N°1, se remite nuevamente el informe en mención con modificación de su archivo en PDF:* ***Anexo 3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS V1****. Lo anterior, teniendo en cuenta que el archivo en PDF enviado anteriormente como anexo 3 del informe mencionado, correspondía al mismo anexo 4*).
- Mediante comunicado No 184-1-302 del 20 de octubre de 2022 se remitió a la Dirección de Sostenibilidad – INVIAS el informe trimestral ambiental No2 de Interventoría.
- Mediante comunicado No 184-1-312 del 21 de octubre de 2022, la interventoría solicitó al contratista de obra Consorcio BMC el Plan de Trabajo Ambiental y Social.
- Mediante comunicado No 184-1-317 del 22 de octubre de 2022, se dio respuesta al comunicado CBMC-0316-2022 del 12 de octubre de 2022 con asunto – "*Respuesta comunicado No. 184-237 del 23 de septiembre de 2022. Asunto actualización PAGA*".
- Mediante comunicado No 184-1-321 24 de octubre de 2022 se dio respuesta a la comunicación CBMC-0312-2022 - Revisión ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) y ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA VARIANTE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Contrato INVIAS-1615-

2020 suscrito con la compañía DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS – D.I.S. S.A.S.

- Mediante comunicado No 184-1-329 del 27 de octubre de 2022, se dio respuesta al comunicado SS 57142 del día 21 de septiembre de 2022 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad-INVIAS



JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO.
Especialista Ambiental.
Consorcio Reactivación Caribe.

INFORMES

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Barranquilla, octubre 28 de 2022 INF-ESP-MAG-03

Sr(s)
CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
Atn: Ing. Manuel Rodríguez Gómez
Director de Interventoría
Ciudad

REF: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

ASUNTO: Informe No. 3 de Actividades componente Especialista Estructural.

Atendiendo a su cordial solicitud nos permitimos describir los avances realizados con respecto al componente estructural con referencia a la información técnica existente que hace parte del proyecto integral anunciado en la referencia.

Durante el periodo transcurrido correspondiente al mes de octubre se asistieron a reuniones virtuales programadas por el contratista CONSORCIO BMC. En la última reunión realizada el contratista expreso la propuesta de considerar como solución más viable la utilización de puentes con vigas postensadas con luces del orden de 40 a 42 metros, siendo esta la solución más económica para las condiciones del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha del presente informe, no se ha emitido los conceptos de aprobación y viabilidad de las diferentes diciplinas que intervienen como lo son la geotecnia, hidráulica, geométrica y ambiental, así mismo, no se cuenta todavía con el aval por parte de la interventoría y la entidad INVIAS.

El contratista manifestó que se encuentra realizando la preparación de los documentos técnicos finales de acuerdo a los ajustes de los estudios para las diferentes diciplinas como la geotecnia, hidráulica, ambiental, geométrica y estructuras.

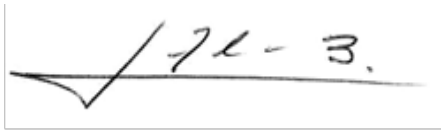
Por tal motivo, el concepto por parte de la especialidad estructural para el presente periodo todavía no es viable y no se encuentra la documentación técnica para generar un concepto del mismo. A continuación, se realizan las recomendaciones para tener en cuenta para la documentación final a entregar para el componente estructural:

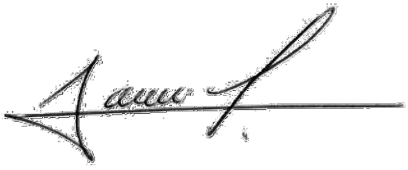
- Entregar memorias de calculo completas de la superestructura e infraestructura de los tipos de tramos del puente. Estos diseños deben cumplir con la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14.

- Entregar planos estructurales completos que incluyan el diseño de los elementos del puente y cimentación. Estos planos deben ser constructivos, por lo que deben incluir cuadros de despieces y cantidades.

En caso de cualquier comentario o aclaración requerida no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,





ING. MANUEL ALARCON BADILLO
Especialista en Estructuras
INTERVENTORIA

ING. JAVIER ALARCON GONZALEZ
Especialista en Estructuras
INTERVENTORIA

INFORMES

ESPECIALISTA GEOMÉTRICO

Barranquilla, 31 de octubre de 2.022

INFORME DE REVISIÓN SOBRE EL ESTUDIO TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados de la revisión realizada al Estudio de Trazado y Diseño Geométrico documento emitido por el Consorcio BMC de la Variante de Magangué y remitido mediante comunicación CBMC-0321-2022.

1.1 ALCANCE

El alcance de este informe corresponde a la revisión del Estudio de Trazado y Diseño Geométrico de la variante de Magangué en el marco del Contrato 2257 DE 2021, cuyo objeto consiste en realizar el "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.



Ilustración 2. Diseño Geométrico de la Variante Magangué. Fuente: CYPRES Consultores – Consorcio BMC.

CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN RECIBIDA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se resumen las características principales:

Contrato Interventoría:

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE

2.2 ACTIVIDADES REVISADAS Y VERIFICADAS

Se recibió información del Estudio de Trazado y Diseño Geométrico de la Variante Magangué:

La variante proyectada comunicará directamente el puente de Santa Lucia (Corregimiento de Santa Fe) con la Vía Nacional 7802, exactamente en el Barrio Camilo Torres del Municipio de Magangué; desviando, 12.8 Km que posee la vía original, que pasa por el centro del casco urbano de Magangué. Las altitudes a lo largo del proyecto varían entre los 18 y los 43 msnm.

El objeto de dicha variante es desviar el transito pesado, para que no transite por el casco urbano de la ciudad de Magangué, la cual genera conflictos de movilidad con los usuarios de las vías, aplicando los Normas Técnicas nacionales e internacionales.

Se realizó un trazado aprovechando al máximo las vías existentes y que no afectara predios.

Los parámetros mínimos que intervinieron durante la ejecución de los diseños fueron:

- Vehículo de diseño.
- Velocidad de diseño.
- Parámetros y criterios horizontales.
- Parámetro y criterios verticales.
- Sección Transversal a emplear.

Para el desarrollo del diseño vertical y transversal del corredor, que son parámetros básicos de entrada, al igual que las cotas de inundación del corredor, por lo que la determinación de rasantes estará acorde con las condiciones actuales de estos elementos, sumados a parámetros del diseño vertical y sección transversal como los peraltes, bombeos y sistema de drenaje superficial.

PARAMETROS Y CRITERIOS APLICADOS EN EL DISEÑO GEOMÉTRICO.

- **SECCION TRANSVERSAL**

La sección constara de dos (2) carriles con ancho de 3.65m

Berma a cada lado de 1.5m con un ancho total de 10.30m con un bombeo del 2%.

- **VELOCIDAD DE DISEÑO**

Según la categoría de la vía y el tipo de terreno se adopto una velocidad de 60km/h para la obtención de los demás parámetros de diseño.

Para las intersecciones Camilo Torres y San Rafael se estima una velocidad de diseño de 30km/h y para la intersección de acceso al Puente de Santa Lucia se estima una velocidad de 20km/h.

- **VEHICULO DE DISEÑO**

Según el transito actual y el Manual del Diseño Geométrico se utilizó como vehículo de diseño el vehículo tipo 3S2.

- **PARÁMETROS DE DISEÑO HORIZONTAL**

    - **Peralte Máximo y bombeo transversal.**

      Se utilizó la tabla 3.4 del Manual del Diseño Geométrico y de acuerdo a la velocidad de diseño se tomo un peralte de 8% ya que esta es una vía primaria.

    - **Radio mínimo de curvatura.**

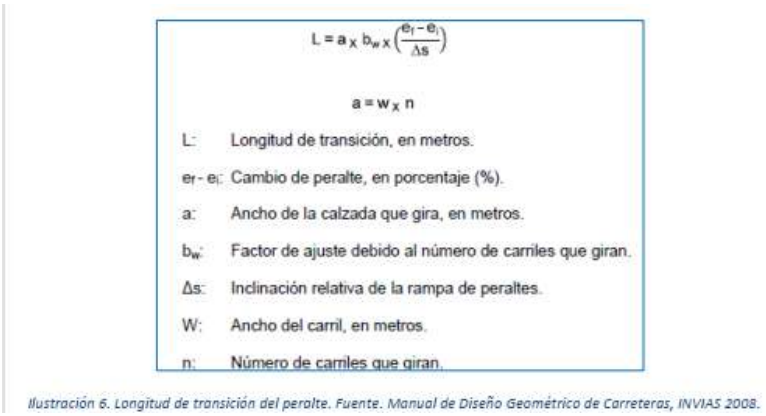
      De acuerdo a la velocidad de diseño y el peralte máximo el radio mínimo de giro será de 113.0m.

    - **Transición del Peralte.**

      De acuerdo a la velocidad de diseño se establece una pendiente relativa para la rampa de peralte de 0.60% y como mínimo 0.35%.

- **Longitud mínima de curva espiral.**

  Este valor corresponde a la longitud de la transición del peralte.



$$L = a_X \, b_{w\,X} \left(\frac{e_f - e_i}{\Delta s}\right)$$

$$a = w_X \, n$$

L:	Longitud de transición, en metros.
$e_f - e_i$:	Cambio de peralte, en porcentaje (%).
a:	Ancho de la calzada que gira, en metros.
b_w:	Factor de ajuste debido al número de carriles que giran.
Δs:	Inclinación relativa de la rampa de peraltes.
W:	Ancho del carril, en metros.
n:	Número de carriles que giran.

Ilustración 6. Longitud de transición del peralte. Fuente. Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

- **Longitud mínima de curva circular.**

  Este valor corresponde a la longitud recorrida en un tiempo de 2 segundo, para una velocidad de diseño de 60km/h es de 33m.

- **Tipo de curva de acuerdo al ángulo de deflexión**

  Para los tipos de empalmes dependiendo del ángulo de deflexión, para punto de quiebre con deflexiones menores a 2° no se contempla la implantación de curvas horizontales, entre 2° y 6° se implementarán curvas circulares, entre 6° y 20° curvas espiral – espiral y finalmente para deflexiones mayores a 20° curvas circulares espiralizadas, preferiblemente simétricas.

- **Entretangencias horizontales.**

  Estas se basan por las características geométricas del corredor, el cual se debe conservar para minimizar afectaciones prediales, la reserva vial actual y accesos a predios.

- **PARÁMETROS DE DISEÑO VERTICAL.**

  - **Pendiente mínima.**

    Este valor corresponde a 0.3% que es la pendiente mínima deseable, además esta sujeta a los empalmes con las condiciones existentes.

- **Pendiente máxima.**

  Según la categoría de la carretera y la velocidad de diseño esta será del 8%.

- **Longitud de tangente vertical.**

  Para este caso según la velocidad de diseño es de 170m.

- **Curvas verticales convexas y cóncavas.**

  Para una velocidad de diseño de 60km/h. la longitud mínima de las curvas verticales es de 36m y 20m para velocidad de 30km/h y 20km/h.

- **PARÁMETROS DE DISEÑO INTERSECCIONES.**

  - Parámetros de diseño Intersecciones Camilo Torres y San Rafael.

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – INTERSECCIONES CAMILO TORRES Y SAN RAFAEL		NUMERAL MANUAL INVIAS 2008
Velocidad de Diseño Km/h	30	Numeral 2.1 – Tabla 2.1
Tipo de Vía	Primaria	Tabla 2.1
Tipo de Terreno	PLANO	Tabla 2.1
Uso	Rural	
Distancia de visibilidad de adelantamiento (m)	200.0	Tabla 2.9
Bombeo normal	2.0%	
Número de carriles	2	
Ancho de calzada (m)	7.3	Tabla 5.2
Pendiente Max Relativa	1.28 %	Tabla 3.6
Pendiente Mín. Relativa	0.36%	Numeral 3.2.1.
Peralte Max.	8.0%	Tabla 3.2
Radio Mínimo (m)	21.0	Tabla 3.2
Pendiente long. mínima	0.30%	Numeral 4.1.1.
Pendiente long. máxima	12.0%	Tabla 4.2.
Longitud mínima CV (m)	20.0	Tabla 4.4.
PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – INTERSECCIONES CAMILO TORRES Y SAN RAFAEL		**NUMERAL MANUAL INVIAS 2008**
K mínimo C. Vertical Cóncava (m)	6.0	Tabla 4.4.
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	2.0	Tabla 4.4.

Tabla 13. Parámetros de diseño para 30 Km/h. Fuente: CYPRES Consultores – Consorcio BMC.

- Parámetro de diseño Intersección de acceso Puentes Santa Lucía.

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – INTERSECCIÓN DE ACCESO PUENTE SANTA LUCÍA		NUMERAL MANUAL INVIAS 2008
Velocidad de Diseño Km/h	20	Numeral 2.1 – Tabla 2.1
Tipo de Vía	Secundaria	Tabla 2.1
Tipo de Terreno	MONTAÑOSO	Tabla 2.1
Uso	Rural	
Distancia de visibilidad de adelantamiento (m)	130.0	Tabla 2.9
Bombeo normal	2.0%	
Número de carriles	2	
Ancho de calzada (m)	7.3	Tabla 5.2
Pendiente Max Relativa	1.35 %	Tabla 3.6
Pendiente Mín. Relativa	0.36%	Numeral 3.2.1.
Peralte Max.	8.0%	Tabla 3.2
Radio Mínimo (m)	15.0	Tabla 3.2
Pendiente long. mínima	0.30%	Numeral 4.1.1.
Pendiente long. máxima	12.0%	Tabla 4.2.
Longitud mínima CV (m)	20.0	Tabla 4.4.
K mínimo C. Vertical Cóncava (m)	3.0	Tabla 4.4.
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	1.0	Tabla 4.4.

Tabla 14.Parámetros de diseño para 20 Km/h. Fuente: CYPRES Consultores – Consorcio BMC.

2.3 OBSERVACIONES.

De acuerdo a todo lo anterior realizamos las siguientes observaciones:

- De manera general el diseño cumple con todos los parámetros del Manual de Diseño Geométrico del INVIAS, excepto que entre las abscisas k8+623.533 a k8+968.869 donde se encuentra un entretangencia horizontal de 11.0m. pero como se trata de dos curvas sucesivas del mismo sentido la entretangencia mínima debe ser de 83.3m
- Ajustar el diseño a la ubicación de la glorieta Camilo Torres de acuerdo a la socialización que se realizó con la Universidad de Cartagena la cual se encuentra en el PR 56+230, como se presenta en la alternativa 3.
- No se presenta sobreanchos en las curvas donde se pueda aplicar.
- No se aprecia claramente donde se realiza el empalme con el Puente Santa Lucia.



- En los Planos Planta – Perfil, no se aprecia las etiquetas de las pendientes longitudinales ni de las curvas verticales.



Walter A. Pautt Torres
Esp. En Vías Terrestres

INFORMES

ESPECIALISTA DE GEOTECNIA

Medellín, 31 de octubre del 2022
DRAV-260-2022

Señores
ECOVIAS SAS
Ingeniero LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Presidente
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Interventoría al proyecto, "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.".

Asunto: Comentarios al respecto del oficio N° CBMC-0268-2022 remisión Volumen de Geología Variante Magangué.

Estimado Ingeniero Pugliese

Atentamente se remiten las observaciones emitidas por el geólogo que hace parte del grupo de geotécnia y geología, tras la revisión al documento mencionado en el asunto.

Con gusto atenderé cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente

ING. DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Especialista en Geotécnia y Pavimentos

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@gmail.com

OBSERVACIONES GEOLOGÍA VARIANTE MAGANGÚE

Se presentan las observaciones al volumen presentado, constituido por el informe y anexos.

INFORME

- **Capítulo 6 Geología Regional:**
  - Presentar como figuras la conformación geológico regional.
  - Incluir la conformación geomorfológica regional (Plancha 53-Magangué, SGC, 2015).

- **Capítulo 7 Geología Local:**
  - Georreferenciar (Coordenadas o PR), las fotografías presentadas.

- **Capítulo 8 Geomorfología:**
  - Georreferenciar (Coordenadas o PR), las fotografías presentadas.

- **Capítulo 9 Zonas Geológicas Homogéneas (ZGH):**
  - Se cualifica la resistencia geológica de la roca en la zona entre 10 – 20 (GSI), asignándole al macizo rocos una clase o tipo del orden VIII – IX; ¿Según quien esta clasificación?
  - Georreferenciar (Coordenadas o PR), las fotografías presentadas.

- **Capítulo 11 Fuentes de Materiales y Zodmes:**
  - Debe ampliarse este capítulo, incluyendo los volúmenes disponibles en las fuentes de materiales propuestas, respecto de los usos previsibles de los materiales en cada fuente, según los estimados de materiales requeridos para el proyecto.
  - Incluir el análisis de los cortes y rellenos previstos para el proyecto, como alternativa de uso de los materiales de corte para usarse en rellenos: terraplenes, sub-base..
  - Incluir los acarreos para cada fuente de materiales propuesta.
  - Incluir la situación ambiental de cada fuente de materiales propuesta.

- **Capítulo 12 Conclusiones y Recomendaciones:**
  - Incluir los aspectos del capítulo 10 Amenazas Geológicas Naturales y 11 Fuentes de Materiales y Zodmes (este último incluyendo las precisiones solicitadas).

ANEXOS

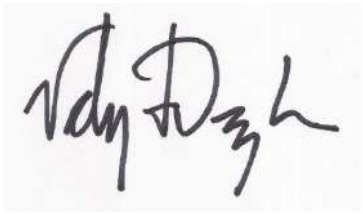
- **PLANOS UGI**
  - Actualizarlos según la interpretación de las imágenes (Fotointerpretación), que establecen Zonas Anegadas y Zonas de Inundación, las cuales deben

corresponder a franjas aluviales o cenagosas dentro de la secuencia Neógena dominante en los primeros 10 Km.

- En las tablas con la descripción de las unidades diferenciadas aparece al final Stpi-Suelo transportado lacustres y Paludales, mientras que en los planos y la tabla de convenciones aparece Stflc-Suelo transportado lacustre; unificar.

Se presentan observaciones de forma en la versión pdf del informe.

Atentamente,



Víctor Hugo Díaz-Herrera
Geólogo

1 de noviembre de 2022

INFORMES

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

Magangué, 28 de Octubre de 2.022

AJUSTE Y/O UNIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN INVIAS-2257-2021

ASUNTO:

Emitir un concepto desde el punto de vista del componente hidrológico e hidráulico del proyecto sobre la información recibida por parte del Contratista por la comunicación CBMC-0335-2022, como por la presentación generada en reunión virtual surtida el pasado 20 de octubre de 2.022.

INFORMACIÓN RECIBIDA:

CBMC-0235- 2022 – Comunicación con asunto: "*Remisión a la solicitud de Interventoría de la comunicación 184-1-174 del 30/08/2022 y comité de obra #23 respecto del análisis técnico económico de alternativas de tratamiento del sector de condiciones especiales ubicado entre Yatí - Santa Fé, para la variante a Magangué*)."

Esta comunicación contiene un link de descarga https://acortar.link/eg3Nc6 en el cual se encuentran las siguientes carpetas:

- 1 Modelaciones Hidráulicas
- 2 Registros de campo Geotecnia (parciales)
- 3 Presentación
- 4 Grabación mesa de trabajo 20_10_2022
- 5 Análisis Económico

A su vez, la carpeta Modelaciones Hidráulicas contiene las siguientes subcarpetas y archivos:

- Escenario01
- Escenario02
- Escenario03
- Escenario04
- Escenario05
- Escenario06
- Escenario07
- Documento: Descripción alternativas.docx
- Archivo Excel: Resultados finales modelo hidrpaulico.xlsx

Las subcarpetas correspondientes a los escenarios 01 al 07 archivos contienen los archivos tipo TIF, DBF, PRJ, SHP, SHX correspondientes los análisis de Niveles, Profundidades y Velocidades obtenidos en las modelaciones y análisis de cada una de las alternativas analizadas.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, y revisada toda la información aportada relacionada con las modelaciones y el estudio hidráulico realizado, se indica que esta interventoría está de acuerdo con la metodología empleada para determinar características de los flujos de acuerdo al escenario que se seleccione, en el sector comprendido entre el PR10+450 y PR12+800. Las características analizadas se centran principalmente en profundidades, niveles y velocidades.

No obstante lo anterior y con el objeto de aprobar finalmente el análisis hidráulicos realizados se solicita al contratista complementar la información presentada con un informe descriptivo donde se explique detalladamente el estudio realizado, las conclusiones y recomendaciones para que sirva de herramienta en la toma de decisiones para la selección del escenario final

Atentamente,



IGNACIO DE LA HOZ DE CASTRO
Especialista Hidráulico Interventoría
Ing Civil T.P. 08202-30689 Atl.
Esp. Hidráulica de Ríos y Costas

INFORMES

ESPECIALISTA DE PAVIMENTO

Medellín, 13 de octubre del 2022
DRAV-255-2022

Señores
ECOVIAS SAS
Ingeniero LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Presidente
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Interventoría al proyecto, "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.".

Asunto: Comentarios al respecto del oficio N° CBMC-0292-2022.

Estimado Ingeniero Pugliese

Anexo al oficio mencionado en el asunto se presentó el documento EVALUACIÓN Y DISEÑO DEL PAVIMENTO EN EL SECTOR JUAN ARIAS PR 40+500 – PR42+800, en su versión 1, una vez realizada la revisión de este, se observaron varios aspectos relevantes que deben ser aclarados por el Contratista, a continuación, se hace mención de cada uno de estos aspectos y observaciones.

1. En el numeral 4 apique 1 se incluye una capa de concreto hidráulico a una profundidad de 55 cm, sin embargo, esta capa no se describe en el perfil estratigráfico ni se indica su espesor.

2. Se describen los rangos de plasticidad y densidad de los materiales encontrados en los apiques, pero no se indican valores obtenidos, se debe indicar valores y clasificación de cada material, se recomienda la inclusión del resumen de los diferentes resultados obtenidos, para facilitar la compresión de las características de estos materiales.

3. Aunque se realizaron tres (3) apiques no se realizaron ensayos de resistencia a los materiales encontrados, aspecto que permitiría calibrar el modelo obtenido tras la deflectometría, igual situación sucede con la subrasante natural.

4. En la tabla 3 se debe corregir la denominación de Is, que corresponde a índice de deterioro no de fisuración.

5. Se deben verificar las tablas 5 y 6, debido a que algunos de los tramos evaluados presentan valores de Is errados.

6. Al final del numeral 5.1 se concluye, "*… es necesario realizar una intervención en la fundación de la estructura a partir de una reconstrucción de la misma con el objetivo de generar una estabilidad en toda la estructura de Juan Arias.*", al respecto se indica que aunque se observa a lo largo del tramo evaluado la presencia de varias patologías de grados de severidad media a alta, no se observan patologías que indiquen incapacidad de la estructura del pavimento a soportar las cargas del tránsito, las patologías observadas muestran que la carpeta asfáltica ya ha llegado al final de su capacidad por fatiga, pero esta condición no es indicador de que las capas inferiores deban ser retiradas, como parte de una reconstrucción que implique la intervención desde la fundación, incluso, este aspecto queda claro al observar el registro fotográfico presentado en el numeral 6.1.

7. Con respecto al numeral 6.2 del informe, es claro que dados los diferentes daños presentes a lo largo del tramo, es normal que este índice se encuentre por fuera de lo especificado, sin embargo, no se comparte lo indicado por el Contratista en cuanto a que la única forma de recuperar el IRI del tramo es mediante la reconstrucción, existe un sin numero de alternativas de intervención que pueden facilitar la recuperación de este parámetro sin llegar hasta una reconstrucción total.

8. Teniendo en cuenta que la estructura existente presenta capas de arena asfalto, incluso de concreto, se considera necesario verificar los valores adoptados para la relación módulo de laboratorio / módulo de retrocalculo, utilizando valores reales de la subrasante a partir de resultados de CBR con el fin de no subvalorar las características de la subrasante.

9. Colocar unidades en la tabla 14.

10. No se hace una evaluación adecuada de las capas existentes del pavimento, por lo que no se establece correctamente los valores de D y los espesores de cada capa que conforma el pavimento, a partir de esto tampoco se establece la capacidad estructural de los diferentes componentes del pavimento existente, solo se calculan los valores del módulo equivalente de la estructura del pavimento, para luego indicar el reemplazo de toda la estructura.

11. El modelo establecido con base en la deflectometría realizada no se ajusta con las características reales del pavimento, por lo que se puede indicar que no representa adecuadamente su comportamiento.

Tras la revisión del informe se puede concluir que no se realiza un adecuado análisis de la información existente, ya que aunque no se observan patologías que indiquen fallas de la estructura de pavimento a nivel de subrasante o de capas de apoyo, se concluye de manera cualitativa que la estructura no tiene la capacidad de soportar las cargas del tránsito y que requiere su reemplazo total, si bien es cierto que en superficie el pavimento presenta serias patologías que afectan la servicialidad y seguridad del tráfico usuario de la vía, estas patologías no indican la necesidad de un reemplazo total, es necesario que se caractericen adecuadamente los materiales de la subrasante y de la estructura del pavimento, con el fin ajustar el modelo de análisis y de representar adecuadamente su comportamiento, ya que de acuerdo a lo presentado en el análisis deflectómetro no se tiene información que sustente una reconstrucción.

De acuerdo con la información presentada por el Contratista y las observaciones de campo, es claro que la estructura del pavimento cuenta con capacidad remanente que puede ser utilizada en beneficio del proyecto y por tanto no se acepta la alternativa propuesta por el Contratista de reconstrucción.

Con gusto atenderé cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente



ING. DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Especialista en Geotécnia y Pavimentos

Cra 52D No. 75AA Sur-250 Int 110, Itagüí. Cel 321 2146410 E-mail: ingdrav@yahoo.es

Medellín, 27 de octubre del 2022
DRAV-256-2022

Señores
ECOVIAS SAS
Ingeniero LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Presidente
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Interventoría al proyecto, "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.".

Asunto: Comentarios al respecto del oficio N° CBMC-0219-2022.

Estimado Ingeniero Pugliese

Una vez revisado el informe "PAVIMENTOS/AUSCULTACIÓN DE LA RUTA 7806 A PARTIR DE LA METODOLOGÍA VIZIR", se emiten a continuación las observaciones a que hubo lugar.

1. El numeral 2 se limita a describir el componente del proyecto correspondiente a la variante a Magangué, y el informe corresponde al tramo 7806 que es un tramo diferente, se debe complementar este numeral.
2. En las actividades recomendadas para intervención de fisuras longitudinales se considera que el sello de fisuras puede ser la mejor opción a implementar, el parcheo se puede proyectar en caso de fisuras en bloque sin conexión.
3. Para el caso de piel de cocodrilo severidad 2 se indica el reemplazo de la carpeta asfáltica, sin embargo, teniendo en cuenta que a lo largo del corredor se han encontrado espesores considerables de carpeta asfáltica, es importante que se defina por el Contratista el espesor a reemplazar.

4. Para la piel de cocodrilo severidad 1 se considera más recomendable realizar el mismo reemplazo recomendado para severidad 2, una vez sea aclarado el espesor máximo a reemplazar.
5. Dado lo limitado de los recursos se debe buscar el mejor resultado y desempeño con las actividades proyectadas, por lo que se recomienda no realizar parcheos temporales en las medidas de mantenimiento rutinario, la realización de parcheo o bacheo podrán tener un mejor desempeño y durabilidad, el parcheo temporal se recomienda para la implementación de medidas de emergencia que sean necesarias para la garantizar la seguridad vial.
6. Igual situación sucede en los casos de ahuellamiento, dado que la realización de un parcheo temporal puede generar superficies mas irregulares que las existentes.
7. Con respecto a las cantidades de intervención en zonas ahuelladas, se debe presentar la verificación de campo recomendada por el Contratista.
8. En el numeral 6 RECOMENDACIONES se indica por el Contratista como conveniente la realización de deflectometría, apiques y tránsito para definir el comportamiento estructural del pavimento y definir así las intervenciones definitivas; al respecto se aclara que dadas las características del proyecto no se puede hablar de intervenciones definitivas, dado que el proyecto contempla la atención del corredor a lo largo de un plazo considerable de tiempo, por tanto, no se puede proyectar una única intervención o una intervención definitiva, al contrario, las diferentes acciones proyectadas por el Contratista deben ser distribuidas en el tiempo de duración del contrato, de tal manera que se garanticen condiciones adecuadas de capacidad y nivel de servicio, y que se garantice también que al final del proyecto se pueda garantizar como mínimo la estabilidad de la obra establecida en la pólizas del contrato.
9. Finalmente se indica que las actividades planteadas, aunque requieren unos ajustes para optimizar resultados, en general se consideran adecuadas, por tal razón una vez se realicen los ajustes solicitados se deberá evaluar el respectivo presupuesto asignado con base en los precios del contrato y la disponibilidad para el tramo en cuestión.

Con gusto atenderé cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente



ING. DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
Especialista en Geotécnia y Pavimentos

INFORMES

ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO BMC (Integrado por SAINC INGENIEROS S.A.S. con NIT. 901.192.828-2, con una participación del 30%, CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9, con una participación del 65%, y CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1, con una participación del 5%).
OBJETO	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2030.
INTERVENTOR	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE (Integrado por ECOVIAS S.A.S con NIT. 890.104.625 con un porcentaje de participación del 50% y AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A con NIT. 890.403.012-8 con un porcentaje de participación del 50%).
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” LOTE 2.
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2030.

CONCEPTO EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO.

Presentar un concepto técnico-ambiental de las actividades ejecutadas durante el período en lo concerniente y/o relacionado al seguimiento y evaluación de los criterios definidos en la Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del INVIAS y su implementación en contrato de obra, MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3a través de los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-6-FR-1 Seguimiento a la Implementación de la Sostenibilidad.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-3 Plan de Inversión de la Sostenibilidad.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-4 Pre-acta Mensual Inversión de la Sostenibilidad.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-5 Registro de Datos en el Aplicativo SUKUBUN.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de Consumo Energía en Contrato de Obra.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO.

Durante el período se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el componente de sostenibilidad.

- Reunión virtual con la profesional de especialistas del área de sostenibilidad del Consorcio BMC para la revisión de los formatos de sostenibilidad para el proyecto-Variante Magangué.
- Es necesario aclarar, que el valor de la provisión de sostenibilidad se encuentra pendiente por definir una vez se elabore el tomo Anexo-Sostenibilidad de la Variante Magangué, lo mismo aplica para el plan de inversión de acuerdo a lo requerido en el Apéndice G. Gestión de Sostenibilidad del Contrato 2257 de 2021.
- El contratista de obra Consorcio BMC ya cuenta con el registro en el sistema del aplicativo SUKUBUN.
- Respecto al cálculo de emisiones se tienen los siguientes datos:

fuentes móviles	7985,334672	2745228,57	2533085,643	0	**5286299,546**
fuentes fijas	0	0	0	0	**0**
TOTAL, HUELLA DE CARBONO					**5286299,546**

- El consumo promedio generado para el presente informe fue de 1719 KW, este consumo se genera sumando las dos facturas por cada campamento del contratista de obra consta conformados por dos locales con contadores independientes.

A continuación, se presenta en reporte de energía y emisiones.

REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES			
Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME	0,2034	Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia.	**403,4**
Emisiones totales por consumo de energía	514,9	Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia.	**82,1**

- Para el presente período, el consumo de combustible fue de 248.24, que en relación con el período anterior (223.19 GL) se tiene una diferencia de 25.05 galones, así: 248.24-223.19 = 25.05 GL.
- Hasta el momento no se ha dado inicio a la aplicación del plan de sostenibilidad en su totalidad dado que no se cuenta aún con los diseños definitivos de Fase III ni con e EIA de la variante Magangué.
- Mediante comunicado No 184-1-300 del 20 de octubre de 2022 se dio respuesta al comunicado CBMC-313-2022 - Entrega informe mensual de sostenibilidad No 6 correspondiente al mes de septiembre de 2022, en el cual la interventoría dio concepto favorable a la información suministrada por el contratista Consorcio BMC.
- Mediante comunicado No 184-1-311 del 21 de octubre de 2022, se dio respuesta al comunicado SS 58763 del 27 de septiembre de 2022 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS.
- Mediante comunicado No 184-1-316 del 22 de octubre de 2022 se dios respuesta a los siguientes comunicados:
  - Respuesta a comunicado CBMC-0309-2022 del 10 de octubre de 2022, relacionados con los comunicados: Respuesta comunicado No. 184-1-262 del 4 de octubre de 2022.

CONCEPTO EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

– Respuesta oficio INVIAS SS 58763 del 27 de septiembre de 2022.



JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO.
Especialista en Sostenibilidad.
Consorcio Reactivación Caribe.

INFORMES

ESPECIALISTA DE TRÁNSITO

Barranquilla, octubre 6 de 2022.

Señores.
CONSORCIO BMC
Att: Ing. Ricardo Cardona Castaño.
Director de Obra.

Ref.: Contrato No. 2257 de 20211." Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible Mediante la Construcción de la Variante Magangué (Camilo Torres – Puente Santa Lucia, En Yatí) y el Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de la Transversal Momposina (Puerta de Hierro – El Burro), en los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar en el Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obras Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Modulo 3".

Asunto: Concepto al diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR00+000 al PR 10+000 del sector 7806.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación CBMC-0285-2022 de septiembre 28 donde se presenta el diseño de señalización horizontal y vertical para la zona comprendida entre el PR00+000 al PR10+000 del sector 7806, esta Interventoría realiza las siguientes observaciones:

- Presentar en un cuadro aparte la relación de las señales verticales tanto las existentes como las de diseño, con su ubicación y lado.

- Presentar un cuadro de la relación de defensas metálicas existentes como proyectadas.

- En el PR 07+000 se presenta en el video una señal informativa, pero no se presenta en el plano ni en el cuadro de inventario, explicar del porqué de su eliminación.

- En el PR 9+810 se presenta en las video defensas metálicas, pero no se presentan en el plano ni en el inventario.

- Revisar las señales de ayuda telefónica ya que no coinciden las del video con las del plano ni con el cuadro de inventario. Se presenta en el plano dos señales de ayuda telefónica muy cerca (PR03+030 – PR3+230).

- Donde se presenten cruces peatonales, marcas viales, bandas alertadoras, colocar en el plano el nombre del sitio donde están ubicadas.

- Faltan en el plano señales preventivas de curvas horizontales como en el PR 09+600, PR7+100 y PR2+900.

- En los PR07+500 al PR05+960 y del PR 04+431 al PR03+550, no coincide la señalización horizontal existente con la del diseño. Justificar ese cambio.

Solicitamos se revise todo el tramo y realizar las correcciones respectivas.

Atte.



Walter A. Pautt Torres
Esp. En Vías Terrestres

INFORMES

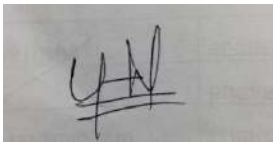
PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA N° 8

PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DE HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2".

ELABORADO POR:



YANITH G. AVENDAÑO MORA

PROFESIONAL SOCIAL

Contenido

I ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN 4

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 5

OBJETIVO: 5

DESCRIPCIÓN: 5

1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad: 5

1.2 Instalación buzones satélites: 7

1.1 Implementación de un sistema de atención a la comunidad: 7

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 8

OBJETIVO: 8

DESCRIPCIÓN: 8

2.1 Acciones de Información: 9

2.1.1 Reuniones informativas: 9

2.1.1.1 Reuniones de inicio: 9

2.2 Acciones de Divulgación: 12

2.2.2 Información de Puntos Satélites de Información: 14

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS 15

OBJETIVO: 15

DESCRIPCIÓN: 15

3.1 Levantamiento de Actas de vecindad: 15

3.2 Levantamiento de Actas de Compromiso: 18

3.3 Medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos: 18

PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 20

OBJETIVO: 20

DESCRIPCIÓN: 20

4.2 Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria: 21

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 22

OBJETIVO: 22

DESCRIPCIÓN:.....22
5.1 Contratación de mano de obra residente en el Área de Influencia Directa:.....22
PROYECTO 6: PROYECTOS PRODUCTIVOS.....24
OBJETIVO:.....24
DESCRIPCIÓN:.....24
6.1 Identificación y formulación de proyectos productivos:.....25
6.2 Estrategias de Acción:.....25
6.3 Ejecución de los proyectos productivos: 25
PROYECTO 7: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 26
OBJETIVO:.....26
DESCRIPCIÓN:.....26
PROGRAMA CÍVICO GUARDAVÍAS.....28
OBJETIVO:.....28
DESCRIPCIÓN:.....29
OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.....32
CONCLUSIONES.....35

INTRODUCCIÓN

El Consorcio REACTIVACIÓN CARIBE bajo el contrato de interventoría N° 2373 de 2021 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

El siguiente informe mensual resalta las acciones de acompañamiento, verificación y seguimiento de la interventoría a las actividades ejecutadas por el área social del contratista BMC.

En ese orden de ideas, se presenta el reporte de gestión por parte de la Interventoría correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre de 2022, el cual se basa en el acompañamiento y supervisión de la Interventoría frente a las diferentes actividades de carácter social que el Contratista ejecuta en el desarrollo del proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los programas que componen el documento PAGA: Plan de adaptación de la guía ambiental, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2021.

A continuación, se relacionan los proyectos que hacen parte de la Gestión y seguimiento del área de Gestión Social del contratista e interventoría. Proyectos consignados en el documento PAGA: Plan de adaptación de la guía ambiental, diseñado para la ejecución del contrato de obra No. 2257 de 2021.

Es importante mencionar que algunos proyectos no contendrán actividades ejecutadas, dado que, el contratista sigue en el proceso de ajuste a los diseños.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de atención a la comunidad, es brindar atención oportuna a cada una de las manifestaciones que las comunidades y autoridades puedan presentar en relación al contrato ejecutado.

DESCRIPCIÓN:

Mediante el proyecto de Atención a la Comunidad el contratista busca brindar una atención oportuna y pertinente a las inquietudes generadas por la comunidad y autoridades locales o departamentales; sean éstas, solicitudes de información, reclamos, peticiones o quejas y/o sugerencias.

Se busca con este proyecto generar y fortalecer puentes de comunicación con las comunidades asentadas en el área de influencia directa, generando confianza, para dirimir controversias o rechazo por desconocimiento de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. Se plantean las siguientes estrategias para desarrollar el proyecto:

1.1 Instalación y adecuación de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad:

En relación a esta estrategia es importante hacer mención que el contratista cuenta con una oficina para la brindar atención a la comunidad; sin embargo, el contratista viene realizando ajuste a las recomendaciones y/o sugerencias en relación a la adecuación final del espacio de la oficina de Información y Atención a la Comunidad, en relación al equipamiento mínimo requerido según la Guía Ambiental.

El formato para la atención a la comunidad fue presentado por el área social del contratista como anexo al documento PAGA. El día 28 de julio, mediante el oficio consecutivo No. CBMC-130-2022 se hizo entrega del mismo.

La interventoría mediante oficio consecutivo No. 184-1-109 de fecha 30 de julio, realizó la aprobación del documento PAGA, quedando así formalizado el formato de atención a la comunidad.

El contratista hizo la instalación de un letrero informativo a la entrada de la oficina para indicar la ubicación de la oficina. Este se colocó el día 13 de octubre, de igual forma, adecuó el espacio de la oficina con elementos necesarios para su funcionamiento. La interventoría realizó inspección a la actividad:

ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO OFICINA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
	
	

1.2 Instalación buzones satélites:

Dado que, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), realizó la liberación de los Tramos 7802 y 7806, mediante oficio consecutivo No. DT-MAG 39612 de fecha 12 de julio de 2022; posteriormente el Consorcio Reactivación Caribe mediante oficio consecutivo No. 184-1-088 de fecha 15 de julio de 2022, remitió al Consorcio BMC, la liberación los citados tramos, se solicitó mediante correo electrónico el día 24 de agosto, al área social del contratista de obra, se programara recorrido para identificación de puntos estratégicos para la instalación de los mismos. Éstos buzones satélites irán de la mano unidos a la actividad de los Puntos satélites de Información requeridos en el Proyecto de Información y Divulgación.

Dado que se dio inicio a algunas actividades por parte del contratista en el tramo 7806, el contratista tomó en arriendo una oficina en el Banco Magdalena, donde brindará atención a la comunidad, facilitando la cercanía de las comunidades y personas asentadas en la zona.

1.3 Implementación de un sistema de atención a la comunidad:

En relación a este programa es importante mencionar que el contratista ha venido implementando el Sistema de Atención a la Comunidad desde el momento que se realizó la aprobación y vinculación de la profesional social del contratista el día 20 de mayo; de igual manera, el contratista ha contado con el funcionamiento de las oficinas administrativas y de atención desde el 14 de mayo en la Calle 19 # 10B-32 Barrio Olaya Herrera, Magangué, Bolívar.

Para el presente mes de actividades el contratista hizo seguimiento a dos (2) solicitudes de atención y de dio cierre a una de ellas, estas solicitudes fueron:

- De la solicitud del Concejo Municipal de San Pedro, de participar en una sesión del mismo, para atender sus inquietudes; el contratista solicitó copia del acta de la reunión a la secretaria del Consejo mediante el oficio consecutivo CBMC-0295-2022 del día 04 de octubre de 2022; a la fecha del corte del presente informe, el contratista aún no recibe copia de la misma. Sin embargo, se da cierre a la solicitud, dado que el contratista brindó la atención requerida.
- La segunda fue la atención que se brindó a la asociación ASOJUNTAS, dando así cierre a la solicitud. Como se presentaron diversas inquietudes en el tema de vinculación de personal, el contratista envió oficio consecutivo No.

CBMC-0326-2022 del día 14 de octubre de 2022, donde precisó la información suministrada en la reunión.

Al corte del presente informe el contratista ha recepcionado un total de nueve (9) solicitudes de atención.

.

ESTADO DE LA PQRSD	TOTAL	PORCENTAJE
Atendidas	9	100%
Cerradas	9	100%
En trámite	0	0%
Pendiente	0	0%
TOTAL	**9**	**100%**

Las PQRSD se han recepcionado por parte del contratista según los tramos de cada una de las rutas, como se indica en la siguiente tabla:

RUTA	TOTAL	PORCENTAJE
7802	8	88,9%
7803	0	0%
7804	0	0%
7805	0	0%
7806	1	11,1%
TOTAL	**9**	**100%**

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de Información y Divulgación, Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

Velar porque el contratista brinde información clara, veraz, oportuna y asequible a la comunidad del área de influencia, a las autoridades locales y a los líderes comunitarios sobre el desarrollo de todas las actividades del contrato de obra;

evitando la desinformación o especulaciones sobre el mismo: propiciando una relación armoniosa entre los diferentes actores implicados durante el desarrollo del contrato, para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

2.3 Acciones de Información:

2.1.1 Reuniones informativas:

2.1.1.1 Reuniones de inicio:

En el presente mes de actividades se reporta que, aunque no se presentaron reuniones de inicio, hasta la fecha el contratista ha manejado las presentaciones con los temas requeridos en la Guía Ambiental:

- Palabras de presentación y apertura
- Presentación equipo de trabajo INVIAS, Consorcio BMC e Interventoría.
- Alcance y socialización del Contrato 2257 de 2021.
- Generalidades sociales (canales de atención dispuesto para la comunidad, elaboración de actas de vecindad, programa de participación comunitaria, lineamientos para la participación comunitaria y conformación de la veeduría puntual).
- Programa de generación de empleo local.
- Proyectos productivos y obras con Participación Comunitaria.
- Gestión Ambiental.
- Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.
- Medidas de manejo Ambiental.
- Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
- Espacio abierto para las inquietudes de la comunidad.

2.1.1.2 Reuniones de Avance:

La Guía Ambiental establece que se realizará un número igual de reuniones a las de inicio. En proyectos de duración superior a seis meses, se realizarán estas reuniones para informar sobre el avance de las actividades de obra, resultados de los programas de gestión social y ambiental, entre otros. Generalmente estas reuniones se realizan cuando la obra lleve un avance del 50%.
Este ítem no aplica para el presente informe mensual, dado el avance de las actividades constructivas.

2.1.1.3 Reuniones de Finalización:

La Guía Ambiental establece que se realizará un número igual de reuniones a las de inicio y avance. Las reuniones se efectuarán para presentar el estado final de la obra, sus características técnicas, indicar sobre su conservación, presentar los resultados finales de la Gestión Social y Ambiental ejecutada durante toda la etapa constructiva y las actividades que se realizaron con el Comité de Participación Comunitaria.
Generalmente estas reuniones se realizan cuando la obra lleve un avance del 95%. Este ítem no aplica para el presente informe mensual, dado el avance de las actividades constructivas.

2.1.1.4 Reuniones Extraordinarias:

La Guía Ambiental establece que estas reuniones se realizarán cuando las actividades de obra así lo exijan, las mismas comunidades lo soliciten, o la interventoría lo exija, se programarán reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia directa del proyecto constructivo, para informar o concertar sobre situaciones específicas que surjan por la obra con el fin de evitar conflictos con las comunidades.

El contratista realizó una (1) reuniones de atención extraordinaria:

El día 21 de octubre se realizó reunión extraordinaria con el vicerrector académico de la Universidad de Cartagena (Sede Magangué), con el objetivo de recepcionar la postura de la Universidad, en relación a la reunión de socialización que se efectuó con ellos, y conocer el análisis realizado sobre la alternativa presentada para la realización de la glorieta como parte de las obras complementarias de la variante.

El vicerrector informó que no llevaba un documento escrito; sin embargo, manifestó que se había reunido con el rector, y deseaba que el consorcio BMC le presentara por escrito la información suministrada en la reunión de socialización, con el objetivo de llevarla ante el Concejo Académico ente que regula las decisiones de la Universidad.

La profesional social del contratista recordó al señor Gaspar Palacios (vicerrector) que la presentación fue enviada como se acordó, y que, de igual forma, el objetivo de la reunión era obtener la conceptualización de la universidad sobre lo tratado en la reunión. De igual forma, se recordó al señor Gaspar la gestión de su firma, en la asistencia a la primera reunión realizada el 28 de septiembre.

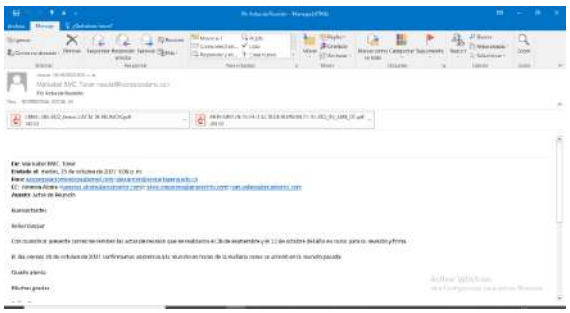
Se acordó: Que el señor Gaspar Palacios hará llegar las observaciones que, en materia de seguridad vial, desea se incluyan en el momento de diseñar la glorieta.

Y de igual forma, que sería enviada firmada la primera acta de la reunión realizada en septiembre.
El día 28 de octubre, la profesional del consorcio BMC, envía correo electrónico nuevamente al señor Gaspar, enviando las dos actas generadas con él, para gestión de su firma, como ha sido el compromiso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL REUNIONES EXTRAORDINARIAS (octubre)
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (Sede Magangué)







2.1.1.5 Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria:

Una vez conformado el Comité de Participación Comunitaria (formulado en el Proyecto de Cultura vial y participación comunitaria), el contratista programará las reuniones y la periodicidad de las mismas.

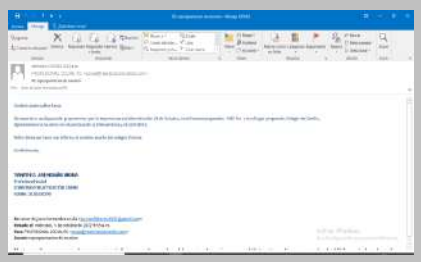
En relación a este ítem, el área social del contratista participó como acompañante en reunión sostenida el día 31 de agosto en el Barrio Camilo Torres, programada por la profesional social de la interventoría con el objetivo de conformar la veeduría como acción al cumplimiento del Programa Cívico Guardavías.

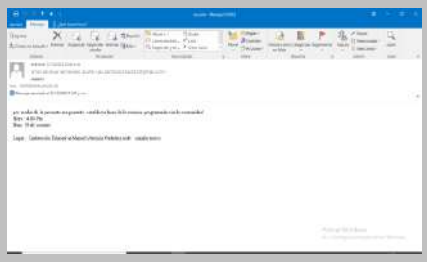
La reunión se efectuó, pero se hizo necesario programar una nueva reunión para atender la solicitud de los asistentes de ampliar la información a mayor número de habitantes del barrio. Se propuso la fecha del 13 de septiembre a las 7 de la noche. El lugar se confirmaría por parte de los representantes de la Junta de Acción Comunal.

A través de correos electrónicos la interventoría ha solicitado al Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Camilo Torres, la programación de la reunión, se planteó como fecha tentativa mediante correo electrónico que se efectué el día 12 de octubre, en la hora sugerida por la JAC: 4:00pm en el Colegio del mismo nombre.

Finalmente, para el presente mes de actividades, se puede dejar trazabilidad, de que se programó la reunión de atención a los residentes del barrio Camilo Torres el día 19 de octubre a las 4:00pm. en la sede de la Institución educativa Manuel Atencia Ordoñez sede ubicada en el Barrio Camilo Torres (se hará mención de este ítem en el proyecto Guardavías).

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL CORREOS ELECTRÓNICOS PROGRAMACIÓN REUNIÓN ATENCIÓN REUNIÓN BARRIO CAMILO TORRES





2.2 Acciones de Divulgación:

2.2.1 Elaboración y distribución de piezas de divulgación:

Las piezas de comunicación se refieren a la elaboración de medios masivos de información para ser distribuidos en las comunidades y autoridades del AID.

Para el período del presente informe mensual el área social del contratista elaboró y distribuyó piezas de divulgación: cartas personalizadas para algunas dependencias de las Alcaldías Municipales del área de influencia directa.

A continuación, se presenta consolidado de los oficios generados por el contratista en relación al área de Gestión Social:

NUMERO CONSECUTIVO 2022	FECHA COMUNICADO	ASUNTO	DESTINO
CBMC-293	3-oct-22	Entrega Actas de Vecindad No 2	Consorcio Reactivación Caribe
CBMC-295	4-oct-22	Solicitud – Acta de reunión atención realizada entre los Consorcios BMC y Reactivación Caribe al Concejo del municipio de San Pedro	Palacio Municipal San Pedro
CBMC-297	4-oct-22	Alcance a comunicación recibida el día 22 de septiembre de 2022 - REC-BMC-0193	ASOJUNTAS Tamalameque, Cesar
CBMC-311	11-oct-22	Entrega Informe Social – Mes de septiembre de 2022.	Consorcio Reactivación Caribe
CBMC-319	13-oct-22	Entrega Actas de Vecindad No 3	Consorcio Reactivación Caribe
CBMC-323	14-oct-22	Remisión comunicado No. ICANH – 2022162000092551 notificado el 11/10/2022 con Asunto "Respuesta a "Atención correo electrónico del 30 de septiembre de 2022. Respuesta a Radicado CR 2022184200086302 CE 2022162000089601 . Respuesta a "Concepto sobre la aplicación del Programa de Arqueología Rad. 2022184200086302" – Rad. 2022184200089492."	Consorcio Reactivación Caribe

CBMC-324	14-oct-22	Comunicado CBMC-160-2022 radicado 2022-1-002400-019985. Solicitud de pronunciamiento sobre la procedencia y oportunidad de consulta previa la Transversal Momposina.	Dirección Autoridad Nacional De Consulta Previa Ministerio Del Interior
CBMC-325	14-oct-22	Respuesta a su comunicado 184-1-285 del día 13 de octubre de 2022 con asunto "FECHA REUNIÓN ATENCIÓN COMUNIDAD BARRIO CAMILO TORRES".	Consorcio Reactivación Caribe
CBMC-326	14-oct-22	Requerimientos proceso de vinculación de personal, dirigida a ASOJUNTAS (Tamalameque – Cesar)	Presidente de ASOJUNTAS Tamalameque, Cesar
CBMC-328	18-oct-22	Respuesta comunicado No. 184-1-276: "Gestión de respuesta a comunicado No. CBMC-0286-2022 - Entrega documentos presentación realizada en las instalaciones de la Universidad de Cartagena (Sede Magangué)	Consorcio Reactivación Caribe
CBMC-333	20-oct-22	Solicitud – Permiso instalación de valla informativa.	Secretario de Planeación Municipio del Banco (Magdalena)
CBMC-337	24-oct-22	Entrega Actas de Vecindad No. 4	Consorcio Reactivación Caribe

2.2.2 Información de Puntos Satélites de Información:

La Guía Ambiental establece que el contratista instalará los puntos estratégicos, cerca de los frentes de obra, pueden ser tiendas, supermercados, centros comerciales, instituciones educativas, instituciones de salud, salones comunales y alcaldías municipales entre otros, o mecanismos móviles para divulgar información que genere el proyecto.

Como se hizo mención en el Proyecto de Atención a la comunidad en el ítem de buzones satelitales, estas dos actividades van de la mano, dado lo anterior se solicitó al área social del contratista mediante correo electrónico programar un

recorrido conjunto para identificar dichos puntos para instalación de los buzones satélites.

El contratista no ha indicado a la interventoría ninguna acción en relación a este ítem. La interventoría nuevamente solicitó recorrido para identificación de dichos puntos, esta se manifestó telefónicamente.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del proyecto de Manejo de la Infraestructura de predios y de servicios públicos, registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas y evitar conflictos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

DESCRIPCIÓN:

La búsqueda de todos aquellos mecanismos que hagan posible una relación positiva con la comunidad, se constituye en uno de los fines a cumplir por el componente de Gestión Social. Como el área de vecindad, es indispensable tener en cuenta los predios vecinos circundantes, dentro y colindantes con el área de afectación del proyecto, como bienes a los que se les debe adelantar el proceso de actas de vecindad y a los cuales debe restablecerse con prontitud los daños que se ocasionarán, como consecuencia de la ejecución de las obras de infraestructura.
Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

3.1 Levantamiento de Actas de vecindad:

Para el desarrollo de este programa se ha reconocido el acta de vecindad como una herramienta que aporta elementos técnicos, jurídicos, sociales y económicos y que permite, además, registrar las condiciones previas del predio y tener elementos claros e integrales para tomar decisiones.

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.

Se registrará el estado físico de las construcciones, viviendas, locales de actividades económicas, casetas, cercas, postes, portillos, árboles de cercas vivas, cultivos, vallados, mangueras de conducción del servicio de agua de la comunidad en zonas rurales y demás obras que se encuentren a lado y lado de las futuras actividades constructivas. También se levantarán Actas de Vecindad en las áreas donde el contratista hará uso de ellas de manera temporal o mientras dure la obra. Se realizó el recorrido conjunto del área social: contratista e interventoría que estaba previsto en el sector a intervenir en las actividades de señalización horizontal por parte del contratista en la Ruta 7802 de la Transversal Momposina, sin embargo, dado que la actividad no implicaba acciones constructivas de impacto, y la no existencia de predios sobre el margen de la vía con una proximidad menor a diez metros no fue necesario el diligenciamiento de actas de vecindad.

Mediante comunicados CBMC-0293-2022 del 03 de octubre de 2022 y CBMC-337-2022 del 24 de octubre de 2022, el contratista hizo entrega a la interventoría de las actas completamente diligenciadas y digitadas que corresponden a las que fueron diligenciadas en jurisdicción de los municipios de Pailitas y Tamalameque, sobre el corregimiento de Palestina, Allí el contratista realizará actividades de fresado de pavimento.

A continuación, se relacionan las actas de vecindad entregadas:

NÚMERO DE ACTA	RUTA	FECHA DE ELABORACIÓN	PROPIETARIO, ARRENDATARIO, POSEEDOR, OTRO
1	7806	13/09/2022	Danis Maria Ospino Martínez
2	7806	13/09/2022	Candelaria Vizcaino Gutiérrez
3	7806	13/09/2022	Cayetano de Jesús Rada Rodríguez
4	7806	14/09/2022	Manuel de Jesús García Rodríguez
5	7806	14/09/2022	Lucelis Mileth Ibáñez Flores
6	7806	14/09/2022	Lucelis Mileth Ibáñez Flórez
7	7806	14/09/2022	Ronald Jiménez Castro
8	7806	15/09/2022	Jenny Carreño Gutiérrez
9	7806	15/09/2022	Jenny Carreño Gutiérrez
10	7806	15/09/2022	Nevis Cadena

11	7806	15/09/2022	Ender Zambrano Carreño
13	7806	27/09/2022	John Carlos Yepes
14	7806	27/09/2022	Aura Pedraza
15	7806	27/09/2022	Ingrid Navarro N
16	7806	27/09/2022	Robelkis López
17	7806	27/09/2022	Leydis León
18	7806	27/09/2022	William Flórez
19	7806	28/09/2022	Aura Mercedes Rodríguez
20	7806	28/09/2022	Aura Mercedes Rodríguez
21	7806	28/09/2022	Brimaldis Corpas
22	7806	28/09/2022	Nayibis Olivero Moreno
23	7806	28/09/2022	Parmenia Romero Valle
24	7806	28/09/2022	Edilberto Mora Benavidez
25	7806	28/09/2022	Celia Miranda Vásquez
26	7806	29/09/2022	Zoraida Montesino Ortiz
27	7806	29/09/2022	Yenny Contreras Quintero

De igual forma, en el presente informe, se evidenció la entrega de las copias de las actas de vecindad a los propietarios y/o arrendatarios, por parte de la Profesional Social del contratista, a los predios visitados en los corregimientos de El Cerrito y Mata de Caña en la jurisdicción del municipio de El Banco y en el corregimiento de Palestina ubicada entre los municipios de Tamalameque y Pailitas.

ACTIVIDAD: ENTREGA COPIA DE ACTAS DE VECINDAD (CBMC)	
	

De igual forma, como solicitud del área técnica de la interventoría, se hizo recorrido conjunto, para la identificación de nuevas posibles actas de vecindad en el corregimiento de Palestina. Este recorrido se llevó a cabo el día 26 de octubre. De la actividad el contratista levantó acta de reunión como constancia. Al corte del presente informe, el acta se encontraba en proceso de ajuste y firma por las dos partes: contratista e interventoría.

ACTIVIDAD: RECORRIDO IDENTIFICACIÓN PREDIOS PARA DILIGENCIAMIENTO DE NUEVAS ACTAS DE VECINDAD	
	

3.2 Levantamiento de Actas de Compromiso:

La Guía Ambiental establece, que si en el desarrollo de la obra, el contratista requiere de áreas para uso temporal se levantarán actas de compromiso para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega.

El área social establecerá contacto con el responsable o el propietario del predio a quien se le presentará la solicitud verbalmente, explicando las acciones necesarias, el tiempo requerido y toda la información pertinente. Una vez el propietario o responsable del predio requerido temporalmente acepte las condiciones, se procederá a elaborar el Acta de Compromiso.

Esta actividad no aplica para el presente período del informe mensual de octubre.

3.3 Medidas para prevenir la afectación de infraestructura de servicios públicos:

Aunque para el presente periodo de actividades del mes de octubre, no se han realizado ningún tipo de acciones y/o ejecución de obras que generen un impacto

sobre la infraestructura de servicios públicos, la Guía Ambiental establece el procedimiento que se tiene que establecer por parte del contratista para el manejo de este tema:

- Previo a las actividades de descapote y excavaciones se debe verificar la existencia de redes de servicios públicos.

- A través del profesional social se debe informar, con mínimo 3 días de anticipación, a la comunidad aledaña de la intervención a realizar.

- Las excavaciones en áreas aledañas a infraestructuras de servicios públicos o para traslados de redes, debe realizarse por tramos y no pueden permanecer abiertas por más de 12 horas, en lo posible se deben realizar en las primeras horas de la mañana de manera que, al finalizar la tarde, la tubería haya sido instalada y el área rellenada.

- Cuando se vaya a intervenir redes de servicios públicos, se debe informar oportunamente a las entidades encargadas de la prestación del servicio, de manera que no se presenten improvisaciones y al momento de la instalación no se pueda hacer por falta de alguna autorización. No se puede iniciar excavaciones para el retiro de redes hasta tanto no se cuente con los permisos respectivos.

- En caso de requerirse cortes de los servicios públicos, se debe informar previamente a la comunidad a afectar y contar con un Plan de Contingencia (el cual debe estar incluido en el PAGA), para el caso de que por algún motivo no se pueda restablecer el servicio cortado.

- En caso de intervenciones en el área urbana, previo al inicio de las actividades se debe hacer un inventario de los contadores existentes, verificar su estado y en caso de requerir retirarlo el contratista debe responsabilizarse de tal acción. Será de responsabilidad del Contratista la permanencia de estos elementos.

- En el campamento, en el SAU y/o cualquier otro sitio temporal, se deben tener un directorio con todos los números telefónicos de las empresas prestadoras de los servicios públicos, en caso de cualquier emergencia.

- En caso de emergencia se debe dar aviso inmediato a la empresa prestadora del servicio, aislar la zona, informar sobre el daño a la comunidad aledaña e implementar el Plan de Contingencia.

PROYECTO 4: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria es crear espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria del Proyecto.

Generar estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AID y con el Comité de Participación Comunitaria.

DESCRIPCIÓN:

Con el fin de generar y mantener canales de comunicación con la comunidad aledaña al proyecto, y propiciar con estos un buen flujo de la información relacionada con las obras, garantizando que la misma sea pertinente, oportuna y verás, se hace necesario crear un comité conformado por representantes o líderes comunitarios que residan en el área de influencia del proyecto; con quienes se establezca una comunicación directa que facilite la divulgación de información relacionada con el alcance de las obras a realizar, las actividades planeadas, los impactos positivos a generar en la zona, los tiempos propuestos, la inversión a realizar y los avances que se vayan teniendo; así como cualquier eventualidad que se presente. De igual manera, para que haya una canalización y presentación de las inquietudes de la población, y un ejercicio de concientización sobre la responsabilidad de la comunidad en el cuidado y uso adecuado de las estructuras realizadas por el proyecto. Este proyecto es un bastión del contratista para lograr una influencia positiva en las relaciones con las comunidades.

Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

4.1 Desarrollo de Talleres Pedagógicos de Sostenibilidad:

La Guía Ambiental establece que de acuerdo a las características sociales y organizativas del AID identificadas en la Línea de Base, el contratista formulará talleres pedagógicos con la población estudiantil de las instituciones educativas, con la población del Área de Influencia Directa que se encuentre organizada y con el Comité de Participación Comunitaria entre otros. El contratista en la caracterización socioeconómica y cultural identificará las problemáticas ambientales del AID para

generar las temáticas de los talleres, con el objetivo de informar, educar y hacer tomar conciencia en temas ambientales, de biodiversidad, de seguridad vial y de organización y participación comunitaria, entre otros.

En el presente mes de actividades aún el contratista BMC no ha realizado actividades relacionadas a los Talleres Pedagógicos dado el avance de las actividades constructivas.

4.2 Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria:

El Comité de Participación Comunitaria es un grupo de personas de la comunidad y de líderes comunitarios (JAC y organizaciones comunitarias) del AID, conformado para la participación y control social de la comunidad en la obra, servir de puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias con base en el conocimiento más profundo que puedan tener de las características culturales de las comunidades del AID.

Se pretende que se vinculen personas dinámicas, creativas, que aporten en la resolución de los conflictos que puedan manifestarse durante el proceso constructivo.

El contratista BMC invitó a los participantes de las dos reuniones de inicio que se han realizado a la fecha: Magangué (Bolívar), el día 15 de junio, y San Pedro (Sucre), el día 14 de julio; a inscribirse y participar en la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria, sin embargo, los asistentes a la reunión no mostraron interés en el tema.

Esta invitación también la realizó el contratista el día 21 de septiembre en el municipio de Tamalameque; sin embargo, las personas asistentes no mostraron interés por hacer parte del comité.

No se reporta actividades en relación a este ítem para el presente mes de actividades.

PROYECTO 5: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, los principales objetivos del Proyecto Contratación de Mano de Obra son:

- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID.
- Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto.
- Evitar la generación de conflictos con la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

Con la implementación de éste programa, además de los beneficios ya expuestos, se pretenden mitigar o evitar los siguientes impactos sociales propios de la ejecución de obras civiles en sectores habitados o concurridos:

- Rechazo al proyecto por parte de las comunidades del área de influencia directa, al no ser tenidas en cuenta en la generación de empleo.
- Fricciones con las comunidades locales derivadas de la pobreza y desempleo en la zona.
- Descontento de la comunidad por las incomodidades generadas por las actividades de obra civil.

5.1 Contratación de mano de obra residente en el Área de Influencia Directa:

La Guía Ambiental establece que el objetivo trasversal del programa de contratación de mano de obra es no generar la migración de población residente en otros municipios al AID para vincularse laboralmente al proyecto, puesto que el incremento de población foránea puede generar impactos de negativos, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

El área social del contratista ha dado a conocer el proceso que se empleará para la vinculación de personal en cinco de las seis reuniones que ha desarrollado hasta el momento: dos en el municipio de Magangué (Bolívar), el día 15 de junio y 28 de septiembre; tres en el Municipio de San Pedro (Sucre), los días, 14 de julio,10 de

agosto y 6 de septiembre y una en el municipio de Tamalameque el día 21 de septiembre.

De igual forma, el contratista BMC, realizó su inscripción en la Agencia Pública del SENA, con el objetivo de publicar allí las vacantes y perfiles requeridos a medida que las actividades constructivas avanzaran. Para el presente periodo el contratista hizo publicación de vacantes para los perfiles de: técnico predial auxiliar y profesional SST.

El contratista ha recepcionado un total de 503 hojas de vida que fueron remitidas al correo electrónico: recepcionhojasdevida@consorciobmc.co ; se han vinculado 37 personas para cargos administrativos y profesionales y actividades de señalización y demarcación vial, actividades de topografía y campaña geotécnica.

Para el mes de octubre el contratista reporta la información relacionada a continuación en relación al presente programa:
:

MANO DE OBRA CONTRATISTA BMC	
Mano de obra Calificada	59
Mano de obra no Calificada	7
Total	**66**

GÉNERO PERSONAL CONTRATISTA BMC	
Hombres	52
Mujeres	14
Total	**66**

PROCEDENCIA PERSONAL CONTRATISTA BMC	
Local	27
Foráneo	39
Total	**66**

ESTADO DEL PERSONAL	
Personal activo directo	53
Personal activo indirecto	13
TOTAL	**66**

Como se acordó con la profesional social del contratista se incluirán las capacitaciones que se realicen dentro de este programa, dado que es, el que tiene manejo de personal, y las capacitaciones, deben hacer parte del mismo.

Para el mes de octubre la Profesional social del Consorcio BMC desarrolló capacitación al personal: operativo y administrativo, en el tema: "Canales de atención dispuestos para la comunidad"; con el objetivo de prepárales para guiar a las personas en caso de que se acerquen a ellos en obra solicitando información.

A continuación, se presenta registro fotográfico de la actividad:

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN ÁREA SOCIAL MES DE OCTUBRE	
	

PROYECTO 6: PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, el objetivo primordial del Proyecto de Proyectos Productivos es apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta a lograr un espacio entre el proyecto, la comunidad y las autoridades municipales para desarrollar iniciativas que fortalezcan los vínculos,

saberes, conocimientos o expectativas productivas que desde la obra vial puedan apoyarse a partir de una relación de responsabilidad social promovida por la política ambiental de INVIAS.

Para un mejor manejo del programa se plantean las siguientes estrategias:

6.1 Identificación y formulación de proyectos productivos:

El contratista identificará con la comunidad, con los líderes y con las JAC los proyectos productivos que puedan tener incidencia en la disminución de la vida útil de la vía por el inadecuado procedimiento que se emplea; o bien, proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortalecer la organización y la participación comunitaria, el sentido de pertenencia de las comunidades a su entorno; pueden tenerse en cuenta iniciativas o proyectos innovadores identificados por la comunidad que requieran de apoyo para su ejecución.

Se tiene contemplado para el proyecto por recomendación de la Gestora Social del Instituto que se realicen obras con Participación Comunitaria permitiendo así, que se genere un mayor impacto e incidencia positiva en la comunidad. En tal sentido, el contratista de obra envió oficios consecutivos **No. CBMC – 0209/0213/0214/0215/0261** a los Secretarios de Planeación de las Alcaldías de los Municipios de: San Pedro (Sucre), Magangué (Bolívar), Pailitas (Cesar), Tamalameque (Cesar), El Banco (Magdalena), para solicitar información sobre la infraestructura y equipamientos de origen comunitario ubicados en los Municipios.

Al corte del mes de octubre los municipios de Magangué y Tamalameque, aún no han dado respuesta a los oficios.

6.2 Estrategias de Acción:

Las estrategias de acción planteadas por el área social del contratista, deben estar orientadas a llevar una adecuada planificación, desarrollo y ejecución del proyecto productivo, como lo establece la Guía Ambiental.

Dada la dinámica actual de la obra está actividad todavía no se ha desarrollado por parte del contratista.

6.3 Ejecución de los proyectos productivos u obras con participación comunitaria

Una vez finalice la etapa de ejecución o la etapa acordada en la fase de planeación del proyecto productivo u obras con participación comunitaria, el contratista presentará un informe detallado, destacando resultados obtenidos, con la ejecución de las intervenciones y/o acciones realizadas, con soportes y registros fotográficos, tanto para los beneficiarios como interventoría e INVIAS.

No aplica para el presente mes de actividades.

PROYECTO 7: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

OBJETIVO:

Como lo establece la Guía Ambiental, los objetivos del Proyecto de Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural son:

- Proteger el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación.
- Evitar conflictos con la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta a la Protección del Patrimonio arqueológico y cultural que pueda hallarse cuando se están desarrollando las actividades de obra. La Guía establece las acciones que el contratista debe realizar en relación al presente programa, pero es importante destacar que es responsabilidad del contratista proteger el Patrimonio Arqueológico y los bienes de interés cultural y religioso de la Nación ubicados en el área de influencia directa del proyecto (AID).

La Guía Ambiental establece que el contratista debe:

Solicitar al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico, con los soportes informativos necesarios para el pronunciamiento de esta autoridad.

Si la respuesta es positiva se deberá adelantar un proyecto de arqueología preventiva de acuerdo con el procedimiento establecido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el cual comprende dos etapas:

1. Diagnóstico y Evaluación.
2. Plan de Manejo Arqueológico.

Deberá, dentro del PAGA, anexar constancia de la elaboración y presentación ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH del Programa de Arqueología Preventiva, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008; y contar con un Plan de Manejo Arqueológico aprobado por dicho instituto, antes de iniciar las obras.

En relación a este programa se realizaron las siguientes acciones:

- El consorcio MBC realizó la consulta al INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH mediante el comunicado CBMC-277- 2022 del 26 de septiembre del año en curso para determinar si se requiere o no, adelantar ante el ICANH, el registro del programa de Arqueología preventiva para las obras del proyecto vial, denominado, "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR".

- El contratista recibió respuesta del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH mediante el radicado CR 2022184200086302 CE 2022162000089601 manifestando que a la fecha no se han reportado ante el Instituto sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta

- La interventoría realizó observaciones respecto al oficio CBMC-277- 2022 del 26 de septiembre de 2022 mediante el comunicado 184-1-247 Observaciones al oficio CBMC-0277-2022 solicitando *"corrección y se reenvié oficio al INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA (ICANH), dado que una vez revisado el oficio consecutivo CBMC – 0277 – 2022 citado en el asunto, se observa que se hizo modificación al objeto del contrato, omitiendo la variante; si bien es cierto que se está solicitando el concepto de forma particular sobre la Transversal Momposina, no se puede modificar el objeto del contrato, para evitar futuros inconvenientes técnicos y/o jurídicos con el ICANH"*

- El contratista dio respuesta al oficio 184-1-247 emitido por la interventoría mediante el comunicado CBMC-0291-2022 del 30 de septiembre de año en curso manifestando que, *en ningún momento el trámite ante el ICANH que*

se adelanta ante el ente estatal busca esconder u el alcance del contrato suscrito; y que en ese orden de ideas competía desligar que en este vínculo contractual, como muy bien se aduce por parte de la Interventoría, existían dos obligaciones a cumplir que difieren frente a la estrategia administrativa a seguir para su abordaje ante las entidades competentes respectivas.

La interventoría dejó constancia en el informe mensual del mes de septiembre, que el contratista hizo caso omiso a la observación emitida en relación a la modificación del objeto del contrato, por lo tanto, en caso de presentarse alguna observación de controversia por parte del Instituto Colombiano de Antropología, deberá asumir la total responsabilidad el contratista BMC.

En el presente mes de octubre, el contratista envió a la interventoría el oficio consecutivo CBMC-0323-2022 del 14 de octubre de 2022, remitiendo el comunicado ICANH – 2022162000092551 notificado el 10/10/2022 con Asunto "Respuesta a "Atención correo electrónico del 30 de septiembre de 2022. Respuesta a Radicado CR 2022184200086302 CE 2022162000089601.Respuesta a "Concepto sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina".

En el oficio citado el ICANH informa:

"El proyecto "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO –EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR", localizado en los municipios de San Pedro, Palmitos, Buena Vista, departamento de Sucre, municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, departamento de Bolívar, municipios de Guamal, El Banco, departamento de Magdalena, municipios de Tamalameque, Pailitas (Corregimiento El Burro), departamento de Cesar, ***no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.***

PROGRAMA CÍVICO GUARDAVÍAS

OBJETIVO:

Como lo establece el Pliego de condiciones – Apéndice Socio – Ambiental, la interventoría, como representante del Instituto en cada uno de los proyectos, es la llamada a garantizar el acceso libre, informado y efectivo de las comunidades tanto

la participación comunitaria como a la conformación de las veedurías ciudadanas mediante la implementación del programa Cívico Guardavías.

- Garantizar el acceso a la información a las comunidades del área de influencia del proyecto en relación al seguimiento social del proyecto que se desarrolle por la Entidad.
- Instruir a los ciudadanos en el quehacer del INVÍAS, enseñar conceptos esenciales de las veedurías para ejercer un control social efectivo a la gestión pública, tanto para la buena ejecución de las obras civiles, como para su mantenimiento preventivo y periódico.

DESCRIPCIÓN:

Esta iniciativa se orienta al fortalecimiento de las organizaciones, comunidades y personas habitantes de las áreas de influencia directa donde se desarrollan proyectos del Instituto Nacional de Vías. El programa se encamina a la formación integral de líderes y/o personas que se conviertan en garantes de los proyectos, pero también en transmisores de la información y cuidado de los mismos.

En relación al Programa Cívico Guardavías el área social de la interventoría ha adelantado las siguientes acciones:

- Programó y realizó reunión con el Personero Municipal de Magangué (Bolívar) el día 26 de agosto en las oficinas de la Personería. La reunión tuvo como objetivo realizar la presentación del proyecto, del Consorcio Reactivación Caribe y del Programa Cívico Guardavías. Se solicitó apoyo a la personería para la conformación de una veeduría que pueda facilitar los procesos de seguimiento y control del proyecto y facilitar el desarrollo del mismo.
- Se programó y se realizó reunión con los representantes de la Junta de Acción Comunal del Barrio Camilo Torres el día 31 de agosto del año en curso. El objetivo de la reunión con apoyo del Personero Municipal era realizar presentación general del proyecto, presentación de los contratos y lograr la conformación de la veeduría ante la Personería.

Se contó con el acompañamiento de la profesional social del contratista, quien participó como invitada, buscando identificar algunos miembros para la conformación del Comité de Participación Comunitaria. Sin embargo, ante las variadas inquietudes de los participantes y solicitud de una nueva reunión, se

programó una nueva reunión para el día 13 de septiembre a las 7 de la noche en el Barrio Camilo Torres.

La interventoría ha intentado por medio del correo electrónico empresarial, red social (WhatsApp) y llamadas telefónicas, la programación de la reunión general informativa con la comunidad del Barrio Camilo Torres, con los objetivos básicos: atender las inquietudes particulares de la comunidad del barrio Camilo Torres, en relación al proyecto; motivar la conformación del comité de participación ciudadana y veeduría del proyecto en el municipio de Magangué.

El día 6 de septiembre se brindó atención a la solicitud de la veeduría del Municipio de San Pedro, quién había solicitado al contratista un espacio de atención para. La reunión se atendió conjuntamente entre el contratista y la interventoría.

Las inquietudes de los participantes se consignaron en el ítem reuniones extraordinarias del informe mensual de septiembre.

En el presente mes de octubre se deja trazabilidad de las acciones que se han realizado en relación al Programa Cívico Guardavías, para el mes de octubre se puede mencionar dos aspectos fundamentalmente:

- Finalmente fue posible concretar la reunión con los representantes de la JAC del barrio Camilo Torres. Tras varios correos electrónicos, la JAC, planteó que se realizara el día 18 a las 4pm en la Institución Educativa Manuel Atencia Ordoñez; la interventoría finalmente, estableció la reunión para el 19 de octubre a la misma hora y en el espacio planteado por la JAC.

Una vez acordado el día, hora y espacio para la reunión, según el correo recibido el 12 de octubre por parte del presidente de la JAC; la interventoría envió oficio consecutivo No. 184-1-285 el 13 de octubre para confirmar la reunión. De igual forma, se envió oficio consecutivo No. 184-1-286 al Personero Municipal, para invitarlo a la reunión como garante de la misma.

- El contratista estaba convocado a la reunión, sin embargo, el día 14 envía oficio consecutivo No. CBMC 0325 – 2022, donde manifiesta que no asistirá a la misma.

La reunión se desarrolló de forma tranquila y se respondieron las inquietudes de la comunidad, al finalizar la reunión, se invitó a los participantes a la conformación de la veeduría ciudadana, se mostraron interesados un total de siete personas; estas personas interesadas serán el insumo para trabajar la conformación de la veeduría en el municipio de Magangué.

Las inquietudes manifestadas por la comunidad fueron:

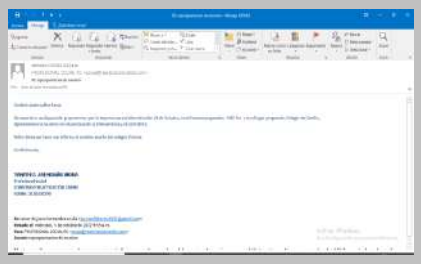
1. Proceso de vinculación laboral que desarrollará el contratista.
2. Ubicación de la oficina de atención del contratista.
3. Tiempo de inicio de las actividades constructivas de la variante en Magangué.
4. Número de vacantes que presentará el contratista.

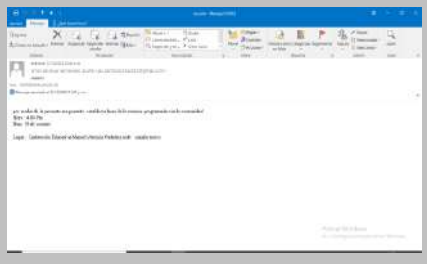
La reunión fue atendida por el siguiente personal de la interventoría: Director de obra, Auxiliar de ingeniería, Profesional Ambiental y Profesional Social.

Se explicó con claridad a los asistentes, que el contratista aún se encuentra en fase de diseños en relación a la variante; de igual forma, el proceso a seguir una vez los diseños sean aprobados por la interventoría, los trámites y/o licencias que deberán tramitarse ante el ANLA, para poder dar inicio.

Se dejó como compromiso que se invitará al contratista BMC a realizar una mesa de trabajo antes del inicio de las actividades constructivas de la variante, compromiso que será transmitido por el Director de la interventoría al Director de obra del consorcio BMC.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL CORREOS ELECTRÓNICOS PROGRAMACIÓN REUNIÓN ATENCIÓN REUNIÓN BARRIO CAMILO TORRES





REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL REUNIÓN ATENCIÓN COMUNIDAD DEL BARRIO CAMILO TORRES	
	
	

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el mes de octubre se desarrollaron las siguientes actividades complementarias a los programas y/o proyectos citados según la Guía Ambiental PAGA:

- El día 4 de octubre se realizó reunión virtual del área de sostenibilidad, donde se trataron varios temas: por parte del contratista BMC, se presentó un resumen de las actividades que se han desarrollado a la fecha en relación al área de sostenibilidad; de igual forma, los profesionales del INVIAS, del programa, realizaron aportes y plantearon inquietudes aclaratorias.

El contratista quedó con el compromiso de enviar una proyección provisional de cómo podría ajustarse la bolsa en cada una de las áreas: socio - predial, ambiental, y sostenibilidad.

- El día 14 de octubre el contratista envía nuevamente oficio consecutivo No. CBMC-0324-2022, al Ministerio del Interior, a la Dirección Autoridad Nacional de consulta previa, sobre el pronunciamiento sobre la procedencia y oportunidad de consulta previa para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.
- El día 20 de octubre se realizó el tercer comité socio ambiental en las oficinas del contratista.
- El día 28 de octubre se realizó reunión virtual para revisión de la bolsa presupuestal, esta reunión se desarrolló entre el contratista y la interventoría. El área social quedó con el compromiso de revisar el presupuesto social el día 8 de noviembre.
- El día 28 de octubre se realizó el cuarto comité socio ambiental.

En los comités se tratan los temas más relevantes a desarrollar en la semana por parte del contratista para seguimiento y verificación de la interventoría, de igual forma, se dejan compromisos de las dos partes, para avanzar en las actividades necesarias de cada área.

Se hizo revisión del punto de acopio temporal que brindará la Alcaldía del municipio de Tamalameque, para el acopio temporal del material de fresado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OTRAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

















CONCLUSIONES

En el presente mes de actividades, el área de Gestión Social del contratista e interventoría desarrollaron actividades con el objetivo de atender las recomendaciones consignadas en la Guía Ambiental; de igual forma, se pudo observar que el área social del contratista ha venido desarrollando actividades administrativas relevantes para mantener al día los Programas que se han podido desarrollar, de acuerdo al avance de las actividades técnicas.

Para el mes de octubre se llevaron a cabo tres reuniones informativas: con funcionarios de la Universidad de Cartagena (sede Magangué), Asojuntas (Tamalameque) y comunidad del barrio Camilo Torres.

De igual forma es importante resaltar el diligenciamiento de las actas de vecindad antes del inicio de las actividades constructivas en el corregimiento de Palestina ubicado en jurisdicción de los municipios de Pilitas y Tamalameque.

Se desarrolló capacitación por parte del área social del contratista en relación a los canales de atención a la comunidad.

El contratista envió y recibió respuesta solicitada en relación a: Instituto Nacional de Antropología e Historia (ICANH) y del Ministerio

INFORMES

PROFESIONAL AMBIENTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2

INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 8

PERÍODO:
01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

Contrato de Interventoría N°: 2373 de 2021.

Contrato de Obra N°: 2257 de 2021.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. VARIANTE MAGANGÚE 5
3. PROGRAMAS DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA 5
3.1 Programa de desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 5
3.1.1 Proyecto Conformación del grupo de gestión ambiental. Código DAGA-1.1-01 5
3.1.2 Proyecto Capacitación ambiental al personal de obra. Código DAGA-1.2-02....6
3.1.3 Proyecto Cumplimiento requerimientos legales. Código DAGA-1.3-03....7
3.2 Programa de actividades constructivas. 8
3.2.1 Proyecto manejo integral de materiales de construcción. Código PAC-2.1-04....8
3.2.2 Proyecto explotación fuentes de materiales. Código PAC-2.2-05 8
3.2.3 Proyecto señalización de frentes de obra y sitios temporales. Código PAC-2.3.06. 8
3.2.4 Proyecto manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD. Código PAC-2.4.-07....9
3.2.5 Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales. Código PAC-2.5-08. 9
3.3 Programa de gestión hídrica....10
3.3.1 Proyecto manejo de aguas superficiales. Código PGH-3.1-09. 10
3.3.2 Proyecto manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas. Código PGH-3.2-10. ...10
3.4 Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos 10
3.4.1 Proyecto Manejo del descapote y cobertura vegetal. Código PBSE-4.1-11. 10
3.4.2 Proyecto recuperación de áreas afectadas. Código PBSE-4.2-12....10
3.4.3 Proyecto protección Fauna. Código PBSE-4.3-13. 11
3.4.4 Proyecto protección de ecosistemas sensibles. Código PBSE-4.4-14. 11
3.5 Programa de manejo de instalaciones temporales 11
3.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. Código PMIT-5.1-15....11
3.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto. Código PMIT-5.2-16. 11
3.5.3 Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos. Código PMIT-5.3-17. 11

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 11
5. CONCLUSIONES 15
6. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD 15

1. INTRODUCCIÓN

La Transversal Momposina con aproximadamente 222 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo así mismo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el paso fluvial a través del ferri y permiten continuidad del tránsito terrestre, generado así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el “Consorcio Tour Magangué”.

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el

departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al "Consorcio BMC" como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el "*MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3*.", dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACION CARIBE para ejercer la *"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2"* sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

Mediante oficio SGI 15258, expedido por la subdirectora Técnica Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente informe tiene como objetivo dar cumplimiento a los lineamientos y medidas establecidas dentro del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA y al Manual de Interventoría de Obra Pública de 2022, además, de hacerle seguimiento a la gestión ambiental del Consorcio BMC y a los impactos o afectaciones sobre los recursos naturales y el medio ambiente, que se puedan generar durante la

ejecución del proyecto. Asimismo, para evaluar y definir planes de prevención y acción para mitigar, prevenir, corregir o compensar los efectos negativos que se puedan llegar a ocasionar sobre los componentes ambientales. Además, el presente informe relaciona la gestión hecha para la variante Magangué.

El presente informe corresponde al periodo entre el 01 al 31 de octubre de 2022.

2. VARIANTE MAGANGÚE

Con relación a la variante de Magangué, para este periodo, aun no se ha definido el trazado de la variante para poder trabajar en la metodología que se va a implementar ante el ANLA para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental-EIA, y que es requisito prioritario para la solicitud de la licencia ambiental del proyecto y sus respectivos permisos ambientales.

Sin embargo, la interventoría ha realizado una serie de actividades en conjunto con el contratista y que están relacionadas a la definición de la variante Magangué con el objetivo de lograr el diseño definitivo de la variante y así iniciar el trámite de licenciamiento ambiental y demás tramites ambientales. Para este periodo el contratista entregó el plan de trabajo ambiental y el respectivo cronograma.

3. PROGRAMAS DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA

Con relación al PAGA, a continuación, se relacionan los proyectos que hacen parte del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental y de la gestión y seguimiento del área ambiental entre el Consorcio BMC y el Consorcio Reactivación Caribe. Cabe mencionar que para este periodo no hubo actividades constructivas en obra, por lo que algunos proyectos dentro de los programas NO APLICARAN.

3.1 Programa de desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

3.1.1 Proyecto Conformación del grupo de gestión ambiental. Código DAGA-1.1-01

Para este periodo, el contratista cuenta con el acta de conformación del Grupo de Gestión Socioambiental, con los profesionales responsables de dar cumplimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental para el proyecto "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO-EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA" VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

3.1.2 Proyecto Capacitación ambiental al personal de obra. Código DAGA-1.2-02

A la fecha no se han iniciado actividades constructivas, sin embargo, para este periodo, el contratista realizó charlas o capacitaciones ambientales relacionadas al proyecto tales como:

- Capacitación en requisitos legales ambientales aplicables al proyecto, en la cual se habló de los objetivos de cumplimiento, los requisitos aplicables tanto para la transversal Momposina (PAGA) como para la variante Magangué (Licencia Ambiental) y lo requisitos legales de los proveedores para el proyecto (suministro de baños portátiles, agua industrial, mezcla asfáltica y material de cantera y arrastre, entre otros).
- Capacitación en manejo de fauna, en la cual se indicaron las medidas de manejo ambiental que están contempladas para la implementación de los colaboradores del proyecto, además, se enseñó la herramienta SUKUBUN para el reporte de avistamiento y atropellamiento de fauna silvestre presente en el corredor vial y la variante Magangué. Finalmente se habló sobre las prohibiciones que se tienen establecidas respecto a la manipulación de fauna silvestre en las áreas de intervención.
- Capacitación en manejo de residuos sólidos al personal administrativo y operativo del proyecto, en este espacio se le informó al personal sobre la adecuada separación en la fuente de los residuos no aprovechables, aprovechables y orgánicos.
- Capacitación al personal administrativo del proyecto en manejo de residuos peligrosos, en la cual se informó sobre la correcta gestión de estos para prevenir afectaciones a la salud humana y el medio ambiente. Además, se habló sobre los programas posconsumo a nivel nacional para los residuos de llantas, pilas, luminarias, computo entre otros.

Teniendo en cuenta el PAGA realizado por el Consorcio BMC, A continuación, se relaciona un listado de algunos de los temas de capacitación planteados, los cuales se desarrollarán y complementar según el avance y necesidades de la obra:

Charlas generales	
Tema	**Contenido**
Re - inducción ambiental.	Todos los temas de la inducción relacionado con los temas ambientales.
Requisitos legales ambientales	Divulgación de los requisitos legales del proyecto y su cumplimiento
Aspectos e impactos ambientales	Divulgación de los aspectos e impactos ambientales del proyecto, y hacer énfasis en los impactos potenciales asociados al desarrollo de las actividades.
Controles operacionales y procedimientos del SGI	Documentos asociados al sistema, consecuencias del no diligenciamiento y cumplimiento.
Sistema Globalmente Armonizado	Clasificación de sustancias y mezclas y los peligros asociados la salud y al medio ambiente.
Problemáticas ambientales	Calentamiento global, capa de ozono, desertificación, deforestación, manejo de RAEES, obsolescencia programada, incendios forestales, etc.
Fechas de conmemoración ambiental	Día del agua, de la tierra, preservación de la capa de ozono, etc.
Charlas en frente de obra	
Tema	**Contenido**
Infraestructura	Manejo adecuado de unidades sanitarias portátiles, orden y aseo en frentes de obra, taller y áreas comunes.
Recurso suelo	Formaciones superficiales e identificación de procesos de inestabilidad y erosión. Manejo, uso y segregación y disposición final de material sobrante de excavación y RCD.
Recurso hídrico	Importancia del cuidado del recurso hídrico, factores que inciden en la contaminación y las acciones para la conservación del mismo. Tratamiento de aguas residuales (domésticas e industriales).
Manejo de residuos Sólidos	Separación en la fuente, código de colores, importancia, técnicas de reciclaje y reutilización de residuos.
Manejo de residuos peligrosos	Identificación, generación, almacenamiento, aprovechamiento, transporte, etiquetas de identificación, fichas de seguridad, impactos asociados y atención de derrames.
Manejo de fauna	Ahuyentamiento y rescate de individuos, hallazgos y atropellamiento y conservación de la fauna silvestre.
Manejo de flora	Fragmentación de los hábitats, afectación a las coberturas aledañas, afectación a la fauna silvestre, manejo de epifitas.
Manejo arqueológico	Importancia del patrimonio arqueológico y las formas de realizar el monitoreo arqueológico para conservar y proteger lo mejor posible.

3.1.3 Proyecto Cumplimiento requerimientos legales. Código DAGA-1.3-03.

Para el mes de octubre, no se han iniciado las actividades constructivas, sin embargo, el contratista ya cuenta con los proveedores con los permisos para suministro de material de cantera, asfalto, agua industrial, baños portátiles, manejo de residuos sólidos, entre otros. Se anota que el contratista hizo entrega a la interventoría de los documentos de los proveedores mencionados en la versión 1 del PAGA que fueron remitidos a la interventoría. Dentro de los documentos que anexa el contratista de los proveedores se encuentran los siguientes:

- Para el uso de agua industrial el contratista anexa la resolución 0126 de 2018 donde se otorga concesión de agua subterránea a la empresa SOLUCIONES DE AGUA PARA LA INDUSTRIA ESP S.A.A.
- Para el uso de materiales pétreos, el contratista anexa los documentos de **Agregados y Canteras del Norte** que incluye la Resolución 1054 del 2010 (Licencia Ambiental de la(s) fuente(s) de explotación de materiales), Título Minero (Contrato de Concesión, Autorización Temporal, otro.) otorgado por la Autoridad Minera competente, Certificado de Registro Minero, Registro Único de Comercializadores de Minerales-RUCOM. Además, anexa los documentos de la

cantera **Agreroca** que incluye Resolución 469 de 2021, Cámara de comercio Agreroca, Certificado Registro Minero GC9-081 Agreroca-signed (1), Rucom.

- Para el uso de baños portátiles el contratista anexa la resolución 1342 de 20214 licencia ambiental geoambiental Aguachica.
- Para los RCD el contratista anexa el AUTO No. 134 GESTOR RCD y certificado de uso del suelo.

Adicionalmente, el contratista entregó a la interventoría documentación relacionada al asfalto. A continuación, se relacionan las empresas evaluadas por el contratista y la respectiva documentación que se entregó a la interventoría:

- ✓ A&G EU: título minero, RUCOM, permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto y triturado y concesión de agua. (información remitida a interventoría por medio de comunicado CBMC-271-2022 del 22/09/2022.)

3.2 Programa de actividades constructivas.

3.2.1 Proyecto manejo integral de materiales de construcción. Código PAC-2.1-04.

Para el mes de octubre, no se han iniciado las actividades constructivas, sin embargo, el contratista entregó a la interventoría documentación relacionada al asfalto. A continuación, se relaciona una de las empresas evaluadas por el contratista y la respectiva documentación que se entregó a la interventoría:

- ✓ A&G EU: título minero, RUCOM, permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto y triturado y concesión de agua. (información remitida a interventoría por medio de comunicado CBMC-271-2022 del 22/09/2022.)

3.2.2 Proyecto explotación fuentes de materiales. Código PAC-2.2-05

El proyecto PAC-2.2-05 Explotación fuentes de materiales, NO APLICA para este contrato pues se realizará adquisición de materiales a través de terceros, los cuales contarán con sus respectivos permisos ambientales para su explotación y la concesión minera

3.2.3 Proyecto señalización de frentes de obra y sitios temporales. Código PAC-2.3.06.

Para este periodo, el proyecto señalización de frentes de obra y sitios temporales del Programa de actividades constructivas NO APLICA.

3.2.4 Proyecto manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD. Código PAC-2.4.-07.

Para este periodo no han iniciado las actividades constructivas; sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

El día 12 de octubre el contratista radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, comunicado CBMC-0314-2022 en respuesta al oficio SG-EXT-1334 (REC-BMC-0034) del 13 de junio del 2022, en el cual el Consorcio solicita nuevamente a la Autoridad Ambiental sea remitido el informe de gestores de residuos de construcción y demolición RCD. De acuerdo con lo anterior, se logró comunicación telefónica con funcionaria de la CSB y consultar sobre los sitios con los que cuenta la Corporación para la disposición de dichos residuos, a lo que la funcionaria manifiesta que revisará el tema y darán respuesta al comunicado del Consorcio.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-301, solicitando al municipio de Magangué un sitio para disposición y almacenamiento del material de fresado, producto de las intervenciones que se realizaran en el tramo de Juan Arias PR40+500 – PR42+800, de la misma manera se remitió el procedimiento para acceder al material de fresado.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-304, solicitando al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, para la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente.

3.2.5 Proyecto manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales. Código PAC-2.5-08.

Para este periodo, no se han iniciado las actividades constructivas; sin embargo, el contratista anexó la documentación de un proveedor que realizará la gestión integral de los residuos sólidos convencionales y especiales:

- ✓ SOLUSAM: transporte y disposición de residuos sólidos convencionales y peligrosos

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría revisó la documentación remitida por la contratista y verificó que estos cuenten con la licencia ambiental.

3.3 Programa de gestión hídrica

3.3.1 Proyecto manejo de aguas superficiales. Código PGH-3.1-09.

Para este periodo, el proyecto manejo de aguas superficiales del Programa de gestión hídrica NO APLICA.

3.3.2 Proyecto manejo de aguas residuales domésticas y no domésticas. Código PGH-3.2-10.

Para este periodo, no se han iniciado las actividades constructivas; sin embargo, el contratista está evaluando documentación de proveedores que realizarán la gestión integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

3.4 Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

3.4.1 Proyecto Manejo del descapote y cobertura vegetal. Código PBSE-4.1-11.

De acuerdo con el alcance de las actividades constructivas del Contrato 2257 de 2021, las actividades se realizarán sobre el corredor existente, por cuanto el manejo del descapote y cobertura vegetal, NO APLICA.

En caso que el alcance de las actividades constructivas requiera de esta actividad, se realizará el respectivo ajuste al documento PAGA, e inclusión de la ficha con las correspondientes medidas de manejo, así como se adelantarán las gestiones para el trámite y obtención de los permisos ante la Autoridad Ambiental competente.

3.4.2 Proyecto recuperación de áreas afectadas. Código PBSE-4.2-12.

La recuperación de áreas afectadas NO APLICA, lo anterior, teniendo en cuenta que conforme al alcance de las actividades constructivas del Contrato 2257 de 2021, estas se realizarán sobre el corredor vial existente por cuanto no se proyecta la afectación de áreas adicionales.

En caso que el alcance de las actividades constructivas requiera de esta actividad, se realizará el respectivo ajuste al documento PAGA, e inclusión de la ficha con las correspondientes medidas de manejo, así como se adelantarán las gestiones para el trámite y obtención de los permisos ante la Autoridad Ambiental competente.

3.4.3 Proyecto protección Fauna. Código PBSE-4.3-13.

Para este periodo, el proyecto protección Fauna del Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos NO APLICA.

3.4.4 Proyecto protección de ecosistemas sensibles. Código PBSE-4.4-14.

Para este periodo, el proyecto protección de ecosistemas sensibles del Programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos NO APLICA.

3.5 Programa de manejo de instalaciones temporales

3.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal. Código PMIT-5.1-15.

Para este periodo, el contratista solo cuenta con la oficina principal administrativa ubicada en el municipio de Magangué en la dirección Calle 19 No 10B-32 Barrio Olaya Herrera.

Con relación a los campamentos temporales o provisionales para almacenamiento de herramientas menor aun NO APLICA.

3.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto. Código PMIT-5.2-16.

Para este periodo, el proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de planta de trituración y asfalto del Programa de manejo de instalaciones temporales NO APLICA.

3.5.3 Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos. Código PMIT-5.3-17.

Para este periodo, el proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos del programa de manejo de instalaciones temporales NO APLICA.

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

- ✓ **Actividades transversal Momposina**

El día 6 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-268, con el informe trimestral ambiental.

El día 12 de octubre el contratista radicó ante la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, comunicado CBMC-0314-2022 en respuesta al oficio SG-EXT-1334 (REC-BMC-0034) del 13 de junio del 2022, en el cual el Consorcio solicita nuevamente a la Autoridad Ambiental sea remitido el informe de gestores de residuos de construcción y demolición RCD. De acuerdo con lo anterior, se logró comunicación telefónica con funcionaria de la CSB y consultar sobre los sitios con los que cuenta la Corporación para la disposición de dichos residuos, a lo que la funcionaria manifiesta que revisará el tema y darán respuesta al comunicado del Consorcio.

El día 13 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-316-2022, con la actualización del documento PAGA.

El día 14 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0323-2022, con la respuesta emitida por Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH en atención a las consultas realizadas por el Consorcio BMC sobre la aplicación del Programa de Arqueología Preventiva para las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-301, solicitando al municipio de Magangué un sitio para disposición y almacenamiento del material de fresado, producto de las intervenciones que se realizaran en el tramo de Juan Arias PR40+500 – PR42+800, de la misma manera se remitió el procedimiento para acceder al material de fresado.

El día 20 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-304, solicitando al contratista la presentación de alternativas de intervención para el tramo 7802 en el sector de Juan Arias, igualmente, se recomendó al contratista coordinar con las administraciones municipales de los municipios de El Banco, Tamalameque y Pailitas, para la ubicación y entrega de los sitios para acopio de material de fresado, adicionalmente se solicitó la entrega de la información complementaria para la revisión y aprobación para colocación en obra de materiales, según se indicó en los oficios 184-1-253 de septiembre 29 de 2022 y 184-1-282 de octubre 12 de 2022 respectivamente.

El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-312, solicitando la entrega de los planes de trabajo de gestión ambiental y social en donde se identifiquen las actividades ambientales, sociales y/o gestiones administrativas relacionadas, discriminadas a partir de la fecha del acta de inicio (Obtención de información de línea base para la elaboración del PAGA o PMA, entrega del PAGA o PMA , obtención de permisos, gestión de permisos, ejecución de cada ficha, y demás relacionados con el área ambiental y social) con su cronograma factible de ejecución.

El día 22 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-317, con observaciones a la actualización del documento PAGA, así mismo, se propone al Consorcio BMC realizar una mesa de trabajo (contratista e interventoría) para revisar la proyección de dicha inversión ambiental y social.

El día 28 de octubre la subdirección de sostenibilidad del INVIAS remitió comunicado SS 66676, con las observaciones a los informes de estado ambiental N°1 y 2, solicitando

información complementaria, como el listado de capacitación del personal administrativo, registro fotográfico, copias de los actos administrativos de autorizaciones, licencias, concesiones, permisos de proveedores de bienes o servicios para el proyecto.

- ✓ **Actividades variante Magangué**

El día 4 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-263, solicitando al INVIAS que se eleve la convocatoria a todos los municipios que estén interesados en el material de fresado, producto de los mantenimientos que se van a realizar en el tramo 7806.

El día 4 de octubre se realizó una reunión socioambiental entre el Consorcio BMC, el INVIAS y la interventoría, para tratar la presentación del plan de inversión ambiental y social a cargo de Consorcio BMC. En la reunión se estableció el compromiso de presentar la proyección del plan de inversión social según los insumos manifestados en el Apéndice E de gestión Social. Adicionalmente se manifestó que el plan de inversión ambiental se presentaría con las proyecciones que realice el Consorcio BMC (cálculo compensaciones basado en el EIA realizado por la empresa DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS - D.I.S. S.A.S con diseños fase II). Lo anterior teniendo en cuenta que en el momento no se cuenta con Acto Administrativo para el corredor vial de la Transversal Momposina y Licencia Ambiental para la variante Magangué que requiera de la ejecución de compensaciones ambientales. Adicional, se debe realizar la entrega de los planes de trabajo, así como de los cronogramas de actividades para el seguimiento del INVIAS.

El día 11 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0312-2022, manifestando que:

- La información disponible del Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Sostenibilidad de la Variante Magangué generados producto del Contrato INVIAS-1615-2020 suscrito con la compañía Diseños Interventorías y Servicios - D.I.S. S.A.S., que fueron elaborados con base en los diseños Fase II realizados por el Consorcio Tour Magangué en el marco el Contrato INVIAS 1374 de 2019, corresponden a documentos parciales y no definitivos, por lo que técnica y legalmente es inviable iniciar los trámites administrativos correspondientes sin que estos sean definitivos.

- Una vez se cuente con el diseño geométrico e hidráulico de la Variante Magangué en Fase III, debidamente aprobados por el INVIAS y la Interventoría, se dará inicio a la elaboración del EIA y Estudio de Sostenibilidad conforme a los diseños mencionados evitando reprocesos y sobrecostos derivados de la imprecisión e insuficiencia de los elementos técnicos requeridos.

- Los estudios como es el caso del EIA, tienen por objeto entre otros, poder suministrar por parte del solicitante a la autoridad ambiental, un documento que le permita analizar la conveniencia, oportunidad y viabilidad ambiental del proyecto de infraestructura vial, es decir, definir a través de las diferentes tareas de elaboración, la necesidad que la entidad estatal, para el caso la ANLA, pretende satisfacer de conformidad con sus funciones y la forma técnica y jurídica de conseguir su propósito, para lo cual se requiere

una copiosa información ambiental que debe ser obtenida, procesada y organizada para lograr un diseño completo e idóneo del proyecto, traducido en planos detallados, especificaciones, y demás, que la citada autoridad en su riguroso proceso de evaluación constata a partir de la respectivos términos de referencia y bajo la estricta aplicación de la metodología vigente para la elaboración de estudios ambientales, expedida por el Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible; aunado a los requerimientos que se expusieron para efectos del pronunciamiento sobre la no necesidad del DAA, sobre el corredor específico allí considerado.

El día 21 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-311, dando respuesta al oficio SS 58763 del 27 de septiembre de 2022, donde se aclara que el desarrollo del estudio de impacto ambiental como la elaboración del tomo de sostenibilidad se encuentran sujeto a que se definan los diseños geométricos e hidráulicos a fase lll para la variante Magangué, ya que este insumo es de suma importancia para poder iniciar los procesos, aplicación de parámetros e identificación de aspectos relevantes al tomo de sostenibilidad, lo cual también se encuentra sujeto a la caracterización de los permisos ambientales que son obligatorios para tramitar la licencia ambiental, por lo tanto, se cuenta con el cronograma de actualización de los estudios y tramites ambientales propuestos por el contratista para la variante Magangué, sin embargo, el plan de trabajo presentado para el proceso de sostenibilidad puede variar ya que estará sujeto a la dinámica de las actividades del proyecto.

El día 24 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-321, con las siguientes consideraciones:

- Que el estudio de impacto ambiental realizado por la empresa DISEÑOS INTERVENTORÍAS Y SERVICIOS - D.I.S. S.A.S se debe tomar como un insumo para ajustar y/o complementar los estudios y diseños iniciales del EIA en Fase II, que aquellos productos y/o actividades que no se hayan realizado en fase II se deberá ejecutar para poder robustecer el EIA, una vez se surtan los prerrequisitos necesarios en estudios y diseños, se debe iniciar de manera inmediata con los ajustes y/o actualizaciones del estudio de impacto ambiental.

- El alcance presupuestal para estas actividades está contenido en la partida presupuestal que se relaciona en el literal g de la Clausula Séptima de Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra de la referencia, la cual está por monto de $ 2.671.868.758 para la ejecución del Componente denominado “Gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad (Incluye EIA, PAGA e IVA del 19%)”.

El día 27 de octubre la interventoría emitió oficio 184-1-329, dirigido al área de sostenibilidad, donde se manifestó que el contratista entrego el plan de inversión ambiental y social del documento PAGA, una vez realizada su revisión y aprobación, este mismo será remitido al área de sostenibilidad del INVIAS, adicionalmente, se informa que el contratista en su primera evaluación preliminar manifestó que el valor del presupuesto (bolsa global) asignados a la gestión social, predial, ambiental y sostenibilidad no alcanza para dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en las áreas en mención. Sin embargo, las

indicaciones de la interventoría han sido claras en cuanto a que la inversión de cada una de las áreas debe ceñirse al valor asignado presupuestalmente, teniendo en cuenta que no se puede aún afirmar que el valor asignado no es suficiente cuando aún no se tienen los costos reales y/o definitivos de cada componente a implementar.

El día 31 de octubre el contratista remitió comunicado CBMC-0356-2022, con la actualización del cronograma y el Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental 1) y Social que incluye (i) la elaboración del PAGA de la Transversal Momposina, (ii) el EIA de la Variante Magangué y (iii) los estudios ambientales y sociales requeridos para la Fase II Avanzada de las Variantes Guamal y El Banco; así mismo se incluye la gestión y obtención de permisos ambientales y la implementación de las fichas de manejo.

5. CONCLUSIONES

Para el mes de octubre, el avance de la variante está sujeto a la definición de los diseños, obras hidráulicas, EIA y otros factores socioambientales, por lo que los temas relacionados a la licencia ambiental y a los permisos ambientales aún no se concretan.

Con relación al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, la interventoría, solicitó al contratista la actualización del documento PAGA teniendo en cuenta las observaciones hechas por el INVIAS. Lo anterior, mediante oficio N°184-1-237 del 23 de septiembre de 2022. Posteriormente el contratista emitió comunicado CBMC-316-2022, con la actualización del documento PAGA.

Posteriormente la interventoría emitió oficio 184-1-317 del 22 de octubre de 2022, con observaciones a la actualización del documento PAGA, así mismo, se propone al Consorcio BMC realizar una mesa de trabajo (contratista e interventoría) para revisar la proyección de dicha inversión ambiental y social.

Se anota que algunos programas no aplicaron debido a que no se ha iniciado actividades constructivas.

Se anota que el contratista no entregó su informe mensual ambiental del periodo reportado. Dicho informe debió presentarse el día 02 de noviembre del presente año, fecha acordada y definida por el consorcio BMC y la interventoría revisión y recepción por la interventoría.

6. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

- Coadyuvar para facilitar el avance de la variante de Magangué.
- Coadyuvar para iniciar actividades constructivas en la transversal Momposina.

INFORMES

INSPECTOR SST

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO REACTIVACION CARIBE

OCTUBRE -2022



INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA CONSORCIO BMC
   - 1.1. Introducción…….....2
   - 1.2. Objetivo del informe……..……2
   - 1.3. Aspectos más importantes en el mes de octubre en SST.....3
   - 1.4. Actividades técnicas, riesgos y peligros……..4
   - 1.5. Medida de control de las actividades…..……4
   - 1.6. Seguridad e higiene…….……5
   - 1.7. Capacitaciones, inducciones, charlas y divulgaciones SST……...6
   - 1.8. Entrega y reposición de elementos de protección personal……..6
   - 1.9. Señalización……..7
   - 1.10. Protocolo de bioseguridad……..8
   - 1.11. Accidentes y enfermedades laborales…….…9
   - 1.12. Conclusión……..……..9
   - 1.13. Anexos……9
   - 1.14. Registro fotográfico SST……10
2. INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORÍA CRC……13
   - 2.1. Información de SST para el informe mensual……13
   - 2.2. Anexos……..14
   - 2.3. Anexos……..26

1.1. INTRODUCCIÓN.

El consorcio BMC, dentro de su marco de actividades se dedica a la construcción del mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible mediante la construcción de la variante Magangué (camilo torres, puente santa lucia, en yatí) y el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la transversal Momposina, el presente informe se realiza con el fin de dar a conocer, la gestión realizada durante el periodo correspondiente en materia de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son registradas, en función al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo optimizar las acciones preventivas durante la jornada laboral.

Es por ello que el CONSORCIO BMC tiene entre sus propósitos desarrollar prevención en SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos y prevención de los accidentes y enfermedades laborares, dentro del desarrollo del proyecto. El interés es de suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 cumpliendo las funciones como contratista de INVIAS. La prevención en SST dentro del proyecto está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

1.2. OBJETIVO GENERAL.

Presentar informe # 4 de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas en el proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los soportes de los parámetros ejecutados en el desarrollo del cronograma SST.
- Cumplir las acciones propuestas por parte de nuestra interventoría.
- Dar cumplimiento a los criterios establecidos en el contrato.
- Garantizar el cumplimiento del SG-SST.
- Informar a las partes interesadas el seguimiento del SG-SST.
- Identificar las acciones a mejoras en el SG-SST.
- Seguimiento y control de los Hallazgos encontrados en el mes.
- Realizar mejoras continuas al programa de SG-SST.

1.3. ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN EL MES DE OCTUBRE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Seguimiento a la gestión documental del cumplimiento de las afiliaciones de ingreso del personal con afiliaciones a las aseguradoras de ARL, EPS Y AFP y pago de las planillas de seguridad social del mes correspondiente de contratista y el consorcio BMC.
- Participación de los comités internos y de interventoría para seguimiento y control de las actividades propuestas en el mes.
- Ejecutamos el Plan de Trabajo Anual con relación a esto anexamos el plan en el **Anexo 9.**
- Realizamos comité mensual del COPASST
- Capacitación al COPASST con la ARL AXA COLPATRIA.
- Capacitación de características de accidentalidad ARL AXA COLPATRIA.
- De acuerdo a lo establecido en nuestro plan de Capacitaciones ejecutamos actividades pertinentes de acuerdo a lo establecido se anexa el cronograma en el **Anexo 8.**
- Efectuamos inspecciones planeadas de instalaciones locativas, instalaciones eléctricas, inspecciones de elementos de protección personal, botiquín, camilla, extintores, inspección de maquinarias y vehículos.
- Diligenciamos los indicadores de estructura, proceso y resultado.
- Entregamos los elementos de protección personal (EPP).
- Diligenciamiento y control de Análisis De Trabajo Seguro (ATS) en campaña de Geotecnia.
- Seguimiento, acompañamiento y supervisión de las actividades ejecutadas en el proyecto.
- Inducción del personal nuevo del Consorcio BMC y Contratista en el proyecto.
- Aseguramiento de las actividades administrativas, operativas, localización y replanteo, campaña de geotecnia, auscultación visual de pavimentación.
- Reunión en las instalaciones de los bomberos del Municipio del Banco Magdalena con el capitán para apoyo de actividades de campo.
- Participación en la socialización del proyecto en el Municipio de Tamalameque Cesar.
- Instalación del plano de rutas de evacuación en la oficina.
- Aseguramiento del Protocolo de Bioseguridad.

1.4. ACTIVIDADES TÉCNICAS, RIESGOS Y PELIGROS.

ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, ASCULTACION VISUAL DE PAVIMENTACION, INSTALACION DE PINTURA, INSTALACION DE CAMARAS PARA ESTUDIO DE TRANSITO, INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS.

• **Riesgos y peligros:**

Biológicos: virus, bacterias, hongos, covid19, presencia de animales, Fluidos o excrementos, mordeduras, picaduras.

Físicos: Radiaciones no ionizantes (exposición al sol), Ruido, Vibraciones

Químicos: Polvos orgánicos e inorgánicos, pintura, material particulado.

Psicosocial: Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios), Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo, Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor, Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc), Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).

Biomecánicos: Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitaciones, esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación de carga.

Condiciones de Seguridad: Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto, Eléctrico (baja tensión, estática), Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio), Emergencias. Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.), accidente de tránsito.

1.5. MEDIDA DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES.

• Control documental de seguridad social de planillas pagadas y afiliaciones a la aseguradora de riesgo laboral (ARL), aseguradora de empresa prestadora de salud (EPS) y aseguradora de fondo de pensión (FP) de trabajadores directos y contratistas.

• Gestión documental de los documentos de vehículos y maquinarias (licencia de tránsito del vehículo, SOAT, revisión tecno mecánica, póliza de responsabilidad civil extracontractual y contractual) en el proyecto.

• Matriz de identificación de peligros ajustada a las condiciones del proyecto.

• Plan de emergencias elaborado para el proyecto.

• Aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo de todas las actividades ejecutadas.

• Diligenciamiento de Permisos de Trabajo, Análisis De Trabajo Seguro (ATS).

• Inspección pre operacional de vehículos y maquinarias en el proyecto.

• Divulgación de procedimientos de actividades a ejecutar.

• Entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

• Se realizan charlas de seguridad, capacitaciones y planeación del trabajo en materia de Seguridad y Salud En El Trabajo.

• Señalización y demarcación en la obra de las actividades ejecutadas.

• Hidratación constante del personal.

• Pausas activas antes, durante y después en las actividades a ejecutar.

• Posturas adecuadas de las actividades.

• Movimientos adecuados en la ejecución de actividades.

• Levantamiento de carga que no exceda el peso establecido de 25kg en hombres y mujeres no exceda los 15kg.

• Auxiliares de tráficos disponibles en la vía.
• Instalación de equipos contra emergencia (Camillas, Botiquín y Extintor).

1.6. SEGURIDAD E HIGIENE.

- Realizamos exámenes ocupacionales de ingreso y egreso de personal en el proyecto.
- Prevención y control de riesgos, de acuerdo al proceso que consiste en desarrollar e implantar estrategias para eliminar o reducir a niveles aceptables de presencia de agentes y factores nocivos en el lugar de trabajo, teniendo también en cuenta la protección del medio ambiente.
- Reportes de condiciones de salud.
- Implementamos el programa de prevención y promoción de riesgo biomecánico.
- Implementamos el programa de estilo de vida saludable.

1.7. PROPUESTA DE MEJORA

- Mantener el cumplimiento de las normas.

- Mantener acciones de preservación y cuidado del ambiente.
- Diligenciamiento del formato de inspecciones a las áreas de trabajo.
- Realizar Pausas Activas en la ejecución de las actividades.
- Organización y archivo de formatos y documentación del proyecto para facilitar el manejo y control de la información.
- Divulgar a todo el personal programas y procedimiento en pro de mejora de las condiciones de salud que se encuentran en el entorno laboral.
- Charlas y capacitaciones de acuerdo a los programas de promoción y prevención establecidos.

1.7. CAPACITACIONES, INDUCCIONES, CHARLAS, DIVULGACIONES SST.

En el periodo comprendido del mes de octubre en las actividades preliminares se ejecutaron charlas de seguridad, inducciones y capacitaciones establecido en el SG-SST estos ajustado en el formato F08-SST Capacitación Anual anexo 8, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido y a su vez sensibilizar a todos los trabajadores en la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales entre ellas tenemos:

1.8. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

El Consorcio BMC comprometido con la entrega y reposición de los elementos de protección individual (EPI) realizamos el suministro de estos a sus trabajadores de acuerdo a las actividades a ejecutar y lo establecido en la ley, mitigando, controlando y previniendo los peligros y riesgos presenten en el proyecto bajo el formato F34-SST Entrega de Elemento de Protección Personal anexo 12, de acuerdo a esto se relaciona la entrega y reposición de EPP en el mes de octubre:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Oscar Javier Saveedra SoLano	14010850	Ingeniero Civil Residente	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
			CHALECO	1	25/10/2022
Mayra Alejandra Martinez Quiroz	1053004890	Ayudante	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Manuel Alfonso Vergara Cuello	3876533	Ayudante	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Wadith Alfonso Oviedo Atencio	1052944425	Ayudante	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Wilmer Javier Palencio Mendez	1148450053	Ayudante	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Candelaria Romero Piñeres	1104009791	Ayudante	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Carlos Agusto Ramirez Botero	16672179	lider de Integracion	CHALECO	1	25/10/2022
Jose Tomas Matrinez Quiroz	73015508	Inspector de Obra	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
			CHALECO NARANJA	1	25/10/2022
Julio Severiche Iriarte	9143867	Conductor	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Johana Piedrahita	37399355	Adminitrativo	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Osbaldo Guette Martinez	1063959902	laboratorista	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Diana Carolina Ospino Davila	1007138678	Inspectora SST	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Eric Danilo Mayorga	1098780299	Ingeniero Civil Residente	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Luis David Guzman	1103123971	Aux de Ingenieria	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Jorge Gomez Garzon	1098615545	Ingeniero ambiental	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022
Hector Heriquez Morante	1052946815	Conductor	IMPERMEABLE	1	25/10/2022
			BOTAS DE CAUCHO	1	25/10/2022

1.9. SEÑALIZACIÓN.

El las siguientes actividades técnicas ejecutadas en el proyecto del mes de octubre realizamos el acompañamiento en la demarcación, señalización e instalación del plan de manejo de tráfico:

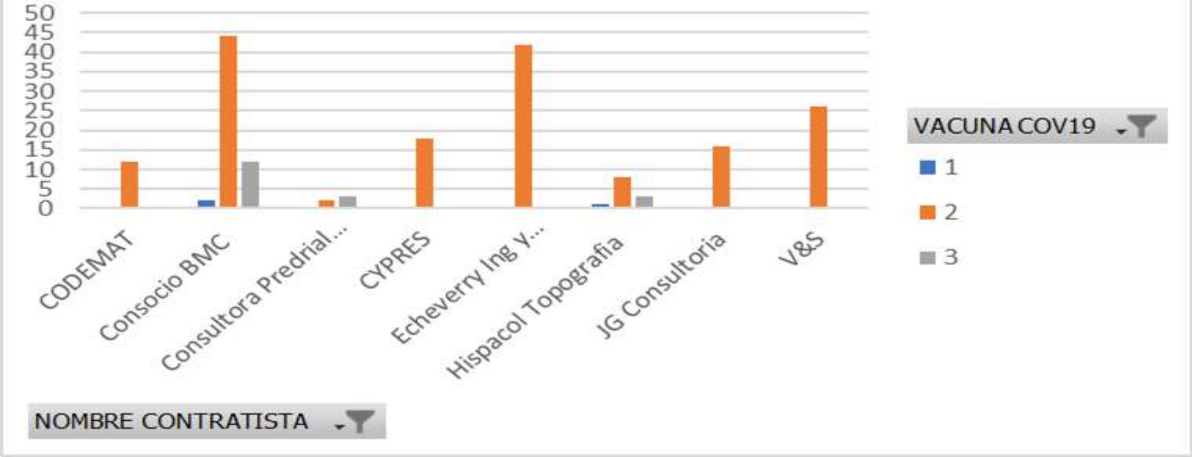
- Localización y replanteo.
- Demarcación Vial.
- Instalación de defensas metálicas.
- Auscultación Visual de pavimento.

Se coordinaron el aseguramiento de la actividad con el suministro auxiliares viales con implementos de conos de seguridad, paletas informativas de pare y siga, suministro de plan de manejo de tráfico (PMT) establecido y aprobado, demarcamos el área a trabajar.

Implementamos señalización informativa de uso del uniforme de trabajo de acuerdo a la guía de uniforme del INVIAS, se instaló en la oficina plano de ruta de evacuación.

1.10.PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

El Consorcio BMC, semanalmente realizamos encuesta de salud establecido en los formatos del INVIAS, identificando el estado físico de sus colaboradores que laboran en el consorcio, a su vez el personal diligencian el formatos **F10-S Encuesta Sociodemográfica** implementado en el SG-SST, llevamos el control de las vacunas de todo el personal del proyecto alimentado esta información en la base de datos del formato **F35-SST Registro de encuesta sociodemográfica anexo 11**, esto con el fin de dar cumplimiento en el seguimiento y control de la vacunación aplicadas en los trabajadores esto con el fin de cumplir lo establecido por la ley, por otro lado como medida de control para la mitigación de Covi-19 realizamos sensibilización de lavado de manos frecuentemente, desinfección de manos con alcohol al 70% y gel anti-bacterial , esto con el fin de proteger la salud de todos los trabajadores en las instalaciones de la empresa, relacionamos la gráfica de seguimiento de vacunación por cargos en el consorcio BMC.



En esta grafica encontraremos el resultado final de la información suministrada en el formato de registro de encuesta sociodemográfica acumulado del mes, donde se evidencia el número de vacunas aplicadas por perfiles laborales en el proyecto.

De acuerdo a la OMS la vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de proteger contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas, pues activa las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir infecciones específicas y fortalezcan el sistema inmunitario.

En ese sentido, la vacunación contra el COVID-19, permitirá reducir el riesgo de enfermar de forma grave y morir, pues se estará mejor protegido, sin embargo, se estima que las consecuencias en el organismo serán mucho menores.

1.11.. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.

Cumpliendo con nuestro objetivo de meta cero accidentes de trabajo en la actualidad el Consorcio BMC, no reporta accidente, incidentes o enfermedades laborales en el proyecto de la transversal Momposina se diligencia un control en el formato de indicador F**22-SST Ficha Técnica de Accidentalidad** se anexa dicho documento en el **Anexo 10.**

1.12. CONCLUSIÓN

Las actividades desarrolladas en el periodo de octubre han contribuido de manera satisfactoria, para la identificación y obtener resultados de los puntos a fortalecer en materia de seguridad y salud en el trabajo, por ello es importante mantener nuestros indicadores de accidentabilidad y enfermedades laborales de cero accidentes, manteniendo la mejora continua implementado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar).

1.13. ANEXOS

1- Inspección de Vehículos y Equipos.
2- Registro de Charlas, Capacitaciones y Divulgaciones.
3- Registro de Inducciones.
4- Registro de Análisis De Trabajo Seguro (ATS).
5- MEPI - Personal Control Aporte Legal y Seguridad Social de Obra.
6- MEPI – Maquinaria y Equipos
7- Planillas unificadas del mes de agosto.
8- Formato de F08-SST Capacitación Anual.
9- Formato de F24 -SST Plan de Trabajo Anual.
10- F22-SST Ficha Técnica de Accidentalidad.
11- F35-SST Registro de encuesta sociodemográfica.
12- Entrega de elementos de protección personal.
13- Certificado de Accidentalidad ARL Axa Colpatria.

ELABORO: **Diana Carolina Ospino Dávila.**	**REVISO:** **Danny Gabriel Ruiz León.**	**APROBO:** **Ricardo Cardona Castaño**
		

1.14. REGISTRO FOTOGRAFICO SST

	
COMITÉ INTERNO DE CBMC	REUNION SST CON INTERVENTORIA
	
INSPECCIONES REALIZADAS	REUNION DEL CCL
	
ACTIVIDAD DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ACTIVIDAD DE DEMARCACION VIAL

	
ACTIVIDAD AUSCULTACION DE PAVIMENTO	ACTIVIDAD DE INSTALACION DE CAMARAS ESTUDIO DE TRANSITO

	
INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS	CAPACITACIONES

	
BRIGADAS DE EMERGENCIA	ENTREGA DE EPP

	
SEÑALIZACION	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

2. INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE INTERVENTORIA

2.1. Información de SST para el informe mensual

Del contrato de Obra:

Como parte de las labores SST en el mes de octubre de acuerdo a las obligaciones contractuales identificadas en la matriz legal, se realiza:

1- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 con el personal vinculado al Proyecto durante el mes de octubre de 2022 y sus respectivos soportes de afiliación y planilla de pago.
2- Verificación del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 registro de control diario de maquinaria y equipo contrato de obra y los anexos correspondientes al equipo relacionado durante el mes de octubre de 2022.
3- Se realiza la entrega de informe semanal SST.
4- Se envía formato diligenciado de control del estado de salud semanal a entidad INVIAS.
5- Se participa en reunión con inspectora SST de contratista y coordinador de gestión de riesgo en las instalaciones de la alcaldía municipal de Magangué, para tratar temas relacionados al simulacro de emergencias y plan de acción, el día 10 de octubre de 2022.
6- Se realiza reunión SST el día 13 de octubre con la inspectora SST de contratista, donde se firma acta #7 con compromisos.
7- Se realiza inspección de seguridad SST en obra, los días 12, 14, 22 y 26 de octubre de 2022, se hacen observaciones al contratista vía correo electrónico
8- Dia 21 de octubre, se participa en reunión en la alcaldía municipal y recorrido en la variante Magangué, con personal de INVIAS y contratista,
9- Se hace entrega del informe semanal SST.
10- Se envía oficio al contratista de obra, el día 26 de octubre de 2022, con radicado número 184-1-323, asunto: incumplimiento del PMT y oficio numero 184-1-325, asunto: reiteración solicitud plan de acción de emergencias.

A continuación, se presentan los registros realizados al respecto:

2.2. ANEXOS

sst1@reactivacioncaribe.com

De: Nevis Julieth Silva Vergara <inspectorasst2@consorciobmc.co>
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 4:28 p. m.
Para: sst1@reactivacioncaribe.com
CC: Diana Carolina Ospina Davila
Asunto: RE:MEPI CONTROL PERSONAL - MAQUINARIA Y EQUIPOS
Datos adjuntos: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG..OCT.xlsx; MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA....xls

Buenas tardes Laura

Cordial saludo, adjunto MEPI MAQUINARIA Y EQUIPOS- CONTROL PERSONAL.

Gracias, quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

CONSORCIO BMC

Nevis Julieth Silva Vergara
Inspectora SST
301 342 3471
inspectorasst2@consorciobmc.co
Calle 113 # 7-21 Oficina 1213. Bogotá D.C
Calle 19 # 108-32 Barrio Olaya Herrera.
Mbagangué – Bolivar.

De: Nevis Julieth Silva Vergara
Enviado: miércoles, 26 de octubre de 2022 12:21 p. m.
Para: sst1@reactivacioncaribe.com
CC: Diana Carolina Ospina Davila
Asunto: CONTROL SALUD MES OCTUBRE 26-10-2022

Buenas tardes sr laura.

Cordial saludo, adjunto MEPI- CONTROL SALUD correspondiente a la semana #4.

Muchas gracias, quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

CONSORCIO BMC

Nevis Julieth Silva Vergara
Inspectora SST
301 342 3471
inspectorasst2@consorciobmc.co
Calle 113 # 7-21 Oficina 1213. Bogotá D.C
Calle 19 # 108-32 Barrio Olaya Herrera.
Mbagangué – Bolivar.

1

sst1@reactivacioncaribe.com

De: ing.auxiliar1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: viernes, 28 de octubre de 2022 8:03 a. m.
Para: Laura Villalba
Asunto: RV: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA No.23 CORTE AL 26 DE OCTUBRE 2022
Datos adjuntos: F05-C Formato Informe Semanal Interventoria_23__20221027.xlsx

De: Ricardo Cardona <ricardo.cardona@consorciobmc.co>
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:25 p. m.
Para: consorcio@reactivacioncaribe.com; director@reactivacioncaribe.com; ing.auxiliar1@reactivacioncaribe.com
CC: "Romulo Jimenez" <romulo.jimenez@grupoortiz.com>; carlos.ramirez@sainc.co; Edward Peñaloza <edward.penaloza@consorciobmc.co>; Andrés Felipe Bertel Benitez <residente1@consorciobmc.co>
Asunto: INFORME SEMANAL INTERVENTORIA No.23 CORTE AL 26 DE OCTUBRE 2022

Buenas tardes

En el archivo de Excel adjunto encuentra el informe semanal del consorcio BMC # 23 del periodo 20-OCT-2022 al 26 OCT-2022

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente.

CONSORCIO BMC

Ricardo Cardona Castaño
Director de Obra
312-3434584 ó 321-2369958
ricardo.cardona@consorciobmc.co
Calle 113 # 7-21 Oficina 1213. Bogotá D.C
Calle 19 # 10B-32 Barrio Olaya Herrera. Magangué

ADVERTENCIA: La información incluida en este documento es confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa, en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía a la dirección de correo electrónico institucionales@grupoortiz.com y proceda a su eliminación.
DISCLAIMER: This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is confidential and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us via to institucionales@grupoortiz.com and delete it.

1

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 2:27 p. m.
Para: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Formato control del estado de salud 26 de octubre de 2022
Datos adjuntos: Contro del estado de salud2373y2257Octubre262022.xlsx

Buenas tardes

Señorita. Liseth Rodríguez
Auxiliar Administrativo
Consorcio Reactivación Caribe

Cordial saludo

Mediante la presente adjunto formato control del estado de salud de obra e interventoría, correspondiente a la fecha de 26 octubre de 2022.

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe





Reunión con coordinador de gestión de riesgo en las instalaciones de la alcaldía municipal de Magangué.

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2022 9:50 a. m.
Para: 'Diana Carolina Ospina Davila'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Acta de reunión SST numero 7
Datos adjuntos: 07 ACTA DE REUNION 13-OCTUBRE-2022.pdf

Buenos dias

Sra. Diana Ospino

Cordial saludo

Adjunto acta de reunión SST numero 7 en formato PDF.

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe





Inspecciones SST en obra.





Recorrido en la variante Magangué

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: viernes, 28 de octubre de 2022 10:30 a. m.
Para: 'ing.auxiliar1@reactivacioncaribe.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'; 'director@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Informe SST numero 32.
Datos adjuntos: INFORME SEMANAL SST 32.docx

Buen dia
Ingeniero Mario Ucros

Cordial saludo

Mediante el presente adjunto informe semanal corregido SST # 32.

Quedo atenta

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: martes, 25 de octubre de 2022 4:13 p. m.
Para: 'director@reactivacioncaribe.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Borrador de oficio SST - Plan de acción de emergencias
Datos adjuntos: 184-1-000 - plan de accion.docx

Buena tarde

Ing. Eidys José Piñerez
Director de interventoria
Consorcio Reactivación Caribe

Cordial saludo

Mediante la presente le adjunto borrador de oficio SST, Plan de acción de emergencias, para su revisión, aprobación y envió al contratista.

Quedo atenta

Muchas gracias

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 4:18 p. m.
Para: 'director@reactivacioncaribe.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'; 'ing.auxiliar1@reactivacioncaribe.com'; 'ing.residente@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Borrador de Oficio SST - Incumplimiento del PMT
Datos adjuntos: 184-1-000.docx

Buena tarde

Ing. Eidys José Piñerez
Director de interventoria
Consorcio Reactivación Caribe

Cordial saludo

Mediante la presente le adjunto borrador de oficio SST, para su revisión, aprobación y envió al contratista.

Quedo atenta

Muchas gracias

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

Del contrato de Interventoría:

Como parte de las labores del SG-SST en el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1- Se envía documentación vía correo electrónico correspondiente a:
   - Reporte de incidente ocurrido a vehículo de placas JIO 441, ocurrido el día 20 de octubre de 2022.
   - Incapacidad medica de trabajador, para reporte de los indicadores de SST del mes.
   - Examen médico ocupacional de ingreso a trabajador del consorcio reactivación caribe.
2- Se realizan pausas activas.
3- Se hace entrega de dotación y EPP a trabajadores.
4- Se realizan charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo.
5- Se realiza inspección locativa en las instalaciones de la oficina del consorcio reactivación caribe ubicada en Magangué, por parte de asesor de la ARL Sura.

A continuación, se presentan los registros realizados al respecto:

2.3. ANEXOS

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 6:53 p. m.
Para: 'gestionsst@ecoviasas.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'; 'director@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Reporte de incidente 20 de octubre de 2022
Datos adjuntos: CamScanner 10-20-2022 18.00_1.pdf; CamScanner 10-20-2022 18.00_2.pdf; CamScanner 10-20-2022 18.00_3.pdf; CamScanner 10-20-2022 18.00_4.pdf

Buena tarde

Sr Jonathan Santos
Coordinador SG-SST
ECOVIAS S.A.S

Cordial saludo

Adjunto reporte de incidente y registro fotográfico ocurrido el día de hoy 20 de octubre de 2022, redactado por el Sr Luis Miguel Escobar conductor de vehículo de placas JIO 441 Consorcio Reactivación Caribe Magangué.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias.

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 2:38 p. m.
Para: 'gestionsst@ecoviasas.com'; 'asistentedenomina@ecoviasas.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'; 'director@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Incapacidad medica e historia clinica de ingeniero residente Francisco Durante
Datos adjuntos: Cis Comfama Monteria (2783).pdf; Incapacidad 2022-10-23.pdf

Buenas tardes

Sr. Jonathan Santos

Cordial saludo

Mediante el presente adjunto incapacidad médica e historia clinica recibida el dia de hoy por el Sr. Francisco Durante Pretelt, en el cargo de ingeniero residente de interventoria de la oficina Magangué Bolivar, para fines pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias.

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:17 a. m.
Para: 'gestionsst@ecoviasas.com'
CC: 'director@reactivacioncaribe.com'; 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Examen medico ocupacional Ingeniera Auxiliar Julieth Ponce Villa
Datos adjuntos: Julieth Ponce Villa resultados de examenes de ingreso.pdf

Buenos dias

Sr. Jonathan Santos
Coordinador SST
ECOVIAS

Reenvió exámenes médicos ocupacionales correspondiente a la Sra. Julieth Ponce Villa en el cargo de ingeniera auxiliar, para fines pertinentes.

Quedo atenta

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe

sst1@reactivacioncaribe.com

De: sst1@reactivacioncaribe.com
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2022 11:03 a. m.
Para: 'gestionsst@ecoviasas.com'
CC: 'auxadministrativo@reactivacioncaribe.com'
Asunto: Formato de entrega de EPP y dotación
Datos adjuntos: CamScanner 10-13-2022 08.40_1.pdf; CamScanner 10-13-2022 08.40_2.pdf

Buen dia
Sr. Jonathan Santos

Cordial saludo

Envió formato de entrega de EPP y dotación de personal de la oficina Magangué.

Muchas gracias

Att:

Laura Villalba C
Inspectora SST
Cel: 3043687808
Consorcio Reactivacion Caribe





CHARLAS SST





Inspección locativa por parte de asesor de la ARL

Anexo U

BITÁCORA DE OBRA

Fecha: 30 Septiembre de 2022

actividades

Tiempo:

transversal momposina: Se continuó el levantamiento topográfico de terreno natural de la transversal momposina en el tramo 7802, del PR0+000 al PR14+000 se finalizaron los apiques al ejecutarse los 17 apiques programados.

Variante Magangué: se inició la nivelación de la poligonal de la Variante Magangué con el nuevo Tramo, desde BT5 a SAZ01, se continuó el sondeo N°33 en la Variante Magangué, a la fecha se han finalizado y/o realizado 32 apiques de los 37 programados, a la fecha se han finalizados 6 líneas sísmicas de las 8 programadas para la variante programadas, líneas geoelectricas, se han finalizado 5 de 6 programadas en la Variante Magangué.

Variante Geomal- El Banco.

Oscar S.

Fecha: 01 octubre de 2022

actividades.

transversal momposina:

Tiempo: 5días.

se continuó con el levantamiento del terreno natural entre PR7+780 y PR7+960 en el tramo 7802, se continuó la localización y replanteo de la línea central en el tramo 7802 de la transversal momposina.

Variante Magangué: se continuó el levantamiento de la poligonal entre K0+000 a K0+300 en la Variante Magangué BT5 a SAZ01, se continuó la campaña geotecnica variante, sondeo No 33, replanteo en el sector del predio del señor Pedro Pajares, finalizaron los apiques 17 de 17 programados.

Variante Geomal- El Banco.

fecha 03 de octubre de 2022

actividades tiempo:

Transversal nomposina: Se continuo levantamiento topografico del terreno natural en la ruta 7802 entre pr 0+000 y pr 14+000, se continuó con el levantamiento de la poligonal entre el pr 10+000 a pr 15+000 de la ruta 7806

Variante Magangué: se finalizó el sondeo No 33 en la Variante Magangué, hasta la fecha se han ejecutado 37 apiques de los 39 programados, hasta la fecha se han ejecutados 6 de 8 programadas, hasta la fecha se han ejecutados 6 líneas geoElectricas 6 de los 6 programadas.

Variante Caramal - el banco.

fecha 04 de octubre de 2022

actividades tiempo:

Transversal nomposina: se Continuó el levantamiento topografico del terreno natural entre el pr 0+000 y pr 14+000 en la ruta 7802, se Inició la nivelación de la poligonal de la ruta 7806

Variante Magangué: se finalizó el apique 39 de los 39 programados, finalizando así la campaña geotécnica, a la fecha se han ejecutados 8 líneas sísmicos de 8 programadas, a la fecha se han ejecutado 6 líneas geoelectricas de 6 programadas

Variante Caramal - el banco.

fecha: 05 de octubre de 2022

actividades tiempo

Transversal mompósina: se continuó el levantamiento del terreno natural de la ruta 7802, del Pr 0+000 al pr 14+000, se continuó la nivelación de la poligonal de la ruta 7806, se inició la demarcación horizontal de la ruta 7802, línea central (pinteo).

Variante Magangué:

Variante Guamal - El Banco

fecha: 06 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mompósina: se continuó levantamiento topográfico del terreno natural ruta 7802, se continuó la nivelación de la poligonal de la ruta 7806

Variante Magangué:

Variante Guamal - El Banco:

fecha: 07 de octubre

actividades tiempo:

transversal mompósina: se continuó el levantamiento del terreno natural de la ruta 7802, Pr 0+000 al pr 14+000, se inició la localización de puntos y nivelación de la poligonal ruta 7806, se continuó la lectura de la cota de lámina de agua en los sectores comprendidos entre Yati y Santafe del Pr 69+000 al pr 71+000

Variante Magangué:

Variante Guamal - El Banco.

fecha: 08 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mompósina: se continuó el levantamiento del terreno natural de la ruta 7802, se continuó la localización y lectura de la poligonal del pr 10+000 al pr 15+000 en la ruta 7806.

Variante Magangué:

Variante Guamal - el Banco

fecha: 10 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mompósina: se continuó el levantamiento Topográfico del terreno natural entre el Pr 0+000 y pr 14+000 en la ruta 7802, específicamente entre pr 10+300 y pr 11+2
se continuó el levantamiento de la poligonal ruta 7806.

Variante Magangué:

Variante Guamal - el Banco.

fecha: 11 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mompósina: se inicio la señalización horizontal en la ruta 7802, en pr 26+950, se pintaron 11.000 mts, se continuó el levantamiento topográfico del terreno natural en la ruta 7802, entre Pr 0+000 a pr 14+000, específicamente entre pr 11+300 a pr 11+

Variante Magangué:

Variante Guamal - el Banco.

fecha: 12 de octubre de 2022

actividades

tiempo

transversal mamposina: se continuó el levantamiento del terreno natural en Pr 11+000 en la ruta 7802, se suspendieron las actividades de señalización horizontal por parte del consorcio BMC para rectificar líneas.

Variante Magangué:

Variante Guamal - El Banco.

fecha: 13 de octubre de 2022

actividades

tiempo

transversal mamposina: se continuó el levantamiento del terreno natural entre Pr 0+000 y Pr 14+000 en la ruta 7802, se continuaron las actividades de señalización horizontal (pegteo) en la ruta 7802, entre Pr 26+950 y Pr 17+330 en la margen izquierda.

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco.

fecha: 14 de octubre de 2022

actividades

tiempo

transversal mamposina: Se realizó levantamiento de terreno natural en la ruta 7802, entre Pr 12+200 y Pr 12+600, se continua la señalización horizontal de la ruta 7802 pintandose un total de 2480m, se tomó lectura de cota de lámina de agua en los sectores priorizados con anterioridad.

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco.

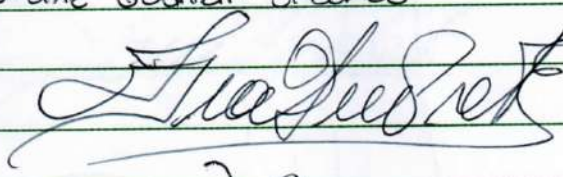
fecha: 15 de octubre de 2022

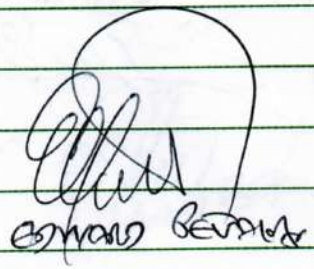
actividades tiempo

transversal mamposina: no se registraron informes en campo, debido a que las comisiones se realizaron en la oficina

Variante Magangué

Variante Guamal - el Banco





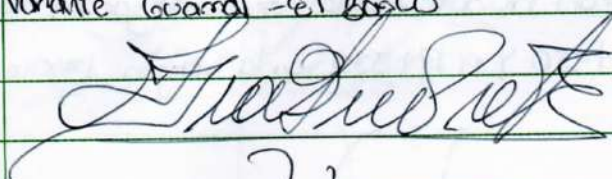
fecha: 18 de octubre de 2022

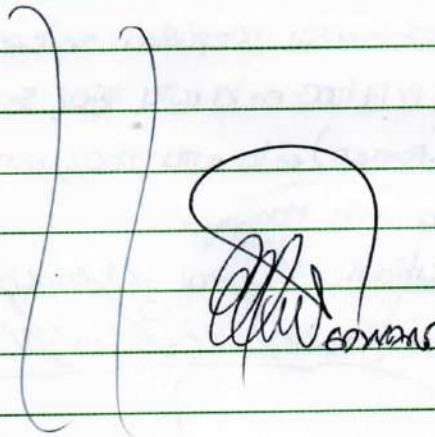
actividades tiempo

transversal mamposina: se continuo levantamiento del terreno natural en la ruta 7802, entre pr12+600 y pr13+100.

Variante Magangué

Variante Guamal - el Banco





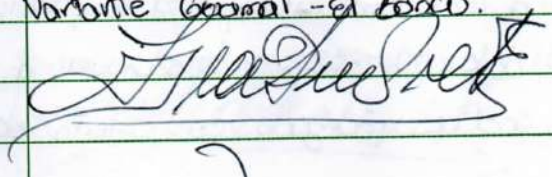
fecha: 19 de octubre de 2022

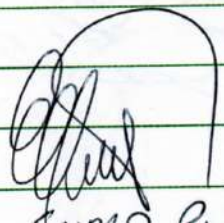
actividades tiempo

transversal mamposina: se realizó levantamiento de terreno natural en la ruta 7802, entre pr13+100 y pr13+400

Variante Magangué

Variante Guamal - el Banco.





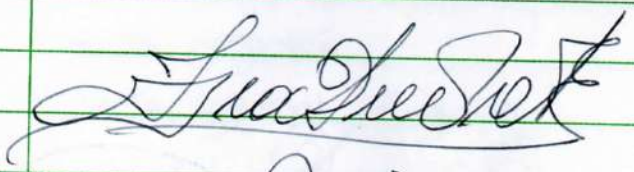
fecha: 20 de octubre de 2022

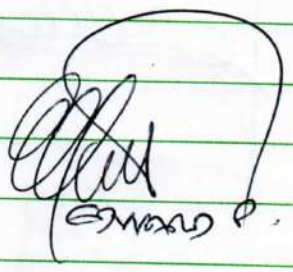
actividades tiempo

transversal mamposina: se continuó levantamiento y lectura de estáticos en la ruta 7806 entre Pr30+000 a Pr40+000

Variante Magangué: Se hizo la localización y replanteo de la glorieta, Magangué - San rafael de Contina en el Km4+000 a Km4+100.

Variante Guamal - El Banco





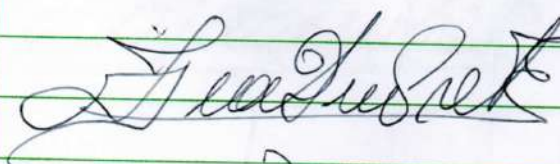
fecha: 21 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mamposina: Se continuó la localización y lectura de estáticos en la ruta 7806 entre Pr40+000 y pr45+000, se continuó el levantamiento del terreno natural en la ruta 7802 entre Pr13+400 y Pr131+700, se ejecutó la señalización horizontal en la ruta 7802 entre el Pr21+580 y Pr 27+000, donde se pintó 5335m en línea blanca, se realizó la lectura de cota de lámina de agua en los sectores priorizados entre Yati y Santa fé

Variante Magangué:

Variante Guamal - El Banco.





fecha: 22 de octubre de 2022

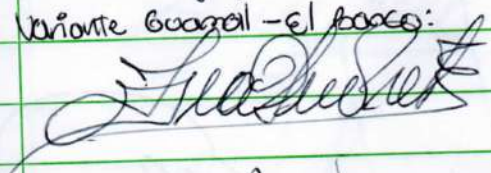
actividades

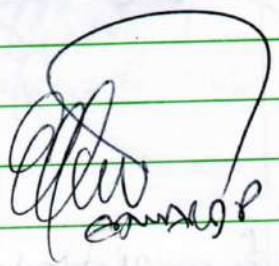
tiempo

transversal mompósina: se continuó la localización y lectura de estáticos ruta 7806 en los pr40+000 a pr45+000, se continuó con el levantamiento del terreno natural en la ruta 7802, entre pr13+700 y pr13+800, se hizó la demarcación con línea de pintura blanca 9403 m

Variante Magangué

Variante Guamal - el banco:





fecha: 24 de octubre de 2022

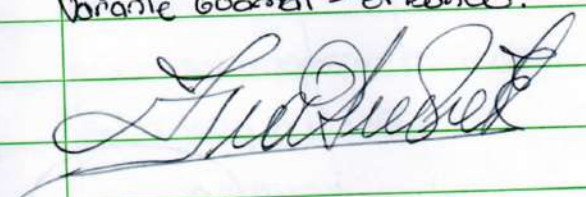
actividades

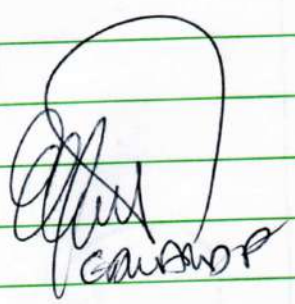
tiempo

transversal mompósina: se continuó la localización y lectura de estáticos en la ruta 7806 entre pr38+000 y pr41+500, se continuó el levantamiento del terreno natural en la ruta 7802 entre pr13+800 y pr14+000, se continuó con la localización y demarcación de las defensas metálicas en la ruta 7802 entre pr3+500 a pr5+
se pintaron 8959 m de pintura blanca.

Variante Magangué: se hizo la localización y toma de lectura de los BM para la poligonal de Variante Magangué entre los GPS-02 y GPS03

Variante Guamal - el banco.





fecha: 25 de octubre de 2022

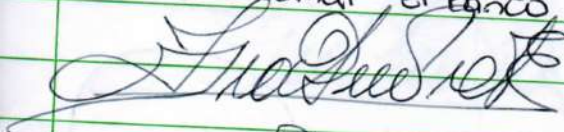
actividades

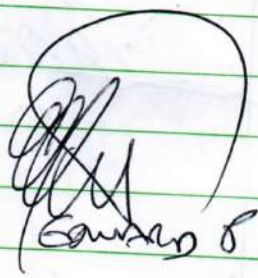
tiempo

Transversal mamposina: se continuó la localización y lectura de visuales en la poligonal en la ruta 7806 entre pr41+500 y pr42+500, se realizó la auscultación en la ruta 7802 entre los pr18+000 a pr24+000, se hizo revisión de las defensas metálicas entre 1+800 y prs+345 en la ruta 7802, se colocó señalización horizontal con pintura amarilla 14926 m.

Variante Magangué

Variante Guamal - el banco





fecha: 26 de octubre 2022

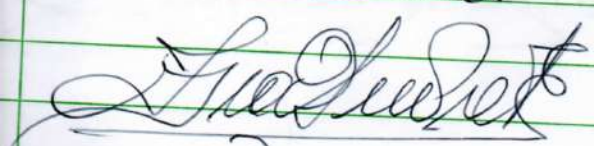
actividades

tiempo

Transversal mamposina: se continuó la localización y lectura de visuales para la poligonal ruta 7806 entre pr42+500 a pr45+000, se continuó el levantamiento del terreno natural entre pr14+000 y pr14+150 en la ruta 7802, se hizo la revisión de las defensas metálicas en la ruta 7802 entre pr12+650 y pr12+750.

Variante Magangué:

Variante Guamal - el banco:





fecha: 27 de octubre de 2022

actividades tiempo

transversal mamposinda: se continuó el levantamiento del terreno natural entre pr 14 + 150 y pr 14 + 200, se realizó auscultación en la ruta 7802 entre pr 17 + 720 y pr 20 + 400, se hizo la revisión de los puntos estáticos entre los GPS y los puntos intermedios de la poligonal en la ruta 7802 para comenzar a cerrarla, se realizó la lectura de los puntos visuales de la poligonal de la ruta 7806.

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco:

fecha: 28 de octubre de 2022

actividades tiempo:

transversal mamposina: se hizó la toma de lectura de cota de lámina de agua en los sectores priorizados entre yatí y santafé, se realizó la auscultación de carpeta asfáltica en la ruta 7802 con el contratista entre pr 20 + 400 y pr 26 + 100, se realizó ensayo de retroreflectividad en la demarcación en pintura colocado en la ruta 7802, se realizó la revisión de los puntos estáticos de los pares de GPS y los puntos intermedios de la poligonal de la ruta 7806 entre los pr 10 + 000 y pr 30 + 000

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco

fecha: 29 de octubre de 2022

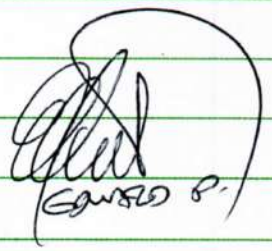
actividades — Tiempo

transversal mompósina: se continuó la auscultación de la ruta 7802 entre Pr 20+400 y pr 26+100, se realizó la revisión de los puntos estáticos de los pares de los GPS y los puntos intermedios de la poligonal de la ruta 7806 entre pr 30+000 y pr 35+000, se hizo la localización y replanteo de la señalización horizontal en la ruta 7806.

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco.





fecha: 31 de octubre de 2022

actividades — Tiempo

transversal mompósina: se continuó la auscultación de la ruta 7802 entre Pr 29+200 y pr 33+600, se realizó la localización y replanteo de la señalización horizontal en la ruta 7806.

Variante Magangué

Variante Guamal - El Banco

